LIBRO
DE BAUTISMOS
PRIMER SEMESTRE
AÑO 1921
184

A

Alá	Guinart	1	Amorós	Ferrer	316
Avalos	Checa	15	Albroser	Henrich	494
Amorós	Castillo	32	Auserón	Consejo	237
Altemir	Asnar	46	Alexandre	Riu	276
Albi	Soler	46	Abril	Carbonell	295
Asensio	Clà	47	Alvarez	Salóm	299
Abad	Sala	47	Ariño	Fuster	300
Abril	Amat	48	Anguera	Tolrà	306
Abad	Ruiz	71	Abadal	Solà	330
Andrés	Sánchez	71	Almunzara	Querol	331
Aró	Roca	101	Abadía	Pérez	332
Ariet	Guardiola	102	Abadía	Pérez	332
Abad	Lobera	134	Alsina	Dalman	334
Amat	Villubí	135	Aguirre	Solana	335
Amills	Fontanals	158	Acosta	Llobet	335
Angel	Molins	159	Adán	Doménech	356
Ayala	Tobías	172	Antiga	Prat	360
Aguilar	Ramia	175	Astrás	Martí	360
Aubeso	Pujol	176	Azanza	Goñi	376
Alonso	Garcerà	176	Ayguasanosa	Rumera	394
Alabart	Pau	177	Asensio	Santamaría	402
Albelda	Bergón	177	Arquer	Capdevila	402
Albelda	Bergón	178	Alonso	Masó	403
Albero	Beneito	192	Alegret	Olcina	419
Arquimbau	Terol	194	Alvarez	Torras	428
Aribau	Roch	194	Abrahám	Díaz	433
Ayerbe (de)	Capmany	202	Asín	Alvaro	434
Aynés	Soteras	206	Alier	Ochoa	477
Aragonés	Prat	207	Aparicio	Ferré	479
Atayó	Caballol	207	Aznar	Igual	481
Albiol	Rovira	208	Albi	Ros	483
Anadó	Gisbert	244	Alemany	Forest	486
Ametlla	Román	244	Astol	Forns	487
Argemí	Huici	271	Aguilar	Casino	504
Andreu	Busto	271	Altés	Baldrich	506
Albis	Castells	274	Albarrón	Díaz	515
Aristoy	Estruch	275	Alavedra	Oriach	515
Aleu	Miralles	275	Almirall	Pérez	540

Andrés	Francisca	544
Arranz	del Río	588
Arezzo	Frutos	592
Aguirregabiria	Trabal	681
Arrufat	Vega	612
Alcober	Castillo	613
Ayerra	Ciria	617
Aznar	Pagès	618
Asensio	Quintana	618
Alonso	Bertrán	635
Alsina	Augè	635
Aloy	Sofi	652
Alañà	Julia	652
Asensio	Gómez	653
Arrufat	Perelló	653
Augé	Xirau	654
Aguilera	Gallart	684
Abella	Solé	684
Agujetas	Sebastián	685
Angulo	Pascual	685
Andreu	Giner	686
Angla	Roca	707
Alegre	Ramia	733
Almela	Magester	735
Abbad	Serra	742
Alcolea	Mateo	743
Alsina	Guilera	743
Alvares	Solanes	767
Anglora	Vilanova	769
Alvarez	Remolà	796
Alier	Espada	796
Albas	García	807
Argemí	Turull	809
Aumatell	Matas	809
Amorós	Silvestre	824
Armengol	Icar	824
Ager	Brusau	826
Antolino	Pladevall	827

Alonso-Cuevillas	Soley	832
Adriozola	Maluquer	775

B

Beltrán	y Ruiz	435
Barba	" Campoy	435
Barrera	" Fabré	460
Brunet	" Casas	441
Bailo	" Peiro	461
Batllori	" Carbonell	442
Barceló	" Castells	442
Busquets	" Balsells	487
Ballart	" Tallada	487
Blasco	" Solé	507
Berot	" Asensio	515
Bes	" Boronat	516
Bravo	" Cardona	516
Barceló	" Esteban	534
Bofill	" Usac	535
Bartroli	" Espona	547
Ballart	" Font	548
Biñana	" Bertrán	548
Bertrán	" Torres	548
Bonet	" Astó	573
Bibiesca	" Castro	575
Barbeta	" Reixachs	577
Brunet	" Respall	578
Bretón	" Figarola	586
Buigas	" Suarez	599
Barsons	" Solanellas	592
Bonfill	" Salla	614
Bofnera	" Torras	616
Barbará	" Solench	619
Blasi	" Saleta	619
Balsells	" Molla	636
Boada	" Cañellas	645
Bial	" Massóns	650
Blanque	" Llobet	651
Bellescusa	" Prat	654
Buj	" Poveda	655
Benito	" Plà	655
Babra	" García	656
Baldi	y Sebastiqu...	679
Bartolomé	y Rubio	677
Balaguer	" Jané	678
Bonastre	" Roca	680
Bonyssi	" Boved	686
Baiguerias	" Martorell	687
Batlle	" Ferré	687
Baiget	" Alzamora	710
Blesa	" Romaní	710
Blanco	" Sureda	711
Blanco	" Sureda	711
Bartra	" Vidal	714
Bona	" Ferré	715
Borja	" Aracil	715
Bastart	" Badia	744
Bergua	" Monteagudo	744
Boing	" Pallarés	745
Bardají	" Usón	745
Briones	" Iserigs	746
Bertrán	" Zamborale	769
Blanco	" Sureda	771
Blanco	" Sureda	772
Blanco	" Sureda	772
Bisbe	" Latorre	794
Bonet	" Vives	800
Barba	" Dubrito	800
Bellver	" Ribas	807
Befán	" Recio	810
Barnet	" Creus	810
Bataller	" Escoda	811
Barbany	" Civil	826
Berggren	" Gómez	827
Ballesca	" Nieto	838
Borderixas	" Castel	840
Baqué	" Cercós	822

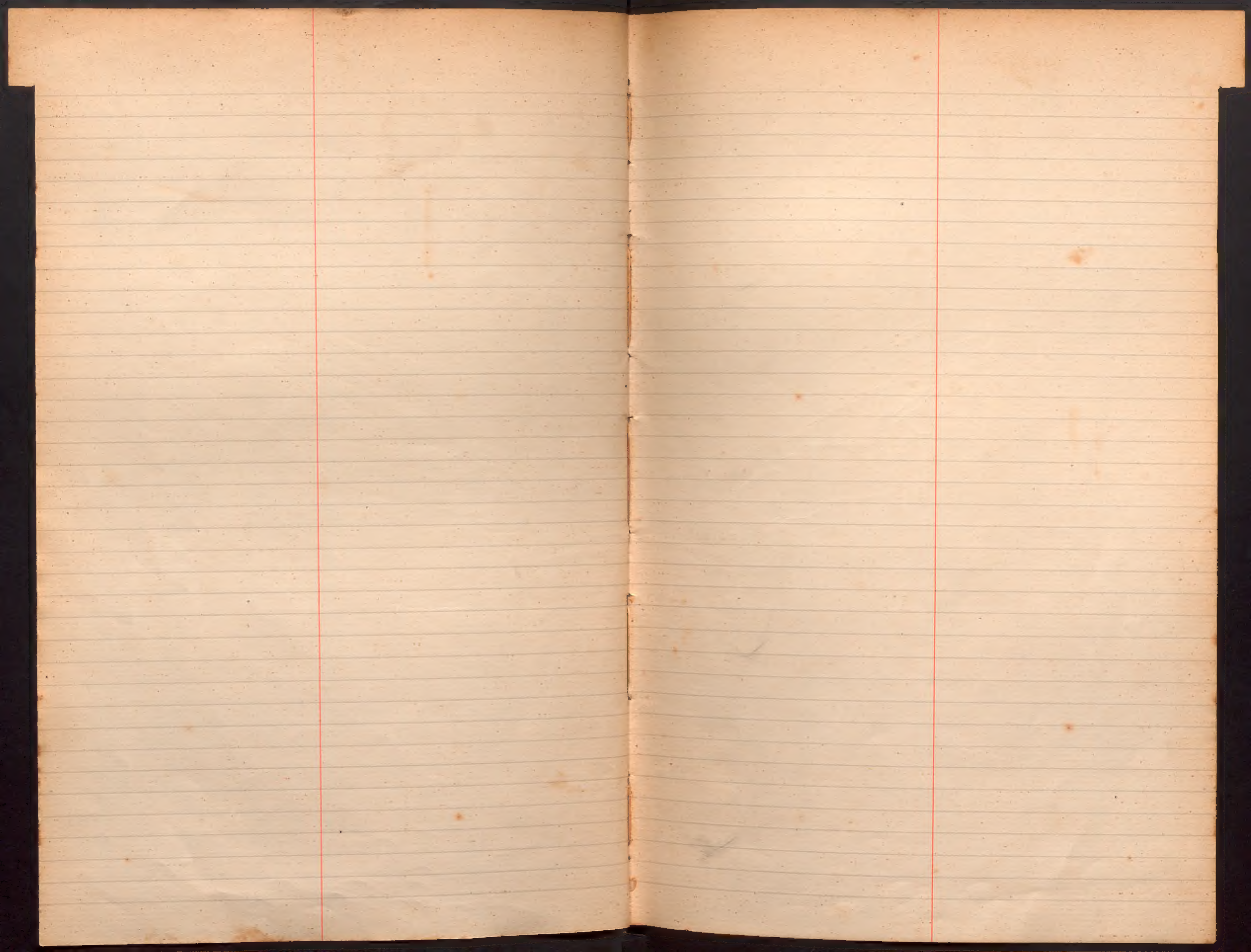

C

ε

			Capdevila	y Torre	316
			Carrion	é Iracheta ...	253
Cortina	y Molist	1	Climent	y Cendra	137
Casas	" Nsure	2	Crespo	" Dalmau	137
Clota	" Martí	2	Coral	" Atrián	138
Calvo	" Dominguez	3	Campos	" Castillo	179
Comes	" Montolio	3	Cuchide	" Payet	180
Castillo	" García	4	Callicó	" Morales	180
Curt	" Colomé	4	Calicó	" Rebull	197
Cónsol	" Miravet	4	Cascarosa	" Pascual	198
Clemente	" Martínez	5	Cardús	" Aguilar	203
Chaves	" Gómez	5	Comín	" Tortosa	212
Carricajo	" Guardiola	17	Casolive	" Llongarrìu	213
Cappa	" Soler	18	Casajuana	" Diego	213
Cabezas	" Tarradas	18	Córdero	" Segura	214
Casas	" Romeu	30	Cendra	" Prats	214
Cañellas	" Cericos	34	Creus	" Barnet	215
Campañá	" Sagristá	34	Castañá	" Montseny	215
Carrasco	" Ferrer	42	Calzada	" Rosell	216
Cervera	" Fita	43	Camprubí	" Torruella	233
Castellet	" Llopis	44	Cendrera	" Tomás	235
Canas	" Ramos	50	Compte	" Casanovas	238
Carasusán	" Saldaña	50	Coloma	" Radua	247
Cunillera	" Sendra	51	Cardona	" Deltoro	248
Cortés	" Vildres	51	Campos	" Andrés	248
Cervera	" Anfrúns	68	Casanovas	" Mora	267
Casanovas	" Pié	68	Castélls	" Rodriguez	269
Casas	" Martí	76	Castélls	" Rodriguez	270
Colom	" Valls	74	Cardús	" Litrán	277
Castet	" López	77	Costa	" Llarch	278
Coromina	" Boada	77	Carvajal	" Ferrer	278
Comellas	" Puig	78	Confalonieri	" Masdeu	278
Carim	" Arandas	78	Chordá	" Tito	278
Claramunt	" Gascón	105	Caba	" Solé	296
Casals	" Esteve	105	Cirera	" Pérez Calahorra	303
Cortiella	" Fernández	106	Cucurella	" Malo	308
Company	" Maurel	122	Comas	" Laboria	309
Cerezuela	" Rocias	131	Casabayó	" Bañas	309
Codina	" Juliá	131	Casademunt	" Subirá	310
Cunillera	" Aymerich	136	Calderón	" Bonaque	310

Cubells	y Ciuró	319
Cáceres	y Tirado - - -	399
Clemente	y Canut	310
Calatayud	" Redondo	311
Chico	" Bernal	311
Casañas	" Borí	333
Castélls	" Garriga	337
Catalàn	" Pastor	338
Cardona	" Roset	338
Camps	" Ferrer	354
Cruells	" Ronda	342
Carión	" Bielsa	362
Carreras	" Gils	363
Carbonell	" Valldespí	343
Cuenca	" Sànchez	377
Costa	" Salvatella	398
Carles	" Calvo	400
Carles	" Calvo	401
Costa	" Fernàndez	404
Carranza	" Herrera	404
Canals	" Cuartero	405
Conesa	" Plasencia	405
Cases	" Garcia	406
Coma	" Isuar	406
Coll	" Esteban	407
Condins	" Julián	407
Campos	" Salamero	407
Canals	" Kravé	420
Corbera	" Pujet	428
Casañas	" Ramón	283
Carmona	" Obrador	431
Casamps	" Bassols	436
Castany	" Solé	436
Calvet	" Dinarés	436
Có	" Ametlla	437
Castellet	" Mimó	459
Creus	" Augas	463
Crespo	" Mur	463
Casals	" Pomés	463
Cormand	" Rodulat	477

Campmany	y Vidal,	457
Castillo	y Carcoles —	204
Camps	y Codina	488
Casals	" Casals	488 Bas
Carné	" Rogé	489
Cortés	" Mary	503
Carme	" Muñoz	507
Castañares	" Nebreda	514
Conte	" Bosch	517
Casablanca	" Vallverdú	517
Calsina	" Figueras	517
Casademón	" Pallarés	518
Cercós	" Alfonso	518
Camvalia	" Raurell	519
Camarasa	" Rigual	535
Casas	" Obiols	536
Casals	" Colis	536
Cabecerán	" Marginet	542
Costa	" Cabré	544
Cercós	" Martinez	549
Clols	" Escuin	549
Coll	" Juan	550
Campsolinas	" Arnaus	550
Charlot	" Capdevila	551
Coma	" Casas	573
Costa	" Gómez	575
Cabot	" Morant	576
Cabot	" Morant	576
Costa	" Marcó	578
Casadesús	" Bernal	579
Cabedo	" Sampons	579
Casadevall	" Puejo	589
Charnego	" Lleyda	589
Collell	" Casanovas	593
Carné	" Claramunt	593
Canut	" Dela Cruz	594
Casas	" Castañer	609
Casanovas	" Navarra	620
Capdevila	" Albert	620
Castro	" Fontanet	620

Cañadas	y Roca	643
Camps	y Brugueria	636
Comas	" González	637
Camps	" Lejárraga	641
Casals	" Oriol	648
Costa	" Lloveras	648
Caballeria	" Aguilar	651
Casanovas	" Mercader	656
Cirera	" Reguè	657
Codina	" Barrafón	657
Cerdà	" Jornet	657
Closa	" Abad	658
Caballé	" Bonet	658
Casas	" Mayonera	676
Casañas	" Cerdà	681
Cavestany	" Saguier	682
Carrasco	" Pedrero	688
Campoamor	" Gil	688
Cacho	" Moretón	689
Carazo	" Francés	689
Chiscoles	" Bonet	690
Carrera	" Font	703
Castro	" Ortega	716
Cerezo	" Cerquella	716
Carreras	" Capdevila	717
Casals	" Llorach	717
Claramunt	" Sebastià	718
Clerics	" Tressents	736
Costa	" Lleonart	737
Canals	" Gibert	737
Calaf	" Casadejús	746
Culla	" Briones	747
Cañameras	" Riera	747
Chagoyen	" Font	748
Chesa	" Estada	748
Cugat	" Cifre	768
Codina	" Pañell	770
Clavier	" Serret	775
Cadafalch	" Ambert	776

Calonge	y Pey - - -	677
Casajuana	y Torrent	777
Campos	" Garcia	777
Capó	" Virgili	778
Casanovas	" Castañé	778
Cruz	" Garcia	797
Cabo (de)	" Vives	799
Calveras	" Albert	799
Cañis	" Ferré	801
Càmara (de la)	" Alvarez	801
Coll	" Miró	811
Casanova	" Ruiz	812
Curbera	" Agramont	825
Coll	" Ferrán	833
Claret	" Abaroa	840
Colomar	" Embid	739
Corominas	" Argemí	753
Castellà	" Salat. Virtudes	771

D

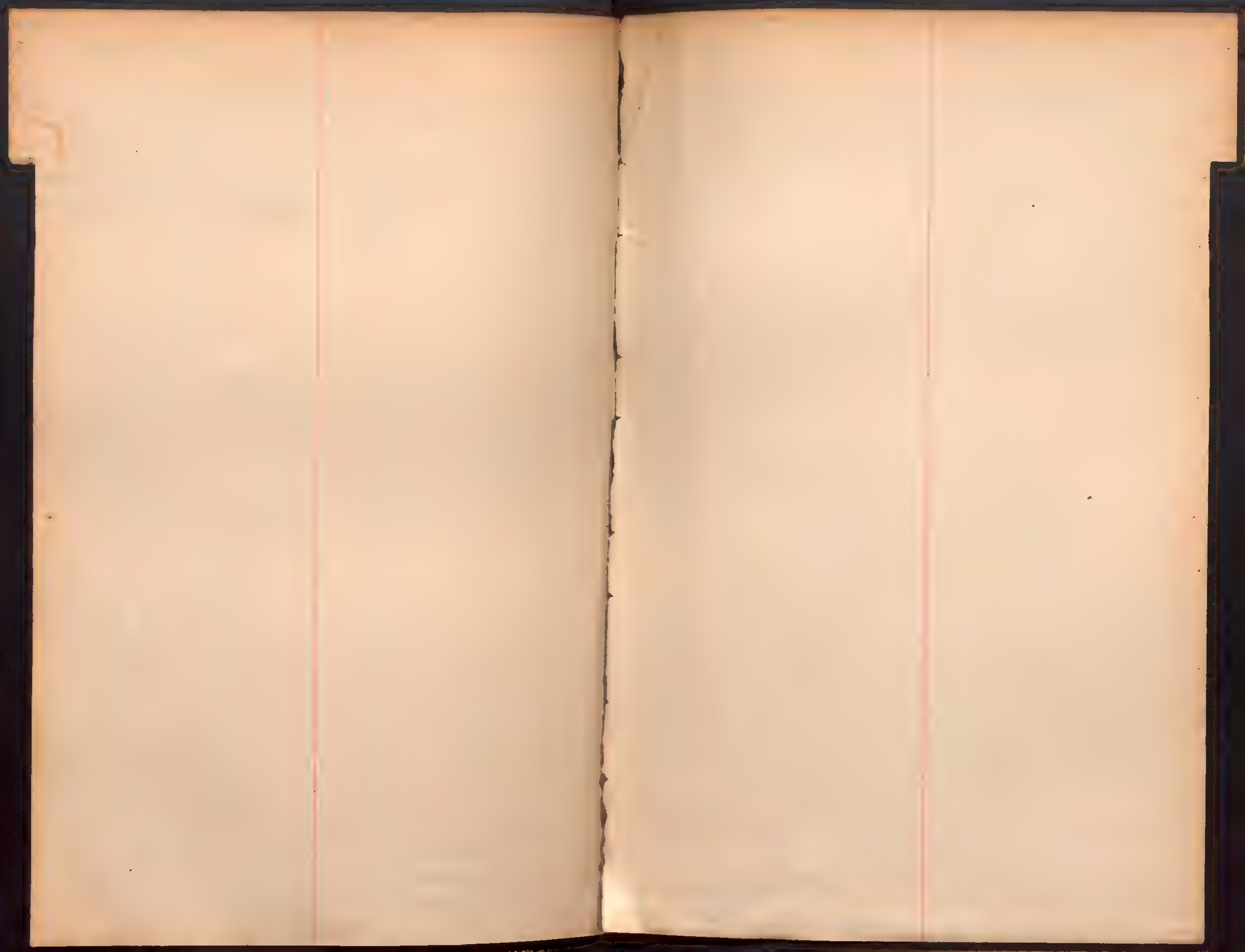

E

Ferrás	y Figueras	20	Fernández Freire	y Castellví Roche	485 142
Franch	y Martí	6	Fons	y Alcón	378
Ferrer	" Jordà	7	Ferrès	" Llobet	379
Ferrer	" Guerrero	[illegible]	Font	" Cubí	379
Ferrer	" Ferrer	29	Ferrer	" Aresaso	398
Font	" Oliver	54	Fossas	" Bachs	420
Font	" Ferrer	54	Ferrin	" Sánchez	429
Farguell	" Montagut	55	Fornells	" Plà	438
Figueras	" Gil	55	Firat	" Roso	438
Font	" Moreu	65	Fábregas	" Elizondo	453
Fuster	" Villa	[illegible]	Fortuny	" Martínez	465
Fau	" Aniere	93	Farré	" Amenós	484
Fernández	" Sánchez	106	Forès	" Illanes	489
Frías	" Ordaz	107	Forment	" Oriol	490
Figueras	" Filin	107	Fortanet	" Torrents	490
Fontela	" Ruiz	10[illegible]	Fernández	" Oteró	491
Ferrari	" Martí	132	Faura	" Benet	491
Figueras	" Riba	139	Ferrer	" Igual	519
Font	" Revello	139	Ferrer	" Rodes	520
Fariols	" Fernández	1[illegible]	Faura	" Verdaguer	520
Francisco	" Lecha	182	Fontbernat	" Borja	536
Farrera	" Pons	193	Ferrer	" Baró	545
Fibla	" Arin	204	Figuerola	" Andreu	553
Fortuny	" Pigra	216	Ferrer	" Vidal	553
Ferrer	" Pardell	216	Ferré	" Hatger	554
Fornaguera	" Roca	217	Farreny	" García	554
Felin	" Bover	217	Freijo	" Gali	555
Font	" Serrats	242	Ferrer	" Soler	316
Farrarons	" Sanjuan	249	Ferrer	" Abadía	587
Fernández	" López	272	Folia	" Monner	594
Fa	" Cayró	279	Frigols	" Clariana	612
Folch	" Peris	280	Fernández	" Rauvell	617
Fábregas	" Musté	28[illegible]	Fructuoso	" Ripoll	621
Fajula	" Casanovas	298	Fernández	" Costa	638
Freixas	" Reixach	313	Femenia	" Coll	646
Fortuñes	" Solà	314	Font	" Moliné	659
Figuerola	" Diago	329	Farreny	" Crivillés	690
Fluxà	" Fen	334	Francisco	" Serra	691
Farnós	" Calvo	356	Freixa	" Riba	[illegible]
			Fargas	" Ventura	574

F

Fuster	y Maria	734
Ferradas	y Montoto	718
Farriols	" Fernández	719
Farrié	" Castells	719
Font	" Masegur	738
Forcada	" Monés	748
Ferrer	" Ingramunjas	749
Ferrando	" Isile	749
Tormis	" Canut	750
Forner	" [illegible]	75[illegible]
Font	" Cadina	762
Farrián	" Graells	779
Farial	" Juan	779
Fontellas	" [illegible]	802
Fasanella	" Berengu[illegible]	802
Fernández	" Pellicer	80[illegible]
Ferrer	" [illegible]	80[illegible]
Floriách	" Llanradó	80[illegible]
Fabregat	" Pedralba	813
Florido	" Cano	813
Ferrando	" [illegible]	8[illegible]
Fernández	" Corominas	750

~~Guilemany~~ y ~~[illegible]~~ 253
Graffiero y Euras 95

G

García	y Mestre	7	Gonzalez	y Soriano	315
García	" [illegible]	7	García	" Reig	326
García	" Serra	8	Guerri	" Lleonart	340
[illegible]	" [illegible]	[illegible]	Gendrau	" Portillo	340
[illegible]	" [illegible]	30	García	" Bacarizo	341
[illegible]	[illegible]	43	García	" Estabén	354
García	" [illegible]	56	Gil	" Vergara	358
[illegible]	" [illegible]	61	García	" Capdevila	365
[illegible]	Martínez	69	Guasch	" Carbó	365
González	" Vallés	[illegible]	Gargallo	" Dalz	366
Juliana	" Mora	108	Galduf	" Santfrancisco	380
Gómez	" Castells	108	Guardiola	" Ollé	380
Gasion	" Soto	109	Galve	" Umbert	380
Gils	Lerin	109	Giménez	" Porté	381
García	" Pons	140	Gil	" Baseu	381
Gras	" Escaler	141	Gil	" Martí	382
Guirand	" Adrion	160	Giménez	" Sunt	382
Gras	" Suñé	170	Giménez	" Millet	395
Guardia	" Mosquellas	170	García	" Durán	408
García	" Ramírez	173	Giménez	" Galán	431
Guasch	" Mestres	195	Giralt	" Mas	432
Griñón	" Barquerias	218	Gómez Quintana	" Nebot	439
García	" Alfonso	218	Gabarnet	" Frigola	439
Giménez	" Giménez	219	Gassó	" Bosch	440
Giménez	" Pérez	238	Godia	" Sales	453
Guillamón	" Vives	250	García	" Benaytó	465
Grau	" Montagut	250	Gargante	" Molas	466
Germán	" Ametlla	251	Gil	" Villalonga	466
Gisbert	" Gil	251	Gayete	" Calare	467
Grau	" Solchaga	252	Giménez	" López	467
García	" Martínez	281	Guillén	" Rovillard	480
Gasulla	" Besalduch	281	[illegible]	" Royo	492
González	" Alduipeel	282	Gibert	" García	492
Gelpi	" Farrés	296	Gil	" Martín	493
Galofre	" Galofré	303	Giménez	" Peremnau	509
Gols	" Cavagliani	305	García	" Molina	513
Guardingo	" Barnola	314	García	" Beltrol	520
Gilverga	" Canals	314	Gudel	" Bosch	521

Gibert	y Peratti	521	Gil	y Vidal	720
Gil	" Guillem	537	Gili	" Bas	720
Giuraud	" Pech	539	Guiu	" Casarramona	72[illegible]
Gassó	" Burgó	545	Gómez	" Gibert	736
Gali	" Fosalba	546	Gambús	" Ramón	[illegible]
Galiana	" Vilanueva	555	González	" Rovira	751
Guardiola	" Serunda	556	Genovés	" [illegible]	751
Gran	" Durán	556	García	" [illegible]	752
Gimenez Salinas	" Martin	580	Gallardo	" [illegible]	7[illegible]
Gibert	" Ferrer	580	Galiana	" Barr[illegible]	7[illegible]
Gracia	" Batlle	581	Giralt	" Puget	770
Guizy	" Herrés	590	García	" [illegible]	7[illegible]
Guitart	" Andrés	595	[illegible]	" Urrutia	78[illegible]
Gómez	" Asensio	595	[illegible]	" Herré	78[illegible]
Gomila	" Mayans	596	García	" Massot	791
Galicia	" Martinez	596	Gil	" Solsona	814
Gran	" Marti	597	[illegible]	" Lopez	814
González	" Balaguí	597	García	" Antorán	825
Giralt	" Ruiz	597	Guasch	" Marisch	828
Guerrero	" Valcárcel	598	[illegible]	" Lusenat	828
Gorriz	" Vivas	598	Giralt	" Capdevila	834
Guardia	" Nadal	619	Gaminde	" Cortajarena	836
Guerrero	" Serrano	621	Gonzalez	" Mañesalt tomo	838
Gimeno	" Mangas	622			
Guinart	" Lignete	622			
García	" Nolla	623			
Guasch	" Solé	654			
Grases	" Batasch	660			
García	" Ferrer	672			
García	" Pastor	672			
Girait	" Roqueta	678			
Gibert	" Bolida	691			
Gali	" Barbera	692			
Gómez	" Fusté	692			
Guardia	" Cuatrer	693			
Giménez	" Albert	693			
Gusta	" Puiggali	693			
Gil	" Soler	712			

H

Isal y	Bragulat	28
Ibañez "	Campos	155
Iriarte "	Cintora	173
Isbert "	Arnau	280
Izquierdo "	Soria	254
Juste	Alfranca	254
Ibarguengoitia "	Alba	268
Ibañez "	Jimeno	283
Izquierdo "	Gimeno	341
Illa "	Calafell	44[illegible]
Irús "	Ferrer	522
Isern "	Juvés	55[illegible]
Ibañez "	Perez	66[illegible]
Iranzo "	[illegible]	6[illegible]4
Isern "	[illegible]	712
Iglesias	[illegible]	7[illegible]
[illegible] "	[illegible]	[illegible]54
Ibañez "	[illegible]	[illegible]
Inza "	[illegible]saguer	31[illegible]
Illa	[illegible]	800
Ibarz "	[illegible]	[illegible]93

Juvé	y Giró	21
Julivert	" Ortega	57
Juan	" Ribi	57
Juvé	" Serra	96
Jarque	" Pomares	110
Jorba	" Sanz	111
Joaquin	" Verdaguer	121
Jansana	" Anzizu	143
Jordi	" Galopin	301
Jordà	" Gomez	316
Jover	" Alaña	342
Jovani	" Illa	342
Juan	" Puigdollers	347
Julia	" Marias	383
Julià	" Marias	383
Jané	" Guitart	410
Juan	" Sampere	410
Jaques	" ~~[illegible]~~ Perez	461
Julià	" Montferrer	494
Juli	" Rozich	523
Juan	" Pérez	523
Juan	" Roig	624
Jusquè	" Miró	[illegible]3
Juve	" Cortés	[illegible]
Juanico	" Arigo	[illegible]82
Juan	" Lloret	7[illegible]2
Jordà	" Marimón	7[illegible]4
Julià	" Sagristà	[illegible]16
Julian	" Cortés	816
Juan	" Fanés	[illegible]28.
Julià	" Graupera	599
Illa	" Calafell	440

J

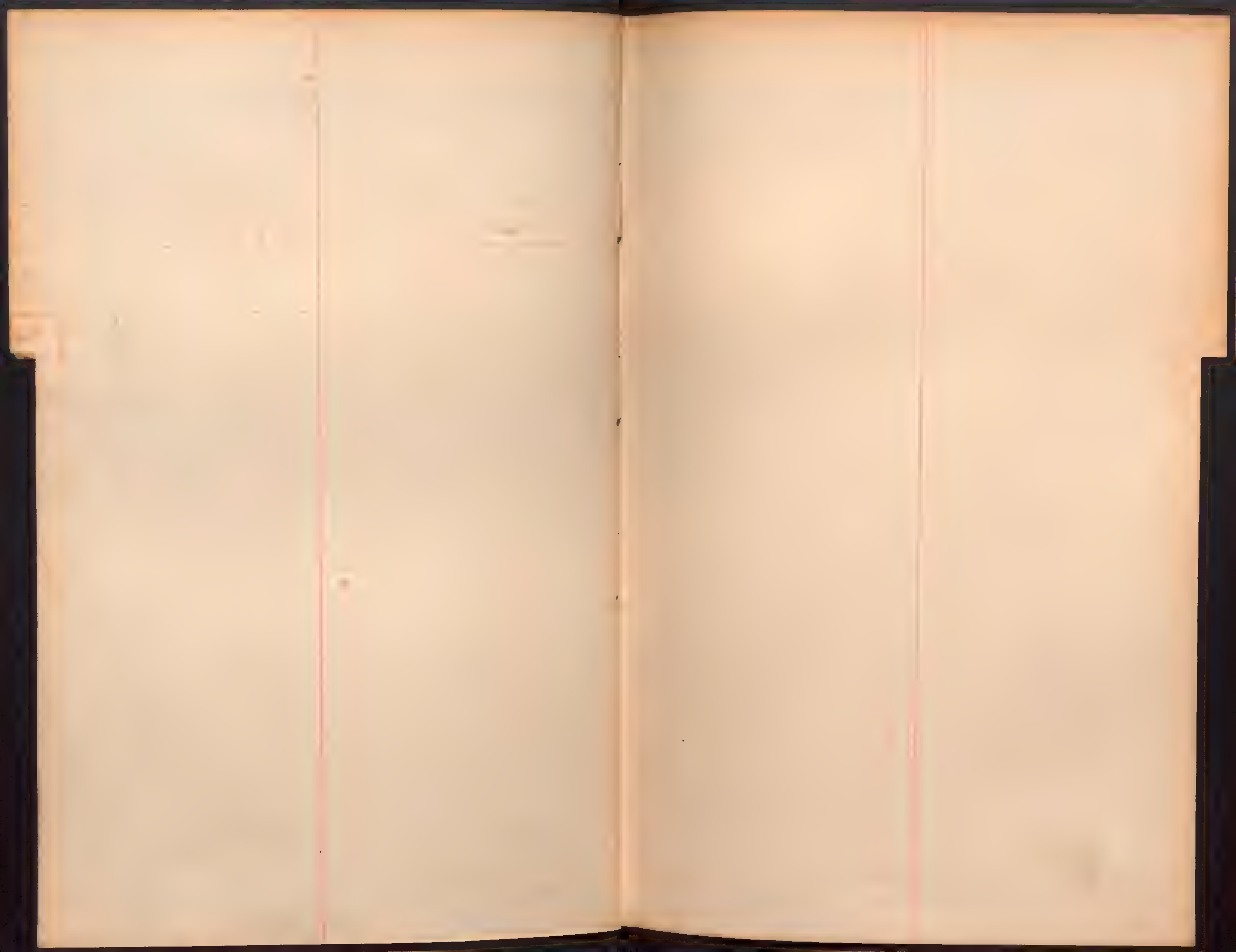

Koosverdoovicz .. Bibiloni 345

K

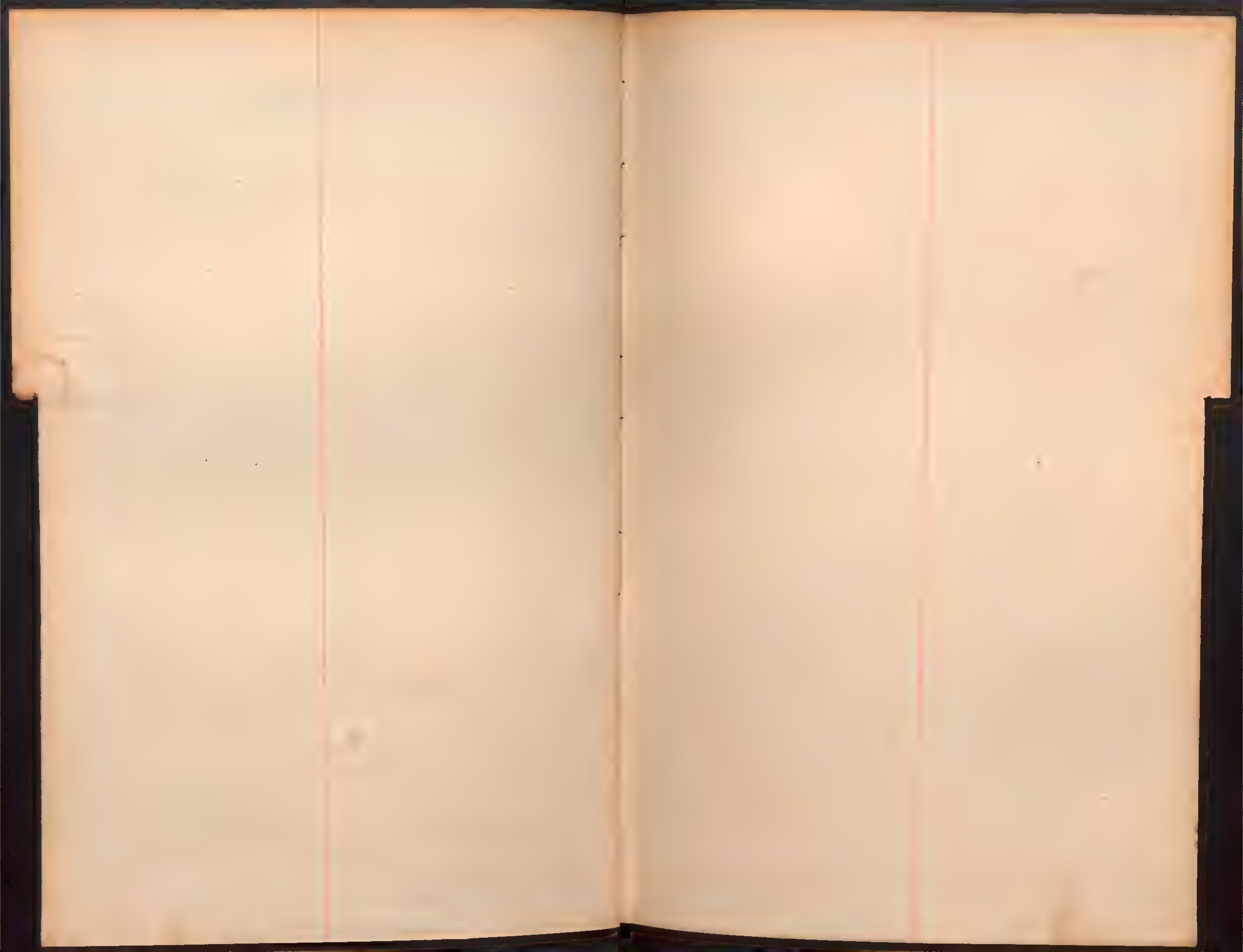

Laplana	y Marquès	10	López	Caballero	478
Lozano	y [illegible]	10	Lloret	y Costa	385
Lliberas	" Garrich?	10	López	" Ríos	397
Lorman	" Castor?	35	Labori	" Comas	411
Lluch?	[illegible]	36	López	" Espín	432
Llort	" [illegible]	36	Lozano	" Gascón	441
Lozano?	[illegible]	45	Lozano	" Collado	441
López	" Algerà?	64	Las Heras	" Collado	441
Loqui	" Ramés	71	Llopis	" Sales	442
Lapeña	" Casanovas	80	Latorre	" Mestres	442
Llorens	" Borràs	99	Lázaro	" Florit	468
Llassat	" Caròs	111	Lloret	" Pérez	469
Llibre	" Peracaunau	123	Lamata	" Arocas	494
López	" Barengé	143	Lamata	" Arocas	495
Lafont	" Peracnau	144	Llorens	" Ferrer	495
Larré	" Matamoros	144	Lillo	" Soler	505
Lluent	" Ribera	145	Lledó	" Arenzano	506
Latorre	" Montull	145	Llacuna	" Francés	510
Llurba	" Constantí	146	Llaurado	" Grat	524
Llorens	" Castellví	157	Llinás	" Puigvert	524
Llopart	" Culell	183	Litrán	" Cirercoles	558
Llobet	" Canudas	194	Llobet	" Calls	558
Lamarca	" Fairen	221	Llansola	" Pérez	559
Lasén	" Jaca	221	Lopez-Sagredo	" Mas	574
Llopis	" Sala	222	Lalande	" Pasió	577
López	Forés	255	Llobet	" Gaitè	590
Lombarte	" Nanuchi	255	López	" Suquès	599
Llorens	" Raspall	256	López	" Gorria	600
López	" Pascual	284	Larré	" Palacín	624
Llavanera	" Llorens	284	Lacambra	" Bové	661
Lázaro	" Vicente	297	Lapiana	" Lasierra	661
Latasa	" Pastor	317	Llobet	" Pérez	679
Lloret	" Niñas	317	Larrosa	" Gonzalez	709
Llisèria	" March	318	Losada	" Blanch	713
Luezas	" Zabala	328	Llobet	" Torrents	723
Llopart	" Puig	358	López	" López	734
Llopis	" Longan	367	López	" Roig	754
López	" Martínez	384	Lozano	" López	755
Luengo	" Bertolín	384	López	" Pronbusta	755

Lluelles	y Rabadá	748
Leporace	" Crós	783
López	" Castillo	783
Libori	" Pons	817
Lloveras	" Vidal	817
Lleida	" Miralbés	817
Llobet	" Jové	838

Meister y Escuer 20

Marin	y Anton	21
[illegible]	" Nuñez	22
Martinez	" [illegible]	22
Moist	" [illegible]	23
[illegible]	" [illegible]	31
[illegible]	" [illegible]	37
Mori	" [illegible]	37
Marti	" [illegible]	38
Marti	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	31
[illegible]	" [illegible]	57
[illegible]	" [illegible]	57
Mariné	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	66
Maciá	" [illegible]	81
[illegible]	" [illegible]	91
[illegible]	" [illegible]	92
[illegible]	" [illegible]	92
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
Montolio	" Puigdengolas	100
Minarro	" Colomar	112
Martin	" Zamora	112
Meliz	" Mut	113
Mestres	" Sanglas	113
Martorell	" Canela	125
Martinez	" Olivan	125
Martinez	" Solá	126
Marti	" Formentí	9
Moré	" Labrada	144
Mesa	" Oriola	147
Marco	" Campillo	147
Mir	" Roca	148
Martin	" Cerezo	148
Madrid	" Astor	161
Mondlás	" Vela	161
Mestres	" Solé	161
Montaner	" Torrent	162
Mateu	y Sanpere	162
Miró	" Agulló	172
Molas	" Farró	183
Massegur	" Caro	198
Matas	" Almendro	205
Martinez	" Medina	205
Muñoz	" Martinez	222
Morales	" Aur	223
Mesias	" Capdevila	241
March	" Daunés	256
Muñoz	" Amento	257
Mombrú	" Benavent	257
Masoles	" Vila	258
Margarit	" Navarro	258
Mayenchs	" Casanovas	268
Martin	" Jornet	285
Montagut	" Milian	285
Martorell	" Gascon	286
Masurell	" Malo	286
Montserrat	" Sabaté	287
Monroy	" Arregui	287
Mateu	" Cuñat	297
Marcelo	" Diaz	305
March	" Mentruit	318
Morancho	" Ribé	318
Mayol	" Gonzáles	319
Montaña	" Ciuró	319
Montasell	" Bernis	320
Mades	" Gonzáles	320
Martin	" Estrela	327
Marsal	" Teresserras	330
Moreno	" Carrion	343
Marti	" Fernández	344
Mut	" Torroja	344
Mallor	" Mondlás	344
Miralles	" Segarra	345
Macipe	" Garcés	345
Mariné	" de Ramis	359

Martinez	y Rios	341
Mirambell	y Caceres	399
Maestre	y Garner	347
Monsergas	" Claveria	368
Massó	" Seytre	368
Mondria	" Zaursi	369
Morral	" Reixadó	385
Munné	" Clua	386
Marti	" Aguilera	386
Molins	" Benedetti	386
Martin	" Cuadros	387
Mallol	" Bayer	387
Malvet	" Agustí	388
Miralles	" Solá	411
Montaner	" Cervera	[illegible]
Murillo	" Pascual	421
Mitjans	" Estany	422
Mas	" Jaumea	422
Martinez	" Catalá	443
Mateos	" López	443
Mañé	" Vilá	454
Maños	" Gonzalbo	454
Muñoz	" Banzo	455
Molins	" Porta	455
Martinez	" Lacomba	457
Martinez	" Llach	457
Marcó	" Escobedo	469
Martinez	" Figuerola	470
Moliné	" Miró	470
Monserrat	" Llardén	481
Mora	" Baleta	482
Margarit	" Mora	486
Muñoz	" García	496
Mas	" Ferré	496
Mas	" Morando	497
Montagut	" [illegible]	[illegible]
Mulé	" [illegible]	[illegible]
Morera	" Prallé	525
Marimon	" Managis	525
Massana	" Buxeda	526

Montoro	y Pezzo	526
Martinez	" Dawsón	527
Masdevall	" Ferrer	[illegible]
Martelli	" Puig	537
Martorell	" Balaguer	538
Marr	" Borg	531
Mir	" Mollá	541
Muns	" Permanyer	5??
Muñoz	" Hayá	560
Modalell	" Serra	560
Mariages	" Fisas	561
Montaner	" Signes	561
Minerco	" Berenguer	571
Mas	" Hitosáus	571
Monés	" Foriada	582
Maylinch	" Mouet	600
Marcet	" Mariejas	[illegible]
Mestre	" Gimenez	601
Monge	" García	601
Moreno	" Martinez	602
Mellado	" Vila	[illegible]
Martin	" Torres	[illegible]
Matas	" Ribas	61?
Manero	" Blas??	625
Mestre	" Bartoli	625
Mayol	" García	621
Mateo	" Adán	[illegible]
Moreno	" [illegible]	[illegible]
Masiá	" Gil	[illegible]
Martinengo	" de Llinás	480
Montserrat	" Torres	64?
Marqués	" Rosé	[illegible]
Martol	" Vergés	6??
Miret	" Forgadellas	663
Maruña	" Farrera	673
Miquel	" Zulita	6??
Maseras	" Vesa	682
Morte	" Ros	683
Martin	" Clemares	613

Morella	y Nacenta	722
Martin	y Sebastian	585
Miranda	y Barbuzano	683
Mallafré	" Seriñá	694
Mulet	" Ruiz	695
Matarrans	" Sanfelis	695
Madrenas	" Sanz	696
Morant	" Lucdart	696
Martorell	" Rocamora	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	713
Montanez	" [illegible]	724
Montoró	" Ferrer	724
Monferrer	" [illegible]	[illegible]
Marcé	" [illegible]	725
Marcé	" [illegible]	726
Mas	" [illegible]	[illegible]
Muñoz	" [illegible]	[illegible]
Moix	" [illegible]	[illegible]
Mir	" [illegible]	756
Madrid	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" [illegible]	[illegible]
[illegible]	" Rojals	784
[illegible]	" Monclús	784
Miranda	" Moré	785
Margarit	" Ginesta	[illegible]
[illegible]	" Diez	[illegible]
Magriñá	" Segura	[illegible]
[illegible]	" Artigas	818
Martinez	" [illegible]	818
Martinez	" Aparicio	819
Martinez	" [illegible]	834
Munné	" Santaeularia	835

N

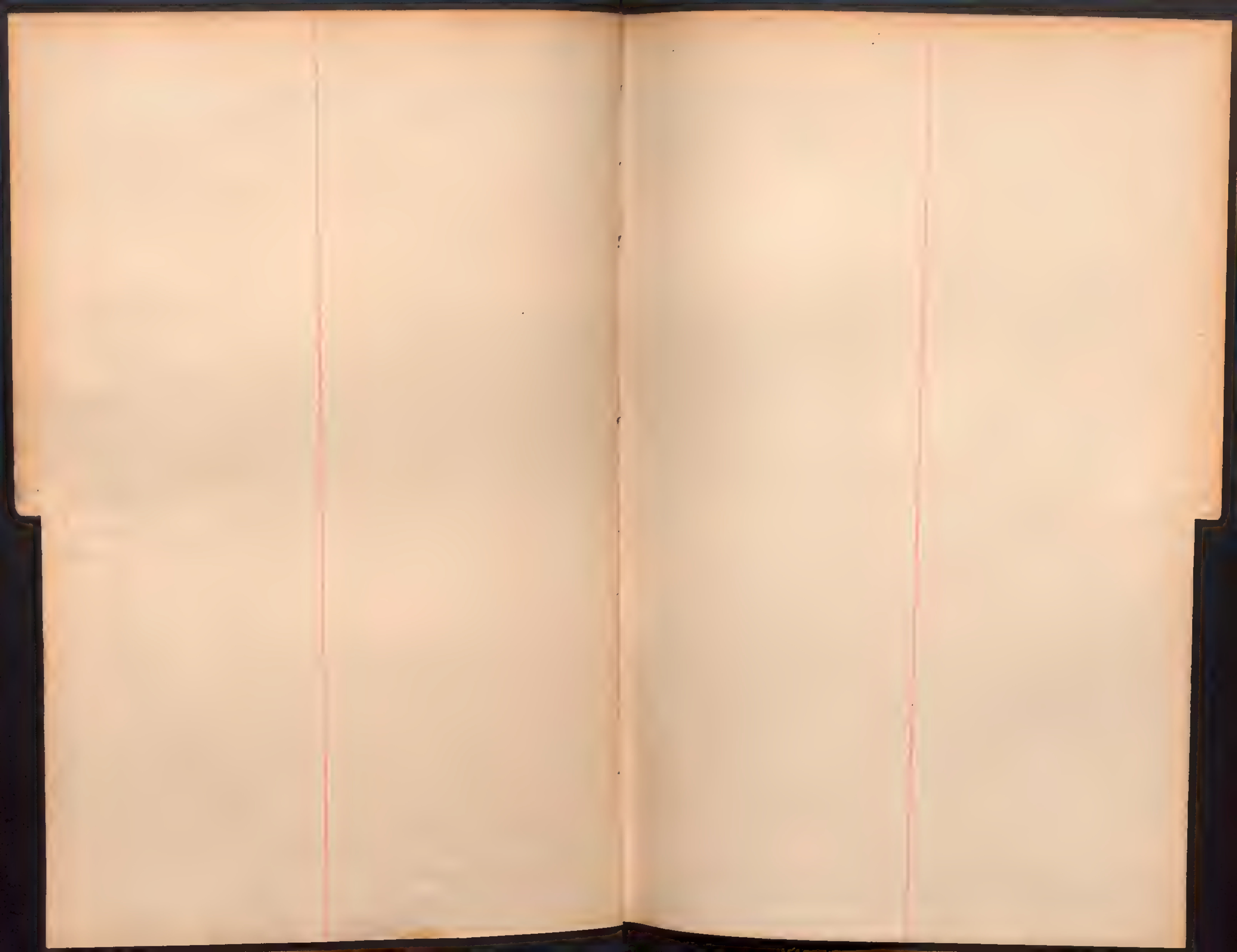

O

[illegible]	[illegible]	12
[illegible]	Cortés	12
[illegible]	López	24
Carrières	[illegible]	39
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	59
[illegible]	[illegible]	51
[illegible]	[illegible]	57
[illegible]	[illegible]	61
[illegible]	[illegible]	64
[illegible]	[illegible]	84
[illegible]	[illegible]	85
Puig	[illegible]	85
[illegible]	Gonsalez	86
Parra	Parra	93
Pol	Castillo	97
Pinilla	Segura	97
Pascual	Viñals	114
Palau	Calaf	115
Pujals	Pujals	115
Pagès	Petit	127
Padró	Casas	128
Puigmal	Serra	129
Puig	Andreu	130
Pascual	Guardiola	132
Paladini	Loyola	133
Pérez	Gascó	149
Porta	Rosés	149
Pizarro	Morellón	150
Pujadas	García	150
Pérez	Obiols	163
Perente	del Val	163
Pallejá	Ycart	171
Pell	Rahola	174
Puchol	Gallego	185
Peguero	Moreno	185
Plana	Baqué	186
Petri	y Gallart	225
Pérès	y Rius	186
Presas	Esplugas	199
Picas	Cardó	199
Payá	López	224
Puerto	Capdevila	224
Pérez	Codesal	225
Padró	Bertrán	725
Pérez	Murcia	234
Puchol	Rosell	239
Pains	Aicart	239
Pallarés	Guinot	259
Paytuví	Girant	259
Pillao	Comamala	260
Puig	Manrique	260
Pedrol	Bayer	261
Puig	Roig	266
Pey	Cuñat	269
Payá	Soria	273
Porta	Morée	288
Pedro	Dot	288
Planell	Curto	298
Petit	Closa	299
Ponsá	Moreu	302
Puche	Planas	322
Pérez	Moreno	322
Plá	Anglón	327
Pijuán	Codina	347
Plá	Isás	347
Petro	Carreras	348
Pascual	Ejarque	348
Puigcercós	Murgadas	370
Pérez	Molinos	371
Peidro	Vilata	371
Peidro	López	371
Padrós	Baños	389
Puig	Saldes	389
Playán	Ríos	390
Pérez	Medina	[illegible]
Pallarés	Portas	337

P

Piedra	y Cama	394	Porta	y Roig	664
Pueyo	" Virgos	412	Perelló	" Aguilar	664
Polo	" Ortiz	412	Penalbas	" Sanchis	675
Prat	" Seglar	413	Palmerola	" [illegible]	677
Puiggali	" Llavell	424	Pascual	" Alberich	677
Petrus	" Juñi	444	Pérez	" Soriano	677
Plà	" Ferreres	444	Parera	" Martin	704
Piferrer	" Villà	445	Pérez	" Jornet	704
Picchi	" Mas	460	Palomera	" Serra [illegible]	727
Perpiñà	" Fonellosa	471	Perera	" Domingo	727
Plà	" Soriano	472	Pinel	" Pons	729
Puig	" Boix	478	Palomar	" Emili	739
Pinent	" Granero	497	Pinné	" Bonavila	751
Pujol	" Borràs	511	Pelet	" Ruiz	751
Pujol	" Masergas	527	Pedro	" Pagès	757
Pérez	" Lopez	528	Porta	" Armangol	757
Pascual	" Espinet	529	Pretel	" Moreno	781
Poch	" Perez	529	Pardo	" Sitjar	781
Pomar	" Borràs	531	Pons	" Vila	783
Pomès (del)	" Aurall	541	Puentes	" Zaragozà	783
Parés	" Guillén	543	Pujol	" Guasch	8[illegible]
Perramon	" Suñé	563	Paré	" Chapa	8[illegible]
Pastor	" Fayos	563	Pedran	" Andreu	824
Pont	" Boix	563	Pérez	" Pardo	829
Palà	" Torres	583	Pérez	" Ballerio	836
Peig	" Ferrer	604			
Pascual	" Pillau	604			
Pons	" Rigoipas	604			
Portolés	" Soro	605			
Prado	" Gonzalez	611			
Pach	" Itazo	611			
Pastor	" Blay	616			
Pujol	" Febrés	627			
Pascual	" Bussmann	628			
Palacin	" Baldellou	628			
Pérez	" Gay	629			
Pedrola	" Bonet	629			
Pijuan	" Victoriano	663			

Queral	y Sabarra	323
Quinglés	" Gerera Gastón	354
Quirant	" Argenté	644
Quintián	" Al[illegible]	[illegible]28

Q

Rectó y Sans Ma. Teresa 28

Rovellat	y Gibernau	13	Rueda	y Royo	261
[illegible]	[illegible]	13	Rodriguez	" Manzanares	262
Rodriguez	[illegible]	25	Revellé	" Pérez	262
Rovira	[illegible]	25	Ricart	" Olivella	263
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Roig	" Obrador	266
[illegible]	" Fornells	6[illegible]	Ros	" Castellana	289
Ribot	" [illegible]	61	Rubio	" Bernal	289
[illegible]	" [illegible]	61	Ricart	" Segarra	290
[illegible]	" [illegible]dor	97	Rocarol	" Danzo	290
[illegible]	" [illegible]	87	Romeu	" Luna	302
[illegible]	" [illegible]	87	Roig	" Miralbell	302
[illegible]	[illegible]	99	Roca	" Galià	327
Ribot	" Faidella	98	Roca	" Torres	349
Remolí	" Altarriba	101	Romanos	" Molas	349
Rosell	" Teixidó	116	Roca	" Lamolla	349
Renart	" Barceló	116	Ros	" Messeguer	372
Rosa dela	" Horee	117	Rafel	" Ferreiro	372
Ramirez	" Giner	117	Reyes	" Serrano	373
Reus	" Pascual	118	Rovira	" Grau	373
Ruiz	" Nicolau	133	Rochel	" Bernabé	374
Roselló	" Vonell	156	Riera	" Catalàn	396
Romagosa	" Basta	164	Rull	" Pascadès	413
Rovira	" Lligé	164	Ruiz Palacios	" Bert	414
Roca	" Abello	165	Ramón	" Fiol	414
Roles	" Capon	174	Rigoli	" Villas	415
Romagosa	" Carmen	187	Royo	" Bayarri	415
Ros	" Altadill	187	Reixach	" Pujol	423
Riro	" Bover	188	Rodrigo	" Marin	445
Romagosa	" Rubiol	188	Rubio	" López	446
Rovira	" Mollon	193	Roca	" Prades	446
Roselló	" Fargas	205	Rovira	" Olivé	458
Rovira	" Espona	226	Rajadel	" Cervera	472
Roca	" Solé	226	Ribot	" Majó	473
Rovira	" Peirón	227	Roca	" Figols	473
Ruiz	" Casabán	227	Ronda	" Cañizares	473
Ramos	" Jiménez	228	Riau	" Gonzalez	474
Ramelis	" Crós	228	Raber	" Ramos	474
Ruiz	" Buscató	234	Rosell	" Vallcorba	482

P

Rubio	y Smith	482
Redondo	" Guiamet	498
Riu	" Prieto	498
Rahola	" Espona	514
Rovira	" Martí	530
Richarte	" Corretjé	531
Rovira	" Simó	531
Rodrigo	" Gorina	532
Rosich	" [illegible]	538
Riera	" Rusiñés	543
Randua	" Puig	564
Randua	" Puig	564
Rojas	" Ussina	565
Ripoll	" Fonte	565
Roncero	" Monreal	56[illegible]
Roige	" Olin	56[illegible]
Riba	" Ardévin	5[illegible]
Rodriguez	" Clapés	606
Roquesta	" Horrubiano	615
Ros	" Mateo	630
Riera	" Borrell	630
Riera	" Viñals	6[illegible]1
Riera	" Sésolá	650
Riquelme	" Figueras	[illegible]64
Romera	" Lafuente	665
Regach	" Martinez	665
Riera	" Planas	644
Rius	" Cotonat	666
Rincón	" Roviralta	647
Roure	" Sendrós	[illegible]99
Riba	" Mestres	[illegible]99
Reverte	" Simó	[illegible]
Ramos	" Jasulla	729
Riba	" Figueras	729
Roman	" Pavon	730
Robert	" Pastor	730
Roca	" Xancó	739
Rius	" Oliva	739
Rebolleda	y Alós	751
Rovira	" Xifra	7[illegible]5
Rius	" Ferrer	7[illegible]5
Revetllat	" Fosch	778
Ramón	" Bernés	789
Rufino	" Espí	789
Rodriguez	" [illegible]	8[illegible]
Rodriguez	" Marco	820
Roselló	" Martinez	[illegible]
Risoto	" Alba	[illegible]
Rodriguez	" Botet	[illegible]

Seguí y Reynés 42
[illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] " [illegible] 26
[illegible] " [illegible] 26
[illegible] " [illegible] [illegible]
[illegible] " [illegible] [illegible]
[illegible] " Selva [illegible]
[illegible] " Bel [illegible]
[illegible] " [illegible] [illegible]
Sala " [illegible] 88
Sanmiquel " Serrano 89
Sogorb " Gomis 98
Soler " Guinjaume [illegible]
Solá " Estéban 118
Sadurní " Baiget 119
Señer " Batenas 119
Solé " Noro 124
Serra " Freixas 127
Salart " Guasch 151
Soriano " Aguilar 151
Solves " Betoret 152
Serrano " Hortola 152
Sancho " Navarro 153
Serrano " Peralta 158
Sánchez " Asensio 165
Solé " Torras 166
Serra " Calcat 166
Sanfeliu " Icardi 167
Salesas " [illegible] 167
Sentis " Ferré 189
Sanvicens " Gómez 189
Sala " Padrós 190
Serret " Campos 190
Sancho " Bas 191
Serres " Miñano 191
Sanromá " Batlle 199
Salcedo " Millán 201
Solí " Font 201
Soler " Algué 202

Santurio y Aluart 355
Sanjuan y Colomer 358
Sendra y Prats 234
Segura y Ramón 206
Soler " Roger 229
San Agustín " Lataza 229
Solá " Constantino 230
Sig " Ribera 230
Sangrá " Masfret 231
Saura " Plana 237
Sala " Verdaguer 243
San Martín " Bonati 244
Sanz " Aráiz 263
Soler " Cruz 264
Socias " Salvado, Pibernat 264
Stern " Seguí 273
Sancho " Pereira 290
Simón " Cornellana 291
Sabaté " Sanz 291
Seriñá " Pérez 306
Sors " Burcells 323
Serrano " Ortiz 323
Sans " Folia 324
Sagrista " Sisquella 324
Solé " Herrero 325
Santllehí " Piera 330
Salvat " Pons 331
Saqué " Camó 350
Sau " Piulachs 350
Soler " López 350
Sala " Puig 356
Solá " Rodés 359
Solá " Farrás 374
Sicart " Casals 374
Soler " Romero 391
Seglar " Ferrandis 391
Suárez " Carral 391
Solá " Molina 392
Sorribas " Trullá 392
Soler " Planas 415
Solé " Durán [illegible]
Siches + Piera 365

Sebastián	y Carmen	416
Sauer	" Subietas	424
Segura	" Gauchia	424
Sisquella	" Fontelara	427
Soldevila	" Fonoll	433
Sastre	" Folsà	447
Sanllehi	" Suñé	447
Santa Olalla	" Bistuer	447
Soria	" Jover	448
Subirats	" Noguera	452
Solé	" Fando	452
Suñer	" Amarelo	456
Salgado	" Cejalvo	459
Sancho	" [illegible]	475
Solanas	" Martínez	475
Segura	" Arres	479
Sieso	" Bolea	[illegible]
Sitjà	" Batlle	498
Sancho	" Vallvey	499
Sin	" [illegible]	499
Sans	" Salvado	500
Semper	" Cañat	501
Sanahuja	" Rami	501
Serra	" Bisbal	501
Sagristá	" Alegret	5.1
Sabadell	" Carol	5..
Solé	" Muller	51.
Seresuelo	" Casanovas	532
Savoya	" Martín	567
Serratonga	" Jabadie	567
Sentís	" Bergadós	567
Sorión	" de la Parra	567
Saumena	" Jimeno	5.1
Sendra	" Consul	567
Sendra	" Consul	570
Sabater	" Torrents	583
Salazar	" Pagès	584
Soler	" Rian	584

Salvador	y Marqués ----	599
Salas	y Julià	599
Sebil	y Cortez	5..
Simón	" Vert	606
Sabaté	" Salvador	607
Sánchez	" Fola	61.
Segura	" [illegible]	611
Sola	" Miró	61.
Sabatés	" Rodríguez	631
Santamaria	" Bellosta	632
Sabaté	" Sala	63.
Silvestre	" Torr[illegible]	633
Salat	" Puigarden	633
Signes	" Prats	63.
Solís	" Alegre	63.
Sicart	" Domínguez	642
Samarra	" Murillo	643
Solé	" García	6..
Sala	" Gil	6..
Sagarra	" Sancho	6..
Sirera	" Cristià	6..
Sabaté	" Colay	6..
Salvá	" [illegible]	6..
Sala	" Segas	6..
Segura	" Tarafa	674
Soldevilla	" Baile	679
Serrat	" Palasí	7..
Sánchez	" García	701
Sánchez	" [illegible]	7..
Sala	" Xampeny	7..
Santamaria	" Rene	7..
Sanz	" García	7.4
Sola	" Febres	731
San José	" López	731
[illegible]	" [illegible]	759
[illegible]	" [illegible]	76.
Sánchez	" Medina	766
Suris	" Fabrega	7..
Sala	" Rovira	71.
Serra	" Rius	791
Segarra	" Canudas ----	623

Sariña	y Payol	791
[illegible]	" Salazar	791
Simón	" Cuñé	792
Santacreu	" Prat	798
Soler	" Mercadal	8.7
Sastre	" Mora	821
Solé	" Llorens	821
Sagarra	" Borras	822
[illegible]	" [illegible]	822
[illegible]	" Capdevila	83.
[illegible]	" [illegible]	831
Sala	" Ferré	835
Segura	" Miravent 1º tomo	839
Santacreu	" Segura	838
Sorda	" Fomet	657

T

U

Valls	y Pich	14
[illegible]	[illegible]	15
[illegible]	[illegible]	27
[illegible]	[illegible]	31
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	Edo	121
Vernet	" Albó	122
Vila	" Mariné	154
Vila	" Gautiher	155
Villela	" Salvador	169
Valls	" Martinez	169
Vidal	" Gayá	191
Valls	" Pineda	192
Viñas	" Domènech	232
Valls	" Juan	233
Vives	" Malondro	235
Viñals	" Roselló	236
Vaquer	" Mancebo	240
Vidal	" Ramón	241
Viniegra	" Velasco	265
Vidal	" Marin	274
Vendrell	" Llauradó	294
Valls	" Hernaiz	325
Vendrell	" Vilarrojo	325
Viaplana	" Garcia	326
Vidal	" Berruero	352
Vilatecans	" Juvi	353
Vilaseca	" Net	375
Vilalta	" Castro	375
Ventura	" Bach	393
Vilart	" Jélamo	394
Vilaseca	" Ripoll	394
Vilalta	" Carasenz	417
Vicente	" Orriols	418
Vila	" Bosch	418
Valls	" Morató	424
Ventura	" Roca	426

Ventura	y Gestas	57[illegible]
Vicente	y Garcés	451
Valls	" Dalmau	451
Vilà	" Melción	451
Vivé	" Puig	484
Valls	" Roca	502
Vilar	" Casals	506
Vich	" Noguera	512
Ventalló	" Anglés	512
Viñas	" Vilardell	533
Vilaseca	" Roura	540
Viñas	" Arneta	547
Vilar	" Garcia	572
Vilanova	" Camet	586
Vilaró	" Serra	591
Vicente	" Castells	608
Viader	" Garcia	634
Valdés	" Ripollés	640
Valero	" Vallés	647
Vigo	" Romeu	670
Valls	" Medrano	671
Viciano	" Marín	671
Viñuales	" Bareche	675
Vives	" Rosés	680
Viñado	" González	733
Valbé	" Bielsa	45
Valles	" Maura	761
Viñas	" Dirgadá	761
Vidal	" Estivé	762
Viusá	" Camps	793
Viader	" Balart	793
Ventós	" Ravetllat	829
Valls	" Sanchis	831
Villalba	" Campos	832

V

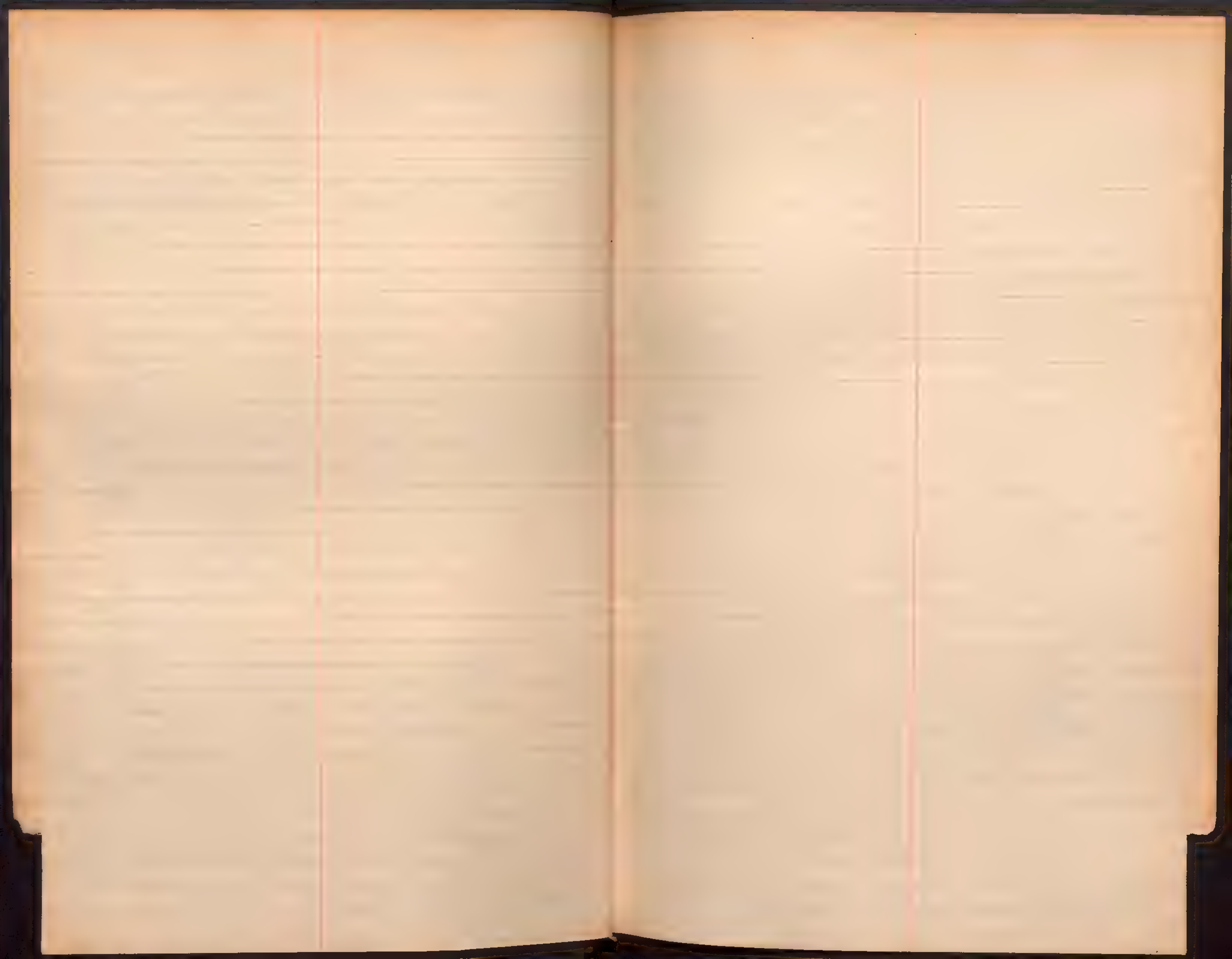

Xampeny y Solanellas 295

X

Incognitos

Varones	Padrinos	Madrinas	
Manuel	Bernardo Martí	Esperanza Formenti	9
Juan	Rogelio Plá	Amparo Martínez	9
[illegible]	Carlos Vilamitjana	Rosa Vilamitjana	10
[illegible]	[illegible]	[illegible] Ventura	20
[illegible]	[illegible]	Filomena Morgalef	20
[illegible]	[illegible]	[illegible]	35
José	Vicente Fernández	Concepción Escudero	123
Carlos	José Asenjo	Eugenia Solós	142
Antonio	Narciso Andreu	Angela Salagaray	142
Luis	Gerardo Gil	Emilia Rodríguez	183
Victor	Juan López	Luisa Corroles	204
Ramón	Ramón Llanos	Trinidad Ruiz	237
Enrique	Enrique Catuela	Pilar Basarte	240
Antonio	Francisco Chueca	Bernardina Fonseca	241
Ramón	Ramón Escolá	Antonia Vilar	252
José	José Guilemany	Coloma Pera	253
Horacio	José Chamizo	Pilar Calvo	270
Ricardo	Ricardo Marín	Francisca Jover	282
José	José Giménez	Carmen Escudero	315
César Augusto		Margarita Serrano	355
Alejandro	[illegible] Piera	Buenaventura Pijuán	366
Juan	Juan Gil	Dolores [illegible]	383
Francisco	Luis Durá	Josefa Durá	399
Ricardo	Ricardo Sarión	Pilar Bernardo de Quirós	420
Valentín	Valentín Azcona	Teresa Sendra	430
Jaime	Marcelino Nadal	Teresa Teresa	457
Enrique	Severino Busquets	Agueda Riberas	478
Luis	Luis Moreno	Francisca Castellví	485
Juan	Juan Esquirol	Dolores Ibortau	493
Mário	Gregorio Orquitar	Luisa Martínez	514
Francisco	Andrés Murero	María Urdiarte	557
Joaquín	Francisco Jerzá	Trinidad Juliá	599
Ricardo	Ricardo Martín	María Pabrós	613
Marcial	Julián Martín	Francisca Espolet	643
Armando	Conrado Enseñat	Mercedes Guilera	[illegible]
Luis	Antonio Hernández	Julia Sebastián	[illegible]
Mateo	José Nin	Gorita Triza	[illegible]
Juan	Miguel Domenech	Balbina Valverde	721

Incognitos

Nombres	Varones	Varones
Andrés	Antonio Bernal	Josefa Molero
Ramón	Joaquín Lors	Dolores Pidal
Enrique	Pedro Farré	Rosa Pérez
Vicente	Rufino Sanz	Leonarda Alegría
Mateo	Mateo Rafol	Sara Munné

Incognitas

	Hembras	Hembras	
[illegible]	Domingo Recto	Dolores Rivera	28
[illegible]	Eduardo Mongibor	[illegible] Bilbao	45
Aurelia	Gerónimo Grollero	Aurelia Grollero	95
Petra	Pedro Fabregat	Julieta Vincent	110
Carmen	José Bosch	Francisca Torres	110
Antonia	Salvador Severo	Marcelina Angel	123
Amelia	Guillermo Martínez	Dolores Muñoz	142
Rosa	Pedro Cortina	Manuela Piqué	177
Ana	Luciano Dayas	Josefa Gallart	221
Magdalena	José Font	Antonio Palomares	239
María	Julio Altur	Fidela Gracia	253
Obdulia	Quintero Gradreta	Manuela Carrión	253
Antonia	Juan Cabezas	Dolores Cabezas	283
Josefa	José Hernández	Antonia Mestres	283
Francisca	José Mª Benajes	Francisca Seguí	300
Palmira	Andrés Antiguera	Angela Capdevila	316
María	Juan Rovira	Antonia Ferrer	316
Francisca	Francisco Mir	María Ríos	341
Montserrat	Ernesto Fawra	Montserrat Borrell	355
Genoveva	Alfredo Sanjuan	Genoveva Sanjuan	358
Isabel	Carlos Vidal	Enriqueta Vidal	394
Pilar	[illegible] de Andrés	[illegible]	399
Isabel	[illegible]	Magdalena Noguera	401
[illegible]	Ramón Navarro	Angeles Ortigosa	427
Josefa		[illegible] Gransener	460
Angela	[illegible] López	Dolores Cañadas	478
[illegible]	Ramón [illegible]	María Bargalló	479
Amelia	Félix Sanmillán	Josefa Naddings	490
Mercedes	Bartolomé Albroser	Rosario Lurich	494
Mercedes	Isidoro Vilá	[illegible] Vilá	505
[illegible]	Lorenzo Jiménez	Gregoria Gotor	514
[illegible] María		María Trullols	539
[illegible]	José Vilaseca	María Ruiz	574
[illegible]	Alfonso Brotóns	Angela Sort	599
María	Carlos Vilamitjana	Elvira Romero	615
Elvira	Carlos Vilamitjana	Elvira Romero	615
Carmen	Ricardo Segarra	Francisca Segarra	623
Ana	Joaquín Bustos	Catalina Giralt	638

Incognitas.

Nombres.	Hombres	Hembras
Margarita	Pedro Bullich	Magdalena Martret
Maria	Nemesio Singla	Maria Maurny
Adriana	Manuel Bertran	Isabel Calonge
Concepcion	[illegible]	Concepcion [illegible]
Josefa		[illegible]
Margarita	Enrique Perelló	Blanca Trill
Margarita	Ignacio Infiesta	Margarita Fornias
Elvira	Fermin Fernández	Elvira Piñol
Virtudes	Francisco Castell.	Virtudes Salas
Dolores	Valentin Petit	Teresa Vicens

Zaragoza	Cat. 2.ª	27
Zaragoza	Barc.	476
Zar.	[illegible]	531

Dr. Francisco de J. Estela Phd.

Casó con D.a Maria [illegible] el 17 setiembre 1944 [illegible]

[illegible]

Casó con D. Magdalena [illegible] el 13 Nobre 1957 [illegible] Ribas.

Casó con Dn Ruben nombre
Lorenzo García en S. Pablo
el 17 abril de 1925
Valls

Casó con D. Antonia
Carols Ubia el 1 agosto
1951 en S. Francisco de P.
Cubos

Casó con D. Ana Segura
Ribas el 25 marzo 1955
en Sta. María del Mar. Ribas

Casó con D.ª Carmen
Ferreras Basseda el
10 Obre. 1951 en S.
Pedro A. Ribas

Casó con Dª Consuelo
Calorra Francha d 2 Junio
1951 en la S. Sangre de N.
S. J. - Bilbao

Casó con D. Pedro Jubi-
zarr Bach el 18 Abril
1948 en el Sn Angel C. de
esta. Vall

Casó con Dª María Astiño
Somiga el 7 Agosto 1946
Vall

Casó con Pilar del Casti-
llo Renedo el 29 febrero 1940
en N.S. Angeles Santa Vall-

1) El tildado no vale
léase Haro.
(según partida 1923-2º
fol. 760)

[illegible] de [illegible] de
rira y Altura, con-
Tes. Dia 28 Enero 1921

[illegible] de P. Estel [illegible]

Casó con [illegible] Valldoreix
el día 21 de octu-
bre de 1945 con
Francisca Brea Do-
menech
Vall

Laplana Marqués.

[illegible] D. Martín La-
plana Marqués, na
[illegible] de [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] Martín [illegible]
ta. 29 de Marzo 1943,
Contrajo matrimo-
nio con [illegible]
[illegible] Vallet,
en la parroquia de
Calella-Gerona.
Dia 10 Febrero 1948
Vall

V. Lluveras

Léase: "veinticinco"

V Léase: "Lluveras"
Dto 21 Marzo de 1963 Lomas.

valores
Personal en
26 Septbre
963. Lomas

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Sebastián Puig

[illegible]

29

30

Casó en ... a Carmen Vi... Lamata Martínez y Pablo ... 15 abril de 1945 Vall

[illegible]

... mil novecientos veinticinco, D. ...
[Plá]cido Bueno, Pbro. Cura Ecónomo de
esta Santa Iglesia Catedral Basí[lica]

[illegible]

... mil novecientos veinticinco ...
Plácido Bueno, Pbro. Ecón[omo] ...

[illegible]

[illegible] Francisco [illegible]

[illegible]

35 [illegible]
[illegible] novecientos veintitrés. Yo, Dr.
D. Francisco [illegible]
[illegible]
[illegible] bauticé solemne
[illegible] á un niño, que nació el
[illegible]

[illegible]

Casó [illegible] María [illegible] Martínez el 12 junio 1950 [illegible]

[illegible]

[illegible]

... Tomás. Abuelos paternos D. José, militar, natural de ... y D.ª Carolina López, na... [illegible]

[illegible]

---

34 [illegible]

[illegible]

[illegible] ... difunto ... [illegible]

[illegible]

[illegible]

37 [illegible]

[illegible]

10 [illegible]

Casó con D. Francisco Xarrié Oliveras el 23 Octbre 1958 en Alella. Ribas

[illegible]

41 [illegible]

[illegible]

42 [illegible]

Ferrás y Figueras

11

1º = natural de Doña María Ferrás Figueras, natural de Barcelona. Abuela materna, Dª Francisca, natural de Piera =
Decreto 20 Septbre 1926.
Vall Doncero

Casó con Dª Amalia Colomer Deulofeu el 9 Julio 1945 en la vicaría [illegible] Vall

Meister y Esenor

13

2º = natural de D. Ernesto Meister Dirfeer, natural de Dornach, Suiza, y de Dª Jesusa Esenor Sese, natural de Zaragoza. Abuelos paternos D. [illegible] Luisa naturales de Motzendorf y de Zullvig. Maternos, Matías y Petra, de [illegible]aiguera y Castejón.
Nota: La persona a que se refiere esta partida, consta inscrita civilmente con los nombres de Juan y Fernando.
Dto 27 Agosto 1945
Vall

Casó con Dª Carmen Pascual López el 29 Septbre 1945 en el Pilar de Zaragoza
Vall

... Remedio Fernán...
... naturales de Piura.

[illegible]

[illegible] Francisco de Paula [illegible]

[illegible]

[illegible] Dr. Francisco [illegible]

[illegible]

Casou com José Blomek Dominick 22 Agosto 1943 [illegible]

[illegible] natural [illegible] Tibúrcia Nunes [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

17 [illegible]

Martin(?) [illegible]

Dr. D. Francisco de Paula [illegible]

Ramon. Pbre. [illegible]

Casó amb Mercedes Blasco Arizmendi(?) el 31 juliol 1947 [illegible] de [illegible] Valls

[illegible] D.ª Dolores Molner(?) [illegible]

[illegible]

[illegible] per nosaltres [illegible]

[illegible] ajunts(?) [illegible]

[illegible] Francisco [illegible]
[illegible]

---

17 [illegible]
[illegible] Navarro [illegible] veinte [illegible]
Francisco de Paula [illegible]
[illegible]
[illegible]
veintisiete [illegible]
[illegible] calle [illegible]
[illegible]
[illegible] de D. Miguel Na-
rro, carabinero, natural de [illegible]
[illegible] y de Da. Rosario [illegible], na-
[illegible]
[illegible] la Catedral de Valen-
cia [illegible]. Se le pusieron
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible] Francisco de Paula [illegible]
[illegible]
[illegible] veinte [illegible]
[illegible] de [illegible] Francisco de Paula [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] legítima de D. José [illegible],
[illegible]
[illegible] y de [illegible]
natural de [illegible]
-rajes. [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] D. Francisco de Paula [illegible]

[illegible] atro, primo tercero: hijo [illegible]timo de D. Francisco Pintos, [illegible]

52

[illegible] mil [illegible] D. Francisco de Paula [illegible] [illegible] en esta Santa Iglesia [illegible] [illegible]

Casó con D. Magdalena Deplá Pons el 7 Septre 1940 en la Milagrosa. Sr. cta. Valls

[illegible]

[illegible]

[illegible] 23 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] por nombres Fernan-

do, Francisco, Emilio. [illegible]

[illegible] Fernando, [illegible]

de Barcelona y D.ª Emilia [illegible],

natural de Vich. Maternos D. Fran-

[illegible], natural de [illegible]

[illegible] y D.ª Rita Sánchez, natu-

[illegible]

[illegible]

[illegible] y D.ª Tere-

sa [illegible], casada, natural de

Barcelona. En fe de lo cual lo

firmo (Fecha ut supra)

Fr. Francº de P. [illegible]

53 En Barcelona, á dos de enero de

[illegible] mil novecientos veintitrés. Yo D.

Plácido Bueno, Pbro. Domero de

Plá esta [illegible]

Casó con D. Antonio Bre- [illegible], bauticé solemnemente [illegible]

tos Mozas el 10 de julio 1945

en Corpus Christi Valls

[illegible] nacido [illegible]

[illegible]

D.ª [illegible] Concepción, [illegible]

[illegible]

[illegible] Pla [illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con D.ª Ramona

Morales Jurnera el 3

agosto 1940 en Sta. Mª

[illegible] libro

[illegible]

Casó con Dª M. Remedios
Pérez Pérez el 9 febrero
20 el 9 febrero 1941
en S. Andrés de Astorga
Valls

[illegible]

Curioso Alfonso ~~Lopez~~ López Janer el 19 de mayo 1948 en S. Miguel del Puerto Santa Cristina

~~Incognita~~
Recto – Sanz

... de padres desconocidos ... vale ... de

22127

MINISTERIO DE JUSTICIA
Registros Civiles

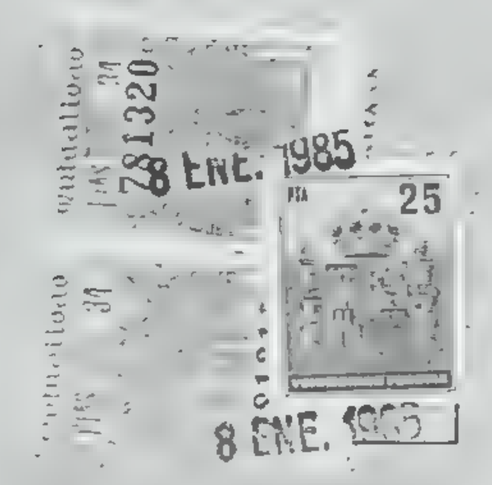

Serie BY № 061707

CERTIFICACION EN EXTRACTO DE INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Sección 1.ª
Tomo 189-6
Pág. 164
Folio (1) ______

Registro Civil de: BARCELONA
Provincia de ______

D. Francisco Soriano y Tulve
(Nombre y dos apellidos del nacido)

hijo de Manuel (Nombre) y de Josefa (Nombre)

nació en BARCELONA

el día veintiseis de octubre

de mil novecientos veinte
(En letra)

(Para notas y otras indicaciones) (2)

Esta certificación en extracto sólo da fe del hecho del nacimiento, de su fecha y lugar y del sexo del inscrito (Reglamento del Registro Civil de 14 de noviembre de 1958, art. 29).

(Sello del Registro Civil)

CERTIFICA: Según consta de la página registral reseñada al margen, el DELEGADO D. SANTIAGO HERNANDO MARTINEZ

BARCELONA, a 8 ENE. 1985 de 19__

(En los Juzgados de Paz firmarán el Juez y el Secretario)

Importe de la certificación:	
Tarifa Tributaria, n.º 32 (en pólizas)	ptas.
Tasas (Decreto de 18-6-59, art. 1.º y artículo 37, tarifa 1.ª)	78
Busca (art. 40, tarifa 1.ª) (3)	
Urgencia (art. 41, tarifa 1.ª) (4)	62
Impreso (5)	233
TOTAL	

(1) Se consignará el folio y no la página, si se certifica de libros ajustados al modelo anterior a la Ley vigente del Registro Civil; en otro caso, se consignará sólo la página.
(2) Se inutilizará con una raya de tinta el espacio sobrante.
(3) CINCO PESETAS por cada período de busca de tres años, quedando exento el primer período de tres años.
(4) CINCO PESETAS cuando se despache dentro de las veinticuatro horas.
(5) Modelo oficial, de acuerdo con la Orden de 24 de diciembre de 1958.

Rivadeneyra, S. A.—Madrid

Don Fermín Recto
biarte, natural de
Barcelona y de D.a Pu
rificación Sanz Ram,
natural de Mazaleón.
Abuelos paternos Do
mingo y María, natura-
les de Barcelona. Abue-
los maternos: Ceferino
y Rafaela, naturales de
Mazaleón (Teruel) — De
creto del Ilmo. Sr. Vicario
General, de fecha 2 Mayo 1960

Sempere

[illegible]
[illegible] Parroquia [illegible]
[illegible]
[illegible] de que certifico. [illegible]

En Barcelona, [illegible]
[illegible] Dr. D. Francisco [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] en esta [illegible]
[illegible] Francisco [illegible]
[illegible] casados
[illegible] de Zaragoza [illegible]
[illegible] María Celeste, Dolores
[illegible] paternos D. Fernando [illegible]
[illegible] Dolores [illegible] naturales
[illegible]
[illegible]
[illegible] natural de Arriada
[illegible]
[illegible] matrimonio [illegible]

47
Romeu
Casó con D. M. Magdalena
Santo de la Primera (?)
29 Setbre 1901 en la parroquia
Santa Cibrán en Ata (?)
Teresa Sef. Ribas

[illegible]
[illegible] de que certifico. [illegible]

52
En Barcelona, [illegible]
[illegible]
Dr. D. Francisco [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
en la [illegible]
del Pueblo Nuevo, según consta [illegible]
[illegible] por nombres [illegible]
me, Felipe, Ramón. Abuelos paternos D. José [illegible]
[illegible]
Candida [illegible]
[illegible]
[illegible] Carbonell, difuntos,
[illegible]
[illegible] Ramón Falcó, [illegible]

[illegible]

[illegible] sador. [illegible]

[illegible]

63 [illegible]

Casó con Dª. María Ribas Compera el 19 abril 1951 en Sta. María de Poblet. Ribas

V Léase: "Vicente de Paul" Comas. [illegible]

[illegible]

V. [illegible]ciano, Eduardo. Abuelos paternos: D. Marciano, del comercio, natural de Itrabo y Dª. Soledad Alba, difunta, natural de [illegible]. Maternos: D. Eduardo, [illegible] Dª. Julia Roca, natural [illegible] padrinos [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Casó con [illegible] 1958 [illegible]

[illegible] Antonio, [illegible] Salvador. Abuelos paternos: D. [illegible] Dª. [illegible] de Ávila de los Caballeros. Abuelos maternos: D. Antonio, del comercio y Dª. María Dias, naturales de Barcelona. Padrinos: D. [illegible] del comercio y Dª. Pilar [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con D. Teresa Fuster Abelló el 16 mayo 1961 en Corpus Christi Ribas

[illegible] ... Eduardo ... mil ochocientos cuatro ... fabricante, natural de ... Barcelona ... Francisco, ... Francisco ... Dolores ... Rosa ... Francisca Sevilla, ... natural de Barcelona ...

[illegible]

[illegible] ... en ... mil ochocientos ... Francisco ... natural ... Dolores ... Juana ... Amorós, estudiante y D.ª Dolores ...

[illegible]

Dr. [illegible]

Hugas

Casó con Dª María Hugas
[illegible] 2 agosto 1947
[illegible] Pilar Ribas

[illegible] Barcelona [illegible] Jaime, difun[illegible] [illegible] Ana Roca, natural de Barcelona, [illegible] Silvestre, [illegible] natural de Creixell y Dª [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] Domingo [illegible] José, Manuel, [illegible] Agustín, [illegible]

[illegible]

Madrinha [illegible]

[illegible] por nomes [illegible]

[illegible] Abuelo e paternos. Anto[illegible]

[illegible] natural

[illegible]

Orellana
y
Asensio.

"natural de Da. Carmen Orellana Asensio, natural de Segorbe. Abuelos maternos: D. Ramón y Da. Modesta naturales de Segorbe."
Dec. 25 Febrero de 1945.
Antonio Vallés
Vio. Romero

Casiendo Teresa Trenta
Carbonell [illegible] Mayo 1744
en el Carmen [illegible]
[illegible]

119

Casó con D. Feliciano Agero Sayagués, el ... 8 de Octubre de 1964, en S. Juan de Sahagún (Salamanca); [illegible]

Francisco de Antonio

Dr. Franc.co de P. Estela, Ph.D.

Dr. Franc.co de P. Estela, Ph.D.
Doneus.

Laicont. pramuino
Caraliva Kroichefs Des
fubre 1949 eu S. Montul.
de esta Nibar

[illegible]

3

[illegible]

Carioca Ortuvia
Hurtado, juez el 11 agosto
1916 en S. Carmen de cate
[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con D. M. Pilar Cortes Romero el 12 Octubre 1950 en La Milagrosa. Ribas

[illegible]

... pueron por ... Antonio. Alva...

[illegible]

Casó con D. Ricardo Zumaques Tello el 11 Mayo 1915 en la Promentosa. Vall

[illegible]

...gui y Reynés
... pag. 837

[illegible]

Dr. Franc.d de P. Estela, Ll.do

Dr. Franc.d de P. Estela

Casó con D. María M. H. Tam-
bola Farriga el 14 Sepbre
1948 en la Madrona de
esta Ribas

Casó con D.ª M.ª Angela Burcón Libas, el 15 de marzo 1961 en San Martín del Clot.
[illegible signature]

[illegible]

y Josefa, consortes, Barcelona y Lérida [illegible]

Casó con D.ª Inmaculada Ibáñez Arcusa el 25 Julio 1941 en Santa Madrona, Barcelona. Vall

[illegible]

[illegible]

35 [illegible]

[illegible]

Leis e que os Longos Ba-
[illegible] de 21 Ju-
nio [illegible] ou S. Ildefonso
[illegible]

Casó con D. Genaro [illegible]
Falleció [illegible]
20 1943 en el Poblado de
esta Valle

[illegible]

[illegible] [illegible] de 18 [illegible]
de 1912 en [illegible]
Valle

[illegible]

cons. Eduardo Gomes
Segalas d 30 abril 1914
… S José de França …

[illegible]

101 [illegible]
… novecentos e vinte e um … [illegible]

[illegible]

102 [illegible]

[illegible]

103

[illegible]

tió solemnement a una nina, que

[illegible]

[margin:] ...maridada el 20 ... 1926 en Sta Maria de Gracia. Vall

[illegible]

[margin:] Casament Josefa Cardó Argila el 25 agosto 1951 en ... parr. Ribas. Vall

[illegible]

Pauas, mecànic, natural

[illegible]

[illegible] Bonvehi
Mont. Vdeo el 11 Marzo 1856
[illegible] Agustin Rivas

[illegible]

[illegible]

[illegible] Presidente [illegible]

[illegible]

[illegible] en la [illegible] Belmar [illegible]

[illegible] legítima de D. [illegible]

[illegible]

[illegible]

... José ... natural de ... Velaguer ... [illegible]

... natural de Ar...ina ... [illegible]

---

111 [illegible]

Casó con D. Vinancio Sender Jualcorte(?) 25 Julio 1946 en S. Francisco de la Vall

[illegible]

... Carol, casador ... [illegible]

... por nombre ... [illegible]

11[illegible] [illegible] de mil novecientos veintinueve ... [illegible]

... Bueno ... Domenec ... [illegible]

[illegible]

... ... natural ... [illegible] ... Pascual ... [illegible]

... natural de ... [illegible]

Montaña

Casó con D. Narciso Carni-
sé Monfà el 12 Obre 1947
en S. Vicente de Sarrià. Vall

Léase = consto = [illegible] 8 Febrero [illegible]

Casó con Dª Josefa Navarro Herrero el 29 Abril 1967 en la Catedral de Orihuela Alicante. Lomas R.

Casó con D. Pablo Bartol Bella el 31 Dic. bre 1942 en [illegible] de [illegible] Yale

[illegible] segunda Pla-
za Romero el [illegible] julio 1950
en S. Martin [illegible] Ribas

Casó con Angélica Estela
Alonzo el 11 setbre 1941
en S. Cristóbal de Benipeixcar
Valencia Vall

[illegible]

[illegible]

Casó con Dª. Montserrat Codina de Rui el 19 Mayo 1949 en [illegible] de esta [illegible]

[illegible]

Casó con Dª. Elodia Badia Peirats el 25 Sep.bre 1944 en [illegible] Valls

[illegible]

[illegible]

S. Francisco de [illegible]

[illegible]

123 [illegible]

Casó con Dª Carmen Villa-
ronga [illegible] 15 Setbre
1982 [illegible]

[illegible]

Casó con D. Juan Soler
[illegible] el 17 Septbre 1944
[illegible]
[illegible]

[illegible]

...ó con Adela
...Torres Jimeno
... Mayo 194[illegible] en el
... de esta
...

[illegible]

Léase = consta =

Confirmado en el Martes de esta a 17 de Febrero de 1932
Casó con D. [illegible] vda. [illegible] el 9 Junio 1946 en [illegible]

[illegible]

31 [illegible]

[illegible] que [illegible] autes [illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con D.ª Ana Ma-
ría del Carmen Brandi
[illegible] 10 agosto 1949 en la
[illegible] Domingo de Madrid
[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Conversación en Concepción
([illegible]
10 julio 1946 [illegible]
[illegible]

Passo con L. Alcibiade Maggi Serrecchia [illegible] 20 Dicembre 1942 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] 5 [illegible] feb [illegible]
1874 [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con D.ª Magdalena Cabré Domínguez el 30 agosto 1963 en S. [illegible] de [illegible]

Confirmado en la mismo
de [illegible] Decreto de 21 Mayo de
1932
Yall

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] mal [illegible]

[illegible]

Casó con Dª Juana M. Zoti Salas el 15 8bre 1946 en S. José Gracia Valle

[illegible]

[illegible]

Basilia, bau[illegible] una niña, [illegible]

[illegible]

Casó con D. Mariano España Botella el 2 abril 1941. no dice la parroquia. Valls

[illegible]

[illegible]

Casó con D.ª Carmen Esteban Fábrega el 20 Debre. 1950 en S. Julián S. Juan de Arbas

Casó con D.ª Aurora Seijas Vázquez el 19 de Marzo de 1975 en San Ramón Nonato
Sort

[illegible]

Casó con Juana Viramos Pedrosa, el 23 diciembre 945 en Sma Trinidad
[illegible]

[illegible]

Casó con Carlos
Barreda Guasch el
25 noviembre 1976 en
esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica. [illegible]

[illegible]

Cawesond. Mercedes
llibach Arenys el 19 [illegible]
1947 en Corpus [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con D. Isabel
Cabanes Parera el 28
8bre 1947 en S. Fran-
cisco B. de [illegible] Vall

[illegible]

Casó con Dª Concepción Salgado las Badosa el 21 Noviembre 1949 en S. Julián de Vilatorta Vich

[illegible]

Cow on the Ma-Pilar
[illegible] Lealavilla of
3 [illegible] 1949 [illegible]
[illegible] Madrid [illegible]

Casó con D.ª María Rosa Carbonell Montaner el 14 Mayo 1951 en S. José O. de esta Ciudad

[illegible]

Casó en Inglaterra el 31 Marzo 1951 con D.ª Teresa Sol[illegible]

[illegible]

[illegible]

Jaw canto José
Reg. Mirnot N.23
fevere 1924 [illegible]
420 Paulo Jall

[illegible]

Casou-se Maria [illegible]
[illegible] 27 Outbro 1950 em
S. Vicente de [illegible]

Casó con D.ª M. Dolores Fort Galvín el 27 abril 1950 en N.S. de los Reyes. Ribas

Confirmado en la Bonanova a 10 de marzo de 932 Vall

"Suisa", és "Suiza" "Esmirna, Turquia", és "Atenas (Grecia)", d'acord amb la correcta lectura de l'esborrany. 9.10.2008 JB

Casó con D. Mercedes Mateu Pastor el 18 septbre 1947 en [illegible] del Carmen de esta [illegible]

[illegible]

Casó con D.ª M.ª Dolores Sagols Clará el 15 de octubre de 1951 en Sta. Madrona. [illegible]

[illegible]

Casó con Dª Mercedes
Calatayud Saudoval
2 Dbre 1949 en la Igla
familia. Ribas

Casou-se à terceira colonia nas França 16 agosto 1956 em Salvador de Morta-Ni-bas

"Leàse = concerto" =

Confirmada en l. 7 Con-
cepcion [illegible] 1[illegible] de Abril

[illegible] con D. Juan
Maristany Font
[illegible] 2 de julio de 1942
en Sta. Maria de Gracia

Con esp. Jorias Amu-
rategui Larrucea el 14
Junio 1942 en N.º 1 Com-
mun. Texto. Vale

Grollero y Curas

~~[illegible]~~

V = D. Eugenio Grollera Corpi y D.ª Aurora Curas y Jové, naturales de [illegible] y Villanueva y Geltrú. Abuelos paternos, D. Eugenio y D.ª Aurelia. Maternos D. Manuel y D.ª Margarita de Prats de Llusanés y

[illegible] Dt. 26 Febrero 1929
Valls

Casó con D. [illegible] [illegible] Carmen Sobella Riera el 1 septbre 1946 en J. Redentor de cta. Valle

Confirmado [illegible]

casó con Da Flor Merino Marañon el 15 Abril 1853 en N.S. Bonanova Ribag

[illegible]

y de Dª Carmen [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible] D. Andrés [illegible] y D.ª María [illegible] natural [illegible] de [illegible] [illegible] Lo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

202 Pogorí y Gomis

En Barcelona, a veinte [illegible] de mil novecientos veintiuno. [illegible] D. Francisco de Paula [illegible] [illegible] de la [illegible] [illegible] Barcelona, [illegible] [illegible] una niña, que nació [illegible] [illegible] en la calle de [illegible] número [illegible] y [illegible], piso [illegible]: hija legítima de D. Joaquín Pogorí, [illegible] y de D.ª [illegible] Gomis [illegible] [illegible] [illegible] de San Juan de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres Margarita Josefa Vicenta. Abuelos paternos: D. [illegible] [illegible] y D.ª Margarita [illegible]. Maternos: D. José [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Pogorí [illegible] [illegible] [illegible] natural de San Juan [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible]

203 Llorens y Torrás

En Barcelona [illegible] veintiuno de enero de mil novecientos veintiuno. [illegible] D. Francisco de Paula [illegible] [illegible] Romero de [illegible] [illegible] [illegible] Barcelona [illegible] [illegible] un niño que nació el doce [illegible] [illegible] en la calle de Valencia, número doscientos trece, piso tercero: hijo legítimo de D. Ricardo Llorens, [illegible] comercio, y de D.ª Isabel Torrás; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres Ricardo, Mario, Enrique, Martín. Abuelos paternos: D. Martín [illegible] del comercio y D.ª Adelaida Suqué. Maternos: D. Sebastián, difunto, y D.ª Enriqueta de [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] nate, [illegible] maternos: [illegible] natu-
rales de Barcelona [illegible]
abuela materna, que es de Reus. En
fe de lo cual lo firmo [illegible] en-
tupra. Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Ecónomo.

2014 En Barcelona, a veintiuno de
Soler enero de mil novecientos veinte y
y uno. M. Dr. D. Francisco de
Quinjaume Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bautizó solemnemente a un niño,
que nació [illegible] del actual en la
calle de Aragón, número ciento
treinta y siete, [illegible] hijo
legítimo de D. Jaime Soler, sastre,
natural de San Juan de las Aba-
desas, y de Dª Pilar Quinjaume, na-
tural de Figueras, casados en la
parroquia de la Sagrada Familia,
según consta. Se le pusieron por
nombres Juan, Pablo, José. Abue-
los paternos: D. [illegible], sastre, na-
tural de San Juan de las Abadesas
y Dª [illegible] Quinjaume, natural de
Burgos. Maternos: D. José, [illegible]
[illegible] natural de

de Figueras. Padrinos: [illegible] abuelos pa-
terno y materna. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

2015 En Barcelona, a veintidós de
Bottoli enero de mil novecientos vein-
y tiuno. Por el Rdo. D. Vicente Giralt,
Rodríguez Pbro., con licencia del Ecónomo de es-
ta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bautizó solemne-
mente a una niña, que nació el
primero del actual, en la calle de
Lauria, número cuarenta y cinco,
principal: hija legítima de D.
Pedro Bottoli, del comercio, na-
tural de Barcelona, y de Dª Rosa
Rodríguez, natural de [illegible], casa-
dos en la parroquia de [illegible], se-
gún consta. Se le pusieron por
nombres: María Teresa, Eulalia, Vi-
centa. Abuelos paternos: D. Antonio
y Dª Teresa Botta, difuntos, natu-
rales de Barcelona. Maternos: D. Ca-
yetano, [illegible] y Dª María Urgel,
naturales de [illegible]. Padrinos: D.
Francisco Bottoli, viudo, [illegible]

[illegible] natural de Barcelona y [illegible] natural [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] ut supra.

[illegible]

206 Montolio Puig Pujol — En Barcelona, a vint [illegible] de [illegible] mil nou cents vint [illegible]. Jo D. Francisco de Paula [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Baptisme [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible], nascuda [illegible] [illegible] [illegible] filla llegítima de D. Pedro Montolio [illegible], natural de Barcelona y de D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Maria Rosa, Pilar, Vicenta [illegible] [illegible] [illegible] Pedro, difunto, y D.ª Vicenta Montolio, natural [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Maria, natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D.ª Pilar Montolio [illegible] [illegible]

Casó con D. Amadeo Cornadó [illegible] 18 junio 1947 en Corpus Christi [illegible] Vall

207 Nomdedéu [illegible] — En Barcelona, a vint [illegible] de [illegible] mil nou cents vint [illegible]. Jo D. Francisco de P.ª [illegible]

Casó con D. Carmen [illegible] Martín [illegible] 14 Octubre 1948 en S. Agustín de esta [illegible]

[illegible]

Caso con [illegible] Villanueva y Ventura el 11 de febrero 1968 en Monte Carmelo

[illegible] D.ª Jaime [illegible] vaquero, natural de [illegible] Francia [illegible] D.ª [illegible] Roca [illegible] Margarita [illegible] Figueras y D.ª Francisca Clauzells natural de Barcelona [illegible]

[illegible]

[illegible] Francisco de Paula [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] D.ª Francisca [illegible] Gracia [illegible] D.ª Pilar [illegible]

[illegible]

Casó con Pedro Llores Arias el 28-11-72 en Segorbe. Sort

[illegible]

Casó = Navalles = base = Castelló = Dto 29 Agosto 1933 / Vall

[illegible]

Buenaventura Espina, [illegible]
Padrinos: D. Mariano [illegible]
[illegible] Oltra, natural de [illegible]
da, casados. [illegible]

[illegible]
[illegible]
97
Rodes [illegible] nació 1946 [illegible]

En Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible] Pedro Bonet, Pro
[illegible] de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
legítima de D. [illegible] Borrera, [illegible]
[illegible] natural [illegible]
Ana Rodes, [illegible]
casados en la parroquia de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Salvador,
[illegible] y Dª Ana Balaguer, natu-
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
José Pi[illegible], [illegible]
Dª Dolores Bertrán, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] En Barcelona [illegible]
[illegible]
97 [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] Basílica, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
parroquia [illegible]
[illegible]
[illegible] Mercedes, Eulalia,
[illegible]
José, difunto, natural de [illegible]
[illegible] Dª [illegible]
[illegible] Barcelona [illegible] D.
José, difunto, natural de [illegible]
[illegible] Dª Vicenta [illegible]
[illegible]
José Gascón, casado, [illegible]
[illegible]
[illegible] paterna
En fe de lo cual [illegible]

[illegible] supra [illegible]

[illegible] En Barcelona, á [illegible]
Casas [illegible] de mil [illegible]
y [illegible] D. [illegible] Bueno [illegible]
Esteve Domenech [illegible]
[illegible] Barcelona [illegible]
[illegible] un niño, que nació el
[illegible]
Gaiana, número [illegible]
bajos: [illegible]
[illegible]
Gratallops [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Pedro. [illegible]
[illegible]
Gratallops [illegible]
[illegible]
[illegible] D. Francisco [illegible]
[illegible], estudiante, [illegible]
[illegible] En fé [illegible]
[illegible] firmo [illegible]
[illegible]

[illegible] En Barcelona, á [illegible]
[illegible] de mil ochocientos [illegible]
[illegible] D. [illegible] Bueno [illegible]
Fernando [illegible]
Barcelona [illegible]
[illegible] un niño, que nació el [illegible]
[illegible] del [illegible]
[illegible], en la calle de Trafalgar
número tres, tienda; hijo [illegible]
[illegible] de D. [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] Fernandez [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Fernando
[illegible], Joaquin [illegible]
[illegible] D. [illegible] y Dª Francisca
[illegible]
[illegible]
Dª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible] D. Fernando Horner, ca
[illegible], natural de
Alcantara y Dª Natividad Horner
[illegible], natural de Barcelona. En
fé de lo cual [illegible] firmo [illegible]
supra. [illegible] Bueno. [illegible]

13 [illegible] [illegible]

En B[illegible] á veintitrés de enero de mil novecientos veintiuno. D. Plácido Bueno [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] treinta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] María [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Metrisio [illegible] Graveo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] naturales de [illegible] [illegible] paternos y D.ª María Mar[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de lo cual lo firmo [illegible] [illegible] Plácido Bueno [illegible]

[illegible] Tr[illegible] [illegible]

[illegible] veintitrés [illegible] [illegible] mil novecientos veintiuno. D. Plácido Bueno [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] veintitrés [illegible] Ortega, empleado y D.ª [illegible] [illegible] Ortega, [illegible] naturales de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

Casó con D.ª Filomena Rubio Lozano el 17 Marzo 1946 en N.ª S.ª Dolores de esta

[illegible]

Casó con D. Juan Manrique Marqués el 26 Noviembre 1949 en Denia. Ribas

[illegible]

[illegible]

Casó con Dª Ana Ferrer Campoy el 2 [illegible] 1942 en [illegible] [illegible] de esta. Valls

En Barcelona, á veintitrés de Enero de mil novecientos veintiuno, Yo, el Dr. D. Francisco de [illegible], [illegible] bauticé solemnemente á un niño que nació el día veintisiete de [illegible] en [illegible] en la calle de Campoamor [illegible] número [illegible], hijo legítimo de D. [illegible], y de Dª Mercedes Mora, casados en la parroquia de [illegible], [illegible] convento [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la abuela [illegible] y Dª [illegible] Bella, casados todos naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible]

[illegible]

223

[illegible]

En Barcelona, á veintitrés de Enero de mil novecientos veintiuno, Yo, el [illegible] de esta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Casó con D. Valeriano [illegible] el [illegible] 1944 en [illegible] Milagrosa de [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la [illegible] de [illegible]

[illegible]

En [illegible], [illegible] de [illegible] de mil novecientos veintiuno, Yo, el [illegible] [illegible] de esta Catedral [illegible] [illegible] bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Casó con D. Mercedes Ventura [illegible] el 3 Julio 1945 en [illegible] [illegible] de esta. Valls

Bosch y Martí

[illegible]

[illegible] nero de mil novecientos veinti[illegible] [illegible] D. Francisco de Paula [illegible] [illegible] de esta Santa [illegible] Basílica bauticé [illegible]

#,, legítima de D. Vicente Bosch Torres y D.ª María del Carmen Martí y Manzano, de Puzol y Villarreal. Abuelos paternos: D. Vicente y D.ª Máxima, consortes, de Puzol. Maternos: D. José y Carmen, consortes, de [illegible]alls y Olcin.,, Dt.º 29 Abril 1929.
Dr. Franco. de P. Catalá Pbro.

[illegible] Ribes el 27 agosto 1956 en la P. [illegible] Ribas

2.º [illegible] Francisco [illegible]

[illegible] Basílica [illegible]

2.º En [illegible] a [illegible] de [illegible] mil novecientos [illegible]

Casó con Dª Concepción Todolí Proa el 16 mayo 1955 en Sto Tomás Aquino. Ribas

[illegible] pila bautisé solemnemente á un niño, que nació el veinte del actual, en la calle de Mallorca [illegible] principal [illegible] parroquia de [illegible]

Casat [illegible]

[illegible]

[illegible]

Navarro

Palomar

En Barcelona, [illegible] noveno [illegible] veintinueve [illegible] Iglesia Catedral Basílica [illegible] solemnemente á un niño [illegible]

[illegible] filho [illegible] legitimo [illegible]

[illegible] Ma[illegible] [illegible]

[illegible]

222 Martin[illegible] [illegible]more
Em Barcelona, e vinte tres de [illegible] [illegible] [illegible] e vinte [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

223 [illegible] Em Barcelona, e vinte tres [illegible] [illegible] e vinte [illegible], [illegible] [illegible] [illegible], baptisei solemnemente [illegible] [illegible] [illegible] em [illegible] [illegible] baixo, filho legitimo [illegible]

[illegible] Carolina [illegible] dorador [illegible]

---

234 [illegible]
Matías [illegible]

Casó con Carmen Carbó Franch 8 octubre 1956 en S. José de Franq. Ribas

[illegible] legítimo [illegible]

[illegible]

---

235 [illegible]
[illegible]
Francisco [illegible] Bueno [illegible]
[illegible] legítimo [illegible]

[illegible]

[illegible] Vicais

En [illegible] á [illegible] tres de [illegible] mil [illegible] veinte [illegible] Dámaso [illegible] Bautismal [illegible] solemnemente á un niño, que [illegible] dos de la actual en la calle de [illegible] [illegible]

Casó con Dña María Ribó Petit el 15 de agosto 1948 en S. Julián de Vilatorta de Vich : Riocabo

---

[illegible] 11

[illegible]

[illegible] Lleig [illegible]

Casó con Ramon Yagüe Barbera a 3-abril-1971 en colonia Güell. Sort

En [illegible] veinte [illegible] bautismal [illegible] solemnemente á una niña, que nació el [illegible] Pedro [illegible]

[illegible] D. Francisco [illegible]

[illegible]

[illegible] D. Francisco [illegible] D.ª María [illegible]

[illegible]

[illegible] D. Francisco [illegible] natural de Barcelona [illegible] natural de Barcelona [illegible]

[illegible]

Casóse con [illegible] Ferrer Roura Viñas el 25 septbre 1944 en Gómez [illegible]
Vale

[illegible] doce [illegible] catedral [illegible] D. [illegible]

[illegible] natural de Barcelona, [illegible] natural de [illegible] Palma [illegible] parroquia de [illegible] Provincia [illegible] [illegible] Miguel Fernández [illegible] [illegible] Barcelona [illegible] natural de Barcelona [illegible] [illegible] [illegible]

---

220 Amat y Bonet. En Barcelona, á [illegible] nero de mil novecientos veinti-uno. [illegible] Francisco de Paula [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible] bautizó solemnemente á un niño, que nació el [illegible] en la calle del Príncipe de [illegible] número [illegible] [illegible]

[illegible] Barcelona [illegible] Manuel [illegible] [illegible] Barcelona [illegible] [illegible]

de Barcelona [illegible] [illegible] nal lo firmo [illegible] [illegible] supra.

[illegible] Pbro.

---

221 de la Rosa [illegible] En Barcelona, á [illegible] nero de mil novecientos veinti-uno. [illegible] D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació [illegible] de diciembre [illegible] en la calle de [illegible] San Antonio [illegible]

[illegible] hijo legítimo de D. Francisco [illegible]

[illegible] Santo Domingo [illegible] parroquia [illegible]

[illegible] se le puso por nombres [illegible] Francisco [illegible]

D. Francisco, natural [illegible] Juana Vidal [illegible]

[illegible] Santo Domingo [illegible]

212

[illegible]

Casó con D. Eulalia Rabaneda Jarque el 10 Marzo 1957 en Sta. Isabel de Aragón Ribas

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de Puerto Rico: [illegible] la compañía de la Com-[illegible]

[illegible]

[illegible]

dree [illegible] primero; hijo legítimo [illegible] Joaquín, empleado [illegible] de D.ª Mercedes Verdaguer, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Martín de Pro—

[illegible]

[illegible] Borquin,

[illegible]

[illegible]

D.ª [illegible]ra Amoros, difunta, na-

t[illegible] de [illegible]. Maternos D.

[illegible], difunto y D.ª Eulalia Quintana,

[illegible] de San Celoni. Padrinos:

D. Fra[ncis]co [illegible], viudo, natu-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] En [illegible]

[illegible] [illegible] de mil [illegible] y veinti-

[illegible] uno, Yo, D. [illegible] Bueno, [illegible]

[illegible] [illegible] en [illegible] Santa Iglesia [illegible]

[illegible]

[illegible] a una niña, que nació el

[illegible] diciembre [illegible]

[illegible], en la calle de Fernandina, [illegible]

[illegible], hija

legítima de D. Vicente Villa-

[illegible]

[illegible] Carme [illegible]

[illegible] casados en la parroquia

de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Bautista, [illegible]

[illegible], difunto, natural

[illegible]

[illegible], D.ª [illegible], natu-

[illegible]. Padrinos: [illegible]

[illegible] D. [illegible], viu-

do, natural de [illegible]

[illegible]

[illegible]

---

151 En [illegible] veintitres de

[illegible] [illegible] de mil novecientos veinti-

uno. Yo, Dr. D. Francisco de Pau-

la [illegible], [illegible] en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-

ticé solemnemente a una niña que

nació el [illegible]

[illegible], el [illegible] de [illegible] novecientos

sesenta y nueve, hija legíti-

ma de [illegible] Vernet, [illegible],

[illegible], natural de [illegible], de

D.ª [illegible], natural de

[illegible], casados en la parroquia de

[illegible], según [illegible]

[illegible] Catalina [illegible] natural de [illegible] paternos y maternos [illegible] lo firmo [illegible]

[illegible]

152 [illegible] Bautismo [illegible] veintinueve [illegible]

[illegible] Buenaventura [illegible]

Casó con Milagros Berges Arnau [illegible] febrero 1946 en S. Agustín de esta. [illegible]

[illegible] natural de [illegible] Santiago [illegible]

[illegible] Maternos [illegible] Santiago [illegible] natural [illegible] lo firmo [illegible]

---

153 [illegible] veintinueve de [illegible]

[illegible] Buenaventura [illegible]

[illegible] Vicente Pedrinví [illegible] Fernández [illegible] Carreño [illegible]

[illegible]

-54- [illegible]

[illegible]

-55- [illegible]

Pexarnau — [illegible] Bueno, [illegible] Domero de esta Santa Iglesia [illegible]

Caso con D. Ramona Robert Adlwey el 16 Octbre 1947 en los SS. Justo y Pastor. Ribas

[illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible] En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible] D. [illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia [illegible]

Contrajo matrimonio [illegible] diciembre de 1925 en la Sagrada Familia. Nolla

[illegible]

[illegible]

[illegible] Antonia [illegible]

---

257. Baldrich — En Barcelona, á veintitrés de enero de mil novecientos veintiuno, Ldo. D. [illegible] Bueno, Pbro. [illegible] Iglesia [illegible]

[illegible]

---

258. Martos — En Barcelona, á veintitrés de enero de mil novecientos veintiuno, Ldo. D. [illegible] Bueno, Pbro. [illegible] [illegible] Luis Martos [illegible]

Casó con D.ª Juana [illegible] [illegible] Vale

[illegible] sador en la presencia de Nuestro Señor [illegible] Fe de ello [illegible] nombre María Luisa, Rosa. Abuelos paternos D. Simón [illegible] y D.ª [illegible] Rosa, naturales de [illegible]. Maternos D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Marti, natural de [illegible]. [illegible] los abuelos paterno y materno [illegible] [illegible] ut supra [illegible] Pbro. [illegible]

259 Martínez [illegible] Oliveras

En Barcelona á veintiséis de enero de mil novecientos veintiuno. [illegible] D. [illegible] Pbro. [illegible] de esta [illegible] bautizó [illegible] á una niña que nació [illegible] veinte [illegible] en la calle de [illegible], número [illegible], piso primero; hijo legítimo de D. [illegible] Martínez [illegible] natural de Jaca y de D.ª [illegible] natural de [illegible] [illegible] en [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

260 Martínez [illegible]

[illegible] Contrajo matr. María Plá [illegible] 24 dic. 19[illegible] y [illegible] Dolores [illegible] Valle

En Barcelona á veintiséis de [illegible] de mil novecientos veintiuno. [illegible] D. [illegible] Pbro. [illegible] de esta [illegible] bautizó solemnemente á un niño que nació [illegible] en la calle [illegible] número [illegible] cuarenta y cuatro, [illegible]: hijo legítimo de D. [illegible] Martínez, camarero y de D.ª Vicenta Solá, naturales de Barcelona

[illegible] parroquia [illegible]
[illegible]
[illegible] por nombres Enrique Francisco
[illegible] Enrique [illegible]
[illegible]
[illegible] natural [illegible]
[illegible] Francisco [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Francisco [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

---

261 Navarro y [illegible] En Barcelona, á [illegible]
de mil novecientos veintiuno. [illegible]
D. [illegible] Bueno, [illegible]
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño,
que nació [illegible]
[illegible]
[illegible] legítimo del
D. José [illegible]
[illegible]
[illegible] natural de [illegible] casados en

[illegible] parroquia [illegible]
[illegible]
pusieron por nombres [illegible]
[illegible] Dionisio, [illegible]
[illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Catalina [illegible]
[illegible], del once [illegible]
Martorell y D.ª [illegible]
tural de Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]

---

262 Serra y Freixas En Barcelona [illegible]
de mil novecientos veintiuno. Yo
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un
niño, que nació el once del actual
en la calle de Menéndez Pelayo [illegible]
[illegible], primero hijo
legítimo de D. Juan Serra, emplea-
do, natural de San Lugat del Vallés
[illegible] de D.ª Lloren Freixas, natural
de Barcelona casados en la parro-

[illegible] catedral del [illegible]

[illegible] de lo cual lo firmo fecha [illegible]

---

163 En [illegible]

Apareció [illegible]

[illegible]

Cedrilla [illegible] Santa Iglesia Catedral Ba[illegible] [illegible] nomente a una [illegible] del actual, [illegible]

[illegible] de Barcelona, [illegible] de San Francisco de Paula [illegible] conto, [illegible]

[illegible] innovativo, [illegible]

[illegible]

[illegible] En Barcelona, á [illegible] de [illegible] veintiuno. [illegible] Antonio Buen[illegible] [illegible] de [illegible] actual, [illegible] [illegible] natural de Barcelona [illegible] parroquia de [illegible] [illegible] Francisco, [illegible]

[illegible]
Torrente [illegible], [illegible] natural [illegible]
[illegible] y Dª [illegible] difunto, [illegible]
[illegible] Maternos [illegible]
[illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]

---

215 En Barcelona, á veintisiete de enero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. [illegible]ido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] en la calle de Puigmartí, [illegible] treinta y cuatro, [illegible] legítima de D. Emilio Padró, [illegible] de Dª [illegible] naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, [illegible] se le pusieron por

Padró Casas

casó con [illegible] Roig Bacona [illegible] 1955 en [illegible] de [illegible]

nombres [illegible] José [illegible] natural de [illegible] y Dª [illegible] natural de Barcelona [illegible] natural de [illegible]

[illegible] casado, [illegible] natural de Barcelona [illegible]

---

216 En Barcelona, á veintisiete de [illegible] de mil novecientos veintiuno. Yo, D. [illegible]ido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle de Bailén, [illegible] y ocho, piso primero; hijo legítimo de D. [illegible], [illegible] del comercio, y de Dª [illegible], naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa [illegible], se le pusieron por nombres Antonio, Pedro, Miguel,

Puigmartí [illegible]

Casó con Dña Carmen Manzano Sentí, el 15 de abril de 1950 en S. Vicente de Vallromanes.

Abuelos [illegible] D. [illegible] nat-
ral de [illegible] y D.ª [illegible]
del, natural de Torre[illegible]
[illegible] difuntos. Maternos: D. Mi-
guel, difunto, natural de [illegible]
torell y D.ª [illegible] Bofill, natu-
ral de [illegible]
[illegible], propietario, natural de [illegible]
torell y D.ª Margarita [illegible], na-
tural de Barcelona, casados. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. [illegible]

267 En Barcelona, á veinticinco de e-
Torra nero de mil novecientos veintiuno.
y El Rdo. D. José Gregorio [illegible]sa, Pbro. [illegible]
Oliveras en [illegible] de [illegible]
de [illegible] de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bautizó solemne-
mente á una niña, que nació el
[illegible] del actual, en la calle de [illegible]
taner, número noventa y cinco,
principal: hija legítima de D.
José Torra, banquero, natural de [illegible]
laf y de D.ª Carmen Oliveras, natu-
ral de Barcelona; casados en la pa-
rroquia de Nuestra Señora de los

Ángeles, según consta. Se le pusie-
ron por nombres, María del Carmen,
Rosa, Buenaventura. Abuelos pater-
nos: D. Ramón [illegible], propietario, y D.ª Do-
lores [illegible]llosa, natural de [illegible]. Ma-
ternos: D. José, difunto, natural
de Artés y D.ª Buenaventura
[illegible]sera, natural de Solsona. Padri-
nos fueron los paternos y maternos.
En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido [illegible]

268 En Barcelona, á veintiocho de enero
Bonet de mil novecientos veintiuno. El
y D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
Durbá esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bautizó solemnemente á una
niña, que nació el [illegible] del
actual, en la calle de Salvá, número
seis, piso cuarto: hija legítima de
D. Miguel Bonet, de comercio, na-
tural de [illegible], y de D.ª María
Durbá, natural de Barcelona; casa-
dos en la parroquia de Santa Ma-
drona, según consta. Se le pusie-
ron por nombres, María, Rosa,
Clara. Abuelos paternos: D. Fran-

cion, labrador, natural de Abrentin (?)
y D.ª Clara Tuisilla (?), natural de San
Lorenzo. Maternos: D. Julián, impre-
sor y D.ª Rosa Montesinos, naturales
de Segorbe. Padrinos: D. José Bonet,
casado, labrador, natural de Abrentin (?)
y la abuela materna. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible] Jaime (?)

---

269 Puig y Andreu — En Barcelona, á veintiocho de
enero de mil novecientos veinti-
uno, Yo D. Plácido Bueno, Pbro.
Ecónomo de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el
doce del actual, en la calle de Al-
[illegible], número tres, principal: hija
legítima de D. Enrique Puig,
comercio, y de D.ª [illegible] Andreu, natu-
rales de Barcelona; casados en la
parroquia de San Pedro, según cons-
ta. Se le pusieron por nombres
María de las Mercedes, [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible]
[illegible], natural de Barcelona y
D.ª Francisca Soria, natural de

[illegible] de Sarria (?). Abuelos maternos: D.
[illegible], difunto, y D.ª [illegible]
[illegible], natural de Barcelona. Padri-
nos: D. Leonardo Bimé (?), del comercio,
natural de Plana (?) y D.ª Mercedes Fo-
rrents (?), natural de Barcelona, ca-
sados. En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra.

---

270 Corzuela y Rocias — En Barcelona, á veintinueve de
enero de mil novecientos veinti-
uno, Yo D. Plácido Bueno, Pbro.
Ecónomo de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el
[illegible] del actual, en la calle de la
[illegible], número [illegible],
cuarenta y tres, piso cuarto: hijo
legítimo de D. José Corzuela,
del comercio, natural de Albalate
de Cinca y de D.ª Teresa Rocias,
natural de San Andrés de la
Barca; casados en la parroquia de
la Concepción, según consta. Se le
pusieron por nombres Fernando
Félix, Juan. Abuelos paternos:
D. Félix, empleado, natural de

Casó con D.ª [illegible]dad Centeno Mastre, el 2 Obre. 1951 (?), en Bonanova. [signature]

[illegible] y D.ª Raimunda [illegible],
difunta, natural de [illegible],
Maternos D. Francisco, difunto, y
D.ª Rosa Amat, natural de [illegible]
[illegible]. Padrinos D. Fernando [illegible]
[illegible], jornalero, natural de San
Andrés de la Barca y D.ª Mar-
garita [illegible], natural de Bar-
celona, [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] fecha ut supra.
[illegible]

---

241 Codina y Juliá — En Barcelona, á veintinueve de
enero de mil novecientos veinti-
uno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació
el cinco del actual, en la calle de
[illegible], número noventa
y ocho, hija legítima de D.
José [illegible], [illegible], natu-
ral de [illegible] y D.ª María
Ángela Juliá, natural de San Bau-
dilio del Llobregat. casados en la
Parroquia de Santa María de
Gracia, según consta. [illegible]

(Margin note:) Casó con D. Guillermo [illegible] Popell el [illegible] de junio 1947 en S. Miguel de [illegible] de [illegible] Valle

[illegible] María [illegible]
[illegible], [illegible], [illegible], [illegible]
Paternos D. José, natural de [illegible]
[illegible] y D.ª Rosa [illegible], natural de
[illegible], difuntos. Maternos D.
Juan, del comercio, natural de
San Baudilio de Llobregat y D.ª
Paulina Prat, natural de Bar-
celona. Padrinos D. Fermín Ferra-
ri, del comercio, natural de Valla-
dolid y D.ª Rosa Juliá, natural
de San Baudilio de Llobregat.
casados [illegible] de [illegible] [illegible]
mo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. [illegible]

---

242 Ferrari y Martí — En Barcelona, á veintinueve de ene-
ro de mil novecientos veintiuno.
Yo, D. José Ferrari, Pro. [illegible]
del Santuario de San José de la
Montaña, con licencia del Domero
de [illegible] de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el
diez y seis del actual, en la calle
de la [illegible], número treinta
y ocho, [illegible]; hijo legí-

(Margin note:) Casó con D.ª Manolita González del Pino el 28 de marzo de 1.951 en Torredembarra
Riocabo

timo de D. Carlos Ferrari, profesor de música y de D.ª Rosa Martí, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Ana, según consta. Se le pusieron por nombres, Amadeo, Carlos, José. Abuelos paternos: D. Felipe, natural de San Costantino, Italia y D.ª José... Ginevrelli, natural de Rivello, difuntos. Maternos: D. Odón, natural de [illegible]nillo, Andorra y D.ª Dolores Llovet, natural de Tarragona, difuntos. Padrinos: D. Angelio Martí, [illegible] del comercio y D.ª Ana Martí [illegible]rach, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

---

273 Pascual y Guardiola

En Barcelona á veintinueve de enero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidós del actual, en el Pasaje de Román, número ciento uno: hijo legítimo de D. Domingo Pascual, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Teresa Guardiola, natural de Cardona; casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Ramón, Luis [illegible], José. Abuelos paternos: D. Domingo, jornalero, natural de Ribaflecha y D.ª Mercedes [illegible], natural de Vallbona. Maternos: D. Ramón, veterinario, natural de Berga y D.ª Anastasia [illegible], natural de Cardona. Padrinos: el abuelo materno y D.ª Dolores Guardiola, casada, natural de Cardona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

---

274 [illegible] Ligoña

[Marginal note: Casó [illegible] [illegible] Octubre [illegible] 60 [illegible] Rubes]

En Barcelona á veintinueve de enero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del actual, en la calle Baja de San Pedro, número setenta y uno, piso tercero: hijo legítimo de D. Fran—

cisco Paladini, jornalero, natural de Valencia y de Dª Carmen [illegible]lo, natural de Torralba; casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisco de Asís. Abuelos paternos: D. Eduardo, difunto y Dª Catalina Torribas, naturales de Valencia. Maternos: D. [illegible]manuel, jubilado, natural de Astu[illegible]dillo y Dª Eusebia Lierva, difuntos, naturales de San Diego. Padrinos: el abuelo materno y Dª Lucía Loyola, soltera, natural de [illegible] Conforte de [illegible]mos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

275 Ruiz y Nicolau

En Barcelona, á veintinueve de enero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la calle del Consejo de Ciento, número setenta y nueve, hijo primero legítimo

de D. Antonio Ruiz, empleado, natural de Alcañiz y de Dª Julia Nicolau, natural de Valdealjorfa; casados en la parroquia de Valdealjorfa, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Alfredo, Mario, Avelino. Abuelos paternos: D. José, natural de Valdealjorfa y Dª Carmen Tallada, natural de Alcorisa, difuntos. Maternos: D. Francisco, natural de Torre del Compte y Dª Anastasia Ruiz, natural de Valdealjorfa, difuntos. Padrinos: D. José Nicolau, propietario, natural de Valdealjorfa y Dª Antonia Sala, natural de Canet de Mar, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

276 Reyes y Rovira

Casó con D. José Lotina González el 2 agosto 1946 en N. S. Dolores de [illegible] Vall[illegible]

En Barcelona, á veintinueve de enero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dieciséis del actual, en la calle Diagonal

[illegible] novecientos [illegible] cuatro, bajo[illegible] hija legítima de D. Juan Reys, [illegible], natural de Barcelona, y de D.ª María Rovira, natural de Bañeras[illegible], casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres Josefa, Rosa, Francisca. Abuelos paternos: D. Juan y D.ª Francisca Genís, difuntos, naturales de Arenys de Mar. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Bañeras y D.ª Rosa Almetller, natural de Castellví de la Marca. Padrinos: D. Antonio Rovira, labrador, natural de Bañeras y D.ª Pascuala Salsona, natural de Bellpuig, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Damero.

277
Abad
y
Sobera[illegible]

Casó con D. Carmen Heredia Cuadros el [illegible] mayo 1946 en S. Agustín de esta [illegible]

En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintiuno. Yo [illegible] D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á un niño, [illegible] nacido [illegible] [illegible] del actual, en la calle [illegible] [illegible] Gregorio, número [illegible], piso tercero, hijo legítimo de D. Cecilio Abad, electricista, natural de Aranda de Duero y de D.ª Rosa Sobera, natural de Barcelona, casados en la parroquia de San Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres Cecilio, Domingo, Joaquín. Abuelos paternos: D. Román, jornalero, natural de Aranda de Duero y D.ª Soledad Galán, natural de Madrid. Maternos: D. Joaquín, jornalero, natural de Benasque y D.ª [illegible] [illegible], casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

278
Amat
y
Villuch[illegible]

Casó con [illegible] [illegible] Almunya Farrago el 24 Enero 1948 en Sta. Tecla [illegible] de Tarragona

En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno. Pbro. Damero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña [illegible] [illegible] quince del actual, en la calle de Muntaner, número ciento siete, piso segundo: hija legítima de D. Antonio Amat, [illegible] [illegible], natural de [illegible] y de D.ª

Concepción Vilalta, natural de
Tortosa; casados en la parroquia
de las Corts, según consta. Se le pu-
sieron por nombres Carmen, Anto-
nia, Francisca. Abuelos paternos
D. Francisco, difunto y Dª Manuela
Cerezo, naturales de [illegible]. Ma-
ternos: D. José, industrial y Dª Fran-
cisca Fustant, naturales de Tortosa.
Padrinos: D. José Abril, del comercio
y Dª Carmen Miranda, casados, natu-
rales de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
[illegible] Damas

---

279 En Barcelona, á treinta de enero
[illegible] de mil novecientos veintiuno. Yo
D. Cándido Bueno, Pbro. domero de
[illegible] esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el cuatro del mes
actual, en la calle de Rocafort, nú-
mero ciento cinco, bajos: hijo legí-
timo de D. Francisco Blanch, artis-
ta, natural de Barcelona y de Dª Do-
lores Esteve, natural de Puente
Areas; casados en la parroquia de
San Pablo, según consta. Se le impuso
por nombres Cándido, Francisco, José.
Abuelos paternos: D. Juan, carretero,
natural de Castellar y Dª Josefa [illegible]
[illegible], natural de San Quintín [illegible]
[illegible]. Maternos: D. Cándido, difun-
to, natural de [illegible] y Dª
Carmen Patiño, natural de Ma-
nila, Filipinas. Padrinos: D. José
Meseguer, zapatero, natural de
Barcelona y Dª Nieves Esteve, na-
tural de Puente Areas, casados. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. [illegible]

---

280 En Barcelona, á treinta de ene-
Ballesté ro de mil novecientos veintiuno.
y Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Bueno Pbro. domero de esta Santa Igle-
sia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació
el doce del actual en la calle de
la Condesa de Bell-lloch, número
ciento siete, [illegible]: hijo le-
gítimo de D. Francisco Ballesté,
[illegible], y de Dª Carmen Bueno,
naturales de Barcelona; casados en

Confirmado en la [illegible] Bonanova [illegible]
Casó [illegible] Manuela Martín [illegible] 1951 en [illegible] Ribas

la parroquia de Nuestra Señora
de los Ángeles, según consta. Se
le pusieron por nombres, Enri-
que, Lorenzo, Pedro. Abuelos paternos: D.
Francisco, [illegible], natural de
Barcelona y D.ª Teresa Bernadó,
natural de Abella. Maternos: D.
[illegible], difunto, natural de Ben-
carló y D.ª María Mollá, natural
de Játiva. Padrinos: D. Enrique
Ballester, carpintero, natural de
Barcelona y D.ª Teresa Bernadó,
natural de Abella, casados. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

281 Cunillera V Aymerich

Casó con D.ª Mercedes Lomo Negre el 3 Septbre 1951 en N. S. del Carmen Ribas

En Barcelona, á treinta de enero
de mil novecientos veintiuno, el Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Do-
mero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bautizó solemnemente á
un niño, que nació el diez y seis
del actual, en la calle de la Diputa-
ción, número trescientos cuarenta
y [illegible]: hijo legítimo de
D. Joaquín Cunillera, del comercio
y de D.ª Matilde Aymerich, natu-

ral de Barcelona; casados en la pa-
rroquia de San Cucufate, según cons-
tó. Se le impusieron por nombres,
Joaquín María Enrique, Jaime.
Abuelos paternos: D. José, difunto,
natural de Marsá y D.ª Joaqui-
na Campsubí, natural de Barce-
lona. Maternos: D. Jaime, difunto,
natural de Montornés y D.ª Con-
cepción Valls, natural de Manresa.
Padrinos: D. Enrique Lange, casa-
do, del comercio y D.ª Teresa Cuni-
llera, soltera, naturales de Bar-
celona. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

[illegible signature]

282 Climent H Cendra

En Barcelona, á treinta de enero
de mil novecientos veintiuno: el
Dr. D. Francisco de Paula Es-
tela, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bautizó
solemnemente á una niña, que na-
ció el diez y nueve del actual,
en la calle del Parlamento, número
cincuenta y tres, entresuelo: hija
legítima de D. Federico Climent,

carpintero, y de D.ª María Pedra, naturales de Gandía: casados en la parroquia de Gandía, según consto. Se le pusieron por nombres María Teresa. Abuelos paternos: D. José, difunto, y D.ª Ángela Tur[illegible], natural de Gandía. Maternos: D. José, Salvador, natural de [illegible], y D.ª Salvadora Moreno, natural de Gandía. Padrinos: D. José [illegible], albañil, natural de [illegible], y D.ª María Teresa Gómez, natural de Huesca, solteros. De lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

283 Crespo y Dalmau — En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintiuno, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el quince del actual, en la calle de la Universidad, número sesenta y cuatro, piso cuarto: hijo legítimo de D. Samuel Crespo, mecánico, natural de [illegible], y de D.ª Mercedes Dalmau, natural de Bar-

Casó con D.ª Montserrat Fuijlera Caballero el 1 Junio 1946 en S. Antonio P. Santa [illegible]. Casó con D.ª Mercedes Tió Palau el 11 Mayo 1956 en S. Antonio P. [illegible]

celona: casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Juan, Francisco, Sebastián. Abuelos paternos: D. Florencio, empleado, y D.ª Juana Castillas, naturales de [illegible]. Maternos: D. Sebastián, barbero, natural de Bar[illegible], y D.ª Victoria Sabaté, difunta, natural de [illegible]. Padrinos: los abuelos materno y paterno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

---

284 Borrás y Antrim — En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el catorce del actual, en la calle de Floridablanca, número setenta y ocho, piso tercero; hija legítima de D. José Borrás, del comercio, y de D.ª [illegible] Antrim; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consto. Se le pusieron por nombres, Mercedes Anunciación

Casó con D. Manuel Ormaechea López el ? Sbre. 1944 en S. Jerónimo de Monteig

Francisca. Abuelos paternos: D. Pedro, pintor y Dª Francisca Alejaldre. Maternos: D. Felipe, pintor y Dª Asunción Alejaldre. Padrinos los abuelos paterno y materna: todos naturales de Zaragoza, excepto el abuelo paterno, que es de Albelda. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

285 Dueñas y Trascoli

Casó con D. Agustín Monné Vilajosana el 2 julio 1945 en Olesa de Montserrat. Vall

En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle de Provenza, número quinientos veinte y siete bajos: hija legítima de D. Luis Dueñas, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Hilda Trascoli, natural de Buenos Aires; casados en la parroquia de Villa de Voto, Buenos Aires, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Montserrat, Victoria, Julia. Abuelos paternos: D. Guillermo, natural de Almería

y Dª Angela Govert, natural de Igualada, difuntos. Maternos: D. Juan, difunto, natural de Viareggio, Italia y Dª Camila Zerboli, natural de Venecia. Padrinos: D. Carlos Trascoli, del comercio, natural de Buenos Aires y Dª Rosa Dueñas, natural de Capellades, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

286 Figueras y Riba

En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Pª Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual, en la calle de Marsans, número tres, cuarto segundo: hijo legítimo de D. José Figueras, jornalero, natural de Sant ... y de Dª Ramona Riba, natural de San Sadurní de Noya; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles de esta ciudad. Se le pusieron por nombres: José, Eugenio, Miguel. Abuelos

paternos D. José Cuchillon y Dª Rosa Batista, natural de Gerona. Maternos: D. Juan, difunto, y Dª Dolores Martí, naturales de San Saturnino de Noya. Padrinos D. Miguel Figueras Cuchillon, natural de Gerona y Dª Joaquina Rovira, natural de Capellades, casados. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
Domero

287 Font y Rovira

En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del actual, en la Plaza de la Fuente, número tres, piso tercero, hija legítima de D. Bartolomé Font, zapatero, natural de Palma de Mallorca y de Dª Concepción Rovira, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según dijeron. Se le puso por nombre Rosa. Abuelos paternos D. Antonio, difunto, y Dª

Margarita Pujol, natural de Palma de Mallorca; maternos D. Serafín, difunto y Dª Rosa Francolí, naturales de Barcelona. Padrinos D. Antonio Font, estudiante, y Dª María Font, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

288 Pariols y Fernández

En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la calle de la Cortesa, número treinta y dos, [illegible], hijo legítimo de D. Francisco Pariols, del comercio y de Dª María Fernández, casados en la parroquia de San Pablo, según consta. Se le pusieron por nombres José, Juan, Francisco. Abuelos paternos D. José, del comercio, y Dª Beatriz Patau. Maternos D. Juan, difunto, y Dª Carmen [illegible]

natell. Padrinos: [illegible] abuelos paterno y mat[illegible] naturales de [illegible] los abuelos maternos, que son de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Ortela, Pbro. Domero

289 García y Pons — Casada el 20 Enero [illegible] en Sta. María de Gracia — Vall

En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Casanova, número doscientos uno, piso [illegible]: hija legítima de D. Antonio García, mecánico, natural de Barcelona y de Dª Teresa Pons, natural de Montañana; casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: Teresa, Mercedes, Pilar. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de [illegible], y Dª Francisca López, natural de Albuñol. Maternos: D. Ramón, difunto, natural de Pira y Dª Antonia Sala, natural de

Blancafort. Padrinos: D. Antonio García, estudiante, natural de Barcelona, y Dª Mercedes [illegible], natural de Castellblanch, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

[illegible] Grás y [illegible] — Casó con Mª [illegible] el 9 julio 1950 en [illegible] Ribas

En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince del actual, en la calle de la [illegible], número cuarenta y uno, bajos: hijo legítimo de D. Francisco Grás, sastre, natural de Agramunt y de Dª Elisa [illegible], natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisco, Miguel, Tomás. Abuelos paternos: D. José, sastre, natural de Agramunt y Dª María Tapias, natural de Oliana. Maternos: D. Tomás, platero, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Ciudadela. Padrinos:

D. Tomás, Escol..., soltero, ..., natural de Barcelona y D.ª Francisca Frías, viuda, natural de ... En fé de lo cual lo firmo ut supra.

---

291 Bumb... Botet — Casó con D.ª Amparo Zagüe Moreno el 10 de Dic. 1951 en Plat de Sobo... Gregat. Aibas

En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bautizé solemnemente á un niño, que nació el doce ... en la ... de la Cruz Cubierta, ... legítimo de D. Lorenzo ... natural de Barcelona, y de D.ª María Botet, natural de ... casados en la parroquia de Hostafranchs, según consta. Se le pusieron por nombres: Pedro, José, Lorenzo. Abuelos paternos: D. Pedro, ... y D.ª ... naturales de Barcelona. Maternos: D. José, natural de Gerona y D.ª Dolores ... natural de San Saturnino de Noya, difuntos. Padrinos: ...

142

buelo paterno y D.ª Magdalena ... bos, casada, natural de San Saturnino de Noya. En fé de lo cual lo firmo fecho ut supra.

Frire y Roche

292 ~~Incógnito~~ ✓ = legítimo de Don Franco Frire Souza y D.ª Magdalena Roche Marqués, naturales de Santiago, Cabo Verde, y de Villamayor, Zaragoza. abuela paterna D.ª Palmera, natural de Santiago. Maternos D. Miguel y D.ª Tomasa, naturales de Zuera de Ebro, y de Villamayor =

Dto 8 junio 1933, ...

En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintiuno. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del actual, en la calle del Arco de San Agustín, número tres, piso tercero: hijo ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres: Carlos, José, Eugenio. Padrinos: D. José Monjó, empleado, natural de ... y D.ª Eugenia Solós, natural de Puebla de ... casados. En fé de lo cual lo firmo fecho ut supra.

Dr. Franco. de P.ª Estela, Pbro. Ecónomo.

293 Incógnito — En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del actual, en la calle de [illegible]les, número seis, piso tercero: hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Antonio, Ricardo, Francisco. Padrinos: D. Narciso Andreu, dependiente, natural de Santander y D.ª Ángela Salagoray, natural de Barcelona, casados. En fe de ello lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

---

294 Incógnita — En Barcelona á treinta de enero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del actual, en la calle de [illegible], número veintinueve, piso bajo: hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Amelia, Antonia, Carmen. Padrinos: D. Guillermo Martínez, soltero empleado y D.ª Dolores [illegible], viuda, naturales de Málaga

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

295 Jansana y Anzizu — En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. José [illegible], Pbro. Beneficiado de Santa María del Mar, con licencia del Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del actual, en la calle de [illegible], número trescientos doce, piso primero: hijo legítimo de D. Agustín Jansana, [illegible] y D.ª [illegible] Anzizu; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, se le pusieron por nombres: Ignacio, Javier, Ramón. Abuelos paternos: D. Pedro y D.ª Dolores Rubiola, difuntos; maternos: D. Juan, comerciante, y D.ª Francisca Morell. Padrinos: D. José Ignacio Anzizu, estudiante y D.ª Carmen Anzizu, solteros, naturales de Barcelona, [illegible] de la Barce-

Casó con D.ª Dolores Pérez Domingo el 14 abril 1951 en el Pino [illegible]

En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra.

295 López y Borangé
En Barcelona, á treinta de enero
de mil novecientos veintiuno. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el
diez y ocho del actual, en la calle
del Consejo de Ciento, número cien-
ochenta y uno, piso primero; hijo le-
gítimo de D. José López, del comer-
cio, natural de Alcaudete y de Dª
Teresa Borangé, natural de Bar-
celona; casados en la parroquia de
Santa Madrona, según dijeron. Se
le pusieron por nombres: Jesús, An-
tonio, Luis, Carlos. Paternos: D.
José, del comercio, natural de Mur-
cia, y Dª Concepción Alvarez, na-
tural de Albama. Maternos: D. Roque,
difunto, natural de Arenys de Mar
y Dª Ramona Burguete, natural
de Higuera. Padrinos: D. Emilio López,
casado, ferroviario, natural de Mur-
cia y Dª Adela Borangé, soltera,

natural de Barcelona. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

297 Lafont y Peramau
En Barcelona, á treinta de enero
de mil novecientos veintiuno. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Ecónomo de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el ocho
del actual, en la calle de Cabañas,
número diez y nueve, piso cuarto;
hijo legítimo de D. Ramón Lafont,
jornalero, y de Dª Elisa Peramau, na-
tural de Barcelona; casados en la
parroquia de Santa Madrona, según
consta. Se le pusieron por nombres:
Ramón, Antonio, Severino. Abuelos
paternos: D. Antonio, jornalero, na-
tural de Almedíjar y Dª Teresa Mo-
ra, natural de Toledo de Aragón. Ma-
ternos: D. José, natural de Musca-
rolas y Dª Teresa Alert, natural
de Caramany, difuntos. Padrinos: el
abuelo paterno y Dª Catalina Fi-
gueras, viuda, natural de Almansa.
En fe de lo cual lo firmo fecha

ut supra.

298 Larré y Matamoros

Casó con Dª Rosa Pedragosa? en ... día 30 julio 1951 ... Rosario Nebas?

En Barcelona, a treinta de enero de mil novecientos veintiuno, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] en esta Santa Iglesia [illegible] bautizó solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle [illegible], número [illegible] y seis: hijo legítimo de D. Manuel Larré, dependiente, natural de Barcelona y de Dª [illegible] Matamoros, natural de Alicante, casados en la parroquia de Santa María del Mar?, según consta. Se le pusieron por nombres: Manuel, José, Antonio. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de Benaberre? y Dª Trinidad Ferrer, natural de [illegible]. Maternos: D. Miguel, jornalero y Dª Joaquina Rodés, difunta, naturales de Alicante. Padrinos: D. Francisco Guimerá, casado, dependiente, natural de Valencia y Dª Mercedes Larré, soltera, natural de

Barcelona. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

[illegible signature]

299 Lluent y Liñán?

En Barcelona, a treinta de enero de mil novecientos veintiuno. El Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente a una niña, que nació el veinticuatro del actual, en la calle de Borrell?, número [illegible] y dos, tercero: hija legítima de D. [illegible] Lluent, [illegible], natural de Barcelona, y Dª [illegible], natural de Barcelona, casados en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: Carmen, Dionisia, María. Abuelos paternos: D. Alejandro, difunto, natural de Barcelona y Dª Carmen Ferrer, natural de Valencia. Maternos: D. José, labrador, natural de [illegible] y Dª María González, natural de [illegible]. Padrinos: D. Alejandro Gal[illegible]

interpretti... natural de ... Francia y D.ª Dionisia ... natural de Barcelona, ... En ... de lo cual yo firmo ... ut supra. ...

300
Latorre
y
Montiel

En Barcelona á treinta de enero de mil novecientos veintiuno. ... Dr. D. Francisco de Paula ..., ... Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el ... del actual, ... Arcos, número veinte..., ... hijo legítimo de D. ... Latorre ..., natural de ... y de D.ª Magdalena Montiel, natural de Mequinenza, ... la parroquia de Mequinenza ... Abuelos paternos: D. Ramón ... Ramón, propietario, natural de ... y D.ª Concepción ..., natural de Fabara. Maternos: D. Francisco, propietario y D.ª María Toro, naturales de Mequinenza. Padrinos: D. Arturo Latorre, ...

Pilar Latorre, ... de Fabara. En ... de lo cual lo firmo y ... ut supra.

301
[illegible]
y
Constantí

Confirmado en N.ª S.ª del Sagrado Corazón 27 Abril 1932
Casó con ... el 29 Abril 1954 en ...

En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintiuno. ... Dr. D. Francisco de Paula ..., Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el ... del actual, en la calle de la Industria, ..., ... hijo legítimo de D. ... natural de ... y de D.ª Magdalena Constantí, natural de Reus, casados en la parroquia de ... Abuelos paternos: D. ... Reus, Antonio, ... paternos de ..., ... natural de Blancafort y D.ª María ..., natural de ... Maternos: D. Antonio, ... naturales de Reus. ... paterno y ma-

terna. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. ...

302 Moré y Labrada

En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintiuno. El Dr. D. Francisco de Paula Esteve, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, autorizó canónicamente el matrimonio que contrajeron [illegible] contrayentes, mayores de edad, primero: hijo legítimo de D. [illegible] Moré [illegible] y de Dª [illegible] Labrada, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Ntra. Sra. de Gracia [illegible] Abuelos paternos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y Dª Rosa [illegible], natural de Villanueva [illegible]. Maternos: D. Antonio, difunto, natural de Pontevedra, y Dª Teresa Pons, natural de Barcelona. Testigos: D. Manuel Galilea, del comercio, natural de Barcelona, y D. [illegible] Vives, natural de Villafranca, casados.

En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. ... F. Esteve ...

303 Mesa y Criola

En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintiuno, el Dr. D. Francisco de Paula Esteve, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, autorizó canónicamente el matrimonio que contrajeron [illegible] del actual [illegible] [illegible], mayores de edad, primero: hijo legítimo de D. Manuel Mesa, empleado, y de Dª Francisca Criola, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, [illegible] Abuelos paternos: D. José María Pablo, [illegible]. Maternos: D. Rafael y Dª [illegible] Borbas, difuntos, naturales de [illegible]. Maternos: D. José, del comercio, natural de Manresa, y Dª Carmen Brisa, natural de Manresa. Testigos: D. Manuel Mesa, estudiante, y D. José Mesa, soltero, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo.

fecha ut supra. [illegible signature]

304 Marzo 31 Cunisio [illegible]

Casó con D. Florencio Prats Duatre 13 Septbre 1942 en M. Montaner Valls

En Barcelona, á treinta y uno Marzo de mil novecientos veintiuno. Yo Dr. D. Francisco de Paula Esteban, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Parroquial de la Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del actual, en la calle de la Cendra, número treinta, piso segundo: hija legítima de D. [illegible], [illegible], natural de Barcelona, y de Dª Antonia [illegible], natural de Zaragoza; casados en la parroquia de Santa Madrona, á quien se pusieron por nombres Juana, [illegible], Josefa. Abuelos paternos: D. [illegible], difunto y Dª [illegible] Prats, naturales de Barcelona. Maternos: D. Ramón, jornalero, y Dª Juana [illegible], naturales de Zaragoza. Padrinos: D. José [illegible] Luis, casado, [illegible], natural de [illegible], y Dª [illegible] Campillo, viuda, natural de Zaragoza. De que certifico [illegible] firmo [illegible] fecha ut supra. Dr. F. P. Esteban, Pbro.

305 Marzo 31 Roca

[illegible margin note]

En Barcelona á treinta y uno de Marzo de mil novecientos veintiuno. Yo Dr. D. Francisco de Paula Esteban Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Parroquial de la Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del actual, en la calle de [illegible] número cincuenta [illegible]: hija legítima de D. Ramón [illegible], industrial, natural de [illegible] y de Dª Antonia Roca natural de Barcelona; casados en la parroquia [illegible] á quien se pusieron por nombres Antonia, Magdalena, Joaquina. Abuelos paternos: D. Juan, del comercio, natural de [illegible] y Dª Magdalena [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. [illegible], del comercio, natural de [illegible] y Dª Joaquina Vives natural de Benifasá. Padrinos: D. Ramón [illegible], soltero, estudiante, natural de Barcelona, y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible signature]

306 Martín y Carazo

Casaron D. Charles Hurjon el 1 agosto 1959 en N. Sra de la Asunción de Montreal. (Canadá) Ribas

En Barcelona, á treinta de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce [illegible] actual en la calle [illegible] Cortribal, [illegible] piso primero: hija legítima de D. Vicente Martín, compositor de Música, natural de Barcelona y de Dª Justa Carazo, natural de Madrid; casados en la parroquia de San Agustín, según dijeron. Se le impuso por nombres Concepción, [illegible] [illegible]. Abuelos paternos: D. Baldomero [illegible], natural de [illegible] y Dª Concepción Quirós, natural de Granada, difuntos. Maternos: D. Juan Antonio, del comercio, natural de Granada: Dª Leandra [illegible], natural de San Juan de [illegible] Padrinos: D. Eduardo Rivera, natural de Tarrasa y Dª Concepción Quirós, natural de Barcelona [illegible] [illegible] firma [illegible] [illegible] [illegible] Pbro. Domero.

307 Navarro y Virgili

En Barcelona, á treinta de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo Dr D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día [illegible] del actual en la calle de [illegible] número doscientos treinta y cuatro, [illegible] [illegible]: hija legítima de D. [illegible] Navarro [illegible], natural de Zaragoza y de Dª Dolores Virgili, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Belén [illegible], Buenos Aires, según dijeron. Se le impuso por nombres Juana, [illegible], Teresa. Abuelos paternos: D. Calixto, del comercio, natural de Bum[illegible] y Dª Teresa María, natural de Alfaro. Maternos: D. Daniel, difunto, natural de Tarragona y Dª Rosa Rovirosa, natural de Villanueva y Geltrú. Padrinos: D. Manuel Navarro, viudo, del comercio, natural de Zaragoza y Dª Laudelina Alfaro, natural de Estadilla.

[illegible] [illegible]

308 Pérez y Gascó — En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintiuno. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle del Parlamento, número treinta y uno, piso cuarto: hija legítima de D. Constantino Pérez, ebanista, natural de Barcelona y de D.ª Rosario Gascó, natural de Patraix: casados en la parroquia de Santa Madrona, según [illegible]. Se le pusieron por nombres, Rosario, Teresa, Rosa. Abuelos paternos: D. Constantino, difunto y D.ª Teresa Blanes, naturales de Cocentaina. Maternos: D. Ramón, difunto y D.ª Rosa Alemany, naturales de Patraix. Padrinos: D. Manuel Fernandez, casado, del comercio, natural de [illegible], y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] Leáse = consto =

309 En Barcelona, á treinta de enero

[illegible] y Porés — de mil novecientos veintiuno. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la [illegible] Juan [illegible] bautizado [illegible]: hijo legítimo de D. Buenaventura [illegible], [illegible], natural de [illegible] y de D.ª María Porés, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible] de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, José, [illegible]. Abuelos paternos: [illegible], difunto, natural de [illegible] y D.ª Filomena [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. José, casado y D.ª María [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: Antonio [illegible], soltero, estudiante, natural de Barcelona, y D.ª Teresa [illegible], casada, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

310 En Barcelona, á treinta de enero

Pizarro y Morellón — de mil novecientos veintiuno, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del actual, en la Plaza de la Libertad, número siete, principal: hija legítima de D. Eufemio Pizarro, doctor, natural de Zafra y de Dª Josefa Morellón, natural de Lena; casados en la parroquia de Lena, según consta. Se le pusieron por nombres: Carmen. Abuelos paternos: D. Félix Pizarro, jornalero y Dª Aurea Cruz, naturales de Zafra. Maternos: D. Valero, jornalero y Dª Nicolasa Ortega, naturales de Lena. Padrinos: D. Casimiro [illegible] Pérez, casado, jornalero, natural de Salillas y Dª Carmen Juvenal [illegible] tero, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela

311 Pujadas y Zorcia — En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del actual, en la calle del Beato Oriol, número diez y siete, piso primero: hija legítima de D. José Pujadas, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Gabriela Zorcia natural de Valderas, casados en la parroquia de Santiago de Nodar, Sevilla, según consta. Se le pusieron por nombres: María, Gabriela, Juana. Abuelos paternos: D. José Oriol, carpintero, y Dª María Font, naturales de Barcelona. Maternos: D. Saturnino, difunto y Dª Catalina Medina, naturales de Valderas. Padrinos: D. Juan Pujadas, soltero, impresor y Dª María Pujadas, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Estela

312 Salat — En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Salvador Vial, Pbro., [illegible]

Guasch — cesia del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del actual, en la calle de Marina, número ciento treinta y dos; niño primero, hijo legítimo de D. Modesto Gelart, del comercio, natural de [illegible], y de D.ª Antonia Guasch, natural de San Martín Sarroca; casados en la parroquia de San Martín [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: Juan, Modesto, Luis. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de [illegible], y D.ª Teresa Amorós, natural de Porrera. Maternos: D. Antonio, [illegible], natural de Villafranca del Panadés, y [illegible] Rosa Rojas, natural de San Martín Sarroca. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

313 Soriano y [illegible] — En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintisiete. El Rdo. D. Plácido Bueno, Pbro. Domero

Aguilar — de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el quince del actual, en la calle de Aragón, número cuatrocientos cuatro; hija legítima de D. Hipólito Soriano, mecánico, natural de [illegible], y de D.ª Encarnación Aguilar, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora del [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: Julia, Ana, Encarnación. Abuelos paternos: D. Miguel Antonio, labrador, y D.ª Ana Pérez, naturales de [illegible]. Maternos: D. [illegible] y D.ª Antonia Aguilar y Magraner, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Miguel [illegible], [illegible], y D.ª Julia Bonet, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

---

314 Solves y Bonet — En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintisiete. El Rdo. D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral B[asílica]

Casó con D. ~~Humberto~~ Alfredo Bustamante González el día 11 agosto de 1951 en [illegible] Merced de [illegible].

[illegible]

sílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el trece, del
actual, en la calle de Salvadors,
número cinco, piso cuarto: hija le-
gítima de D. Vicente Salvas, borda-
dor, natural de Alcoy y de Dª Fran-
cisca Betoret, natural de Masana-
sa; casados en la parroquia de Nues-
tra Señora del Carmen, según cons-
ta. Se le pusieron por nombres:
Encarnación, Carmen, Lucia. Abue-
los paternos: D. José, difunto
y Dª Magdalena Cantó, naturales
de Bocairente. Maternos: D. Simón,
difunto y Dª Bárbara Rodrigo,
naturales de Masanasa. Padrinos:
D. José Betoret, soltero, mecánico,
y Dª Carmen Barbas, casada, natura-
les de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

315 Serrano y Tórtola

En Barcelona, á treinta de enero
de mil novecientos veintiuno. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á una

niña, que nació el once del actual,
en la calle de la Luna, número
veintidós, piso [illegible]: hija legí-
tima de D. Humberto Serrano,
zapatero y de Dª Araceli Tórtola;
casados en la parroquia de [illegible],
según dijeron. Se le pusieron por
nombres: Herminia, María, Jose-
fa. Abuelos paternos: D. Francisco,
albañil y Dª Francisca Mora. Ma-
ternos: D. Juan, labrador y Dª Ma-
ría Josefa Gracia. Padrinos: D.
Ricardo Carrión, herrero y Dª Her-
minia Gil, casados; todos natura-
les de Huesca, excepto la madrina
que es de Barcelona. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

316 Sancho y Navarro

Casó con D. Rafael Ortega [illegible] el 22 Nobre 1945 en La Milagrosa [illegible]

En Barcelona, á treinta de
enero de mil novecientos vein-
tiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació
el diez y ocho del actual, en la
calle del Olivo, número treinta

y nuevo, hijo segundo hijo legí-
timo de D. Joaquín Pinilla, jor-
nalero, natural de Tacheca y de
Dª Isabel Navarro, natural de
Barcelona; casados en la parroquia
de Tacheca, según consta. Se le
pusieron por nombres, Antonio,
Isabel, Josefa. Abuelos pater-
nos: D. Joaquín, jornalero y Dª
Constantina Pérez, naturales de
Tacheca. Maternos: D. Salvador,
jornalero, natural de [illegible] y Dª
Josefa [illegible], natural de Ta-
checa. Padrinos: D. Salvador Na-
varro, casado, sastre, natural
de Barcelona y la abuela materna.
En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. [illegible]

---

317 Holl y Fabregas — En Barcelona, á treinta de enero
de mil novecientos veintinueve, el
Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Pbro. Domero de esta Santa Igle-
sia Catedral Basílica, bautizó so-
lemnemente á una niña, que na-
ció el veintitrés del actual, en la
Plaza de Rius y Taulet, número

(19 Enero 1961 en Sta. Maria de Gracia Vall)
Casó con D. Octavio [illegible] el 27 abril 1944 en los S.S. Justo y Pastor [illegible] Vall

[illegible] primer hijo le-
gítimo de José Holl, platero, na-
tural de Barcelona y de Ange-
les Fabregas, natural de Manresa
casados en la parroquia del Carmen
de Manresa, según consta. Se le
pusieron por nombres, María,
Carmen, Pilar. Abuelos pater-
nos: D. Domingo, difunto, natu-
ral de Manresa y Dª María Sam-
bola, natural de [illegible]. Mater-
nos: D. José, tonelero, y Dª [illegible]
Fonts, naturales de Manresa. Pa-
drinos: D. Marcelino Balcells,
casado, panadero, natural de
Montornés y Dª Carmen Fábre-
gas, soltera, natural de Manre-
sa. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

318 [illegible] y Ciera — En Barcelona, á treinta de
enero de mil novecientos veinti-
nueve, el Dr. D. Francisco de
Paula Estela, Pbro. Domero de es-
ta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bautizó solemnemente á

un niño, que nació el [illegible] y seis de diciembre del año anterior, en la calle de Cortes, número doscientos treinta, bajos: hijo legítimo de D. Daniel Ausetz(?), albañil, y de D.ª Teresa Oliva, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Daniel, Ramón, Francisco. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Port[illegible] y D.ª [illegible] Vila, natural de Reus. Maternos: D. Adolfo, [illegible] y D.ª Teresa Castro(?), naturales de Ulldecona. Padrinos: D. Ramón Castells, casado, industrial, y D.ª Ana Aus[illegible], soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. (Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.)

319 Vila y Mariné
(Casó con D.ª Carmen Castillo Averté, el 5 de junio de 1966, en S. José Oriol [illegible])

En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé

solemnemente á un niño, que nació el veintiuno de diciembre del año anterior, en la calle de [illegible] de [illegible], número setenta y nueve, piso cuarto: hijo legítimo de D. Juan Vila, carpintero, natural de Badalona y de D.ª Josefa Mariné, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres: Jaime. Abuelos paternos: D. Pascual, carpintero, natural de Ulldecona y D.ª Lucía Alandí(?), natural de Badalona. Maternos: D. Jaime, cartero y D.ª Esperanza Alimbau, naturales de Vilasecа. Padrinos: los abuelos maternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

320 Vila y Santiburcio(?)
(Casó con [illegible] Medrano el 7 [illegible] 19[illegible] en [illegible] Valls)

En Barcelona, á treinta de enero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño,

que nació el veinte de diciembre
del año anterior, en la calle de
Tamarit, número ciento setenta
y cinco, piso cuarto; hijo legíti-
mo de D. Juan Vila, jornalero,
natural de Valencia y de Dª
Amelia Gautier, natural de
Barcelona; casados en la parroquia
de Santa Madrona, según consta.
Se le pusieron por nombres, Juan,
Agustín, Manuel. Abuelos pater-
nos: D. Juan, jornalero y Dª Dolo-
res Viguer, naturales de Valen-
cia. Maternos: D. Juan, jornalero,
natural de Toulouse, Francia y
Dª Teresa Villanueva, natural
de Astorga. Padrinos: D. Claudio
Gautier y Dª Milagro Vila, ca-
sados, naturales de Gijón y de
Valencia, respectivamente. En
fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Dr. Francº de P. Estela, Pbro.
Domero.

321 Yáñez y Campos — En Barcelona, a treinta de ene-
ro de mil novecientos veintiuno.
Yo, Dr. D. Francisco de Paula
Estela, Pbro. Domero de esta

Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente a un niño
que nació el veintinueve del mismo,
en la calle de [illegible], número
once, piso segundo; hijo legíti-
mo de D. Serafín Yáñez, jor-
nalero y de Dª Antonia Campos,
naturales de Cartagena; casados
en la parroquia del Carmen de
Cartagena, según consta. Se le
pusieron por nombres José, Do-
mingo, Enrique. Abuelos pater-
nos: D. Blas, albañil, natural
de Vitoria y Dª Rosa López,
natural de [illegible]. Maternos:
D. Miguel, jornalero de [illegible]
[illegible], naturales de Cartagena.
Padrinos: D. Domingo [illegible],
albañil, natural de Manresa y
Dª María Díez, natural de Bar-
celona, solteros. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

322 Nogués y [illegible] — En Barcelona, a treinta de enero
de mil novecientos veinti-
uno. Yo, Dr. D. Francisco de Pau-

Hugueta Estela, Pbro. Domero de esta

Casó con D. Vicente de Inés Rubio el 12 Octubre 1944 en la parroquia [illegible]

Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle de la Princesa, número cincuenta y dos, piso segundo; hija legítima de D. Julio Nagué, ingeniero, natural de Barcelona y de Dª Raimunda Huguet, natural de Reus, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, según afirman. Se le pusieron por nombres, María de la Merced, Lucía, Raimunda. Abuelos paternos: D. Domingo, difunto, natural de Albocácer y Dª Mercedes Caiz, natural de Barcelona. Maternos: D. [illegible] [illegible] y Dª Ramona Pujol, naturales de Reus. Padrinos: el abuelo materno y Dª Lucía Huguet, casada, natural de Reus. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

323 Rosselló En Barcelona á treinta y uno de enero de mil novecientos

157

y Nonell veintiuno. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del actual, en la calle de Balmes, número ciento cincuenta y seis, principal; hijo legítimo de D. Vicente Rosselló, Oficial de Telégrafos, natural de Palma de Mallorca y de Dª Casimira Nonell, natural de Lloret de Mar; casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, Carlos, Antonio, Casimiro. Abuelos paternos: D. Antonio [illegible] y Dª Concepción [illegible], difuntos, naturales de Palma de Mallorca. Maternos: D. Pablo [illegible], propietario, natural de Lloret de Mar y Dª Carolina Camps, natural de [illegible]. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

324 En Barcelona, a uno de febrero de

Llorens y Castellví

mil novecientos veintitrés. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteve, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el doce del mes anterior, en la calle de Valencia, número ciento noventa y cinco, piso cuarto: hija legítima de D. Juan Llorens, del comercio, natural de Figueras y de Dª Josefa Castellví, natural de Figueras, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Montserrat, Josefa. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Cabanes(?), y Dª Dolores Ferrer, natural de Figueras, difuntos. Maternos: D. Antonio, natural de [illegible] y Dª Dolores Cabré, natural de Tarragona, difuntos. Padrinos: D. José Marquí, fabricante, natural de Olot y Dª Mercedes Catà(?), natural de Figueras, advertidos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Esteve.

325. Serrano y Sarrate(?)

Casó con D. Domingo Antonio Sánchez(?) [illegible] el 13 junio 1942 en N. S. del Rosario [illegible] Valle

En Barcelona á uno de febrero de mil novecientos veintitrés. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteve, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del mes anterior, en la calle de la Diputación, número trescientos ochenta y tres, piso cuarto: hija legítima de D. Lorenzo Serrano, del comercio, natural de Crotas(?) y de Dª Manuela Sarrate(?), natural de Barcelona, casados en la parroquia de San Pedro(?), según consta. Se le pusieron por nombres: Lucía, Guillermina, Antonia. Abuelos paternos: D. Gregorio, del comercio y Dª Antonia Montes(?), naturales de Crotas(?). Maternos: D. Luis, difunto, natural de el Brull(?) y Dª Inés Velasco, natural de Piedrahita. Padrinos los abuelos paternos y maternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco de P. Esteve.

326 En Barcelona, á dos de febrero
Amills de mil novecientos veintiuno.
y Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Eco-
Fontanals nomo de esta Santa Iglesia Ca-
Casó con D. Emilio Menció López el 6 ene[illegible] 20 1947 en S. Juan de [illegible] tedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que na-
ció el diez y nueve del mes
anterior, en la calle de Ramón
y Cajal, número ciento siete,
entresuelo: hija legítima de D.
Antonio Amills, de comercio, na-
tural de Berga, y de D.ª [illegible]
Fontanals, natural de Barcelona;
casados en la parroquia de San
Juan de Gracia, según consta.
Se le pusieron por nombres:
Mercedes, Montserrat, Consuelo.
Abuelos paternos: D. Lorenzo,
natural de San Lorenzo de Ba-
gá y D.ª Buenaventura Rigola,
natural de Puigcerdá, difuntos.
Maternos: D. Vicente y D.ª María
Prats, difuntos, naturales de
Barcelona, difuntos. Padrinos: D.
Antonio Bordera, del comercio y
D.ª Dolores Ramada, solteros, na-
turales de Barcelona. En fe de

lo cual lo firmo fecha ut
supra. [illegible]

327 En Barcelona, á dos de febrero
Angel de mil novecientos veintiu-
y no. Yo, Dr. D. Francisco de Pau-
Molins la Estela, Pbro. Domero de esta
Casó con D.ª María Esperanza Ondá Fernández el 23 octubre 1956 en Sta. María de [illegible] Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el diez y seis del
mes anterior, en la calle Alta de
San Pedro, según consta. Se le
pusieron por nombres: Juan,
José, Luis. Abuelos paternos:
D. Antonio, empleado, y D.ª Catalina
Mulet, naturales de Barcelona.
Maternos: D. Esteban, empleado, na-
tural de Santa Eulalia de Ronsana,
y D.ª María Cornice, natural de
Rocafort. Padrinos: D. Juan Angel,
soltero, empleado y D.ª Josefa Molins,
casada, naturales de Barcelona. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Ha de añadirse el nombre Ernes-
to, pues consta: hijo legítimo
de D. Eulaldo Angel del comercio
y de D.ª Rosa Molins, naturales de

Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona." vale

328 Baquñá y Tedi

Casó con D.ª Josefa Requena Forcia el 9 Mayo 1957 en N. Sra. del Coll. Ribas

En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del mes anterior en la calle del [illegible], número [illegible], hijo legítimo de D. [illegible] Baquñá, jornalero y de D.ª Ana Tedi, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible], Antonio, Juan. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero y D.ª Dolores Mas, naturales de Barcelona. Maternos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible], y D.ª [illegible], natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos paterno y materna. De lo cual lo fueron ad-

vertidos [illegible]

329 Duat y [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, el Dr. D. Francisco de [illegible], Pbro. ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número cincuenta y dos, hijo legítimo de D. Martín Duat, jornalero, y de D.ª [illegible], naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María del Pino, según consta. Se le pusieron por nombres, [illegible], Martín, Joaquín. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Sort, y D.ª Josefa Lena, natural de Berga. Maternos: D. Juan, difunto, natural de [illegible], y D.ª Jacinta Burnet, natural de Santa María de [illegible]. Padrinos: D. Juan Duat, jornalero y D.ª [illegible], solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fe-

do ut supra

330 Guiraud y Ramoneda — En Barcelona, a dos de febrero de mil novecientos veintiuno. Lo. Dr. D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Balmes, número [illegible] tres, [illegible] hijo legítimo de D. Roger Guiraud, del comercio, natural de Orán y de D.a Consuelo Ramoneda, natural de Angles, casados en la parroquia de Santa Ana, [illegible]. Se le pusieron por nombres, Raoul, Alfredo, Julio. Abuelos paternos D. Julio, del comercio, natural de Orán y D.a Dolores Michel, difunta, natural de Almería. Maternos: [illegible], ingeniero y D.a Julia Achón, difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos [illegible] [illegible] Francke. [illegible] fecha ut supra. [illegible]

111

5[illegible] [illegible] — [illegible] Barcelona á dos de febrero de mil novecientos veintiuno. Lo. Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña que nació el ocho del mes anterior en la calle de Diagonal, número trescientos cincuenta y nueve, principal: hija legítima de D. Tedesio Madrid, del comercio, natural de [illegible] y de D.a Josefa Astor, natural de Alicante: casados en la parroquia [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres, María Victoria, Rosa, Isidora. Abuelos paternos D. Miguel y D.a [illegible] Arias, difuntos, naturales de [illegible]. Maternos D. Joaquín, natural de Elda y D.a [illegible] sola, natural de Novelda. Padrinos D. Ramón Puriñach, periodista, natural de Barcelona y D.a María Astor, natural de Alicante, [illegible] fecha ut supra. [illegible]

332 En Barcelona, á dos de febrero
Moncelús de mil novecientos veintiuno.
y Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero
Pela de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el [illegible]
[illegible] mes anterior, en la calle de
Villarroel, número veintitres [illegible]
[illegible]; hijo legítimo de D. Al-
fonso Moncelús, del comercio, natu-
ral de [illegible] y de D.ª [illegible]
[illegible], natural de Barcelona; casados
en la parroquia de Santa Madrona,
según consta. Se le pusieron por
nombres Armando, José, Francisco.
Abuelos paternos [illegible], natural de [illegible]. D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]. Maternos
D. José, [illegible], natural de
Corbera y D.ª [illegible], na-
tural de Roquetas. Padrinos [illegible]
abuelos maternos y paterna. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. [illegible]

---

333 En Barcelona, á dos de febrero de
Mestre mil novecientos veintiuno. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el [illegible] del
mes anterior, en la calle del Rey,
número dos, [illegible]; hija legítima
de D. Juan Mestre, [illegible]
y de D.ª María Pelé, naturales
de Barcelona; casados en la parro-
quia de San Pedro, según consta.
Se le pusieron por nombres An-
tonia, Ramona, [illegible]. Abuelos
paternos D. Ramón, [illegible] y
D.ª Antonia [illegible], naturales de
[illegible]. Maternos: [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible] Roganz, na-
turales de [illegible]. Padrinos los
abuelos maternos y paternos. En
fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

Casó con D. Antonio [illegible] a [illegible] de febrero 1943 en [illegible] [illegible]

---

334 En Barcelona, á dos de febrero
Montaner de mil novecientos veintiuno.
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero
Horrents de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació

Casó con D. Pedro Coradella Vidal el 21 Nov 1955 en Sta. Madrona. [illegible]

el diez y siete del mes anterior en la casa [illegible] Mogatlues, [illegible] [illegible] y se le [illegible] hija le-gítima de D. Antonio [illegible]; [illegible] natural de Bar[celona] y de D.ª [illegible] natural de Barcelona; [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] natural de Bar[celona] [illegible]

335 Maten. 4a Pomperz — En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Igl.ª Catedral Basílica, bauticé [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible], en la calle de la Virgen [illegible] [illegible] número catorce, piso primero; hijo legítimo de D. Cristóbal Matin, practicante, y de D.ª [illegible] [illegible], casados en [illegible] [illegible] de Nuestra Señora de Belén, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible], [illegible] [illegible] paternos D. [illegible], del comercio, y D.ª [illegible] [illegible]; Maternos D. [illegible] difunto y D.ª Dolores [illegible]. Padrinos: los abuelos paternos. Todos naturales de Barcelona, menos la abuela materna [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

336 Pér[ez] 4a Ó[illegible] — En Barcelona, á dos de febrero de mil novecientos veintiuno, Yo, D. [illegible] Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del mes ante-

vivos, en la calle del Arco de San
Martín, número [illegible], piso prime-
ro: hijo legítimo de D. José Ál-
varez, industrial, natural de
Quintanar del Rey y de Dª Dolo-
res Obiols, natural de [illegible], ca-
sados en la parroquia de Santa
María del [illegible], según dijeron.
Se le pusieron por nombres José,
Pedro, Julián. Abuelos paternos:
D. Benito, difunto, natural de
Quintanar del Rey y Dª María
Martínez, natural de la misma.
Maternos: D. [illegible] y Dª [illegible]
[illegible], difuntos, naturales de
Cabó. Padrinos: D. Benito Pérez,
[illegible] y Dª [illegible]
Roldán, casados, naturales de
Quintanar del Rey. [illegible]
[illegible] firma [illegible]
[illegible]

337 Puente y del Val — En Barcelona, a dos de febrero de
mil novecientos veintiuno. Yo,
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemne-

[illegible] casado el 16 [illegible]

25 [illegible] idem

mente a un niño, que nació
el día [illegible], en su domicilio,
en la calle de [illegible] Bay número
[illegible], piso cuarto, hijo
legítimo de D. Ramón Puente,
jornalero, y de Dª Nicolasa del
Val, casados en la parroquia de
[illegible] de Burgos, según dijeron.
Se le pusieron por nombres Ra-
món, Antonio, [illegible]. Abuelos pa-
ternos: D. [illegible] Clemente, la-
brador, y Dª [illegible]. Ma-
ternos: D. José [illegible] y Dª
Francisca [illegible]. Padrinos: D.
Antonio del Val, del comercio,
y Dª Asunción Pérez, casados,
naturales de Burgos, excepto
la madrina que es de Teruel. [illegible]
[illegible] firmo [illegible]
[illegible]

338 Aragonés y B[illegible] — En Barcelona, a [illegible] de febrero
de mil novecientos veintiuno.
Yo, Dr. D. Francisco de Paula Es-
tela, Pbro. Ecónomo de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente a una niña

Cambio de fuero: Se casó por la Carretera el 12 Octubre 1944 con L. Madrona de ... Vall [illegible]

[illegible] Baptis[illegible] [illegible] y de D.a [illegible] Bautista [illegible] parroquia de San P[illegible] [illegible] paternos [illegible] maternos [illegible] Ortega [illegible] natural [illegible] lo firmo [illegible] ut supra.

339 [illegible] Sr. Dr. D. Gabriel [illegible] Penitenciario de [illegible] Catedral Basílica, bautisó solemne[illegible]

[illegible] de Nuestra Señora [illegible] paternos [illegible] maternos [illegible] naturales [illegible] lo firmo fecha ut supra.

340 [illegible] Basílica [illegible]

[illegible]

341 En Barcelona [illegible]

Sánchez [illegible]

[illegible] D. Francisco [illegible]

Asencio [illegible]

Léase = consto [illegible]

[illegible] Vaquero = Vall

Casó con D José Grau Mas el 7 de junio 1943 en Cornellá. Vall

[illegible] legítima [illegible]

Sánchez, [illegible] natural de Campos [illegible] Francisca Asencio, natural de [illegible]

[illegible] Dios [illegible] natural de [illegible]

342 Pedro [illegible] En Barcelona, [illegible]

[illegible] D. Francisco [illegible]

Torres [illegible]

Casó con D Concepción Bodony Mas a 27 Abril de 1945 en San Andrés de Torn, Gerona Vall

[illegible]

[illegible]

343 Serra [illegible] mil novecientos veintinueve [illegible] Dom[illegible] [illegible] Bautista [illegible]

[illegible]

comercio, natural de [illegible] Baleares y de D.ª [illegible], natural de Valencia; casados en la parroquia de San Pablo, según consta [illegible]

[illegible]

344 [illegible] En Barcelona, [illegible] de mil novecientos veintinueve [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible] bauticé solemnemente a una niña, [illegible] el cuatro del mes anterior [illegible] la calle de Villarroel, número ciento veintinueve, piso segundo; hija legítima de D. Alfredo Saufe[illegible], comercio, natural de Barcelona y de D.ª Josefina Scardi, natural de [illegible], Francia [illegible]

Casó con D. [illegible] Estrada [illegible] 29 agosto 1942 en [illegible] de esta [illegible]

[illegible] de parroquia [illegible]
[illegible] [illegible]. Se le pusieron por nom-
[illegible] María Jordán, Catarina, Mont-
[illegible] Abuelos paternos D. Artu-

[illegible] ro, del comercio y Dª [illegible]
[illegible], naturales de [illegible].
Maternos: D. Carlos, difunto, natu-
ral de Brindisi, Italia y Dª Ana
Vasi, natural de [illegible].
Padrinos: D. José [illegible],
[illegible], natural de [illegible]
Dª Matilde Scarbi, casada, natural
de [illegible]
[illegible] fecho ut supra.

3115 Palesas y [illegible] En Barcelona, [illegible]
mil novecientos veintiuno. [illegible]
[illegible]
[illegible]
Casó con D. Josefa Ferpach [illegible] 22 Noiembre 1947 [illegible] María del Mar de [illegible] Vall [illegible]
[illegible]
quince del mes anterior en [illegible]
de Roma, número ciento uno, pi[illegible]
cuarto: hijo legítimo de D. José Pa-
lesas, jornalero, natural de [illegible]
y de Dª Margarita [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], inviatos y Dª [illegible] Torcada
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
ut supra.

3116 [illegible] En Barcelona, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

347
Torras
y
Miralles
Casó con Dª Antonia
Castells Castán el 24
agosto 1942 en San
Cipriián de Besós.
[illegible]

[illegible]

Carmen Mirat [illegible]
casados en la parroquia [illegible]
según consta. [illegible]
[illegible] Joaquín, Marcelo, Juan, Mon-

Añádese = natu-
ral de Besós =
[illegible]

[illegible]

34[illegible]
Villela
y
Calixtu

[illegible]

[illegible]

[illegible] mil novecentos e vinte [illegible]

Casou com ... Commendatore ... Palau e/ 29 Agosto 1958 em N. S. Anjos de ... Ribas

[illegible]

Padrinhos: ... Erasmo Vasó, casado, pintor,

[illegible]

[illegible]

Aos [illegible] mil novecentos e vinte [illegible]

[illegible] Francisco de Paula [illegible]

[illegible]

[illegible] mil novecentos e vinte e ... [illegible] Francisco de Paula Estela [illegible]

Lucía [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible] Casablanca, número [illegible] y cinco, piso primero: hija legítima de D. Ramón [illegible], [illegible], natural de Cardona y de D.ª [illegible] [illegible], natural de Borredá [illegible] en la parroquia de Cardona, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], nombres Agustina, Ramona, [illegible] [illegible] paternos D. José, difunto, natural de Cardona y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Maternos D. [illegible], médico, natural de Cardona y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. Padrinos D. Agustín [illegible], del comercio, natural de Cardona, y D.ª Paula [illegible], natural de [illegible]. De lo cual lo firmo y [illegible]

[illegible]

352 En Barcelona, a tres de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Francisco de Paula [illegible]

Josefa [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente a una niña, que nació el veinte [illegible] del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible] y nueve, piso primero: hija legítima de D. [illegible] Guardia, del comercio, natural de Prats de Llusanés, y de D.ª [illegible] [illegible]nellas, natural de [illegible] [illegible] [illegible] en la parroquia de esta Catedral [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] nombres [illegible] [illegible] Teresa, Josefa, [illegible]. Paternos D. [illegible], difunto, y D.ª [illegible] [illegible], naturales de Prats de Llusanés. Maternos D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible] [illegible], difuntos. Padrinos D. Andrés Guardia, soltero, del comercio, natural de Prats de Llusanés y D.ª Rosa Ruiz, viuda, natural de Vilasar de Mar. De todo lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] P. Estela, Pbro.

353 En Barcelona, a tres de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr.

Guardia mil novecientos veintiuno. Yo, D.

Margarita

D. Francisco de Paula Estela, Pbro. E-
cónomo de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el
once del mes anterior, en la calle
de [illegible] número [illegible] piso
segundo: hija [illegible]
[illegible]. Se le impuso el nombre:
[illegible]. Padrinos: D. Pedro [illegible]
[illegible], natural de Barcelo-
na y Dª [illegible], natu-
ral de [illegible], casados. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

954 Pallejá é Icart. En Barcelona, á [illegible] de febrero de
mil novecientos veintiuno: El Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. E-
cónomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el doce del mes an-
terior, en la calle de Villarroel nú-
mero ciento veinticinco, piso segundo:
hija legítima de D. Antonio Pallejá
[illegible], natural de Barcelona
y de Dª Angela Icart, natural
de Tolouse, Francia; casados en la
parroquia de Toulouse, según cons-
ta. Se le pusieron por nombres:
Angela, María, Carmen. Abuelos pa-
ternos: D. Antonio, difunto, natu-
ral de Tarragona y Dª Genoveva Ro-
que, natural de [illegible]. Maternos:
D. Carlos, difunto, natural de San
[illegible] y Dª Ana Rosa, natural
de Tolouse. Padrinos: D. José Vila-
[illegible], comercio, natural de Barcelona
y Dª Juana Icart, natural de
Tolouse, solteros. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

955. Miró y [illegible]. En Barcelona, á cuatro de febrero
de mil novecientos veintiuno: El
Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña que nació
el veintisiete del mes anterior,
en la calle de Duran y Bas, nú-
mero siete, piso principal: hija legí-
tima de D. Juan Miró, [illegible],
natural de [illegible] y de Dª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]

casados en la parroquia de [illegible] según dijeron. Se le pusieron por nombres: Aurelia, Josefa, Francisca. Abuelos paternos: D. [illegible] Vilanova [illegible] y D.ª [illegible] Castro [illegible], naturales de [illegible]. Maternos: D. [illegible] Blas, difunto y D.ª [illegible] Armengol, naturales de Concentaina. Padrinos: D. Domingo Albiñana, [illegible], natural de Tachera y D.ª Francisca [illegible], natural de Concentaina, casados, a los cuales advertí [illegible] [illegible].

356 En Barcelona a [illegible] de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Francisco de Paula [illegible], [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] bauticé solemnemente a una niña, que nació el veintitrés del mes anterior en la calle de [illegible], número veintiséis, [illegible] hija legítima de D. Antonio Ayala, [illegible] y D.ª María de los Dolores [illegible], naturales de Almería: casados en la parroquia de Almería, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Ma-

Ayala [illegible] Casó con D. Claudio [illegible] Castillo Moreno el 14 Septbre 1941 en S. Ma[illegible] de esta [illegible]

[illegible] de los Dolores, Carmen, Catalina. Abuelos paternos: D. [illegible] difunto y D.ª Catalina [illegible], naturales de Almería. Maternos: D. [illegible] y D.ª María [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. José [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], viuda, natural de Valencia. [illegible]

357 En Barcelona a [illegible] de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, [illegible], bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del mes anterior en la calle de [illegible], número [illegible] cuarenta y cuatro, [illegible] hijo legítimo de D. Luis García, [illegible], natural de [illegible] de Galicia, y de D.ª [illegible] Ranzini, natural de Barcelona: casados en la parroquia de [illegible]

García Ranzini Casó con D.ª Carmen Cadenas Virgili el 10 Octubre 1945 en S. Severo de esta [illegible]

[illegible] de la Merced, según dijeron.
Se le pusieron por nombres: José,
Luis, Mario. Abuelos paternos: D.
Modesto, difunto y Dª. Purificación
Fernández, naturales de Puenteareas
Galicia. Maternos: D. [illegible] de
[illegible], natural de [illegible]
y Dª. Catalina [illegible], natural de
[illegible]. Padrinos: D. [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible] y Dª. Laura [illegible], natural de
Vigo, casados. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

[illegible signature]

358 Iriarte y Cintora

Casó con Dª. Dolores Gómez Ruiz 27 abril 1947 en N. S. Pilar. Ribas

En Barcelona, á cinco de febrero
de mil novecientos veintiuno, el
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bautizó solemne-
mente á un niño, que nació el
cuatro del mes anterior, en la ca-
lle de la Libertad, número treinta
y tres, piso cuarto: hijo legítimo de
D. Jacinto Iriarte, práctico en
farmacia, y de Dª. Venceslada Cintora,
natural de Agreda: casados en la
parroquia del Pilar de Zaragoza, se-
gún dijeron. Se le pusieron por nom-
bres: Jacinto. Abuelos paternos:
Pedro, [illegible] y Dª. Juana [illegible]
[illegible], difuntos, naturales de [illegible]
[illegible]. Maternos: D. Tomás, difunto,
y Dª. Casilda Asensio, naturales de
Agreda. Padrinos: D. Carlos Be[illegible],
ferroviario y Dª. [illegible] Casado, ca-
sados, naturales de [illegible]. En
fe de lo cual lo firmo, fecha ut
supra.

[illegible signature]

359 Pell y Rabola

En Barcelona, á cinco de febrero
de mil novecientos veintiuno, el
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bautizó solemne-
mente á una niña, que nació el
veintisiete del mes anterior, en la
calle de Trafalgar, número cator-
ce, principal; hija legítima de
D. Federico Pell, médico, y de Dª. Lui-
sa Rabola, naturales de Barcelona:
casados en la parroquia de San Juan
de Gracia, según dijeron. Se le pu-
sieron por nombres: Mercedes, Luisa,

[illegible] Paternos [illegible] Fr[illegible]
[illegible] natural de Catalu[illegible],
y D.ª Dolores Luffi, natural de
Montagut; Maternos D. Ros[illegible]
[illegible], natural de Barcelona, y D.ª
María Rabola, natural de [illegible].
Padrinos: D. Victor [illegible]
[illegible], mestizo, natural [illegible]
la abuela materna. [illegible]
[illegible] lo firmo [illegible]

[illegible]

3[illegible]
Rodé[illegible]
y
Capan[illegible]

En [illegible] de [illegible]
de mil ochocientos [illegible]
[illegible] D. Francisco [illegible]
[illegible] de esta Santa Iglesia Cate-
dral [illegible] solemnemen-
te a un niño [illegible]
del mes anterior, en la [illegible]
San [illegible]
[illegible] legítimo de D. Miguel [illegible]
[illegible], natural de Barcelona y de
D.ª Ramona [illegible], natural de Castro
de Neira; casados en la parroquia de
San Jaime, según consta. Se le
puso por nombres Pedro, Fer-
nando, Miguel. Abuelos paternos

D. Francisco [illegible], natural de
Barcelona, y D.ª Paula [illegible], natu-
ral de [illegible]. Maternos D. Manuel
[illegible], natural de San Miguel
de [illegible] y D.ª [illegible] López, na-
tural de Castro de Neira. Padrinos
D. [illegible], empleado, y D.ª [illegible],
casados, naturales de Francia, [illegible]
[illegible] la firma [illegible]
[illegible]

[illegible]
Torres

Confirmado en la 1.ª Con-
firmación de esta a 12 de Abril
de 1932
[illegible]
Casó con D.ª Mercedes Este-
ban Vidal el 17 Octbre 1951
en la [illegible]. Ribas

[illegible]
de mil [illegible] y [illegible].
[illegible] D. Francisco de Paula [illegible],
[illegible] de esta Santa Iglesia
Catedral [illegible], bautizó solem-
nemente [illegible], que nació el
[illegible] de diciembre del año
anterior [illegible]
[illegible] cuatro [illegible]
[illegible] legítimo de D. José María [illegible]
[illegible], del comercio, natural de
[illegible] y de D.ª Ana [illegible], natu-
ral de Rosario de Santa Fe; casados
en la parroquia de San Juan [illegible],
según [illegible]. Se le pusieron por
nombres José María, Juan, [illegible].

Abuelos paternos D. José Castellado, natural de Murcia y Dª Margarita Valdés natural de Casas de Lázaro. Maternos D. Juan, difunto, natural de Barcelona y Dª Dolores Ruiz, natural de Rosario de Santa Fe. Padrinos los abuelos maternos y paternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

362 Aguilar y Ramia — En Barcelona, a seis de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Marcelo [illegible], Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente a un niño, que nació el veintitrés del mes anterior en la calle de Ferlandina número cuarenta y siete, bajos: hijo legítimo de D. Joaquín Aguilar, tabernero, natural de [illegible] y de Dª Trinidad Ramia, natural de Cañada: casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres Emilio, Juan, Sebastián. Abuelos paternos D. Pedro, difunto, y Dª María Conesa, naturales de [illegible]. Maternos D. Rafael, natural de Cañada y Dª María

Llobet, natural de Ginebrosa, difuntos. Padrinos D. Emilio Alonso, cajista, natural de Madrid y Dª Pilar Padules, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

---

363 [illegible] y [illegible] — En Barcelona, a seis de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de [illegible], número catorce, piso quinto: hijo legítimo de D. José [illegible], jornalero, natural de Horta y de Dª Gregoria [illegible], natural de Calaceite: casados en la parroquia de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres José. Abuelos paternos D. José, jornalero y Dª Agustina Casas, naturales de Horta. Maternos D. Luciano, difunto y Dª Rafaela [illegible], naturales de Calaceite. Padrinos D. Miguel Anguera, jornalero y Dª Agustina Llopis, solteros,

naturales de Alacant. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra
[illegible]

364 Alonso y Garcerá — En Barcelona, á seis de febrero de mil novecientos veintinueve. Yo el Plácido Bueno, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintinueve de enero anterior, en la casa calle [illegible], número diez y siete, piso primero; hija legítima de D. Miguel Alonso, del comercio, natural de Palma de Mallorca y de Dª Francisca Garcerá, natural de Valencia; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, de Palma, según dijeron. Se le impusieron los nombres de Catalina Francisca Elena. Abuelos paternos: D. Antonio, del comercio, natural de Salamanca y Dª Catalina Cortellá, difunta, natural de Palma de Mallorca. Maternos: D. Antonio Garcerá, y Dª Francisca Linares, difuntos, naturales de Valencia. Padrinos: D. Antonio Alonso, estudiante, natural

de Málaga y Dª Elena Juirado, natural de Barcelona, esposos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

365 Alabart y Pou — En Barcelona, á [illegible] de mil novecientos veintinueve. Yo el Plácido Bueno, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] en la calle [illegible], número [illegible], principal, hijo legítimo de D. José [illegible], del comercio, natural de Pont de [illegible] y de Dª Francisca [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María de [illegible], según dijeron. Se le impusieron los nombres de Ramón, José, Francisco. Abuelos paternos: D. Ramón, del comercio, y Dª Teresa [illegible], naturales de [illegible]. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de [illegible] y Dª Adelaida [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Luis [illegible], casado, del comercio, natural de Barcelona y

Casó [illegible] 1958 con Josefa [illegible] Ribas.

D.ª Beatriz [illegible] soltera, natural de Torroja. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

366 Albeldá y Bergón

En Barcelona, á seis de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del mes anterior, á las nueve de la mañana en la calle de Vilamarí, número ciento sesenta, bajos: hija legítima de D. Juan Albeldá, empleado, natural de Carlet y de D.ª Fermina Bergón, natural de Valencia; casados en la parroquia de San José Oriol, según consta. Se le pusieron por nombres: Carmen, Fermina, Amparo. Abuelos paternos: D. Adrián, difunto y D.ª Francisca Espí, naturales de Carcagente. Maternos: desconocidos. Padrinos: D. Juan Roca, empleado, natural de Vinaroz y D.ª Filomena Rodet, natural de Carcagente, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha

día ut supra.

367 Albeldá y Bergón

En Barcelona, a seis de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del mes anterior en la calle de Vilamarí, número ciento sesenta, bajos, á las nueve de esta mañana; hija legítima de D. Juan Albeldá, empleado, natural de Carlet y de D.ª Fermina Bergón, natural de Valencia; casados en la parroquia de San José Oriol, según consta. Se le pusieron por nombres: Rosa, Teresa, Misericordia. Abuelos paternos: D. Adrián, difunto y D.ª Francisca Espí, naturales de Carcagente. Maternos: desconocidos. Padrinos: D. Agustín Roca, empleado y D.ª Misericordia Roure, solteros, naturales de Vinaroz. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. domero.

368 En Barcelona, á seis de febrero de

Bes y Viclá

Se casó con D. Antonio [illegible] en la [illegible] el 17 abril 1944 en [illegible]

mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de [illegible] número ciento cincuenta y dos, hija tercera, hija legítima de D. José Bes, fabricante de tejidos, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Viclá, natural de [illegible], casados en la parroquia de San [illegible], según [illegible]. Se le pusieron por nombres María [illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, propietario y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Maternos: D. [illegible]zé, del comercio, natural de [illegible] y D.ª Francisca Sagrera, natural de [illegible]. Padrinos: [illegible] los maternos y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

Leare = conste:

369 Blazquez y Godoy

En Barcelona, á seis de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,

Se casó con Benjamin de Juan [illegible] el 31 de enero 1950 en Jaime [illegible]

bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del mes anterior, en la calle de Tapiolas, número cuarenta y siete, hija primera hija legítima de D. Domingo Blazquez, militar, natural de Quintana de la Serena y de D.ª Purificación Godoy, natural de Berja: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres: Leocadia, María, Ana. Abuelos paternos: D. Santiago, del comercio y D.ª Leocadia Fortuna, naturales de Quintana de la Serena. Maternos: D. José, difunto, natural de Berja y D.ª María Antequera, natural de Murta. Padrinos: D. Diego Blazquez, casado, militar, natural de Quintana de la Serena y D.ª Amelia Rodríguez, soltera, natural de Berja. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero

370 Carrau[illegible] y [illegible]

En Barcelona, á seis de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo D. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Ca

tedral Basílica, bautizé solemne-
mente á un niño, que nació el vein-
titrés del mes anterior, en la calle
de Provenza, número doscientos
veinte, principal: hijo legítimo de
D. Rodolfo Borbany, grabador, natu-
ral de Montbrió y de Dª María
Luisa Fraga, natural de Córdoba,
República Argentina: casados en la
parroquia de Santa María del Pino
según consta. Se le pusieron por nom-
bres Rodolfo, Antonio, José. Abue-
los paternos: D. José, contratista,
natural de Santa Eulalia y Dª Ma-
ria Borrell, difunta, natural de
Montbrió: Maternos: D. José, difun-
to, natural de [illegible] y Dª Isa-
bel Sangró, natural de Manresa.
Padrinos: D. Antonio Borbany, contra-
tista natural de Montbrió y Dª Tere-
sa Bailo, natural de Zaragoza, ca-
sados. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. D. Franco. de P. Estela Pbro.

371 Campos — En Barcelona, á seis de febrero de
mil novecientos veintiuno: Yo, D.
D. Francisco de Paula Estela Pbro.

[illegible] Domero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bautizé solemnemente á un
niño, que nació el once del mes
anterior, en la calle de [illegible], número
cuarenta y [illegible], primero: hijo le-
gítimo de D. Augusto Campos, de
comercio [illegible] y de Dª [illegible] Castillo, na-
tural de Barcelona: casados en la
parroquia de Santa María del Mar, según
consta. Se le pusieron por nom-
bres Augusto, Pedro, Diego. Abuelos
paternos: D. Diego, difunto, natu-
ral de Cuenca y Dª [illegible] Bu-
[illegible], natural de [illegible]. Ma-
ternos: D. Pedro, dependiente, natural
de Castellón de la Plana y Dª Ma-
[illegible], natural de Lérida. Pa-
drinos: [illegible]
[illegible] En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. D. Franco. de P. Estela Pbro.

372 Cuenca y Payet — En Barcelona, á seis de febrero de
mil novecientos veintiuno: Yo, D. [illegible]
[illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bautizé
solemnemente á una niña, que nació
el [illegible] del mes anterior, en la calle

de Borrell número cincuenta y dos, principal: hija legítima de D. Pascasio Lucende, del comercio, natural de Viloria de Rioja y de Dª Concepción Payet, natural de la Bisbal, casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le impuso por nombres: Concepción, Teresa, Mariana. Abuelos paternos: Valentín, herrero, natural de Viloria de Rioja y Dª Jacinta Aguilar, natural de Basconana. Maternos: Cipriano, difunto, natural de Ullá y Dª Antonia Roura, natural de Torroella de Montgrí. Padrinos: D. Rufino Lucende, del comercio, natural de Viloria de Rioja y Dª Teresa Payet, natural de la Bisbal, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] Plácido Bueno [illegible]

373 Callís y Morales

En Barcelona, á seis de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior en la

calle del Arco del Teatro número cuarenta y cuatro, bajos: hijo legítimo de D. Alejandro Callís, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Josefa Morales, natural de Picasent, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según dicen. Se le impusieron por nombres: Joaquín, Alejandro, José. Abuelos paternos: D. Nicolás, natural de Gerona y Dª María Gorba, natural de Collbató, difuntos. Maternos: D. Eduardo, empleado y Dª María Badía, naturales de Valencia. Padrinos: D. Joaquín Callís, jornalero, natural de Barcelona y Dª Manuela Morales, natural de Alfafar, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] Plácido Bueno [illegible]

374 Domenech y Clavell

Confirmación [illegible] Enero 1926 [illegible] María de [illegible] Vall

En Barcelona, á seis de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del mes anterior en la calle de Boquería número veinti

Casó con D.ª Josefa Pedro Albornieve 11 agosto 1942 en la parr. Santa María de esta - Vall

niño primero; hijo legítimo de D. Pablo Domènech, jardinero, natural de Abis y de D.ª Pilar Clavical, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres José, Pablo. Abuelos paternos D. Pablo, difunto y D.ª Mariana Fuste naturales de Abis. Maternos D. [illegible] dro, difunto y D.ª [illegible] Rubaud, naturales de Barcelona. Padrinos D. José Clavical, dependiente, natural de Cebú, Filipinas y D.ª [illegible] Serbia, natural de Tarragona, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo dicho día [illegible] supra. [illegible]

---

375 Disla y Andrés

En Barcelona, a seis de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Francisco [illegible] Presbítero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el cinco del mes anterior, en la calle de [illegible], número siete, piso segundo; hija legítima de D. Miguel Disla, jornalero y de D.ª Rosario Andrés; casados en la

parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según dijeron. Se le impusieron por nombres Catalina, María de la Concepción, Rosario. Abuelos paternos D. José, jornalero y D.ª Catalina Pérez, difunta. Maternos D. [illegible] Arcaleto, difunto y D.ª Juana María Carpena. Padrinos D.ª María de la Concepción Disla, soltera; todos naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo dicho día ut supra.

Dr. Francisco [illegible]

376 Francisco Mª [illegible] Lidia

Casó con D. Mercedes Sabat Vicente 2 agosto 1945 en la P. Purísima Concepción. Vall

En Barcelona, a seis de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el dos del actual, en la calle de Salvadors, número cuarenta y tres, piso tercero; hijo legítimo de D. Andrés Francisco, difunto, natural de Palma de Mallorca y de D.ª Carmen [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres Andrés, José, [illegible]

tos paternos: D. Andrés, jornalero, natural de Palma de Mallorca y D.ª Elena Egea, natural de Jaca. Maternos: D. Francisco, sastre, natural de Cabacés y D.ª Montserrat Ariol, natural de Falset. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Phro. Domero

---

377 Hurtado Garrido — En Barcelona á seis de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña que nació el veintiuno de diciembre [illegible], en la calle de Granada número dos, bajos: hija legítima de D. José Antonio Hurtado, [illegible] y D.ª Angela Garrido, [illegible] parroquia de Cartagena, á quien se le pusieron por nombres: María de los Angeles, Carmen. Abuelos paternos: D. Ginés, jornalero y D.ª María Villas Martinez. Maternos: D. Francisco, jornalero y D.ª Antonia [illegible]. Padrinos: D. Francisco Garrido, [illegible]ter y D.ª Mariana Garrido, solteros, todos naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno [illegible]

---

378 [illegible] — En Barcelona á seis de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y nueve de diciembre del año anterior, en la Plaza de las Ollas, número tres, bajos, hijo [illegible] á quien se le pusieron por nombres: Luis, Antonio, Basilio. Padrinos: D. Gaspar de Gil, del comercio, natural de Fuente el Saz y D.ª Emilia Rodríguez, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

---

379 Llopart de Civell (casó con D. José) — En Barcelona, á seis de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña,

Baradat Batlle
en Sta. María de Jesús
21-7-1961. [illegible]

que nació el veintiuno del mes anterior en la calle de Cordeta, número veinte, piso tercero; hija legítima de D. José Llopart, [illegible] y de Dª Ramona Cudell, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María del Pino, según dijeron. Se le impuso por nombres, María, Teresa, [illegible]. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero y Dª Mercedes, [illegible] de [illegible]. Maternos: D. Juan, empleado, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: los abuelos paternos y maternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

380 Molas y Farré
Casó con D. Graciano del Río Macías el 2 de Mayo de 1920 en Sta. María del Mar. Vall.

En Barcelona, á seis de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo D. [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de [illegible], número tres, piso primero; hija legítima de D. Pedro Molas, industrial, natural de

San Pedro de Torelló y de Dª Rosa Farré, natural de Torroella de Montgrí; casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, según dijeron. Se le impuso por nombres: María, Francisca, Josefa. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª María Casanova, naturales de San Pedro de Torelló. Maternos: D. José, difunto y Dª Paloma Escarrá, naturales de Torroella de Montgrí. Padrinos: D. Miguel Farré, casado, labrador, natural de Torroella de Montgrí y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

381 Oliveda y Mateu

En Barcelona, á seis de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. Decano de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del mes anterior, en la calle de [illegible], número cuatrocientos [illegible], [illegible]: hijo legítimo de D. José Oliveda, jornalero y de Dª [illegible]

Mateu; casados en la parroquia de
Sans, según consta. Se le pusieron
por nombres, Agustín, José, Enri-
que. Abuelos paternos: D. Pedro, jor-
nalero y Dª Josefa Martí, difunta.
Maternos: D. Nicolás, jornalero y Dª
Francisca Camps. Padrinos: D. Agus-
tín Olivella, pintor y Dª Mercedes
Mateu, ... todos naturales
de Barcelona, excepto los abuelos
paternos, que son de Villafranca
del Panadés. En fe de lo cual lo fir-
mo [illegible]

[illegible]

392 Oltra y Pallejá
Casó con Clara Vicente López el 14 Septbre 1947 en S. Carlos B. [illegible]

En Barcelona, á seis de febrero de
mil novecientos veintiuno. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño,
que nació el once del mes anterior,
en la calle de [illegible], número doscien-
tos veintiuno, bajos; hijo legítimo
de D. Salvador Oltra, marmolista,
natural de [illegible] y de Dª Car-
men Pallejá, natural de Valde-
peñas; casados en la parroquia de

San [illegible] de Gracia, según consta.
Se le pusieron por nombres [illegible]
[illegible], Tomás, [illegible]. Abuelos pa-
ternos: D. [illegible], jornalero,
natural de [illegible] y Dª Car-
men [illegible]. [illegible]
Maternos: D. Luis, difunto, natu-
ral de [illegible] y Dª [illegible],
natural de [illegible]. Padrinos: D.
[illegible], casado, guardia
civil, natural de Puebla del Prín-
cipe, y su abuela materna. En fe de
lo cual lo firmo [illegible]
[illegible]

393 [illegible]
En Barcelona, á seis de febrero de
mil novecientos veintiuno. Yo,
D. [illegible] Francisco de Paula [illegible], Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el
veintinueve del mes anterior, en la
calle de San Beltrán, número
diez y nueve, quinto; hijo legítimo de
D. [illegible], jornalero, natu-
ral de [illegible] y de Dª [illegible],
natural de [illegible]; casados en la pa-

rroquia de Alcira, según consta. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto, y D.ª Antonia Martínez, naturales de Liria. Maternos: D. Vicente, [illegible] y D.ª María Villalba, naturales de Alcira. Padrinos: D. Bernardo [illegible], casado, [illegible] y D.ª Remedios Gallego, soltera, naturales de Alcira. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

384 Peguero y Moreno
Casó con D.ª M.ª Rosario [illegible] Lorenz 11 septiembre 1944 en [illegible] de esta [illegible]

En Barcelona, a [illegible] de mil novecientos veintiuno, D. Claudio [illegible], Pbro., bauticé en esta Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible] solemnemente a un niño, que nació [illegible] en la calle de Margarit número doce, entresuelo: hijo legítimo de D. Juan Peguero, artista, natural de Zaragoza y de D.ª Adelaida Moreno, natural de Málaga; casados en la parroquia de Borja, según dijeron. Se le pusieron por nombres Manuel, Juan, [illegible]

———

385 [illegible] y Bagué

En Barcelona, a seis de febrero de mil novecientos veintiuno, D. Claudio Bueno, [illegible] en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació [illegible] en la calle de Aragón, número doscientos quince, piso cuarto: hijo legítimo de D. Al[illegible], [illegible], comerciante, natural de [illegible] y de D.ª Alberta Bagué, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Alberto, Albino, [illegible]. Pa[illegible]

natural [illegible] difunto, natural de Pomper de la Landa y D.ª Carmen [illegible], natural de Zaragoza. Maternos: D. [illegible], artista y D.ª Carmen [illegible], naturales de Málaga. Padrinos: D. Manuel [illegible], soltero, albañil y D.ª Rosa Borjuan, casada, naturales de Barcelona. Y de lo cual doy fe firmo fecha ut supra.

[illegible]

miro, albañil [illegible] y D.ª [illegible]. Son
naturales de [illegible], Paternos: D. [illegible]
[illegible], del comercio, natural de Bar-
celona y D.ª María Torragó, natural
de Bañolas. Padrinos: D. José [illegible],
del comercio, natural de [illegible],
[illegible] y D.ª [illegible] Boni, natu-
ral de Barcelona, [illegible]. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

386 Parés y Rius. Casó con Robert Gerber en S. José de Badalona el 19.6.65 [illegible]
En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de
mil novecientos veintiuno. Yo D.
[illegible] Bueno, Pbro. [illegible] de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á una niña
que nació [illegible] del mes ante-
rior, en la calle de [illegible]
número tres [illegible], à las [illegible]
hija legítima de D. José Parés,
comercio, natural de Barcelona y de
D.ª Dolores Rius, natural de San
Cristóbal de [illegible], casados en la
parroquia de San José de [illegible].
Se le [illegible] por nom-
bres: Teresa, [illegible].
Abuelos paternos: D. Pedro

18

ferroviario, natural de Gurb y D.ª
Cesárea Esteban, natural de Caseras.
Maternos: D. Andrés, labrador, natu-
ral de San Ginés de Vilasar y D.ª
María Rodón, natural de San Feliú
de Cabrera. Padrinos: los abuelos ma-
terno y paterna. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

387 Romagosa y Carmen
En Barcelona, á seis de febrero de
mil novecientos veintiuno. Yo D.
[illegible] Bueno, Pbro. [illegible] de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño
que nació el tres del mes anterior,
en la calle de la Cera, número dos-
[illegible], tercero, [illegible] legítimo de
D. Domingo Romagosa, [illegible] y
de D.ª Eugenia Carmen, Paula; casa-
dos en la parroquia de Nuestra Se-
ñora de los Ángeles, según consta.
Se le impuso por nombres: Enri-
que, Eugenio. [illegible] Abuelos pater-
nos: D. Miguel, [illegible] y D.ª Domin-
ga Vendrell. Maternos: [illegible].
Padrinos: D. Enrique Domènech, por-

nolero y Dª Concepción Fortera, can-
[illegible], naturales de Barcelona.
De que fé de lo cual lo firmo y [illegible]
[illegible]

---

398 Ros y Altadill En Barcelona, á seis de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Borellá, número trescientos siete, principal: hija legítima de D. Antonio Ros, labrador, natural de Begas y de Dª Rosa Altadill, natural de Corbera de Llob.: casados en la parroquia de Corbera de Llob., [illegible]to. Se le pusieron por nombres Mercedes, Rosa, Inés. Abuelos paternos: D. José [illegible], natural de Begas y Dª Concepción [illegible], natural de Villafranca del Panadés. Maternos: D. José, labrador y Dª Petronila Llio, naturales de Corbera de Llob. Padrinos: D. Juan Sans, casado propietario, natural de Sitges y

Dª [illegible] natural de Barcelona [illegible] firmo [illegible]
[illegible]

---

399 [illegible] y Bover En Barcelona, á seis de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de [illegible], número ciento treinta, [illegible] hijo legítimo de D. Cristóbal [illegible] empleado natural de [illegible] y de Dª [illegible] Bover, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María de [illegible]. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible] Castells, natural de Blanes. Maternos: D. [illegible], empleado, natural de Barcelona y Dª Juana [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: los abuelos maternos y

paterna. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.
[illegible]

390 Romagosa y Rubiol
Casó con D.ª Eugenia Boixes Mendieta el 16 enero 1947 en S. Antonio J. Ribas

En Barcelona, á seis de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidos del mes anterior, en la calle de Llavé, número veintiuno, bajos: hijo legítimo de D. José Romagosa, [illegible], y de D.ª Concepción Rubiol, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María del Pueblo Nuevo, según consta. Se le pusieron por nombres Francisco Antonio Vicente. Abuelos paternos D. Francisco, vigilante, natural de Molins de Rey, y D.ª Antonia Espinas, natural de San Vicente. Maternos D. Salvador, difunto, natural de Bordeaux y D.ª Felisa Pla, natural de [illegible]. Fueron padrinos el abuelo paterno y D.ª Francisca Rosa, viuda, natural de Blanes.

En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

391 Puntís y Ferré

En Barcelona, á seis de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del mes anterior, en la calle de Soria, número veinte, piso segundo: hija legítima de D. Miguel Puntís, marinero, y de D.ª [illegible] Ferré, naturales de Arenys de Mar; casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según consta. Se le pusieron por nombres [illegible], María, [illegible]. Abuelos paternos D. Juan, pescador, y D.ª Rosa [illegible], naturales de Arenys de Mar. Maternos D. Esteban, difunto y D.ª Concepción Benet, naturales de Tortosa. Padrinos D. José Montoya, carpintero, y D.ª María Montoya, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Ecónomo.

392 Sanvicens y Gómez

En Barcelona á seis de Febrero de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Mónaco, número once, piso primero; hija legítima de D. Benigno Sanvicens, tabernero, natural de Vinaroz, y de Dª Felisa Gómez, natural de Zaragoza: casados en la parroquia de Santiago de Zaragoza, según consta. Se le puso por nombres: María, Irene. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Ansovell y Dª Catalina Guitart, natural de San Juan Fumat. Maternos: D. Pedro, labrador, natural de Borja y Dª Irene Navarro, natural de Bulbuente. Padrinos: D. Manuel Pegueroles, Cantorero, natural de Barcelona y Dª María Frías, natural de Zaragoza, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno

333 Sala y Padrós

Casó con Dª Mª Angeles Fraile Morell el 30 Octe 1957 en la ... Montserrat Ribas

En Barcelona á seis de Febrero de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y siete del mes anterior en la calle de Floridablanca, número ciento doce piso junto; hijo legítimo de D. Jaime Sala, dependiente, natural de Molins de Rey y de Dª Mercedes Padrós, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le puso por nombres: Jaime, José, Antonio. Abuelos paternos: D. José, jornalero y Dª Agustina Garcia, naturales de Vallejo. Maternos: D. Antonio, natural de Alicante y Dª María Aragonés, natural de Barcelona, difuntos. Padrinos: el abuelo paterno y Dª María Padrós, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno

334 Serrat y Campos

En Barcelona, a [illegible] de [illegible] mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el treinta y uno del mes [illegible], en la calle de [illegible], número noventa y cinco, entresuelo, hijo legítimo de D. Ramón Serrat, del comercio, natural de San Andrés de [illegible], y de D.ª Mercedes Campos, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres: Juan, Francisco, Pedro. Abuelos paternos: D. José, difunto, y D.ª Dolores [illegible], naturales de San Andrés de [illegible]. Maternos: D. Francisco, [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Juan [illegible], del comercio, natural de [illegible] y D.ª Rosa Campos, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Plácido Bueno [illegible]

---

335 Sancho y Bas

En Barcelona, a seis de [illegible] mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del mes [illegible], en la calle del Arco de San Onofre, número [illegible], entresuelo, hijo legítimo de D. Juan Sancho, [illegible], natural de [illegible], y de D.ª Teresa Bas, natural de [illegible], casados en la parroquia de San [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres: Pedro, José, Juan. Abuelos paternos: D. Juan [illegible] y D.ª [illegible], naturales de [illegible]. Maternos: D. Juan, [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: los abuelos maternos y paternos. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

---

336 Serra y [illegible]

En Barcelona, a seis de [illegible] mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-

Casó con Dª María Chapa[illegible] Monte el 30 Abril 1958 en Castellón. Vall

bautizé solemnemente á un niño, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Provenza, número ciento sesenta y dos, piso segundo: hijo legítimo de D. Juan [illegible], [illegible], natural de Mora de Ebro y de Dª Carmen [illegible], natural de Palma de Gandía: casados en la parroquia de las Corts, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Germán, Timoteo. Abuelos paternos: D. Juan, [illegible], natural de [illegible] y Dª Rosa [illegible], natural de Vilalba. Maternos: D. Pascual, [illegible] y Dª Josefa Ferrés, naturales de Palma de Gandía. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

---

334 En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible],

Vicente [illegible] y Rafael

bautizé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle

de [illegible], número [illegible] tres, piso [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible], [illegible], natural de [illegible], y de Dª Francisca [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María del Mar, según dijeron. Se le pusieron por nombres: [illegible], [illegible]. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto, natural de Tarragona y Dª Francisca [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. Francisco, natural de [illegible] y Dª María [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible], [illegible], natural de Tarragona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

335 En [illegible] mil novecientos veintiuno, Yo, D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible], bautizé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de la [illegible], número [illegible], piso [illegible]; hijo legítimo

Vicente [illegible]

Casó con Dª Mercedes Martínez [illegible] el 8 Septiembre 1942 en [illegible] de esta. Vall

de D. José [illegible] Agustina, y de D.ª Martina [illegible] [illegible] Barcelona; casados en la parroquia de Santa [illegible], y que [illegible] le pusieron por nombre: [illegible] Mariano Francisco [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Pedro [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], natural [illegible] [illegible] [illegible]. Paternos D. Mariano, difunto, natural de Barcelona y D.ª María [illegible] natural [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible]

[illegible]

339 Albira y Berreito

Casó con D. Rosa Clavera Devesa el 15 octubre 1929 en S. Andrés P. Ribas

En [illegible] [illegible] mil [illegible] [illegible], Yo D. [illegible] [illegible] Pbro. [illegible] [illegible] Santa Iglesia [illegible] [illegible] [illegible], bauticé [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de D. Cristóbal Albira [illegible]

y D.ª María Berreito, casados [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] por nombre: Francisco [illegible] [illegible]. Paternos D. [illegible], difunto, y D.ª [illegible] [illegible], Maternos D. Francisco [illegible], y D.ª María [illegible], [illegible] D. Joaquín [illegible] comercio y D.ª María Albira, casados, [illegible] [illegible] Barcelona, [illegible] [illegible], maternos que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] consto.

---

110 Pons

Casó con D.ª Milagros [illegible] [illegible] el 19 marzo de 1951 en S. [illegible] [illegible] de S. Juan [illegible] Ribas

En Barcelona, á siete de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo D. [illegible] Bueno, Pbro. Sochantre de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el día siete del mes anterior, en la calle [illegible] [illegible], [illegible] [illegible] primero; hijo legítimo de D. [illegible] [illegible] [illegible], y de D.ª [illegible] Pons, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de

Nuestra [illegible] [illegible] a que asistí. Se le pusieron por nombres Octaviano, Octavio Luis. Abuelos paternos: D. Juan, jornalero, natural de Vilob[illegible] y D.ª Gertrudis Pisonella(?), natural de Barcelona. Maternos: D. [illegible], jornalero, natural de Tarragona y D.ª Margarita [illegible], natural de Barcelona. Padrinos: D. Octavio Sanjuan, jornalero y D.ª María Luisa Sanjuan, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra. [illegible]

---

401 Rovira y Molins(?)

En Barcelona, a [illegible] de [illegible] de mil novecientos veintiuno, el M. R. D. [illegible] Buen[illegible], Pbro., [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente a un niño que nació el [illegible] del [illegible], en la calle de [illegible], número [illegible], piso segundo, hijo legítimo de D. Rogelio Rovira, [illegible], guardia civil, natural de Figueras y de D.ª [illegible] Molins(?), natural de [illegible]; casados en la parroquia de Santo Domingo de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: D. Miguel, [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: [illegible] y D.ª [illegible] Casanovas(?), natural de Valencia. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

---

402 [illegible] Torres

Casó con Dª Luisa Pons en 24 Octbre 1945 en S. Francisco Menorca
Juana Fer[illegible]
Vall[illegible]

En Barcelona, a nueve de febrero de mil novecientos veintiuno. El M. R. D. [illegible], [illegible] Cartreuse(?), con licencia del [illegible] de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente a un niño que nació el quince del mes anterior, en la calle de Pujol, número tres. Torres, hijo legítimo de D. Norberto(?) [illegible] Arquimbau, militar, y de D.ª María de la [illegible]; casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nom-

Gres, Francisco Dionisio. Abuelos paternos: D. Francisco, carpintero, y Dª Matilde [illegible] Cortana. Maternos: D. Dionisio, [illegible] y Dª Ana [illegible]. Padrinos: D. Lorenzo Arguimbau, casado, ferroviario, y Dª Encarnación Heras, soltera. [illegible] de Malvin, [illegible] Tarragona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

---

403 Arriban y Roch — En Barcelona, á nueve de febrero de mil novecientos veintinueve. Yo, D. [illegible], Pbro., bauticé en esta Santa Iglesia Catedral Basílica solemnemente á una niña que nació el veinte del mes anterior, en la calle de [illegible], número once, piso primero; hija legítima de D. [illegible] Arriban, [illegible], natural de Clariana y de Dª María Roch, natural de [illegible], casados en la parroquia de Clariana, según consta. Se le pusieron por nombres: Carmen, Celestina [illegible]. Abuelos paternos: José, difunto, natural de Clariana, y Dª Francisca Soler, natural de Jorba. Maternos: D. Pedro y Dª Carmen [illegible], difuntos, naturales de Palma de Mallorca. Padrinos: D. Celestino Arriban, viudo, cambrero, y Dª Angela Arriban, casada, naturales de Clariana. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

---

404 Degollada y Regard — En Barcelona, á nueve de febrero de mil novecientos veintinueve. El Rdo. D. Emilio Gimeno, Pbro. con licencia del Decano de [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bautizó solemnemente á una niña, que nació el doce del mes anterior, en la calle de Valencia, número doscientos noventa y cuatro, entresuelo; hija legítima de D. Rafael Degollada, médico, natural de [illegible] y de Dª [illegible] Luisa Regard, natural de Ginebra Suiza; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, según consta. Se le pusieron por nombres, Mar-

Casó con Martín Soler Soler el 12 Enero 1949 en los St. Justo y Pastor. Ribas

gitima [illegible]

paternos D. Ricardo Merino y D.ª Trinidad Castaños, naturales de Barcelona. Maternos D. Federico, difunto y D.ª Juana [illegible], naturales de [illegible]. Testigos D. Emilio Regordi, soltero, del comercio [illegible]

firmo [illegible]

[illegible]

---

405 En Barcelona, á nueve de [illegible] de mil novecientos veintinueve [illegible] D. Plácido Bueno [illegible] [illegible] Santa [illegible] - Bautizo yo [illegible] un niño, que nació [illegible] en la calle [illegible] piso [illegible] legítimo de D. [illegible] del comercio, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] natural de Tarragona, casados en la parroquia de Santa [illegible], le pusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible], difunto, natu

Casó con a Carmen [illegible] Nicolás el 4 Junio 1953 en S. Pablo [illegible]

[illegible]

---

406 En Barcelona, á [illegible] de mil novecientos veintinueve. [illegible] D. Plácido Bueno [illegible] [illegible] un niño, que nació el [illegible] en la calle [illegible] Rey [illegible] piso [illegible] legítimo de D. Miguel [illegible] natural de [illegible] casados en la parroquia de [illegible] le pusieron por nombres [illegible] Manuel, Luis, Francisco. Abuelos paternos D. [illegible], difunto, natural de [illegible]

Casó con [illegible] Francisca [illegible] Tarragona 5 Abril 1947 en [illegible] Vall

y Dª Dolores [illegible], natural de Sabadell. Maternos: D. Juan Calvet, natural de San Lorenzo [illegible] y Dª Apolonia Solsona, natural de [illegible]. Padrinos: D. Angel Albert, soltero, [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible], casada, natural de Barcelona. [illegible] En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra.

407 Bos y Calvet — En Barcelona, á diez de febrero de mil novecientos veintinueve, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña que nació el veinte de enero último en la calle del Conde del [illegible] número ochenta y siete, bajos, hija legítima de D. [illegible] Bos, [illegible], natural de Barcelona y de Dª Paulina Calvet, natural de Reus: casados en la parroquia San Agustín, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Carmen Elena, Paulina. Abuelos paternos:

D. José [illegible] y Dª [illegible], naturales de Barcelona. [illegible] del [illegible] y Dª [illegible] Capdevila, naturales de [illegible]. Padrinos: D. José García [illegible], natural de [illegible] y Dª Francisca Bos, natural de Barcelona, solteros. En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra.

408 [illegible] y [illegible] — En Barcelona, á diez de febrero de mil novecientos veintinueve, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña que nació el [illegible] en la calle de [illegible], número [illegible], y [illegible] hija legítima de D. José Bou, [illegible], natural de [illegible] y de Dª [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Jaime, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Damiana, Joaquina, Francisca. Abuelos paternos: D. José [illegible]

Ca. m. c. Josefa [illegible] 8 Xbre 1947 en la [illegible] Concepción [illegible]

comercio y D.ª María de la [illegible] Nolla, naturales de Tortosa. Maternos: D. Ramón, difunto y D.ª Dolores [illegible], naturales de Barcelona. Padrinos: D. Ramón Malla[illegible], soltero, propietario, natural de Tortosa y la abuela paterna. [illegible]

---

409 Calicó y Rebull

Fué confirmada en el Junto Pastoral 20 Abril 1932

Casó con D. Luis [illegible] Herrera el 24 Mayo 1945 en la St. [illegible] pastor [illegible]

Casó con D. Horst Andreas Magel el 1 Junio 1954 en el Obispado. Nitos

En Barcelona, [illegible] de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral [illegible], bauticé solemnemente [illegible] que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Gerona número cuarenta y [illegible]: hija legítima de D. [illegible] Calicó, propietario y de D.ª Margarita Rebull; casados en la parroquia de San Gervasio, según [illegible]. Pusiéronse por nombres: María de las Mercedes Gertrudis Juana. Abuelos paternos: D. José y D.ª Josefa Bas, difuntos. Maternos: D. Antonio, difunto y D.ª Ramona Martínez

[illegible] y Calicó [illegible] D.ª [illegible] Calicó, soltera [illegible] Barcelona [illegible] padrino [illegible]

[illegible]

[illegible] En Barcelona, [illegible] de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] solemnemente [illegible] que nació [illegible] del mes anterior en la calle [illegible] número [illegible] noventa y tres, piso segundo: hija legítima de D. Manuel Cascorosa, [illegible], natural de Barcelona, y de D.ª María Pascual, natural de [illegible]; casados en la parroquia de San Pedro, según [illegible]. Pusiéronse por nombres: Pilar, [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible] D.ª Dolores [illegible]. Maternos: D. Francisco, [illegible]

D.ª [illegible] natural [illegible] [illegible] Padrinos [illegible] paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo [illegible]

[illegible]

411 En Barcelona á diez de [illegible] de mil novecientos veinti[illegible] [illegible] D. [illegible] Bueno [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] meses anteriores, en la calle de [illegible] número [illegible] hija legítima de D. Antonio Massiguer, [illegible] natural de Barcelona y de D.ª [illegible] natural de San Juan de [illegible] casados en la parroquia de San [illegible] de Gracia, á quien [illegible] pusieron por nombres [illegible] Antonia, Paz. Abuelos paternos [illegible] Esteban, militar, natural [illegible] Antonia Montells, natural de San Julián de Montseny. Maternos [illegible] D. Manuel [illegible] natural de Ferreira [illegible]

Massiguer

Casó con D. Mariano Gutierrez Fernandez el 31 agosto 1950 en S. Maria de Gracia. Ribas

412- En Barcelona á diez de febrero de mil novecientos veinti[illegible] D. [illegible] Bueno, Pbro. [illegible]

Espelugas

[illegible] bauticé solemnemente á un [illegible] diez [illegible] en la calle [illegible] [illegible] veinte y cuatro, hijo legítimo de [illegible] natural de [illegible] y de D.ª [illegible] natural de El Grado, casados en la parroquia [illegible] [illegible] por nombres [illegible] Abuelos paternos [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] D.ª Joaquina [illegible] natural de El Grado.

Padrinos: D. Antonio Presas, casado, jornalero, natural de Bapiol y D.ª Teodora Esplugа, soltera, natural de [illegible] Grado. = [illegible]

[illegible] natural de [illegible] Padrinos [illegible] paterna y materna. En fe de lo cual lo firmo [illegible]

413 En Barcelona, á diez [illegible]
Picas de mil novecientos veintinueve,
[illegible] [illegible] Pbro. [illegible]
Mar[illegible] de esta Santa Iglesia Catedral
Casó con [illegible] Montserrat Julia Ribas [illegible] 1950 en Sitges. Ribas
Basílica bautizó solemnemente
á una niña [illegible]
[illegible]
[illegible] hija [illegible]
legítima de D. [illegible]
[illegible]
natural [illegible]
[illegible]
[illegible] por [illegible]
[illegible] Ramón [illegible]
[illegible] paternos [illegible]
[illegible] naturales de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

414 En Barcelona, á [illegible]
Sacromé [illegible] mil novecientos veintinueve

[illegible] Pbro. [illegible]
Bautizó de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bautizó solemnemente á una
niña, que nació el treinta del mes
anterior, en la calle de [illegible]
número nuevo, hija tercera
legítima de D. Domingo Sacromé,
[illegible] natural de [illegible] y
de Dª María Bat[illegible], natural de
[illegible] casados [illegible]
[illegible] del [illegible]
[illegible] le pusieron por nombres [illegible]
[illegible], Ramona [illegible]
[illegible] Ramón, jornalero, y Dª [illegible]
[illegible] naturales de Barcelona; ma-
ternos: D. Ramón, jornalero y Dª Ma-
ría Brull, naturales de Sitges. [illegible]
[illegible] los abuelos paterno y materno.
[illegible] cual lo firmo [illegible]
[illegible]

415 En Barcelona, á diez de febrero de
Torras mil novecientos veintinueve Yo
[illegible] D. Adjutorio Montalt, Pbro. con li-
cencia del Ecónomo de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé
[illegible] á una niña [illegible]

Casó con Dª Margarita Barrueso Vega el 14 Nobre 1956 en San Bernabé de Burgos. Ribas

[illegible] veinticuatro [illegible] en la calle [illegible], número [illegible] [illegible] [illegible] hijo legítimo de D. Jaime [illegible] [illegible] natural de [illegible] y de Dª [illegible] natural de Barcelona [illegible] parroquia de Nuestra Señora de la Merced, se le impuso [illegible] por nombres Antonio, Ramón, Jaime, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] natural de Barcelona [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

---

416 Obregón y [illegible] — En Barcelona [illegible] once de febrero mil novecientos veintiuno, [illegible] D. Juan Vives y Ambrós, Pbro. [illegible] del Domero de semana de esta Santa Iglesia [illegible] Bau[tizó] [illegible] [illegible]

Casó con D. Maria Cristina Martínez i Trujo, Antoz Coz el 20 agosto 1952 en la P. Sta. Maria de San Sebastián. Ribas

niña que nació el veinticinco [illegible] mes anterior en su calle [illegible] número [illegible] [illegible] hija legítima de D. Mauricio [illegible] natural de Barcelona [illegible] y de Dª [illegible] natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible] [illegible] [illegible] por nombres Mauricia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Barcelona [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Plácido [illegible] [illegible]

---

417 Salcedo y Millán — En Barcelona, [illegible] once de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña que nació el veintiseis de diciembre

del año anterior, en la calle de Vall-
doncella, número siete, piso prime-
ro: hija legítima de D. Lucio Sal-
cedo, camarero, natural de Traga-
cete y de Dª Vicenta Millán, natu-
ral de Cuenca: casados en la parro-
quia de San José, según consta.
Se le pusieron por nombres: Jo-
sefa, Isabel María. Abuelos pa-
ternos: D. Manuel, jornalero, natu-
ral de Tragacete y Dª Inés Nicolás,
difuntos, natural de Vega del Co-
dorno. Maternos: D. Basilio, natu-
ral de la Mota del Cuervo y Dª Am-
brosa Quijano, natural de Cuenca.
Padrinos: D. José Navarro, [illegible],
natural de Casas del Río y Dª Isa-
bel Salcedo, natural de Tragacete,
casados. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

418 Solé y Font — En Barcelona, á once de febrero
de mil novecientos veintiuno. Yo
D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de
esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el veintiuno del
mes anterior, en la calle del León,
número dos, piso primero: hija legí-
tima de D. Juan Solé, del comercio,
natural de Capellades y de Dª Ma-
ría Font, natural de Barcelona:
casados en la parroquia de Nuestra
Señora del Carmen, según consta.
Se le pusieron por nombres: Am-
paro, Francisca, Eulalia. Abuelos
paternos: D. Antonio y Dª Josefa
Aribella, naturales de Capellades,
difuntos. Maternos: D. José, del
comercio, natural de Manresa y Dª
Amparo Balada, natural de Va-
lencia. Padrinos: D. Antonio Solé,
casado, del comercio, natural de
Capellades y la abuela materna. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

419 Solar y Aguié — En Barcelona, á once de febrero de
mil novecientos veintiuno. Yo D.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño,
que nació el veintitrés del mes an-
terior, en la calle de Roger de Flor,

Casó con D. Enrique ... Orozco Morales el 2 junio 1947 en N. S. Angeles de esta. Vall

mil novecientos quince, piso tercero: hija legítima de D. Eduardo Soler, cochero y de Dª María Algué, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres: Eduarda, Juana, Sebastiana. Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Villanueva y Geltrú y Dª María Miret, natural de Igualada, difuntos. Maternos: D. José, jornalero y Dª María Nogués, naturales de Santa Coloma de Farnés. Padrinos: D. Juan Soler, soltero, jornalero, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Dom...

420 de Ayerbe y Campmany

Confirmada el 19 Dbre 1939 en N. S. Angeles. Ribas

En Barcelona, á doce de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número doscientos ochenta y siete, piso tercero: hija legítima

de D. Joaquín de Ayerbe, del comercio, natural de Barcelona y de Dª María Rosalía Campmany, natural de Sabadell: casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María del Rosario, Caridad, Martina. Abuelos paternos: D. Joaquín, del comercio, natural de Barcelona y Dª Consuelo Vilamala, natural de Gerona. Maternos: D. José, fabricante, natural de Barcelona, y Dª Caridad Campmany, casada, natural de Cartagena. Padrinos: D. Juan Campmany, casado, del comercio, natural de Sabadell y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido ...

421 Cardús y Aguilar

Casó con Dª Montserrat Carrig... el 15 junio 1952 en ... Ribas

En Barcelona, á doce de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el veintiocho del mes anterior en la calle de Cortes, número setecientos uno, piso primero:

hijo legítimo de D. José Casin,
del comercio, natural de Tiana, y
de D.ª Inés Aguilar, natural de
Sabadell: casados en la parroquia
de San Pedro, según consta. Se le pu-
sieron por nombres Jorge, Anto-
nio, Narciso. Abuelos paternos: D.
Elías, natural de Sarriá y D.ª Lui-
sa Rovira, natural de Barcelona,
difuntos. Maternos: D. José, natu-
ral de Sabadell y D.ª Angelina Hum-
det, natural de Burgos, difuntos.
Padrinos: D. Narciso Aguilar, sol-
tero, del comercio, natural de Sa-
badell y D.ª Dolores Castán, casada
natural de Tiana. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

422. En Barcelona, á doce de febrero
Escribá de mil novecientos veintiuno.
y Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero
Escrivá de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
Casó con D.ª M. Ángeles Montserrat Stolellas 28 marzo 1951 en S. María del Mar. Riba
sílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el uno del actual,
en la calle del Comercio, número
veintinueve, entresuelo; hijo legí-

timo de D. José Escrivá, ferroviario, y
de D.ª Concepción Escrivá; casados en
la parroquia de Mora de Ebro, se-
gún consta. Se le pusieron por nom-
bres Enrique, Clemente, Jaime. Abue-
los paternos: D. Clemente, difunto
y D.ª Teresa Pujol. Maternos: D.
José, labrador y D.ª Rosalía Arago-
nés. Padrinos: D. Miguel Rofals, guar-
nicionero y D.ª Carmen Escribá, casados,
todos naturales de Mora de Ebro,
excepto el padre, que es de Port Bou.
En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

423 En Barcelona, á doce de febrero de
Tibla mil novecientos veintiuno. Yo, D.
y Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Arin Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño,
que nació el veintinueve del mes
anterior, en la calle de Pedro Cuarto,
número cuatro, piso tercero; hijo
legítimo de D. Antonio Tibla,
marinero, y de D.ª Vicenta Arin;
casados en la parroquia de Beni-
carló, según consta. Se le pusieron

por nombres: Juan, Antonio, Sera-
fín. Abuelos paternos: D. Antonio,
marinero y D.ª Vicenta Lluch, ma-
ternos: D. José, difunto y D.ª Te-
resa Ferrer: todos naturales de
Benicarló. Padrinos: D. Juan Lla-
dó, del comercio y D.ª Cristina
Lladó, solteros, naturales de Ba-
dalona. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible]

---

424 En Barcelona, á doce de febrero
~~Incógnito~~ de mil novecientos veintiuno.
Castillo y Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domé-
Cárcoles ro de esta Santa Iglesia Catedral
[illegible] Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el trece
del mes anterior, en la calle de la
Unión, número treinta, principal:
hijo de ~~padres desconocidos~~. Se le
pusieron por nombres, Víctor,
Juan, Pablo. Padrinos: D. Juan Ló-
pez, pintor, natural de Ciudad
Real y D.ª Luisa Cárcoles, natural
de Castril de la Peña, casados. En fé
de lo cual lo firmo fecha ut supra
Plácido Bueno, Pbro. Domero.

+ [illegible] Marido de D.ª [illegible] de Ba[illegible] y D.ª [illegible] Cárcoles, natural de [illegible] (Jaén). Abuelos maternos: D. Pablo y D.ª Lucía, comerciantes, naturales de Castril. [illegible] 8 octubre 1922 J. Bueno, Pbro. D.º
Casó en D. María del [illegible] en [illegible] del Carmen en 1947. Vall

425 En Barcelona, á once de febrero
Matas de mil novecientos veintiuno. Yo,
y D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
Almendro esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el cinco del mes
anterior, en la calle de Tapiolas,
número cincuenta y cuatro, pri-
mero: hijo legítimo de D. Luis
Matas, impresor, natural de
Barcelona y de D.ª Lucía Almen-
dro, natural de Madrid: casados,
en la parroquia de Santa Madrona,
según dijeron. Se le pusieron por
nombres: Antonio, Eulalio, Sebas-
tián. Abuelos paternos: D. Anto-
nio, difunto y D.ª Teresa Carreras,
naturales de Barcelona: mater-
nos: D. José, jornalero y D.ª Anto-
nia Fuentes, naturales de Madrid.
Padrinos: D. Antonio Borrell, cama-
rero, natural de Castellot y D.ª
Teresa Tabé, natural de Barcelona,
solteros. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro.

---

426 En Barcelona, á doce de febrero de

Martínez mil novecientos veintiuno. Yo, D.
y Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Medina Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño,
que nació el seis de noviembre del
año anterior, en la calle de Huertas,
número ocho, entresuelo; hijo le-
gítimo de D. Mariano Martínez,
ajustador, y de Dª Carlota Medi-
na; natos en la parroquia de Mur-
cia, según dijeron. Se le pusieron
por nombres: Manuel, Antonio,
José. Abuelos paternos: D. Eduardo,
difunto y Dª Dolores Navarro; ma-
ternos: D. Manuel, jornalero y Dª
Josefa López. Padrinos: D. Anto-
nio Ruiz, pintor y Dª Virginia
García, casados: todos naturales de
Murcia, excepto el abuelo materno
y la madrina, que son de Jumilla
y de Cartagena, respectivamente. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno, Pbro [illegible]

---

427 En Barcelona, á doce de febrero de
Roselló mil novecientos veintiuno. Yo, D.
y Plácido Bueno, Pbro. Domero de [illegible]

Fargas ta Santa Iglesia Catedral Basílica,

Casó con Dª Carme Torres Belart el 7 marzo 1949 en S. Cugat del Vallés. Ribas

bauticé solemnemente á un niño,
que nació el veintiuno del mes
anterior, en la Plaza de Trilla, nú-
mero uno, piso tercero; hijo legíti-
mo de D. Juan Roselló, del comer-
cio y de Dª Julia Fargas, natura-
les de Barcelona; [illegible] parro-
quia de San Cugat del Vallés [illegible]
[illegible] Se le pusieron por
nombres: Federico, José María Ra-
món. Abuelos paternos: D. Anto-
nio, del comercio y Dª Ana Solá [illegible]
galés, naturales de Barcelona; ma-
ternos: D. Miguel, difunto, na-
tural de San Andrés de Palomar
y Dª Genoveva Ribas, natural
de Esparraguera. Padrinos: D. Fede-
rico Roselló, soltero, del comercio,
natural de Barcelona y la abuela
paterna. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro.

---

428 En Barcelona, á doce de febrero de
Segura mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plá-
y cido Bueno, Pbro. Domero de esta San-
Ramón ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé

solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de Santo Domingo [illegible] número siete piso tercero: hija legítima de D. Vicente Juan Segura, del comercio, natural de Alcoy y de Dª Basilia Ramón, [illegible] casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Josefa, Juana, Basilisa, Victoria. Abuelos paternos D. José y Dª Concepción Domenech, difuntos, naturales de Alcoy. Maternos D. [illegible], difunto y Dª Juana [illegible] natural de [illegible]. Padrinos: D. Francisco de Paula Segura, del comercio y Dª Rosario Moullor, casados, naturales de Alcoy. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Sacristán

429 Agnés y Poteras En Barcelona, á trece de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Sacristán de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño que nació el uno del mes actual, en la calle de Asturias número doce, piso segundo: hijo legítimo de D. Delfín Agnés, jornalero, natural de Torá y de Dª Enriqueta Poteras, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Joaquín, Baltasar, Delfín. Abuelos paternos: D. Baltasar, jornalero y Dª Antonia Vila, naturales de Torá. Maternos: D. Joaquín, jornalero, natural de Calella y Dª Antonia [illegible], natural de Manresa. Padrinos: D. Jesús Agnés, jornalero, soltero, natural de Torá y Dª Ramona Sampere, casada, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Esteta, Pbro.

430 Aragonés y Prat En Barcelona, á trece de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Sacristán de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno del mes anterior, en la calle del Consejo de Ciento, número nueve, piso segundo: hijo legítimo de D. Matías Aragonés,

Casó con D. Margarita Baliu [illegible] (23 [illegible] 1958) [illegible] Ramón N. Ribas

jornalero, natural de Alforja y de
Dª Dolores Prat, natural de Bar-
celona; casados en la parroquia de
Santa Madrona, según consta. Se
le pusieron por nombres, Juan,
José, Antonio. Abuelos paternos: D.
Matías, jornalero y Dª Teresa Mar-
nés, naturales de Alforja. Maternos:
D. José, cerrajero, natural de Bar-
celona y Dª Margarita Roca, natural
de Vallromanas. Padrinos: D. Matías
Aragonés, jornalero, natural de Al-
forja y Dª Margarita Roca, natural
de Vallromanas, casados. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno. Pbro. Domero

---

431 Altayó y Casallol
V Léase "Altayó".. Btº 20 de agosto de 1957 José Ricardo Pbro. Domero

En Barcelona, á trece de febrero de
mil novecientos veintiuno. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral, bauticé so-
lemnemente á un niño, que
nació el veintidós del mes anterior en
la calle de Alfonso Doce, número
ochenta y cinco, piso primero, hijo
legítimo de D. Miguel Altayó, del
comercio, natural de Barcelona y de
Dª Josefa Casallol, natural de Alon-
gay; casados en la parroquia de Alon-
gay, según consta. Se le pusieron por
nombres, Miguel, Salvador, Fran-
cisco. Abuelos paternos: D. Francisco
y Dª Dorotea Gimet(?), difuntos,
naturales de Barcelona. Maternos:
D. Salvador, labrador y Dª Inés Gi-
né, naturales de Alongay. Padrinos:
el abuelo materno, y Dª Josefa [illegible]
[illegible], casada, natural de Barcelona.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero

---

432 Albiol y Rovira

En Barcelona, á trece de febrero de
mil novecientos veintiuno. Yo, D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el veinticuatro del
mes anterior, en la calle de Roselló(?)
número doscientos cincuenta y seis, pi-
so tercero, hijo legítimo de D. José
Albiol, comisionista y de Dª Josefa
Rovira, naturales de Barcelona; ca-
sados en la parroquia de esta Santa
Catedral, según dijeron. Se le pusieron

por nombres: Jorge, Juan, Ciro. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Vallirana y D.ª María Ginart, natural de San Esteban del Coll. Maternos: D. Juan, del comercio, natural de San Baudilio de Llobregat y D.ª Trinidad Vidal, natural de Barcelona. Padrinos: D. Jaime Albiol, soltero, del comercio y D.ª Trinidad Vidal, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Franc.º de P. Estela Pbro.
Ecónomo

433 Baseda y Armente — Casó con D. Alfredo Rabaseda Sánchez el 25 julio 1943 en San Juan de Gracia.

En Barcelona, a trece de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació [illegible] del mismo, en la calle del Lougoste, número treinta, piso [illegible], hija legítima de D. Francisco Baseda, panadero, natural de Barcelona y de D.ª Elvira Armente, natural de [illegible], casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron

por nombres: Jovita, Francisca, Elvira. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Mora de Ebro y D.ª Agustina Carrera, natural de Valencia. Maternos: D. Francisco, albañil, natural de Reus y D.ª Buenaventura Mestres, natural de Rindoms. Padrinos: el abuelo materno y D.ª Josefa Baseda, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

434 Brujó y Carreras

En Barcelona a trece de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, [illegible] [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el veintiséis del mes anterior, en la calle de Boria, número ochenta y cuatro, piso primero, hija legítima de D. Alfonso Brujó, empleado y de D.ª Francisca Carreras, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Bonanova, según consta. Se le pusieron por nombres,

Elisa, Teresa, Eulalia. Abuelos pater-
nos: D. Mucio, empleado y D.ª Elisa
Mogas, difunta, naturales de Ri-
pollet. Maternos: D. Vicente, del co-
mercio y D.ª Teresa Corredor, difun-
ta, naturales de Manresa. Padrinos:
el abuelo materno y D.ª María Bau
soltera, natural de Barcelona. En
fe de lo cual lo firmo y rubrico ut
supra. (D. Francº. de J. Ortiz, Pbro. Domero)

435 Bruguera y Palé
En Barcelona, á trece de febrero
de mil novecientos veintiuno. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el día [illegible] actual, en
[illegible] [illegible] y del [illegible]
[illegible], hija le-
gítima de D. Juan Bruguera, del
comercio, natural de La Habana, y
de D.ª Mercedes Palé, natural de
Caballes; casados en la parroquia de
Nuestra Señora del Pino, según cons-
to. Se le pusieron por nombres
María del Carmen, Amparo, Merce-
des [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible]

ral de Villanueva y Geltrú y D.ª An-
tonia Sanfelin, natural de [illegible]
[illegible], difuntos. Maternos: D. [illegible]
del comercio, natural de Torrellas
de Foix y D.ª Juana Llobet, na-
tural de Viladecaballs. Padrinos: D.
Pedro Bruguera, del comercio, natu-
ral de Villanueva y Geltrú y D.ª Car-
men Arabal, natural de Barcelona,
casados. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

436 Badía y Rafel
Casó con D.ª Nuria Lap[illegible] de la Bonafont [illegible] 12/58 [illegible]
En Barcelona, á trece de febrero
de mil novecientos veintiuno. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el veintitrés del
mes anterior, en la calle de [illegible],
número [illegible] once, piso primero;
hijo legítimo de D. Enrique Badía
y de D.ª Antonia Rafel, naturales
de Barcelona; casados en la parroquia
de Santa María de Gracia, según cons-
to. Se le pusieron por nombres,
Enrique, José, Víctor. Abuelos pa-
ternos: D. Amadeo, difunto, natural

de Barcelona y D.ª Ana Artelín, natural de Manresa. Maternos: D. Santiago, dependiente, natural de Alcoy, y D.ª Trinidad ..., difunta, natural de Barcelona. Padrinos: D. José Salvató, albañil, natural de Barcelona y D.ª Encarnación ..., natural de Pamplona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Vicario.

437 Bolaños Nieto — En Barcelona, á trece de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veinticuatro del mes anterior en la calle de Marina, número ciento diez y nueve, piso tercero, hijo legítimo de D. Luis Bolaños, empleado, natural de Zaragoza, y de D.ª Francisca Nieto, natural de ..., casados en la parroquia de San ... de ... Provensals; según ... le pusieron por nombres: Eduardo, Casimiro, José. Abuelos paternos: D. Casimiro y D.ª Estefanía Costa, difuntos, naturales

... de Villanueva ... Padrinos: D. José, difunto, natural de ... y D.ª Margarita Ferrera, natural de Vallgorguina. Padrinos: D. José Ruiz, casado, del comercio, natural de ... y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

... Bueno ...

438 ... y Gutiérrez — Casó con D.ª Pilar ... Ventura ... en 2 octubre 1940 en el Carmen de esta V.ª — En Barcelona, á trece de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el quince del mes anterior, en la calle de la Aurora, número veinte, piso segundo, hija legítima de D. José ..., albañil, natural de Pacheco y de D.ª Dolores Gutiérrez, natural de Murcia, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta; le pusieron por nombres: Rosario, ..., Manuela. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª Dolores Alcaraz, naturales de Murcia. Maternos: D. Francisco, difunto y D.ª Rosa

Contreras, natural de Almería.
Padrinos: D. José Montes, zapatero,
natural de Jaen, y D.ª Rosario [illegible],
natural de la Unión, consortes.
En fé de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible]

439 Brotat y Salmerón
En Barcelona, á trece de febrero de
mil novecientos veintiuno. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Do-
mero de esta Sant. Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente
una niña que nació el veinti[illegible]
del mes anterior en la calle de San
Miguel, número [illegible], piso segundo,
hija legítima de D. Domingo Brotat,
jornalero, natural de Palma de Ma-
llorca, y de D.ª María Salmerón, na-
tural de Málaga, casados en la parro-
quia de San Miguel del Puerto, se-
gun consta. Se le puso por nom-
bres: Dolores [illegible]. Abuelos paternos: D.
Miguel, jornalero, y D.ª Isabel [illegible],
naturales de Palma de Mallorca. Mater-
nos: D. José, jornalero, y D.ª Joaquina
Padilla, naturales de Málaga. Padri-
nos: D. Jaime [illegible], jornalero, y D.ª

[illegible] consorte, naturales de
Granada. En fé de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible]
[illegible]

440 Bolívar y Martí
En Barcelona, á tres de febrero
de mil novecientos veintiuno. Yo, el
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te á un niño que nació el veinti-
seis del mes anterior, en la calle de
[illegible], número cuatrocientos seten-
ta y cuatro, piso cuarto, hijo legíti-
mo de D. Manuel Bolívar, dependien-
te, y de D.ª Ramona Martí, natu-
rales de Barcelona, casados en la parro-
quia de Santa Madrona, segun cons-
ta. Se le puso por nombres:
José, Luis, Antonio, Juan. A-
buelos paternos: D. Manuel, [illegible]
[illegible], natural de [illegible], y D.ª [illegible]
sefa Balsells, natural de Igua-
lada. Maternos: D. Baltasar, difun-
to, natural de Sevilla, y D.ª María
Fontanella, natural de Barbastro.
Padrinos: D. José Martí, soltero, tipó-
grafo, natural de Barcelona, y la abue-

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fir-
[illegible] dicho ut supra.

[illegible signature]

441 Corniere y Torts. — En Barcelona, á trece de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el día [illegible] y siete del mes anterior, en la calle de la Puerta Nueva, número veintinueve, piso tercero, hija legítima de D. José Corniere, [illegible], natural de Tarragona, y de Dª. Encarnación Torts, natural de Tarragona: casados en la parroquia de San [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres: Encarnación, [illegible]. Abuelos paternos: [illegible] y Dª. [illegible] Rojo, naturales de Tarragona; [illegible] maternos: [illegible] y Dª. Francisca Rojo, naturales de Tarragona. Padrinos: D. [illegible] Torts, [illegible], y Dª. Encarnación Rojo, [illegible], naturales de Tarragona [illegible]

firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

442 Casalive y Llongarriu. — En Barcelona, á trece de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle de la Diputación, número [illegible], piso tercero; hijo legítimo de D. José Casalive, [illegible], natural de San Vicente de [illegible] y de Dª. Luisa Llongarriu, natural de Olot: casados en la parroquia de la Sagrada Familia, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Francisco, José, Carlos. Abuelos paternos: D. Esteban [illegible] y Dª. Lucía [illegible], naturales de [illegible]; maternos: D. Francisco [illegible], natural de Olot y Dª. Ramona [illegible], difunta, natural de Gerona. Padrinos: D. Enrique [illegible], estudiante, natural de Barcelona y Dª. Remedios Llongarriu, natural de [illegible].

En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible signature]

443 Carajuana y Diego — En Barcelona a tres de febrero de mil novecientos once. Yo Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral de Barcelona, bauticé solemnemente a un niño que nació el día [illegible] anterior en la calle de la [illegible] número [illegible] piso [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] Carajuana [illegible] natural de San Vicente de [illegible] y de Dª Angela Diego [illegible] natural de [illegible] casados en la parroquia de San Pedro [illegible]. Se le impusieron por nombres: Rafael, Valentín, Pablo. Abuelos paternos: D. José [illegible], labrador, y Dª [illegible], labradores, naturales de San Vicente de Castellet. Maternos: D. Martín [illegible], difunto, natural de Reus y Dª Angela Guardia, natural de Gerona. Padrinos: D. Rafael Carajuana, casado, labrador, natural de San Vicent[e] [illegible] natural [illegible] Dª Pilar Diego [illegible] natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible signature]

[illegible] Cortés y Segura — En Barcelona, a tres de febrero de mil novecientos once. Yo D. [illegible], Pbro., [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral, bauticé solemnemente a una niña, que nació el día anterior, en la calle de [illegible], número [illegible] y uno, piso tercero; hija legítima de D. Brígido Cortés, [illegible], natural de Barcelona, y Dª Pilar Segura, natural de [illegible], casados en la parroquia de Santa María [illegible]. Se le impusieron por nombres: [illegible], Dominga, Pilar. Abuelos paternos: D. Brígido [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de Boriajas(?). Maternos: D. Cantalicio(?) y Dª Juana Braga, difuntos, naturales de [illegible]. Padrinos: D. Domingo [illegible]

Fue confirmada en [illegible] 1952. Casó con D. Antonio [illegible] Boldú el 12 Octubre 1946 en [illegible]

natural de Valderrobres y de D.ª [illegible]
sa Cordero, natural de Barcelo-
na, solteros. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
[illegible]

---

445 En Barcelona a trece [illegible]
Sendra ro de mil novecientos veintiuno,
y Yo, D. Francisco de Paula [illegible]
Prat. la, Pbro., Ecónomo de esta [illegible]
gia [illegible] bauticé so-
lemnemente a una niña que nació
[illegible] en la calle
de Jerusalén, número [illegible]
[illegible] tercero; hija legítima de
D. Joaquín Sendra, empleado, natu-
ral de Alicante, y de D.ª [illegible]
Prat, natural de Velez Rubio, con-
sortes en la [illegible] de Velez Rubio
según [illegible]. Se le pusieron por
nombres [illegible] Juana
Francisca. Abuelos paternos
[illegible] difunto y D.ª Buenaventura [illegible]
[illegible] naturales de Alicante. Maternos
D. [illegible], empleado y D.ª María [illegible]
[illegible] naturales de Velez Rubio. Padri-
nos D. [illegible] Prat, soltero, empleado,

y D.ª Juana [illegible] viuda, naturales
de Velez Rubio. En fe de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra. Enmendado= cuarto=
[illegible]
vale.

446 En Barcelona a trece de enero de
[illegible] mil novecientos veintiuno. Yo, D.
y Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta
Bonnet Santa Iglesia Catedral Basílica,
Casó con D.ª M. Mercedes de Portuny Cucurny el 7 abril 1953 en Tiana [illegible]
bauticé solemnemente a un niño
que nació el veintisiete del mes ante-
rior [illegible] en la calle del Retiro, número
[illegible] primer hijo le-
gítimo de D. Rafael [illegible]
[illegible] y de D.ª Concepción Bonnet, na-
turales de Barcelona; casados en la
parroquia de la Concepción, de
esta ciudad. Se le pusieron por
nombres: Miguel, José, Antonio.
Abuelos paternos D. Miguel [illegible]
[illegible] natural de Barcelona
y D.ª [illegible], natural
de Palma de Mallorca. Maternos D.
José, del comercio, y D.ª Rosa Bell-
munt, naturales de Barcelona. Pa-
drinos: los abuelos paternos y mater-
nos. En fe de lo cual lo firmo

447 Castaña y Muntferry — En Barcelona [illegible] de mil novecientos [illegible] D. Pedro [illegible] [illegible]

[illegible] Terrassa Oliva [illegible] el 30 agosto [illegible]

[illegible] Francisco Castaña [illegible] natural de Barcelona y de Dª Mercedes [illegible] natural de [illegible] de la parroquia de [illegible] de Sans [illegible] Francisco [illegible] de Albiñana y Dª [illegible] natural de [illegible] natural de Barcelona [illegible] Francisco [illegible] natural de [illegible] naturales de Barcelona.

En fe de lo cual lo firmo, &c.

447 [illegible] — En Barcelona [illegible] de mil novecientos veintiuno [illegible] D. [illegible] Juez [illegible] [illegible] natural de [illegible] natural de [illegible] natural de [illegible] estudiante natural de Barcelona [illegible] En fe de lo cual lo firmo [illegible]

449 Fortuny y Piera — En Barcelona, á trece de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] anterior en la calle [illegible] número veinticuatro entresuelo: hijo legítimo de D. José [illegible] Fortuny [illegible], natural de Tarragona, y de D.ª [illegible] Piera, natural de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible] de esta Provincia, según consta. Se le impusieron por nombres Francisco, Antonio, Miguel. Abuelos paternos: D. Francisco [illegible] y D.ª Dolores [illegible], naturales de Tarragona; maternos: D. Arturo, difunto y D.ª Josefa Boada, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Miguel Baqué, casado, ebanista, natural de Gandía y D.ª Antonia Piera, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo [illegible] ut supra.

[illegible signature]

450 En Barcelona, á trece de febrero

[illegible] — de mil novecientos veintiuno. Yo, [illegible] Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce de diciembre anterior en la [illegible] de [illegible] número [illegible] entresuelo: hijo legítimo de D. Jaime Torres, industrial, natural de [illegible] y de D.ª Claudia [illegible], casados en la parroquia de [illegible] según consta. Se le impusieron por nombres [illegible]. Abuelos paternos: José, difunto y D.ª [illegible], naturales de [illegible]; maternos: D. [illegible] Prats, [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: D. [illegible], casado, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Felicidad Castell, soltera, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo ut supra.

[illegible]

451 Tornaquel — En [illegible] á trece de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo,

Roca
Casó con D.ª M.ª Angeles Bertalot Jalí 4/19 octubre 1929 en Mollet
Ribas

[illegible] D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el treinta del mes anterior, en la calle de Salmerón, número ciento ochenta y cuatro, [illegible] hijo legítimo de D. José Fornaguera, del comercio natural de Mollet y de D.ª [illegible] Roca, natural de Barcelona casados en la parroquia de S. Gervasio, [illegible] se le pusieron por nombres Juan, Mariano, Rafael. [illegible] paternos D. [illegible] difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural de Mollet. Maternos D. [illegible] del comercio, natural de Barcelona y D.ª Rosa [illegible] natural de [illegible]. Padrinos [illegible] del comercio, natural de Barcelona y D.ª Teresa Gay, natural de [illegible], [illegible]. En fe de lo cual lo firmo [illegible]

[illegible]

452 En Barcelona, á trece de febrero [illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con D.ª Encarnación Belles Bofadoro 25 marzo 1953 en S. Pedro [illegible] Ribas

[illegible] solemnemente á un niño que nació [illegible] del actual [illegible] tercero hijo legítimo de D. Joaquín [illegible] del comercio natural de Barcelona y de D.ª [illegible] natural de [illegible] en la parroquia de [illegible] se le pusieron por nombres Juan, Joaquín, [illegible] paternos D. [illegible] del comercio, natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible]. Maternos D. [illegible] del comercio natural de Barcelona y D.ª [illegible] natural de [illegible] [illegible] paternos [illegible] En fe de lo cual lo firmo [illegible]

[illegible]

453 En Barcelona, [illegible]
[illegible]
D. Francisco de Paula [illegible]

Casó con Dª Julia Sen Juan el 22 de junio de 1957 en San Félix.
Comas.

[illegible]

Trinon, natural [illegible]

[illegible]

454

Casó con D. Antonio Pedreño Lopez el 28 Obre 1945 en Sta Eulalia Vilapicina

[illegible]

[illegible]

Casó con D. Modesta Oñate
Campos el 11 Octubre 1956 en
Sta. Ana. Ribas

[illegible]

15.

Casó con D.ª Juana Morales Pitchot el 16 Octbre 1952 en S. Martín del Clot Ribas

[illegible]

... y Coral ... respectivamente ... [illegible]

Casó con ... la Bastida el 27 Abril 1956 en San José Mónica-Ribas

Casó con Juan Barat ... en S. José Montaña el 31 de ... 1963. ...

[illegible]

[illegible]

Casó con D. Manuel López Pérez el 1 Enero 1948 en N. S. Carmen Sectos-Valle

[illegible] trece, bajo [illegible]

[illegible] de Dª Vicenta Lara, natural [illegible]

[illegible]

[illegible] Francisca [illegible] [illegible] natural [illegible] [illegible]

Placido Bueno [illegible]

---

162 Muñoz y Martínez [illegible] tres [illegible] en la parroquia de [illegible]

[illegible] natural de [illegible] [illegible]

163 [illegible] natural [illegible] Francisco [illegible] Nuestra [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] legítima [illegible] ...restrial [illegible]

[illegible]

[illegible] Francisco de Paula [illegible]

Casó con Ricardo Ss-truch Jaimez el 24 Octbre 1947 en S. Juan de [illegible]

[illegible]

[illegible] San José [illegible] Luisa [illegible] natural de [illegible] natural de [illegible] Padrinos [illegible] natural de [illegible] firmo [illegible]

466 En Barcelona, [illegible] Francisco de Paula [illegible] natural de Barcelona [illegible] en la parroquia de Sant [illegible]

[illegible] natural de [illegible] natural de Barcelona [illegible] natural de [illegible] En fe de lo cual lo firmo [illegible]

467 En Barcelona [illegible] D. Francisco de Paula [illegible] Francisca Soler, natural de Barcelona; casados en la parroquia [illegible]

[illegible] pusieron por nombres [illegible] Angel, [illegible] D. [illegible] Serra y D.a Carmen [illegible] naturales [illegible] D. [illegible] D.a Catalina [illegible] Padrinos [illegible]

[illegible]

[illegible] En [illegible] Pedro [illegible]

Bertran

Casó con M.a [illegible] de los Dolores Serra Prujulat el 17 Nov.bre 1962 en [illegible]

Dr. D. Francisco [illegible] Domenec [illegible] Basílica [illegible] veinte [illegible] pusimo [illegible]

[illegible]

[illegible] En Barcelona [illegible] una niña, que nació [illegible] [illegible]

[illegible]

la parroquia [illegible]

[illegible]

[illegible]

Casò con [illegible] Riccardo [illegible] Tomadei el 7 settiembre 1944 en [illegible] Madonna de [illegible]
Valle

[illegible]

[illegible] Bartholomeu, casado [illegible] companhia do [illegible] Pedro [illegible] [illegible] [illegible] por nome [illegible] Carmem, [illegible] [illegible] José, natural de [illegible] Maria [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Bartholomeu [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] Reis [illegible] Catalina — [illegible] Bartholomeu, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Rosa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] Thomas [illegible] — [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

Clarós

(Casó con D.ª M. Carmen Alegret Miner el 9 mayo 1948 en el Sto. Angel C. de esta. Vall)

[illegible]

Casó con D.ª Ramona Pla Barbará el 6 junio 1945 en S. Severo. Vall

[illegible] Castellfollit

[illegible] è più costoso [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[Marginal note:] [illegible] Fernando [illegible] 1948 [illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó cond. Francisco [illegible] 1940 en la Sgda Familia de esta. Vall

[illegible]

Casó cond. Ramón Peluso Bibas [illegible] Octbre 1941 en Esplugues de Llobregat. Vall

[illegible]

[illegible]

Casó con André Jean Godet el 14 Septiembre 1988 en St Honoré d'Eylau (Paris)

[illegible]

hijo legítimo de D. Camilo Tovani [illegible], natural de Livorno Italia y de D.ª [illegible] Fornaciotti Bibolini, natu-

[illegible] ... pusieron ... [illegible]

[illegible]

Casó con D. José Mir Bonet el 30 Agosto 1947 en ... Juan B. de Sta. Vall

[illegible] ... cuatro ... [illegible] ... José ... [illegible] ... Pablo ... Libbet ... legítimo ... natural de Barcelona ... [illegible]

[illegible]

Casó con D. Manuel Joven ... el 27 abril 1947 en N. S. Carmen de esta ... Vall

[illegible] ... antes ... [illegible] ... legítimos ... [illegible] ... Barcelona ... parroquia de Nuestra Señora ... [illegible]

[illegible]

484 [illegible]

Casó con D. Manuel Borrego y Rueda [illegible] el 16 mayo 1951 en el Pino. Ribas

[illegible] Barcelona, [illegible]

485 [illegible]

Casó con D. [illegible] Carvella [illegible] el 22 Dbre 1970 en [illegible] Ribas

[illegible]

[illegible]

496
Reu
e
Buscat

[illegible]

[illegible]

[illegible]

358 Concorrera Tomás [illegible] Francisco de Paula [illegible]

[illegible]

[illegible]

193 [illegible]

[illegible]

[illegible] Nicolau [illegible] 17 Abril 1941 [illegible] Montserrat Vall

[illegible] natural de Valls [illegible]

[illegible] sanose [illegible]

[illegible] le Bar[illegible]

[illegible]

Casó con D.ª Antonia Titarch [illegible] 16 [illegible] 1913 [illegible]

[illegible] quisieron por nombres [illegible]
Ricardo Francisco [illegible]

[illegible]

Tió y Rosell

Padre: Pedro Tió Caro natural de Barcelona. Madre: Concepción Rosell Palomares natural de Alcira. Abuelos paternos: D. Salvador y D.ª Magdalena, naturales de Barcelona. Maternos: D. José y D.ª Antonia naturales de Alcira. [illegible] 1950 [illegible]

[illegible]

[illegible] En Barcelona [illegible]
[illegible] febrero de mil [illegible]
[illegible] el Dr. D. Francisco de [illegible]
[illegible] la Estrada, [illegible] D. [illegible]
Casó con D. Juan Pallart Sabat [illegible] el 6 febrero 1926 en los [illegible] junto, Fastor de esta [illegible] Vall
[illegible] Catedral [illegible]
[illegible] a una niña
que nació el [illegible] del actual, en
[illegible]
[illegible] mortuorio [illegible]
de D. Miguel Puñol, jornalero y
de D.ª [illegible]
[illegible] casados [illegible] casa [illegible]
Alcira [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] En Barcelona [illegible]
[illegible] febrero de mil [illegible]

[illegible] el Dr. D. Francisco [illegible]
tuvo [illegible] Domingo [illegible]
Casó con D. José Baucario [illegible] el 15 junio 1955 [illegible] Lourdes [illegible]
[illegible]
[illegible] del actual, [illegible]
[illegible]
[illegible] hija legítima [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] por [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] D. Luis [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

494 En Barcelona [illegible]
[illegible] febrero de mil novecientos [illegible]
[illegible] el Dr. D. Francisco [illegible]
[illegible] Domingo [illegible] esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, [illegible]
[illegible] a un niño que nació

Casó con D. Maria Juana Bertard el 16 abril 1958 en S. Sebastián de Palma de Mallorca. Vall

[illegible] Baptismo, [illegible] em vinte e [illegible], filho legítimo de D. Antonio Vaz [illegible] empregado, natural de [illegible] e de D. Margarida [illegible], natural de [illegible] [illegible] Graça, [illegible]

[illegible]

[illegible] Incognito

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Ramon

Casó con D. Dolores [illegible] Rius el 25 de Octubre 1942 en [illegible] [illegible]

[illegible]

... Barcelona a diez y [illegible]

[illegible]

Casà con D. Clodia Ferrer Jaulo el 14 setembre 1951 en La Milagrosa. Ribas

[illegible]

Casà con D. Remedios Bragulla Serracant el 4 febrero 1953 en Sol-sona i Montbuy. Ribas

[illegible]

Mengol Benavent ... 12 Mayo 1948 ... Martin
P. Vall

[illegible]

Fue confirmada en la Parroquia de Lourdes ... Marzo 1932
Vall

Casó con D. José Luis García Pérez el 22 Mayo 1943 en el S. del Corazón de Jesús, de esta.
Vall

[illegible]

506 [illegible]

[illegible] Francisco de Paula [illegible]

Casó con D.ª Jacinta Guillem Esteban el 27 Enero 1946 en el Sto. Angel R. [illegible] [illegible] [illegible] Bautizó solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, en la calle de la Carretera de la Bordeta, número cuarenta y tres, llamándole [illegible] hijo legítimo de D. Bautista [illegible] [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] nombre [illegible] Ramon [illegible] [illegible] Francisco [illegible] [illegible] [illegible] Ramon [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

509 [illegible]

Sumilla [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Francisco de Paula Estelas

[illegible] [illegible] Casó con D. Manuel [illegible] [illegible], el 12 de Octubre [illegible], en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Jaime [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] Romeu, natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] difunto, natural de Barcelona [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] D. Juan [illegible] soltero, [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

509

Barbero

En Barcelona, a [illegible] de [illegible] de mil novecientos veintinueve.

[illegible] Pbro. Ecónomo [illegible] Santa Yglesia Catedral Basílica, [illegible] solemnemente a un niño, que nació el [illegible] [illegible]

Casó con D.ª Isabel Palma Guillén [?] el día 29 de noviembre de 1951 en S. Boi [?] de Llobregat. Ricardo

[illegible] Hinojosa del Duque y de D.ª Concepción García, natural de Madrid, casados en la parroquia de Santa Madrona, [illegible] [illegible] por nombre [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de lo cual [illegible] [illegible] firmo.

Franco. de P. Estelas [?] Pbro. Ecónomo.

570 Bartolomé [illegible] En Barcelona, [illegible] de febrero de mil novecientos veintiuno. [illegible] Pbro. Ecónomo [illegible]

[illegible] Intermedio en [illegible] [illegible] Valls [?]

[illegible] de la Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del mes anterior, [illegible] [illegible] hijo legítimo de [illegible] [illegible] parroquia de Santa Madrona, [illegible] se le puso por nombres Juan [illegible] [illegible] Juan [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de lo cual firmo [illegible] Pbro. Ecónomo.

571 Bartolomé María [illegible] En [illegible] de [illegible] de mil novecientos veintiuno. [illegible] Pbro. Ecónomo de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el quince del mes

[illegible] en la calle de [illegible] en
mes y [illegible] días, hijo legítimo
[illegible] de D. Alfonso Bat-
[illegible], natural de Barcelona
y de D.ª [illegible] María, natu-
ral de [illegible], casados en la parro-
quia de [illegible]
[illegible]. [illegible] paternos
[illegible] Benito [illegible] José [illegible]
[illegible] Benito [illegible]
[illegible] D.ª Teresa
[illegible] natural de Cuba. Maternos
D. Francisco [illegible] D.ª María
[illegible] naturales de
[illegible] Benito [illegible]
[illegible]
[illegible] natu-
ral de [illegible]
[illegible]
[illegible]

---

512 En Barcelona a [illegible] de febrero
Bassas | de mil novecientos veinte [illegible]
[illegible] | Yo D. Francisco de Paula [illegible]
Blás. | Pbro. Domero de esta [illegible]
Casó con D. Dolores Ba[illegible]nera Molinero 15 sep-bre 1949 en S. Lorenzo [illegible] Ribas
[illegible] Basílica [illegible] bauticé
solemnemente a un niño, que nació

[illegible]
[illegible]
[illegible] Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] legítimo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

513 En Barcelona, a [illegible] de febrero
[illegible] de mil novecientos veinte [illegible]
[illegible] Yo D. [illegible] Pbro. Domero
[illegible] de esta [illegible]
Casó con D.ª Aquilina Duarte Sánchez el 19 septbre 1949 en Sta. María [illegible] Ribas
[illegible] Basílica [illegible] solemnemente
a un niño, que nació el [illegible]
[illegible] Fernández [illegible]

[illegible] ... hija legítima de D. [illegible] natural de [illegible] ... natural de [illegible] ... [illegible]

514
Coloma
[illegible]
Isabel

Caso con D. Jose Coloma Moreira el 6 Sepbre 1948 en Los ... Junto ... Pastor de esta ... Iglesia.

[illegible] ... [illegible]

[illegible]

[illegible] ... legítima de D. [illegible] ... [illegible]

[illegible] Abuelo [illegible]

[illegible] del Obispo [illegible]

[illegible] de lo cual [illegible]

[illegible]

[illegible] Catedral [illegible]

[illegible] casados en la parroquia de [illegible] según cons-

---

[illegible]

[illegible]

Enterrado [illegible] Pablo de edad a 5 Abril 1892 [illegible]

[illegible] de Proscusali: casados en la parroquia de San Martin, según dijeron.

[illegible] neón, [illegible]
D. Domingo, [illegible]
Zabbans [illegible] naturals [illegible]
Materns [illegible] difunta
natural [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

51[illegible] Ferreria y Puijuan En Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Basilica, [illegible] mente á
[illegible] el altar del
[illegible] Montañans
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Barcelona, [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] Materns [illegible]
[illegible] difunta [illegible]
[illegible]
[illegible] Ferreria [illegible]
[illegible] natural [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] En [illegible] veintinueve
[illegible]
[illegible]
[illegible]
mente á una niña, que nació
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

52[illegible] [illegible] Montagut [illegible]

Casó con D. Carmen Ribot Bertrán el 15 octubre 1955 en la P. Concepción. Ribas

[illegible] Dª Consuelo Montagut, [illegible]

[illegible] Santa Maria [illegible] [illegible] Juan [illegible] José, [illegible] [illegible] Martin, [illegible] y Dª Ramona Ferrer, naturales de Valencia. Padrinos: D. José Maria Rogo[illegible], soltero, dependiente y Dª [illegible] [illegible], casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecho ut supra.

521 Fermán [illegible]

En Barcelona a [illegible] de febrero de mil novecientos [illegible] [illegible]

Casó con D. Ildefonso Bonet Cortes el 18 mayo 1952 en [illegible] del Carmen Ribas.

[illegible] Carmen [illegible] [illegible] en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen [illegible]

que dijo [illegible] pusieron por
nombres [illegible], María, [illegible].
Abuelos paternos [illegible]
difunto, natural de [illegible] y
Ramona [illegible], natural de
[illegible]. Maternos [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible] natural [illegible]
[illegible] Anello
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

5?2 [illegible] En Barcelona, a veinte y [illegible]
[illegible] del corriente [illegible]
[illegible] D. Plácido Bueno [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], que nació [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Marcano [illegible]
[illegible] natural de Barcelona
y [illegible] natural de
[illegible]

[illegible], y que [illegible]. [illegible]
por nombres Magdalena, Amalia, Fran-
cisca [illegible] paternos [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible]
difunto, natural de [illegible].
Maternos D. Francisco, difunto,
y D.ª Francisca Prats, natural de
[illegible]. José Prats, ca-
sado, [illegible], natural de [illegible]
[illegible] Magdalena [illegible]
natural de Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]

523 [illegible] En Barcelona, a [illegible] de
[illegible] de mil [illegible] cientos [illegible]
timo, [illegible]
[illegible] Romeo [illegible]
Casó con D. Miguel Martínez Alegre el 6 mayo 1956 en S. [illegible] Ángeles Ribas.
[illegible] Basílica, bauticé so-
lemnemente a una niña, que
nació el [illegible]
[illegible], en la calle [illegible],
[illegible], [illegible] primera [illegible]
[illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible]
[illegible], natural de Barcelona, casa-

dos en la parroquia [illegible] Pa-
blo, reina constó [illegible] se le pusieron
[illegible] nombres: [illegible] Salvador
Martina. Abuelos paternos D.
Salvador y D.ª [illegible] Pascual,
difuntos, naturales de [illegible]
Montserrat. Maternos D. Ramón,
natural de Zaragoza y D.ª [illegible]
Borràs, natural de [illegible]
[illegible]. Padrinos D. [illegible]
[illegible], casado, Salvador, natural
de [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] firmo [illegible]
[illegible]

---

524 [illegible] En Barcelona [illegible]
Inocent [illegible] de mil [illegible] [illegible] vein-
tiuno [illegible] D. Francisco [illegible]
[illegible]
[illegible] Bartolo-
bautice [illegible]
que nació [illegible] treinta y uno [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] por nombres [illegible]

monos Antonio [illegible]
[illegible] D. Ramón [illegible]
natural de [illegible]
[illegible] natural [illegible]
na, soltero. [illegible]
firmo [illegible]

[illegible]

525 Guilemany y Valls. [En Barcelona, [illegible]
de mil novecientos veintiuno [illegible]
[illegible] Ramón [illegible]
[illegible] Bartolomé [illegible]
bautice solemnemente [illegible]
[illegible], que nació el veintiuno [illegible]
anterior, [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible] ~~[illegible]~~ [illegible] por
[illegible] por nombres [illegible] José, Bar-
tolomé, [illegible] José
Guilemany, [illegible]
[illegible] y D.ª Coloma [illegible], natural
de Badalona, [illegible]
[illegible] firmo [illegible]
[illegible] Ramón [illegible]

Y hijo natural de D. Mariano Guilemany Valls, natural de Barcelona. Abuelos paternos: D. Mariano, natural de Barcelona y D.ª Coloma, natural de Villanueva y Geltrú.
Dcto. 16 Mayo de 1946.
Antonio Vallés
Pbro. Vicario.

Casó con D.ª Mercedes Casademont Pollarés el 17 julio 1946 en el Co[illegible] [illegible] Vall[illegible]

Casó con D.ª Ramona Vi[illegible] [illegible] el 23 de [illegible] 1931 [illegible]

En Barcelona, [illegible]
[illegible] de mil novecientos veintiuno.

Yo [illegible] Buenaventura [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] solemnemente [illegible] que nació [illegible] del año anterior [illegible] hecha, mismo [illegible] pude [illegible] padres [illegible] [illegible] fueron [illegible] [illegible] [illegible] natural [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Carrión é Iradheta

527

„legítima de D. Diego Carrion y Guevara, jornalero y de D.ª María Iradheta y Arredo, consortes, naturales de Cuevas de Vera y Barcelona. Abuela paterna: D.ª Lucia, natural de Cuevas de Vera. Maternos: D. Antero y D.ª Catalina, consortes, naturales de Zafalla.„ D.to 23 Septbre 1924

Dr. Franc.º de P. [illegible] Pbro

Casó con D. Benito Latiña Zupiña el 11 agosto 1957 en [illegible]

En [illegible] [illegible] D. Francisco de Paula [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Catalina [illegible] [illegible]

[illegible]

528 En Barcelona, á veinte de [illegible] de mil [illegible] [illegible] Pbro. Domenech [illegible] Catedral [illegible] Barcelona [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] López, natural de [illegible] y de D.ª Francisca [illegible] natural de [illegible] casados [illegible] [illegible] [illegible] por nombres Felipe, Antonio, Carlos. Abuelos paternos: D. Francisco, labrador, natural de Piedralita y D.ª Francisca Garcia, natural de Monzoncillo de [illegible] Maternos: D. Felipe, difunto, natural de Archivel y D.ª Dolores Alajarin, natural de Caravaca

Carrión [illegible] de Barcelona [illegible] [illegible]

Padrinos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

529 Justo y Francisca [illegible] En Barcelona, a veinte de febrero de mil [illegible] veintiuno. [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente a una niña [illegible] Justo, jornalero [illegible] parroquia de San Miguel del Puerto, [illegible] Se le pusieron por nombres Carmen, Victoriana, María, [illegible] [illegible] natural de Horrijo del Campo y Dª Petra [illegible] difuntos. Maternos: D. José, natural de Zaragoza y Dª Pascuala [illegible] natural [illegible]

[illegible] natural [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

530 Flores [illegible]
Casó con D. María Franco Frasia el 6 Junio 1948 en N. S. Remedio Sesta Vall
[illegible] natural [illegible] [illegible] natural [illegible] naturales [illegible] Maternos [illegible] difuntos [illegible]

[illegible] Borràs, natural de Vilanova de [illegible]. Padrinos [illegible] Blanco, [illegible] y D.ª Mercedes Blanch, [illegible], naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo [illegible]

[illegible]

531 Lombardelli y Tannucci — En Barcelona, á veinte [illegible] mil [illegible] D. [illegible] Bueno [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] del mes anterior [illegible] Francisca [illegible] hija legítima de [illegible] Lombardelli [illegible], natural de [illegible] Italia y de D.ª [illegible] Tannucci, natural de Massa, Italia, casados en la parroquia de [illegible] [illegible] le pusieron por nombres [illegible] Ana, Abuelos paternos D. Luis Lombardelli, natural de Roma, y [illegible] [illegible] José, y D.ª [illegible] Bernadoni, naturales de Massa. Padrinos D. Rómulo Stachoti

fundidor y D.ª Ana Walvete [illegible] [illegible] [illegible] supra.

[illegible]

532 [illegible] — En Barcelona, á veinte [illegible] mil novecientos [illegible] D. Francisco de Paula [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] [illegible] novecientos [illegible] hija legítima de D. Agustín [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Rosquellas, natural de [illegible] casados en la parroquia de [illegible] [illegible] Abuelos paternos [illegible] y D.ª Amalia Botet, [illegible] [illegible] y D.ª Teresa Pons, natural de Barcelona. Padrinos: D. José Antonés, del comercio, natural de Barcelona,

[illegible]

[illegible]

233 Marcel... [illegible]

Casaron Dª Alberta Sabaté Silvestre el 15 febrero 1947 en la [illegible] Concepción de esta Villa

En Barcelona a [illegible] de mil [illegible]

[illegible]

[illegible]

En Barcelona, a [illegible] de mil novecientos [illegible]

[illegible] calle de [illegible] número cuatro [illegible]

[illegible] y de Dª Genoveva Armengol, natural de Cañas de Castellote; casados en la [illegible]

[illegible]

[illegible] D. Francisco Carbonell, cuña-
do, [illegible], natural de Hues-
ca y D.ª [illegible], [illegible]
natural de Teruel. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut
supra. [illegible]

---

535 En Barcelona, á [illegible]
Monbrú de mil novecientos [illegible]. Yo,
D. Francisco [illegible],
Dolores [illegible] de esta Santa Iglesia
Catedral [illegible]
nemente á una niña, que nació
el once del actual, en la calle de
Casanovas número [illegible]
y cuatro, piso tercero; hija legíti-
ma de D. Juan Monbrú, confi-
tero, natural de San Feliu de Co-
dinas y de D.ª Concepción Benavent,
natural de Barcelona; casados en la
[illegible] iglesia de Nuestra Señora del
Carmen, según consta. Se le pu-
sieron los nombres de [illegible]
Dolores, [illegible] paternos: D. [illegible]
natural de San Feliu de Codinas
y D.ª María Mirats, difunta, na-
tural de Villanueva y Geltrú.

[illegible] D. [illegible]
[illegible]
Barcelona [illegible] mater-
nos [illegible]
[illegible] de Codinas.
En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible]

536 En Barcelona, á [illegible]
Morales ro de mil novecientos [illegible].
[illegible]. Yo, D. [illegible]
Dorino de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació
el [illegible] del actual, en la calle de
[illegible], número [illegible],
entresuelo, hijo legítimo de D.
José [illegible], [illegible] D.ª
[illegible], [illegible] de Bar-
celona, casados en la parroquia
de San [illegible] [illegible],
[illegible] con [illegible]
[illegible], abuelos pa-
ternos, [illegible] [illegible] D. An-
tonio, difunto y D.ª María [illegible]
natural de [illegible]. Maternos:
D. Salvador, [illegible] natural

Casó con D. Montserrat
[illegible] 3 [illegible] 1946 [illegible] Juan B. de
[illegible] Vall

de Barcelona y D.ª [illegible],
natural de Sant [illegible],
[illegible]
D.ª Josefa [illegible], [illegible], natural
de [illegible]
lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

---

537. Margarita [illegible] Navarro

Confirmada en junio de 1934 en San José de Gracia. Vall

Casó con D. Agustín López Castro el 18 Octubre 1952 en S. Miguel dels SS. Ribas

En Barcelona, á veinte de [illegible]ero de mil novecientos veinti[illegible], [illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno [illegible] anterior en la calle de [illegible], número treinta y nueve, [illegible] hija legítima de D. Emilio [illegible], [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Navarro, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible] de Gracia, [illegible] Pusiéronle por nombres [illegible] Teresa, [illegible] paterno: [illegible] dependiente y D.ª Dolores [illegible] natural de Barcelona. Materno: [illegible]

[illegible] de [illegible] y D.ª [illegible], natural de [illegible].
[illegible] Miguel Navarro, [illegible],
[illegible] natural de [illegible]
y la abuela paterna. En [illegible]
mil lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

---

538. [illegible] Juan [illegible]

D. Joaquín Company Casó el 11 abril 1978 en N.ª S.ª Moreneta [illegible]. Ribas

En Barcelona, á veinte de [illegible] de mil novecientos veintiuno, [illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible] de [illegible], [illegible] [illegible], natural de Barcelona; casados [illegible] [illegible] de Sant [illegible], [illegible] [illegible] Pusiéronle por nombres [illegible], [illegible], [illegible] paternos: [illegible] Vicente, [illegible] [illegible], naturales de [illegible]. Maternos: [illegible] [illegible]

difunto, natural de [illegible]
D.ª Ana Pérez, natural de Ma-
[illegible]; Padrinos: D. Miguel Ma-
[illegible], y D.ª Carmen Ma-
[illegible], soltera, naturales de Bar-
celona. [illegible]

[illegible]

539 Payturi y Féraud

En Barcelona, a [illegible]
de mil novecientos veintiuno,
Yo, Dr. D. Francisco de Paula
[illegible] Esteve, Pbro. [illegible]
[illegible]
[illegible], bauticé solemnemente a una
niña, que nació el nueve del ac-
tual, [illegible]
[illegible]

Casó con D. Miguel Martínez López [illegible] 1942 en [illegible] María [illegible]

[illegible] D.ª Francisca
[illegible], natural de Barcelona.
[illegible]
[illegible] María [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Payturi, natural de Barcelona,
[illegible]
[illegible]

[illegible]

540 Villar y [illegible]

En Barcelona, a veinte de febrero
de mil novecientos veintiuno,
Yo, D. Plácido [illegible], Pbro.
[illegible]

[illegible] Suiza [illegible] 1948 [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible], [illegible], [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], cochero, natural de [illegible] y D.ª Saturnina Capdevila, natural de Ejea de los Caballeros. Maternos: D. [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª Mercedes Porasela, natural de Barcelona. [illegible] los abuelos paterno y materno. [illegible] [illegible]

---

541 En Barcelona, á veinte de febrero
Puig de mil novecientos veintiuno. Yo,
y D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
Manrique esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro de Noviembre del año anterior, en la calle de Vilamarí, número cincuenta y cuatro, [illegible]; hijo legítimo de D. [illegible] Puig, [illegible], natural de San Cristóbal y de D.ª Matilde Manrique, natural de Chile; casados en la parroquia de [illegible], Chile, según dijeron. Se le pusieron por nombres

Casó con D.ª Victoria Santos de Santos el 4 Enero 1960 en [illegible] P. Ribas

311

[illegible], [illegible], [illegible]. Abuelos paternos: D. [illegible], [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Puig, natural de San Cristóbal. Maternos: D. [illegible], [illegible], natural de Chile y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Jaime Puig, casado, y D.ª Teresa Puig, viuda, naturales de San Cristóbal. [illegible] [illegible] [illegible]

---

542 En Barcelona, á veinte de febrero
Pedro de mil novecientos veintiuno. Yo,
y D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
Buyer esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinti[illegible] de [illegible] del mes anterior, en la calle del Dr. Dou, número tres, entresuelo; hijo legítimo de D. Antonio Pedro, [illegible], comerciante, y de D.ª Guadalupe Buyer; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Antonio de Padua,

Mariana de Ferrés, [illegible]. Abuelos paternos D. Mariano, difunto, y D.ª Antonia Pérez. Maternos D. Paulino, difunto y D.ª Ana Gaspá. Padrinos D. [illegible] Borja?, soltero, viajante y su abuela paterna; todos naturales de [illegible], [illegible] [illegible] y Morell, [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

---

543 Aranda y Royo En Barcelona, á veinte de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, Sr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de San Martín, número tres, piso primero; hija legítima de D. [illegible] Aranda, camarero, natural de [illegible], y de D.ª Elvira Royo, natural de Zaragoza; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le puso

Añádase = Casimira-

Casó con D. Jaime Borrás el 3 septiembre 1945 en el Carmen. Ella. Vall

sieron por nombres: Laura, Palmira, Ángela, Abuelos paternos D. Gregorio, del comercio y D.ª Feliciana Campo, naturales de [illegible]. Maternos D. Agustín, [illegible] y D.ª [illegible] Romance, naturales de Zaragoza. Padrinos D. Simón Borra, casado, carpintero, natural de Barcelona y D.ª Petra Ferré, soltera, natural de Zaragoza. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

---

544 Rodríguez y Manzanares En Barcelona, á veinte de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, Sr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez del actual, en la calle de San Pablo, número cuatro, piso segundo; hijo legítimo de D. Miguel Rodríguez, zapatero, natural de [illegible], y de D.ª Mariana Manzanares, natural de La Unión; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le

pusieron por nombres: Miguel, Juan, Pedro. Abuelos paternos: D. Francisco, zapatero, natural de Villamartín y Dª María Dolores Pelé, natural de Chiclana. Maternos: D. Juan, jornalero y Dª Carmen Martínez, naturales de la Unión. Padrinos: D. Pedro Rodríguez, zapatero, natural de Villamartín y Dª Emilia Ferré, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

545 Revelli y Pérez

En Barcelona, á veinte de [illegible] de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y ocho de diciembre del año anterior, en la calle de San Beltrán, número siete, piso tercero; hijo legítimo de D. Nicolás Revelli, marinero, natural de Corrovilli, Italia y de Dª Magdalena Pérez, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San José, según consta. Se le

[illegible] 119

pusieron por nombres: Juan, Pedro, Miguel. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, y Dª [illegible], naturales de [illegible], Italia. Maternos: D. Juan, marinero y Dª [illegible] Hurtado, naturales de Torrevieja. Padrinos: D. Pedro Gon[illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible] Lozano, naturales de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

546 Ricart y Olivella

En Barcelona, á veinte de [illegible] de mil novecientos veintiuno. Yo Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del mes anterior, en la calle de Zaragoza, número ciento sesenta y nueve, piso bajo; hijo legítimo de D. Antonio Ricart, del comercio, natural de Barcelona y de Dª María Olivella, natural de Gerona; casados en la parroquia de San José, de Gracia, según

dijeron. Y le pusieron por nombres Fernando, Blas, Tomás. Abuelos paternos: D. Javier, del comercio y D.ª Teresa Palisa, difunta, naturales de Barcelona. Maternos: D. Blas, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Legorifa, natural de Gerona, difuntos. Padrinos: D. Francisco Javier Ricart, estudiante y D.ª Francisca Ricart, soltera, naturales de Barcelona. Lo que de lo cual doy fe firmando fecha ut supra. [illegible]

547 En Barcelona a [illegible] de mil novecientos veintiuno [illegible]

[illegible] Sanz y Erraiz

Casó con D.ª María Ripollés Moreno [...] 1 dbre 1946 en Portal [...] S.e Zaragoza. Vall[...]
Casó con D.ª Pilar [illegible] Peñagoza el 20 Dbre 1951 en S. Braulio de Zaragoza [illegible]

D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el diez del actual, en la calle de Ripoll, número [illegible], piso segundo; hijo legítimo de D. Severiano Sanz [illegible] y de D.ª [illegible] Erraiz, naturales de Villalba; casados en la parroquia de [illegible]. Y le pusieron por nombres [illegible]

[illegible] el mismo [illegible] D.ª [illegible] naturales de [illegible] natural de [illegible] Bar[celona] [illegible] de lo cual doy fe [illegible]

[illegible]

[illegible] En Barcelona [illegible] de mil novecientos veintiuno [illegible] [illegible] Bueno [illegible] Iglesia Catedral Basílica [illegible] solemnemente a una niña [illegible] [illegible] hija legítima de D. Juan [illegible] y de D.ª [illegible] naturales de [illegible] de la [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] Tarrago[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] Rosas [illegible]

[illegible] (Pilar Bernat [illegible])

[illegible] Rosas [illegible]

[illegible]

†Pilar Bernat
El tildado "legitima" y toda la filiación paterna no valen.
Dcto. 11 Enero de 1945.
Antonio Vallés
Rdo. [illegible]
Casó con D. Miguel Viader Roger el 14 mayo 1956 en la parr. Nra. Sra. Ribas.

[illegible] natural de [illegible]

[illegible]

---

55 Tarragona [illegible] Bernat

En Barcelona, á [illegible] mil ochocientos noventa y [illegible] D. Plácido Bueno, Pbro., Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la [illegible] San Pablo, número [illegible] hija legítima de D. Francisco Tarragona, mecánico, natural de [illegible] y de Dª María Bernat, natural de Manresa; casados [illegible] se le pusieron por nombres: María, Rosa, Concepción. [illegible] D. Antonio [illegible] y Dª [illegible] natural de Barcelona [illegible] y Dª Maria [illegible] natural de Manresa. Padrinos: D. Jaime [illegible], casado, jornalero, natural de Ripoll y Dª [illegible] Tarragona, soltera, natural de Barcelona. [illegible]

[illegible]
[illegible]

551 [illegible]
Carrigo[illegible] [illegible]
[illegible]
Ameyes [illegible]
[illegible] nació [illegible]
[illegible]

[illegible]

552 En Bo[illegible], á [illegible]
Variegra | de mil novecientos veintitres [illegible]

y [illegible]

Casó con D.ª M.ª Encarnación Fernández de le S. cute Lizaur el 20 Mayo 1948 en la Parroquia Vaticana del Seminario Cádiz [illegible] Vlle

[illegible] Rufina [illegible]

[illegible]

553 [illegible]
[illegible]

[illegible] Barcelona, [illegible]
[illegible] un niño que nació el
[illegible] del actual, en la calle de
[illegible], número [illegible] veinte y uno;
hijo legítimo de D. [illegible],
[illegible], hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible]
[illegible] Francisca [illegible],
naturales de [illegible] y [illegible].
Zados en la [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido Bueno, Pbro. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
De lo firmo fecha ut supra
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

---

551. [illegible] En Barcelona, [illegible]
[illegible] de mil novecientos veinte [illegible]
[illegible] Plácido Bueno, Pbro. [illegible]
Isidor [illegible]

Casó con D. Claudio [illegible] Alegret el 18 [illegible] 1942 [illegible] [illegible] Ribas

[illegible], Castillo [illegible]
[illegible], que nació a [illegible]
[illegible], en la calle de [illegible]
[illegible], número [illegible] piso [illegible];
hija legítima de D. [illegible] Roig [illegible]
[illegible], natural de Barcelona y de
D.ª [illegible] Obrador, natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Bueno

[illegible] En Barcelona, [illegible] Pedro
[illegible] de mil novecientos veinte [illegible],
[illegible] Pbro. [illegible] de
Pallarés [illegible] esta Santa Iglesia Catedral Ba-
[illegible], [illegible] solemnemente a un
[illegible] veintiocho de

nacido ... [illegible] ... en la
calle ... [illegible] ...
... hijo legí-
timo de D. [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... Santa Madrona ... [illegible]

---

556 En Barcelona ... [illegible] ...
Carmen ... [illegible] ... de ... mil novecientos veintiuno:
Yo ... D. [illegible] ... Pbro. ... [illegible] ...
Mora ... [illegible] ... bauti-
Casó con ... [illegible] ... 15 Septbre 1944 en Sta. Madrona ... [illegible] ... solemnemente a una niña
que nació ... [illegible] ...
... [illegible] ... veintiocho

... josé hija legítima de D. ... [illegible] ...
... [illegible] ... de Dª Carmen
... [illegible] ... en la parroquia de
Santa Madrona, según consta. Se le
pusieron por nombres Ana, Ma-
ria, Joaquina. Abuelos paternos:
D. José ... [illegible] ... y Dª Amalia ...
... Maternos: D. José y Dª Ana ...
... Padrinos: D. Francisco ...
... ferroviario, y Dª Clotilde
... solteros; todos naturales
de Barcelona, ... [illegible] ... paterna
... [illegible] ...
... [illegible] ...
... [illegible] ...

---

557 En Barcelona, ... [illegible] ...
... [illegible] ... mil novecientos veinti-
... [illegible] ... D. ... [illegible] ... Pbro. ...
... [illegible] ...
Casó con Juan ... Urgalde ... 6 octbre 1965 en San Ramón de Peñafort ... [illegible] ... Bauticé solemnemente a una niña, que nació el on-
ce ... [illegible] ...
... [illegible] ... principal,
hija legítima de D. Alfonso Ibar-
guengoitia ... [illegible] ... y de Dª María
... [illegible] ... naturales ... [illegible] ...

[illegible]
[illegible]
María, Victoria, [illegible]
[illegible]
[illegible]
Corral, natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

153 [illegible]
[illegible]
[illegible]

Casanovas [illegible]
Casó con [illegible] Asunción Urquetas [illegible] el 30 mayo 1949 en S. Miguel de los Santos. Barcelona. Ribas
Casó [illegible] Lucía [illegible] Quinteiro Gonzalez el 9 de Enero de 1987, en Basílica de Montserrat. Jos[illegible]

[illegible]
[illegible]
de Valencia, número doscientos do[illegible]
[illegible]
D. [illegible], [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible]
Antonio, Mariano, Ignacio, [illegible]
[illegible]
[illegible] Rey y D.ª Carmen [illegible]
[illegible], natural de Barcelona, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] D. Francisco [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

153 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Casó con D. Nieves Roza Padrós Arebral (?) 11 junio 1947 en Blanes. Vall
[illegible]
[illegible]
número diez y ocho primero: [illegible]
legítimo de D. Rafael Pey, ostante, natural de Barcelona y de D.ª Pi[illegible]
[illegible] natural de Manresa:
[illegible]

tra; y por cuanto [illegible] quien
por nombres Antonio, Gaspar, Do-
mingo. Abuelos paternos: [illegible] Anto-
nio, [illegible] natural [illegible]
de [illegible] y Dª [illegible] Farriols
natural de [illegible] Ma-
ternos: D. Domingo [illegible], na-
tural de [illegible] y Dª Margarita [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible] y testigos D.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

---

560 Castells y Rodriguez

En Barcelona, á veintiuno de febrero de mil novecientos veintiuno, D. Plácido Bueno, Pbro., teniente de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació [illegible] [illegible] el mismo [illegible] número [illegible] primera hija legítima de D. Jacinto Castells, [illegible] natural de Barcelona y de Dª [illegible] Rodri[illegible] natural de Madrid.

cuales [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] se le impuso por nombres [illegible]
Margarita. Abuelos paternos: D. Francisco [illegible], difunto, [illegible] y Dª Francisca [illegible] natural de Barcelona. Maternos: [illegible] [illegible] Pinal [illegible] [illegible] industrial, natural de Barcelona y Dª Ma [illegible], natural de Gijón, [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]

---

561 Castells y Rodriguez

En Barcelona á veintiuno de febrero de mil novecientos veintiuno, D. Plácido Bueno, Pbro., teniente de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña que nació el nueve [illegible] á las [illegible] y media de la mañana, [illegible] número catorce, primera hija legítima de D. Jacinto Castells, [illegible] natural

[illegible] D.ª [illegible] Luis [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] Francisco [illegible] natural de [illegible] Francisco [illegible] natural de Barcelona [illegible] [illegible] naturales de Madrid. Padrinos: D. Daniel Castells, jornalero, y D.ª [illegible] naturales [illegible] [illegible]

---

562 Incógnito — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos veinti[illegible] [illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] en esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] del actual, en la calle del [illegible], número veintitres [illegible]: hijo de padres descono[illegible]

---

563 [illegible] En Barcelona, [illegible] de mil novecientos veinti[illegible] [illegible] D. Plácido Bueno, [illegible] en esta Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible] solemnemente [illegible] niño, que nació [illegible] [illegible] [illegible] número [illegible]: hijo legítimo de D. Miguel Argemí, del comercio [illegible] [illegible] naturales de Barcelona [illegible] [illegible] [illegible] naturales de [illegible] [illegible] natural de [illegible] Esperanza [illegible] natural de Barcelona [illegible] [illegible]

Casó con D.ª Emilia Moja [illegible] 1[illegible] Carmen de [illegible] Vall[illegible]

[illegible], natural de Zaragoza y D.ª Carmen [illegible], natural de Barcelona. Padrinos [illegible] paterno y materno. [illegible] [illegible]

[illegible]

565 Andreu y Busto

En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible] D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. [illegible] Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació [illegible] hija legítima de D. [illegible], artista, natural de Sabadell y D.ª [illegible] Busto, natural de [illegible], Hungría; casados en la Catedral de Valencia, según consta. Se le pusieron los nombres Paulina, Luisa, María [illegible]; abuelos paternos D. Pedro, artista, natural de Barcelona y D.ª Luisa [illegible] natural de Narbona, Francia. Maternos D. Gregorio, artista, natural de Madrid y D.ª [illegible]

[illegible]

[illegible]

566 [illegible] y [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de mil novecientos [illegible] [illegible] bautizó solemnemente á un niño, que nació [illegible] hijo legítimo de D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª María Soledad [illegible] Pérez natural de Barcelona; casa[illegible] [illegible] [illegible] jeron. Se le pusieron por nombre [illegible]; abuelos [illegible] natural de [illegible] y D.ª Teófila Díez natural de

[illegible]

64 Nasarre En Barcelona, á veintitrés de febrero de mil novecientos veinti[illegible]

[illegible] Concepción [illegible]

[illegible]

[illegible] En Barcelona, á veinti[illegible] de fe[illegible] de mil novecientos vein[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] En Benidorm [illegible] ... de mil novecientos nueve, [illegible] ... Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] ... Feliciano [illegible]

[illegible]

[illegible] ... Federico. Abuelos paternos: D. Federico, difunto, natural de [illegible] ... y [illegible] Castillo, natural de Benidorm. Maternos: D. Vicente, difunto, y [illegible]

[illegible]

[illegible] Abuelos paternos [illegible] ... naturales de [illegible] ... Maternos [illegible] ... difuntos [illegible]

[illegible] natural [illegible] y [illegible] natural [illegible]

[illegible]

5 7 1 [illegible] vecintesimo [illegible]

[illegible] Francisco de Paula [illegible]

[illegible] Santa Iglesia [illegible]

Casó con D. Jorge Ruiz Calonje el 8 Octubre 1948 en la parroquia [illegible]

[illegible]

[illegible] Juan, [illegible] natural [illegible]

[illegible]

[illegible] natural [illegible]

[illegible] Barcelona, [illegible]

[illegible]

[illegible] Francisco de Paula [illegible]

[illegible]

[illegible] quince, hijo [illegible] legítimo de D. José Antony, [illegible], natural de Zaragoza y de D.ª Isabel Estruch, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Hortensia Isabel, Elvira. Abuelos paternos: D. Santiago, carpintero, natural de [illegible] y D.ª Aurelia Paus, natural de Zaragoza. Maternos: D. Juan, difunto, natural de [illegible] y D.ª

Dolores Soler, natural de Palma de Ador. Padrinos: D. José Estruch casado, vidriero, natural de Ador y D.ª Julia Rodrigo, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

543 Alen y Miralles — En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el doce del actual, en la [illegible] de Calatrava, número ciento diez, piso cuarto: hijo legítimo de D. Enrique Alen, [illegible], natural de [illegible]rich y de D.ª Luisa Miralles, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres Luis, [illegible], Antonio, José. Abuelos paternos: D. Juan, dibujante, natural de Barcelona y D.ª [illegible] Guardiola, difunta, natural de [illegible] Hostalrich. Maternos: D. [illegible]

Marginal notes: Contrajo matrimonio con D.ª Flora Charnequé Morte [illegible] Dtre. 1946 en S. Martín S. Vaz. — Lo enmendado "Flora Charnequé Morte" vale. Riscalo. — Casó con D.ª M.ª Asunción Conejero Frowich el 11 Octubre 1950 en [illegible] Agudells. Ribas

iant, natural de Barcelona y D.ª Josefa Quito, natural de Alella. Padrinos: D. Antonio Saez, casado, litógrafo y D.ª Antonia Saez, viuda, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

544 Alejandre y Ruiz — En Barcelona, á veintiocho de febrero de mil novecientos veintiuno, Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el tres del actual, en la calle de Balmes, número veintidos, bajos: hijo legítimo de D. Leocadio Alejandre, jornalero, natural de Villanueva de Castellón y de D.ª Isabel Ruiz, natural de Artiés: casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres Ruperto, Blas, Bartolomé. Abuelos paternos: D. Ruperto, jornalero, natural de Alborache y D.ª Cándida Julia, natural de Canals. Maternos: D. Bartolomé, jornalero, na-

tural de Artiés y D.ª Francisca Lor-
ga, difunta, natural de Betren. Pa-
drinos: D. Francisco Rin, jornalero,
natural de Artiés y D.ª Mercedes
Estampa, natural de Isurán, so-
tero. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

575 En Barcelona, á veintisiete de fe-
Bel brero de mil novecientos veintiuno.
y Yo D. Claudio Ramo, Pbro. Ecónomo de
Gisbert esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el tres de diciembre
del año anterior, en la calle de la
Igualdad, número doscientos veinte,
piso primero; hija legítima de D.
Rafael Bel, del comercio y de D.ª
Balbina Gisbert, naturales de Bar-
celona; casados en la parroquia de
Santa María del Pino, a quien se
le [illegible] pusieron por nombres:
Elvira, Sofía, Pilar. Abuelos pater-
nos: D. [illegible], na-
tural de Tortosa y D.ª Pilar Bial,
natural de Barcelona. Maternos: D.
Juan, difunto y D.ª María González,

naturales de [illegible]. Padrinos: [illegible]
[illegible] y D.ª Elvira [illegible],
natural de [illegible]. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

576 En Barcelona, á veintisiete de fe-
Bonet brero de mil novecientos veintiuno.
[illegible] Yo D. Francisco de Paula [illegible],
[illegible] Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia
Casó con D. Enrique Puente Pidemunt el 1 junio 1947 en la Iglesia de [illegible] Pastor de esta ciudad. Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el
[illegible] del actual, en la [illegible]
[illegible], número [illegible], piso primero;
hija legítima de D. [illegible] Bonet, jor-
nalero, natural de [illegible] y D.ª
Esperanza [illegible], natural de Agiés;
casados en la parroquia de los Santos
Justo y Pastor, a quien se le
pusieron por nombres: Montserrat,
Esperanza, [illegible]. Abuelos pater-
nos: D. [illegible], difunto, natural
de [illegible] y D.ª [illegible], na-
tural de [illegible]. Maternos: D. [illegible],
[illegible], albañil y D.ª María [illegible], natu-
rales de Agiés. Padrinos: D. Juan
Antonio Vrsiaus, casado, albañil, natu-

ral de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
de [illegible] [illegible] ut su-
pra. [illegible]

577 Cardús y Litrán — En Benimamet á veintitrés de fe-
brero de mil novecientos veintiu-
no. Yo D. Francisco de Paula
Estela, Pbro. Ecónomo de esta Parro-
quia [illegible] bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació
el [illegible] [illegible] en la calle de
[illegible] número [illegible], piso primero:
hijo legítimo de D. [illegible] Cardús,
metalúrgico, natural de Barcelona
y de D.ª Carmen Litrán, natural
de Murcia; casados en la parroquia
de Cartagena, según dijeron. Se le pu-
sieron por nombres [illegible]
[illegible] paternos [illegible], albañil(?)
[illegible] [illegible] [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] ma-
ternos [illegible] D.ª Rafaela Litrán
[illegible], natural de Caravaca. Padrinos
D. José Litrán, metalúrgico, natu-
ral de Murcia y D.ª [illegible],
natural de Barcelona, solteros. En

fe de lo cual lo firmo [illegible] ut su-
pra. [illegible]

579 Costa [illegible] — En Benimamet á veintisiete de fe-
brero de mil novecientos veinti-
uno. Yo D. Francisco de Paula
Estela, Pbro. Ecónomo de esta Parro-
quia [illegible], bauticé
solemnemente á un niño, que nació
el treinta y uno del mes anterior
en la calle de [illegible], número once,
[illegible]: hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible] Costa, [illegible], natural
de Tarragona y de D.ª Dolores [illegible],
natural de Benimamet; casados en la
parroquia de San José, según dijeron.
Se le pusieron por nombres, Enrique,
José, Buenaventura. Abuelos paternos
D. José, natural de San Antonio, Ibiza
y D.ª Francisca [illegible], natural de
[illegible], difuntos; abuelos maternos D. Bu-
enaventura, [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], naturales de Benimamet. Padri-
nos D. José Ensenat, del comercio, y
D.ª Antonia Pinó, casados, naturales de
Palma de Mallorca. En fe de lo cual lo fir-
mo [illegible] ut supra. [illegible]

Casó con D.ª Consuelo Rofín Vaqué el 6 de Junio 1949 en Beni-
mamet. Ribas

57[illegible] Carvajal y Ferrer

Casó con D. José Rubió González de Corrales el 30 abril 1948 en S. Teresa del N. J. de esta. Vall

En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veinti uno, Yo, D. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del actual, en la Paseo de San Juan número [illegible], piso [illegible] [illegible] hija legítima de D. [illegible] Carvajal, del comercio, natural de Huesca y de D.ª María Mercedes Ferrer, natural de Barcelona [illegible] en la parroquia de San Pedro, según [illegible]. Se le pusieron por nombres María del Pilar, Alfonsa, [illegible]. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto, natural de Madrid y D.ª Pilar de [illegible], natural de [illegible]. [illegible] D. Francisco, difunto, y D.ª [illegible] [illegible], naturales de Barcelona. Padrino D. Francisco [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra

=conste= [illegible]

580 En Barcelona á veintisiete de febrero

de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el diez y seis del actual, en la calle de Buenavista, número veintiuno, piso [illegible]: hijo legítimo de D. [illegible]berto Confalonieri, industrial y de D.ª Rosafina Mastenicarato, en la parroquia de Santa María de Gracia, á quien consta. Se le pusieron por nombres Luis, Francisco, Julio. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y D.ª Ramona Figuerola. Maternos: D. Angel, jornalero y D.ª [illegible] [illegible]. Padrinos D. Luis Valon[illegible], [illegible] y D.ª Raimunda [illegible]; solteros: todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo paterno, que es natural de Génova. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

5[illegible]1 [illegible] [illegible] En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Igle—

sia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació
el nueve del actual, en la calle del
Conde del Asalto, número seten-
ta y seis, piso tercero: hija legí-
tima de D. José Chordá, mecánico,
natural de Valencia y de Dª Anto-
nia Tito, natural de Barcelona:
casados en la parroquia de San Pa-
blo, según dijeron. Se le pusieron
por nombres: María de los Desam-
parados, Isabel, Antonia. Abuelos
paternos: D. Francisco, difunto, na-
tural de Almenara y Dª Antonia Gi-
meno, natural de Alval. Mater-
nos: D. Esteban, jornalero, natural
de Alicante y Dª Ángela Baixauli
natural de Cuenca. Padrinos: D. Fer-
nando Salvador, casado, jornalero
y Dª Antonia Chordá, soltera, natu-
rales de Valencia. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. Estela, Pbro.

582 Fa y [illegible] En Barcelona, á veintisiete de fe-
brero de mil novecientos vein-
tiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Pau-

[illegible]gré

[margin note: [illegible] = María Rosa, Angela, Enri-queta = [illegible] [illegible] def. [illegible] Casó con D. José Mª Lop-Sevila Coll 26 junio [illegible] Angela. Riba]

la Estela, Pbro. Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el
once del actual, en la calle de Proven-
za, número doscientos treinta y seis,
piso segundo: hija legítima de D.
Juan Fa, del comercio, natural
de Puerto de la Selva y de Dª Angela
Cagré, natural de Consolación del
Sur, Cuba; casados en la parroquia
de Nuestra Señora de Belén, se-
gún dijeron. Se le pusieron por
nombres: D. José y Dª Rosa Bruguès,
difuntos, naturales de Puerto de
la Selva. Maternos: D. José, difun-
to y Dª Dolores Bruguès, natura-
les de Puerto de la Selva. Padrinos:
D. Guillermo Piera, del comercio,
natural de Port Bou y Dª Antonia
Fa, natural de Puerto de la Selva,
solteros. En fé de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.

(Dr. Francº de P. Estela, Pbro.)

583 Folch [illegible] En Barcelona, á veintisiete de fe-
brero de mil novecientos veinti-
uno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.

Peris
Casó con D. Carlos Rebollo López en S. Francisco ? el 15 junio 1944 Vall

Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de las Bolsas de San Pedro, número diez y ocho, piso cuarto: hija legítima de D. Ramón Folch, correo, natural de Omells y de Dª Vicenta Peris, natural de Valencia; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según creemos. Se le pusieron por nombres, Elvira, María, Ramona. Abuelos paternos: D. Sebastián, carbonero y Dª María Falla, naturales de Omells. Maternos: D. Antonio, hilador y Dª Vicenta Ferrer, naturales de Valencia. Padrinos: D. Antonio Peris, hilador, natural de Valencia y Dª Elvira Folch, natural de Omells, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

---

583 Fábregas y Mustè

En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle de Mallorca, número doscientos ochenta y ocho, piso primero: hija legítima de D. Evaristo Fábregas, banquero y de Rosa Mustè, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Teresa, Rosa, Josefa. Abuelos paternos: D. Francisco y Dª Teresa Pamiés, difuntos. Maternos: D. Pedro, agricultor y Dª Rosa Robert. Padrinos: D. Eduardo Recasens, banquero y Dª Celestina Vigneaux, casados: todos naturales de Reus, excepto la madrina, que es de Gerona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco de P. Estela, Pbro.
Domero.

584 Garcia y Martinez

En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del mes anterior, en la calle Alta de San Pedro, número sesenta,

piso segundo: hija legítima de D. Indalecio García, cestero, natural de Archena y de D.ª Josefa Martínez, natural de Mula: casados en la parroquia de Lorquí, según consto. Se le pusieron por nombres: María, Jesusa. Abuelos paternos: D. Antonio, jornalero y D.ª Ana Lorillent, naturales de Archena. Maternos: D. José, jornalero y D.ª María Jesús Fernández, naturales de Mula. Padrinos: D. Luis Medina, jornalero, natural de Archena y D.ª Carmen Ramírez, natural de Madrid, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.

585 Gasulla y Besalduch — En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del mes anterior, en la calle del Sol, número dos, piso segundo: hijo legítimo de D. Pedro Gasulla, mecánico, natural de Morella, y de D.ª Rosa Besalduch, natural de San Jorge: casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consto. Se le pusieron por nombres: Andrés Eustaquio. Abuelos paternos: D. Eustaquio, difunto y D.ª Isabel Marín, naturales de Morella. Maternos: D. Eliseo, jornalero y D.ª Francisca Vilanova, naturales de San Jorge. Padrinos: D. Andrés Huguet, soltero, jornalero, natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.

586 González Albuixech — En Barcelona, á veintisiete de febrero, de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle del Dr. Ramón y Cajal, número ochenta y siete, piso primero: hija legítima de D. Fernando González, del comercio, natural de Valencia y de D.ª Rosa Albuixech, natural de Liria: casados en la pa-

Casó con D. Jaime Blasco ... el 28 Junio 1942 en ... Cast. B. ... acta 70

rroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Josefa, Amparo, Águeda. Abuelos paternos: D. Enrique, militar, natural de Villa del Rey, y Dª Josefa Golarsa, natural de [illegible] net de Berenguer. Maternos: D. José, jornalero, natural de Cotes, y Dª Josefa Crespí, natural de Cotes. Padrinos: D. Antonio Albuixech, casado, empleado, natural de Barcelona, y Dª [illegible], soltera, natural de Cotes. En fe de lo cual lo firmo fecho ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Domero.

Planch y Jover

587 [struck: Incógnito] legítimo de D. Tomás Planch Hurtado y Dª Rosa Jover Cubells, naturales de Villanueva y Geltrú y Barcelona. [illegible] paternos, D. [illegible] y Dª [illegible], naturales de Villanueva y Geltrú. Maternos, D. Antonio y Dª Matilde, naturales de Mahón y Barcelona = [illegible] 31 Octubre 1932. Vall

En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno, yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno de diciembre del año anterior, en la calle de Radas, número seis, [illegible] hijo de [struck: padres desconocidos]. Se le pusieron por nombres: Ricardo, Tomás, Benito. Padrinos: D. Ricardo Albiñana [illegible]

[illegible] Rosa casado, impresor, y Dª Francisca Jover, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero.

---

588 Antonia Incógnita

En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno, yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteva, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del mes anterior, en la calle de la Cruz Cubierta, número veinte, piso primero, hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: Antonia, Teresa, Juana. Padrinos: D. Juan Cabezas, casado, litógrafo, natural de [illegible], y Dª [illegible] Cabezas, soltera, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible] Domero.

[illegible]ñas y Ramoni

589 [illegible] Abuelos paternos: [illegible] maternos: [illegible] 1932 [illegible]

En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno, yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteva, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-

mente á una niña, que nació el doce del actual, en la calle de Sadurní, número uno, bajos, hija de # ~~padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres: Josefa, Antonia, Candelaria. Padrinos: D. José Hernández, del comercio y Dª Antonia Castres, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de Sª Estela, Pbro.

5[illegible] Ibañez y Jimeno

Casó con Dª Irene Pérez Lapalán 19 Nobre 1952 en la Bonanova - Ribas

En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del actual, en la calle del Tigre, número treinta y uno, segundo; hijo legítimo de D. Francisco Ibañez, jornalero, y Dª Dominica Jimeno, naturales de Ludiente; casados en la parroquia de Ludiente, según consta. Se le pusieron por nombres: Amadeo, Miguel, Blas. Abuelos paternos: D. Francisco, difunto y Dª Manuela Sur-

llamón, naturales de Ludiente. Maternos: D. Cristóbal, difunto, natural de Castillo y Dª Dolores Andreu, natural de Zucaina. Padrinos: D. José Colabuig, casado, pintor, natural de Játiva y Dª Encarnación Ibañez, soltera, natural de Ludiente. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno

591 López y Pascual

Casó con Dª Josefa Brú Montserrat 29 Marzo 1957 en S. Vicente de Sarriá - Valle

En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle del Dos, número cuatro, piso tercero; hijo legítimo de D. Jesús López, empleado, natural de Zaragoza y de Dª Balbina Pascual, natural de Arén; casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres: Juan, Manuel, José. Abuelos paternos: D. Manuel, jornalero y Dª Apolonia Serrano, naturales de Za-

ragoza. Maternos: D. Sabini, jornalero, natural de Arau y D.ª María Farré, natural de Salás. Padrinos: D. Juan Duran, jornalero, natural de Valderrobles y D.ª Valentina Renales, natural de Tudela de Navarra, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] Pbro. Domero.

---

592 Llovanera y Flórez

Casó con D. Luis Jalao Torres el 18 Marzo 1948 en S. Miguel de los SS. Santos Vall[illegible]

En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el once del actual, en el Torrente de los Flores, número ochenta y ocho, piso segundo; hija legítima de D. Luis Llovanera, jornalero, natural de Figueras y de D.ª [illegible] Flórez, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según consto. Se le pusieron por nombres, Antonia, Dolores, Montserrat. Abuelos paternos: D. Toribio, natural de Castelló de Ampurias y D.ª Dolores Balloresca, natural de Figueras, difuntos. Maternos: D. Francisco, difunto, natural de Godella y D.ª Avelina Torrecilla, natural de Valencia. Padrinos: D. Juan Rosell, tipógrafo y D.ª Montserrat Llorens, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero.

593 Martin y Jornet

Casó con Isabel Costa Martínez el 18 Marzo 1954 en el Espíritu Santo Ribas

En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dieziseis del actual, en la calle de Capellans, número dieziseis, piso tercero; hijo legítimo de D. Manuel Martin, carpintero, natural de San Pedro de Ribas y de D.ª María Jornet, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Esteban,

Juan, Manuel. Abuelos paternos D. Antonio, difunto, natural de Monreal del Campo y Dª Juana Vidal, natural de San Pedro de Ribas. Maternos D. Esteban, carpintero y Dª Francisca Espina, naturales de Barcelona. Padrinos los abuelos maternos. [illegible] fecha ut supra.

Dr. [illegible] Estela Pbro.

534. Montagut y Milián
Casó con Carlos Jiménez Pastor el 16 junio 1952 en S. Juan-Horta. Ribas

En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de la Cera, número cincuenta y uno, piso segundo: hija legítima de D. Ramón Montagut, empleado, natural de Benisanet y de Dª Pilar Milián, natural de Zurita: casados en la parroquia de Nuestra Señora de Belén [illegible]. Se le pusieron por nombre: Teresa, María, Joaquina. Abuelos paternos D. Ramón, difunto y Dª Teresa Miró, naturales de Benisanet. Maternos D. Joaquín, labrador y Dª María Reyes, naturales de [illegible]. Padrinos D. José Miró, casado, metalúrgico, natural de Barcelona y Dª Filomena Montagut, soltera, natural de Benisanet. [illegible] fecha ut supra.

[illegible]

535. Martorell y Pascual
[illegible]

En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del actual, en la calle de Pedro cuarto, número cuatrocientos cincuenta y ocho, piso primero: hija legítima de D. Antonio Martorell, jornalero, natural de Pobla de Claramunt y de Dª Petronila Pascual, natural de Santa Coloma de Cervelló: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, [illegible]. Se le pusieron por nombre

bres: Francisca, Carmen, Petronila. Abuelos paternos: D. José Jorna..., natural de Pobla de Claramunt y D.ª María Casulleras, natural de Igualada. Maternos: D. José, labrador, natural de Boriol y D.ª Dolores Santamaría, natural de Castellón de la Plana. Padrinos: D. Pedro García, contramaestre y D.ª Francisca Ros, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecho ut supra. (Dr. Franco. de P. Estelas, Pbro.)

596 Madurell y Malo — Casó con D. Cristóbal Gimeno Zamora el 7 Noviembre 1945 en S. Juan B. de [illegible]

En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estelas, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del mes anterior, en la calle de la Esmeralda, número diez y siete, piso [illegible], hija legítima de D. Antonio Madurell, carpintero, natural de Barcelona y de D.ª Paula Malo, natural de ésta; casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nom-

bres: Carmen, Pilar, Mercedes. Abuelos paternos: D. Teodoro, difunto y D.ª Eulalia Ventura, naturales de Barcelona. Maternos: D. Hilario, ebanista, natural de ésta y D.ª Estefanía García, natural de Jaca. Padrinos: D. Luis Alcalde, ebanista, natural de Barcelona y D.ª Julia Esteban, natural de Jaca, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. (Dr. Franco. de P. Estelas, Pbro.)

597 Montserrat y Sabaté

En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro., Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el seis del actual, en la calle de Bellloch; hijo legítimo de D. Gabriel Montserrat, ladrillero, natural de Barcelona y de D.ª María Sabaté, natural de Valls; casados en la parroquia de Sans, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Juan, Ramón. Abuelos paternos: D. Juan, ladrillero, natural de Morell y D.ª

Josefa Casellas, natural de Espinagas de Llobregat. Maternos: D. Ramón, labrador, natural de Valls y D.ª María Bernat, natural de Sto. de Calra. Padrinos: D. Juan Sabaté, metalúrgico, natural de Valls, y D.ª Josefa Montserrat, natural de Barcelona, ...dos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

... Pbro. Doménech.

598 Monroy y Arregui — En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Santa Filomena, número diez, piso segundo, Sarriá; hijo legítimo de D. Antonio Monroy, chofer, natural de Valencia y de D.ª Bárbara Arregui, natural de Uncastillo: casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Antonio, Isidro, Conrado. Abuelos paternos: D. Isidro, natural de Toledo y D.ª María Gil, natural de Latoda, difuntos. Maternos: D. Antonio, difunto y D.ª Manuela Alcubierre, natural de Uncastillo. Padrinos: D. Conrado Monroy, jornalero, natural de Valencia y D.ª Mariana Buey, natural de Uncastillo, soltera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con D.ª Elvira Martínez Sunell el 8 Septbre 1947 en N. S. Carmen de esta Vall.

...

599 Porta y Mir — En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del actual, en la calle Baja de San Pedro, número ochenta y ocho, piso primero: hija legítima de D. Tomás Porta, del comercio y de D.ª Francisca Mir, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Hospitalet, según consta. Se le pusieron por nombres: Josefa, Ana, Rosa. Abuelos paternos: D. Juan, del comercio y D.ª Rosa

Lluch, naturales de Rajadell(?). Maternos: D. Francisco, labrador y Dª Josefa Piera, naturales de Barcelona. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo D. [illegible] ut supra.

[illegible signature]

600 Pedro y Dot
Casó con D. Michel(?) Planas [illegible] el 3 junio 1950(?) en M. Montserrat(?) Valle

En Barcelona, á veintiuno(?) de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del actual, en la calle de la Salvia(?), número setenta y uno, piso primero: hija legítima de D. Vicente Pedro, electricista, natural de Barcelona y de Dª Regina Dot, natural de San Juan Despí: casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María, Asunción. Abuelos paternos: D. Juan, electricista, natural de Teruel y Dª María Sacristán, natural de San Juan Despí. Maternos: D. Francisco, natural de Barcelona y Dª Rosa

Llanas, natural de Doncells(?), difuntos. Padrinos: D. Juan Pedro, viudo, electricista, natural de Teruel y Dª María Sanchez(?), viuda, natural de San Juan Despí. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno [illegible]

601 Ros y Castellana

En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteban(?), Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del actual, en la calle de [illegible], número treinta y nueve, piso tercero: hija legítima de D. Juan Ros, mecánico, y de Dª Cristina Castellana, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María, Enriqueta(?), Juana. Abuelos paternos: D. Gregorio, del comercio y Dª Eulalia Ros, naturales de Subirats. Maternos: D. Miguel, mecánico, natural de Falset(?) y Dª Teresa Ferrús(?), natural de Camarasa(?). Padrinos: D. Enrique

Farrés, del comercio, natural de Albacete y Dª Teresa Castellano, natural de Barcelona, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francº. [illegible]

602 Rubio y Bernal En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del actual, en la Plaza de Huesca, número ocho, entresuelo: hija legítima de D. Pedro Rubio, empleado y de Dª Purificación Bernal, casados en la parroquia de Santa María del Mar, según dijeron. Se le pusieron por nombres, María, Carmen, Isabel. Abuelos paternos: D. Juan Antonio, jornalero y Dª María Soler, difunta. Maternos: D. Francisco, jornalero y Dª Isabel Riquelme. Padrinos: D. Francisco Bernal, empleado y Dª Remedios Bernal, solteros, todos naturales de Fortuna, excepto la abuela materna, que es de Orihuela. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

613 Ricart y Segarra En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estelá, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del actual, en la calle del Baluarte, número tres, piso segundo: hija legítima de D. Enrique Ricart, del comercio, y de Dª Rosa Segarra, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Miguel del Puerto, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Agustina, Rosa, Antonia. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de Barcelona y Dª Antonia Montesinos, natural de Vinaroz. Maternos: D. Juan, difunto y Dª Rosa Castells, naturales de Tortosa. Padrinos: D. Emilio Segarra, casado, albañil y Dª Agustina Santapau, soltera, naturales de Tortosa. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

604. Rocarol y Banzo — En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de [illegible], número [illegible], piso segundo: hija legítima de D. Ramón Rocarol, jornalero, natural de [illegible] y de D.ª Ramona Banzo, natural de Calatayud: casados en la parroquia de [illegible], cuarto. Se le pusieron por nombres Dolores, Amparo, Antonia. Abuelos paternos: D. José, tejedor, natural de [illegible] y D.ª Carmen [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], jornalero y D.ª Constantina [illegible], naturales de Zaragoza. Padrinos: [illegible] Juan, [illegible], del comercio, natural de Vinaroz y D.ª Dolores [illegible], casada, natural de [illegible]. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Casó con D. Francisco Buisón [illegible] 1948 en La Merced de esta. [illegible]

605 En Barcelona, á veintiocho de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta del mes anterior, en la calle de la Puerta Ferrisa, número veintiuno, piso primero: hijo legítimo de D. Juan Sancho, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Isabel Pereira, natural de Valencia: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, de esta ciudad. Se le pusieron por nombres José, Juan, Pancracio. Abuelos paternos: D. Juan, del comercio, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de Barcelona. Maternos: D. José y D.ª [illegible], difuntos, naturales de Valencia. Padrinos: D. Manuel Domínguez, del comercio, natural de [illegible] y D.ª Carmen Pereira, natural de Valencia, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Sancho y Pereira — Casó con Dolores [illegible] [illegible] en N.ª S.ª de Belén [illegible]

[illegible]

606 Simón y Cornellana

En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno: Yo, D. Plácido Bueno, Pbro Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del mes anterior, en la calle de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres: David, Pedro, Antonio. Abuelos paternos: D. Pedro, mecánico, natural de Barcelona y Dª Lucia Pavani, difunta, natural de Milán. Maternos: D. Antonio, difunto y Dª Matilde Gil, naturales de Cervera. Padrinos: D. Juan Falguera, casado, dependiente, natural de Barcelona y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Hijo de don David de Pedro [illegible] número ciento treinta y ocho, tienda; hijo legítimo de D. Luis Simón, [illegible] y de Dª Concepción Cornellana, naturales de Barcelona, casados en la parroquia" vale.

Plácido Bueno Pbro. Domero

---

607 En Barcelona, á veintisiete de [illegible]

Sabaté y Sanz

[febr]ero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del actual, en la calle de Mallorca, número ciento setenta y dos, bajos: hija legítima de D. Ramón Sabaté, guarnicionero, natural de Tortosa y de Dª María Sanz, natural de Barbastro; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres: María, Cinta, Mercedes. Abuelos paternos: D. Ramón, [illegible] y Dª [illegible], naturales de Tortosa. Maternos: D. Felipe y Dª Dolores Blanco, difuntos, naturales de Barbastro. Padrinos: D. Feliciano Blanco, casado, del comercio, natural de Barbastro y Dª Cinta Sabaté, viuda, natural de Tortosa. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Domero.

607 Torres

En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo,

233

7
Puerto
Casó con D. Juan [illegible] Marzo el 10 Dbre 1942 en la P. Congrg. [illegible] Sta.
[illegible]

D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del actual, en la calle de Urgel, número veintiseis, principal: hija legítima de D. Mariano Torres, mecánico, natural de Manresa y de D.ª Angela Puerto, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según [illegible]. Se le pusieron por nombres, Angela, Margarita, Luisa. Abuelos paternos: D. Mariano, mecánico, natural de Manresa y D.ª María Closas, natural de Artés. Maternos: D. Juan, zapatero y D.ª Angela Gran, naturales de Barcelona. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

609
Colrá
y
Artigas

En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle de Entenza, número diez y seis, principal: hija legítima de D. Joaquín Colrá, tintorero, natural de Barcelona y de D.ª Soledad Artigas, natural de Moncada; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres, Francisca, Rosa, Soledad. Abuelos paternos: D. Miguel, tintorero, natural de Tiana y D.ª Josefa Lunal, natural de Barcelona. Maternos: D. José, difunto, natural de Monistrol de Montserrat y D.ª Ignacia González, difunta, natural de Logroño. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Francisca Artigas, casada, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. Domero

610
Coma
y
Giralt

En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del actual, en la calle de Sans, número

veintiuno, bajos: hija legítima de
D. Samuel Torres, industrial, y de D.ª
María Girabi, naturales de Sa-
badell: casados en la parroquia de
Sabadell, según dijeron. Se le pusie-
ron por nombres: Carmen, Dolo-
res. Abuelos paternos: D. Nicolás,
difunto, natural de Pont de Vi-
lomara y D.ª Carmen [illegible], natu-
ral de Sabadell. Maternos: D. [illegible],
difunto, natural de [illegible]
y D.ª Dolores Campo, natural de Saba-
dell. Padrinos: D. Pedro Castells, [illegible]
ta y D.ª Dolores Torres, casados, naturales
de Sabadell. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

611 Torné y Martras — En Barcelona, a veintisiete de febrero
de mil novecientos veintiuno. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemnemen-
te a una niña, que nació el diez
y ocho del actual, en la calle de Ma-
llorca, número quinientos treinta y
siete, piso tercero: hija legítima de
D. Federico Torné, pintor, natural

de Barcelona y de D.ª Carmen Mar-
tras, natural de Palau: casados en la
parroquia de Palau, según dijeron.
Se le pusieron por nombres: Car-
men, Rosa, María. Abuelos pater-
nos: D. Luis, natural de Igualada
y D.ª Antonia Seguí, natural de
Valls, difuntos. Maternos: D. Juan,
labrador, natural de Palau y D.ª
Rosa Vallvé, naturales de Grano-
llers. Padrinos: D. Antonio Torné, ca-
sado, litógrafo, natural de Barcelo-
na y la abuela materna. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.

612 Urpinell y Sauromá — En Barcelona, a veintisiete de
febrero de mil novecientos veinti-
uno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemne-
mente a un niño, que nació el
ocho del actual, en la calle de Caspe,
número cincuenta y tres, bajos: hi-
jo legítimo de D. José Urpinell,
dependiente, natural de Barcelona
y de D.ª Teresa Sauromá, natural

de Tarragona; casados en la parroquia de Santa María de Pons, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Antonio, Angel, Luis. Abuelos paternos: D. Buenaventura, empleado y D.ª María Fortuny, difunta, naturales de la Pobla. Maternos: D. José, difunto, natural de Tarragona y D.ª [illegible] Pons, natural de [illegible]. Padrinos: D. José Urpinell, dependiente, natural de Barcelona y D.ª Teresa Quinoradt, natural de La Laconja, solteros. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Ecón.

613 Vendrell y Llaurradó — En Barcelona, á veintesiete de febrero de mil novecientos veintiuno Yo Dr. D. Francisco de Paula Esteban Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiseis del actual, en la calle de la Cera, número uno, piso segundo; hija legítima de D. Ignacio Vendrell, carpintero, natural de Viladecans y de D.ª Candelaria Llaurradó, natural

de San Baudilio de Llobregat; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta. Se le pusieron por nombres: Margarita, Candelaria, Catalina. Abuelos paternos: D. Jaime, labrador y D.ª Alberta Farra, difunta, naturales de Viladecans. Maternos: D. Sebastián, labrador, natural de San Baudilio de Llobregat y D.ª Francisca Borbó, natural de Viladecans. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Margarita Mateu, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] Plácido Bueno

614 Xampeny y Colomeres — En Barcelona, á veintisiete de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el cuatro del actual, en la calle de la Tusina, número tres, principal; hijo legítimo de D. José Xampeny, del comercio, natural de Barcelona

y de D.ª Isabel Solanellas, natural
de la Seo de Urgel; casados en la
parroquia de la Seo de Urgel, se-
gún dijeron. Se le pusieron por
nombres, Gerónimo, José, Arturo.
Abuelos paternos: D. Gerónimo, del
comercio, natural de Badalona y
D.ª Antonia Roses, natural de
Arbucias. Maternos: D. Arturo, di-
funto, natural de Organyá; y D.ª I-
sabel Segura, natural de Oliana.
Padrinos: D. José Solanellas, soltero,
del comercio, natural de Seo de Urgel
y D.ª María Corbó, casada, natural de
[illegible]. En fé de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. [illegible]

615 Abul y Carboneli — En Barcelona, á veintitrés de febre-
ro de mil novecientos veintiuno.
Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el veintiuno de
febrero de mil novecientos diez y
siete, en la calle de Ramalleras, nú-
mero nueve: hijo legítimo de D.
Arcadio Abul, [illegible] natural

de Jaro, Filipinas y de D.ª Encarna-
ción Carbonell, natural de Barbastro;
casados en la parroquia de Nuestra
Señora de los Ángeles, según consta.
Se le pusieron por nombres,
Julio, Antonio. Abuelos paternos;
D. Antonio natural de [illegible]
y D.ª Magdalena Anover, natural
de Jaro. Maternos; D. Miguel,
natural de Barbastro y D.ª Benita
Escartín, natural de Berdina. Pa-
drinos: D. Julio Ibern, estudiante
y D.ª María Teresa [illegible], soltera,
naturales de Barcelona. En
fé de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

616 Caba y Solé — En Barcelona, á veintiocho de febre-
ro de mil novecientos veinte y uno. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña, que nació el vein-
titrés del actual, en la calle de Flas-
saders, número veintiuno, bajos: hija
legítima de D. Santiago Caba, confi-
tero, natural de Artés y de D.ª Antonia

Solé, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María del Mar, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Teresa, Marcelina, María. Abuelos paternos: D. José, carpintero, natural de Artés y D.ª Marcelina Almirall, natural de Pierola. Maternos: D. Salvador, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Teresa Fresols, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[firma]

617 Gelpí y Farrés

En Barcelona, á veintiocho de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el quince de noviembre de mil novecientos veinte, en la villa de Vilasar de Mar, hijo legítimo de D. José Gelpí, marino, natural de Vilasar de Mar y de D.ª María Farrés, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Montserrat, según consta. Se le pusieron por nombres:

Juan, Eugenio. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y D.ª Teresa Pau, naturales de Vilasar de Mar. Maternos: D. Dimas, difunto, natural [illegible] y D.ª Rosa Gispert, natural de [illegible]. Padrinos: Rdo. D. Juan Pau, Pbro., natural de Vilasar de Mar. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[firma]

618 Lázaro y Vicente

Casó con D. Antonio [illegible] el 14 [illegible] 1945 en la [illegible] de Santa [illegible]

En Barcelona, á veintiocho de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle de Valencia, número doscientos veinte, piso [illegible], hija legítima de D. Antonio Lázaro, músico y de D.ª Esperanza Vicente; casados en la parroquia de Santa Madrona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Consuelo, Antonia, Escolástica. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y D.ª Consuelo Perelló. Maternos: D. Ángel, escribiente y D.ª Ángela Cardesal. Padrinos: D. Fernando

Puig, industrial y D.ª Consuelo Minguella, solteros; todos naturales de Barcelona, excepto los abuelos maternos, que son de Gandesa y de Palma de Mallorca, respectivamente. En fe lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

619 Mateu y Cuñat

En Barcelona, á veintiocho de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la Plaza de Ríus y Taulet, número diez y nueve, bajos; hija legítima de D. Antonio Mateu, del comercio, natural de Gerona y de D.ª María Cuñat, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres, Nuria, Juana, María. Abuelos paternos: D. Luis, difunto y D.ª María Anglada, naturales de Gerona. Maternos: D. José, difunto y D.ª Teresa Casanovas, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Ramón Mateu, del comercio, natural de Gerona y D.ª Teresa Casanovas, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

620 Clarell y Cort

En Barcelona á veintiocho de febrero de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el trece del actual, en la calle de [illegible], número treinta y seis, bajos; hijo legítimo de D. José Clarell, mecánico y de D.ª Dolores Cort, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según consta. Se le pusieron por nombres, José, Fernando, Marcos. Abuelos paternos: D. Marcos, jornalero y D.ª Dolores Massana, difunta, naturales de Igualada. Maternos: D. José, calderero, natural de Cardona y D.ª Teresa Duté, natural de Barcelona. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.
Domero.

621 Bassa y Bray

Casó con D.ª Benjamina Garrido Ceballos el 7 Julio 1949 en S. José de esta. Nibas

En Barcelona, á dos de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, el Rdo. D. Eloy Hernandez, Pbro. Capellán castrense, con licencia del Domero [illegible], de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el treinta y uno de enero del año actual, en la Rambla de Cataluña, número [illegible], piso [illegible]: hijo legítimo de D. Dionisio Bassa, militar, natural de Santiago de Cuba y de D.ª Carmen Bray, natural de Port-Bou; casados en la parroquia de la Esperanza, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Francisco de Asis, Antonio, José. Abuelos paternos: D. Federico, médico, natural de Vich y D.ª Claudia Forment, natural de Bayamo, Cuba. Maternos: D. Francisco, del comercio, natural de Granada y D.ª Pilar Bassa, natural de Vich. Padrinos: D. Manuel Bassa, soltero, estudiante y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible signature]

622 En Barcelona, á dos de marzo de

Tajulá y Casanovas

mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del actual, en la calle de la Diputación, en la calle de la Diputación número doscientos doce, principal: hija legítima de D. Baudilio Tajulá, del comercio, natural de Castelló de Ampurias y de D.ª Teresa Casanovas, natural de Vich: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Josefa, María. Abuelos paternos: D. José, del comercio y D.ª María Vía, difuntos, naturales de Castelló de Ampurias. Maternos: D. Buenaventura, difunto y D.ª Carmen Castells, naturales de Barcelona. Padrinos: el abuelo paterno y D.ª Mercedes Vía, soltera, natural de Castelló de Ampurias. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Domero

623 Petit y [illegible]

En Barcelona, á dos de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero

Closa
L. Febrero próximo pasado. D. 28 Marzo 1953. Ribas
Casó con D. Eduardo José Mitre Aranda el 15 Junio 1950 en S. José O. Ribas

de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del actual, en la calle del Consejo de Ciento, número doscientos trece, piso cuarto: hija legítima de D. Enrique Petit, encuadernador, natural de Barcelona y de D.ª Carmen Closa, natural de Buterust, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Rosa Vicenta, Francisca. Abuelos paternos: D. Miguel, empleado, natural de Vilagrasa y D.ª Teresa Roca, natural de Moyá. Maternos: D. Francisco Closa, natural de Buterust y D.ª Vicenta Solé, natural de Artesa del Segre. Padrinos: los abuelos maternos y paternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco Estela.

624 Alvarez y Salom — En Barcelona, á tres de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del mes anterior

en la calle de Aragón número doscientos diez y siete, piso cuarto: hijo legítimo de D. Antonio Alvarez, practicante, natural de Salamanca y de D.ª Josefa Salom, natural de Barcelona: casados según dijeron. Se le pusieron por nombres: Antonio, Serafín, Julián. Abuelos paternos: D. Serafín, secretario, natural de Miera y D.ª Rosa Del Tousena, natural de Rollán. Maternos: D. Manuel, retirado, natural de Vinaroz y D.ª María Badía, natural de Calasanz. Padrinos: los abuelos paternos y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Francisco Estela.

625 Ariño y Tuster — En Barcelona, á tres de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el uno del actual, en la calle de la Allada, número trece, piso segundo: hijo legítimo de D. Antonio Ariño, fotógrafo y de D.ª Julia Tuster, naturales de Zaragoza: casados en la parroquia de San Luca—

Confirmado [illegible]
Casó con D.ª María Martínez Soler el 12 Dbre 1948 en S. Francisco de P. Ribas

fate; según viento. Se le pusieron
por nombres Antonio José; A-
buelos paternos: D. Mariano, natural
de Alcora y D.ª Antonia Ferrer, na-
tural de Zaragoza, difuntos. Mater-
nos: D. Jaime, difunto, natural de
Mequinenza y D.ª Raimunda Albi, na-
tural de Fraga; padrinos: D. José Ba-
timeu(?), del comercio, natural de Ba-
rcelona y D.ª Matilde Arino, natural
de Zaragoza, solteros. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

626 Incógnita — En Barcelona, á tres de marzo de
mil novecientos veintiuno. Yo, el Dr. D.
Francisco de Paula Estela(?), Pbro. Benefi-
ciado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el veinticuatro del mes anterior
en la calle Comercial, número trein-
ta y tres; hija de padres desconocidos.
Se le pusieron por nombres: Francis-
ca, Josefa, Julia. Padrinos: D. José
María Benagues(?), marino, natural de
Valencia y D.ª Francisca Egui(?), natu-
ral de Alcoy(?), solteros. En fe de lo

cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. [illegible]

627 Jordi y Galopin — En Barcelona, á tres de marzo de
mil novecientos veintiuno. Yo, el Dr. D.
Francisco de Paula Estela(?), Pbro. Benefi-
ciado de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el veintiocho de ene-
ro del año actual, en la calle de Mallorca,
número trescientos diez, piso
segundo: hijo legítimo de D. José Jor-
di, del comercio, natural de Barce-
lona y de D.ª María Galopin, natu-
ral de San Sebastián; casados en la pa-
rroquia de la Concepción de esta ciu-
dad. Se le pusieron por nombres:
Francisco, Antonio, Santiago. Abuelos
paternos: D. José, difunto, natural
de Figueras y D.ª Mercedes Milans(?),
natural de Bayamo, Cuba. Maternos:
D. Luis, rentista, natural de París
y D.ª María Armengol, natural de Sit-
ges. Padrinos: D. Francisco Galopin, in-
geniero, natural de San Sebastián y D.ª
Teresa Arcatller(?), natural de Bar-
celona, solteros. En fe de lo cual

lo firmo fecha ut supra.

Dr. ...

628 Nomen y Zabaldá — En Barcelona, á tres de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del mes anterior, en la calle del Rosal, número setenta y cuatro, piso segundo; hija legítima de D. Hermenegildo Nomen, mecánico, natural de Barcelona y de Dª María Zabaldá, natural de Caspe, casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres María, Juana, Josefa. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto, natural de Miravet y Dª Juana Piera, natural de Barcelona. Maternos: D. José, difunto, natural de Caspe y Dª Josefa Sangenís, natural de Maella. Padrinos: D. Aniceto Nomen, casado, del comercio y Dª Nieves Nadal, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. ...

629 Cosá y Moreu — En Barcelona, á tres de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Sans, número doscientos veinticuatro, piso primero; hijo legítimo de D. José Cosá, del comercio y de Dª Carmen Moreu, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, según consta. Se le pusieron por nombres Carlos, José, Ceferino. Abuelos paternos: D. Juan, jardinero, natural de Tornabous y Dª María Vilanova, natural de Ribelles. Maternos: D. Carlos, del comercio y Dª Isabel Padern, naturales de Barcelona. Padrinos los abuelos maternos y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. ...

Casó con Dª M. Dolores Gibert Piñol el 27 de Nobre 1948 en Sta Madrona de esta. Ribas

630 Nomen y Luna — En Barcelona, á tres de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Ca-

[illegible] Boda [illegible] Pagès [illegible] 5 [illegible] 1942 [illegible] de Gracia. Vale

tedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del mes anterior, en la calle de Gustinotell, número cinco, piso primero: hijo legítimo de D. Francisco Romeu, del comercio y de Dª. María Luna; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Alvaro, Jaime, Jorge. Abuelos paternos: D. Francisco, del comercio y Dª. Natalia Moreny. Maternos: D. Alvaro, difunto y Dª. María Llovera. Padrinos: D. Alvaro Luna, soltero, del comercio y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Tha [illegible] "todos naturales de Barcelona", vale.

[illegible signature]

631 Roig y Miralbell — En Barcelona, á tres de marzo de mil novecientos veintiuno. El Rdo. D. Joaquín Pagès Modolell, Pbro. coadjutor del Domero de semana de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes

anterior, en la calle del Clavis, número sesenta y ocho, principal: hija legítima de D. José Roig, médico, natural de Sitges y de Dª. Filomena Miralbell, natural de Barcelona: casados en la parroquia de la Concepción, según ~~dijeron~~. Se le pusieron por nombres: María Angela, Josefa, Filomena. Abuelos paternos: D. Juan, natural de Barcelona y Dª. Josefa Navantas, natural de Puerto Príncipe, Cuba, difuntos. Maternos: D. Enrique, difunto, natural de Blanes y Dª. Josefa Llentena, natural de Barcelona. Padrinos: D. Joaquín Miralbell, casado, abogado y Dª. Dolores Roig, viuda, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

[illegible signature]

632 Cerera y Pérez-Calahorra — En Barcelona, á cuatro de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Esteta, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de la Librería

número cuatro, piso primero: hija legítima de D. Ramón Cerera, del comercio, natural de Prats de Llusanés y de D.ª Cecilia Pérez Calahorra, natural de Zaragoza: casados en la parroquia de San Cucufate, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Carmen, Cristina, Cecilia. Abuelos paternos: D. Pablo, difunto, natural de Prats de Llusanés y D.ª María Rodellas, natural de Sagás. Maternos: D. Emilio y D.ª Cristina Pesoreda, difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Ramón Cerera, soltero, estudiante, natural de Barcelona y D.ª Carmen Plantalamor, casada, natural de Vich. En fe de lo cual lo firmo f. ch. ut supra. Dr. [illegible] P. Estela Pbro.

633 Galofré y Galofré En Barcelona, á cuatro de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de Miró, número treinta y nueve, 1.º

1.º, legítimo de D. Joaquín Galofré, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Enriqueta Galofré, natural de Santa Oliva: casados en la parroquia de Santa Oliva, según consta. Se le pusieron por nombres, Juan, Antonio, Francisco. Abuelos paternos: D. Casimiro, industrial, natural de Santa Oliva y D.ª Josefa Campané, natural de Barcelona. Maternos: D. Juan, labrador y D.ª Teodora Francesch, naturales de Santa Oliva. Padrinos: los abuelos maternos y paternos. En fe de lo cual lo firmo f. ch. ut supra. Dr. D. [illegible]

634 de la Torre y Castro En Barcelona, á cuatro de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintitrés de enero del año actual, en la calle de Basea, número veintiseis, piso tercero: hija legítima de D. Avelino de la Torre, empleado y de D.ª Clotilde Castro: casados en la parroquia de Pontevedra, según

dijeron. Se le pusieron por nombre
Margarita. Abuelos paternos: Primo
y Dª Ascensión Tomo(?), difuntos. Ma-
ternos: D. José y Dª María Inclán(?);
todos naturales de Pontevedra. Padrinos
D. Guido Amor, empleado, natural
de Pamplona(?) y Dª Pilar Rodríguez, natural
de Barcelona, viudos. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

635 Bordóns y Porra
En Barcelona, á cinco de marzo de
mil novecientos veintiuno. Yo, D.
Francisco de Paula Vitola(?), Pbro. Vicario
de esta Santa Iglesia [illegible] Basí-
lica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el siete del mes an-
terior, en la calle de Lanuza, núme-
ro doce, hija legítima de D. Al-
berto Bordóns, ingeniero, y de Dª Mer-
cedes Porra, naturales de Barcelona;
casados en la parroquia de Nuestra
Señora de la Bonanova, según cons-
tó. Se le pusieron por nombres
Ángela, Caridad, Mercedes. Abuelos
paternos: D. Joaquín, ayudante de O-
bras públicas y Dª Caridad Bor-

naturales de la Coruña(?). Maternos: D.
José, natural de Vinaroz(?) y Dª Josefa
Martínez, natural de Barcelona, difun-
tos. Padrinos los abuelos paternos.
En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra.
[illegible]

636 Gols y Cavagliani
En Barcelona á cinco de marzo de
mil novecientos veintiuno. Yo,
D. Juan Gols, Pbro. con licencia del
Rdo. Cura Ecónomo(?) de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que na-
ció el diez y nueve del mes ante-
rior, en la calle de Guillermo Tell,
número seis, piso tercero, hijo legí-
timo de D. Juan Gols, empleado, na-
tural de Tarragona y de Dª Nieves(?)
del Cavagliani, natural de Barce-
lona; casados en la parroquia de
Nuestra Señora de los Ángeles, se-
gún consta. Se le pusieron por nom-
bres Juan, Jorge, José. Abuelos
paternos: D. José, profesor, natural
de Pallerols(?) y Dª Josefa Solé, natu-
ral de Tarragona. Maternos: D. Rodol-
fo, difunto, natural de Barcelona

y Dª Emilia Araiz, natural de La Coruña. Padrinos los abuelos paternos y materno. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
Ecónomo.

637 Marcelo y Díaz — Casó con D. Juan Manuel Espejo Baza el 22 Nobre. de 1941 en la P. Concepción S. Idem

En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Dr. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del mes anterior, en la calle de Balmes, número ciento trece, piso quinto: hija legítima de D. Francisco Marcelo, empleado y de Dª Margarita Díaz, naturales de Cádiz, casados en la Catedral vieja de Cádiz, según dijo. Se le pusieron por nombres: María del Pilar, Juana, Francisca. Abuelos paternos: D. Juan, empleado, natural de La Habana y Dª Juana Rodríguez, natural de San Francisco [illegible]. Maternos: D. Federico, empleado, natural de Jerez de la Frontera y Dª Francisca Lara, natural de Vejer de la Frontera. Padrinos: el abuelo materno y Dª Margarita Díaz, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

638 Seriñá y Pérez — Casó con Dª Leonor Albiñana Castellá el 27 Septbre. 1947 en N. Sra. de Montserrat, [illegible]

En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de Gerona, número ciento cuatro, entresuelo: hijo legítimo de D. Francisco Seriñá, del comercio y de Dª Mercedes Pérez, casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según consta. Se le pusieron por nombres: Ramón, Francisco de Paula, [illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, chofer y Dª Mateu Lorenz. Maternos: D. Jorge, difunto y Dª Teresa Badosa. Padrinos: D. Ramón Pérez, casado, médico y la abuela paterna: todos naturales de Barcelona, excepto la abuela paterna, que es de Gerona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
Ecónomo.

639
Téller
y
Satué

En Barcelona, á cinco de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Igl. Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior, en el Piso de San Juan, número sesenta, piso cuarto: hija legítima de D. José Téller, empleado, natural de Málaga y de Dª Agustina Satué, natural de Barcelona, casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: Isabel Victoria, Constancia. Abuelos paternos: D. Francisco y Dª Leonor Gallegos, difuntos, naturales de Málaga. Maternos: D. Eduardo, difunto y Dª Jacoba Val, naturales de Zaragoza. Padrinos: D. José Castaner, casado, del comercio, natural de Gerona y Dª Mercedes Téller, soltera, natural de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.

640
Anguera
y
Tolrá

(Casó con D.ª Genoveva Vidal Poveda el 25 Julio 1947 [illegible] Vall)

En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de [illegible], número veinte, piso primero: hijo legítimo de D. Ramón Anguera, mecánico y de Dª María de la Estrella Tolrá, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San Ginés de Agudells según dijeron. Se le pusieron por nombres: Joaquín Jerónimo, Manuel. Abuelos paternos: D. Ramón, natural de Espluga de Francolí y Dª María Solé, natural de Reus, difuntos. Maternos: D. Antonio, industrial, y Dª Mercedes Figueras, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Jerónimo Gonzalbo, chofer, natural de Gálve y Dª Teresa Callejá, natural de Cornellá, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.

641
Benito
y
Pinar

En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-

tizé solemnemente á un niño, que
nació el once del mes anterior, en la
calle de la Providencia, número cuaren-
ta y nueve, piso primero: hijo legí-
timo de D. Francisco Benito, mecá-
nico, natural de Barcelona y de Dª
María Pinar, natural de Vera; casa-
dos en la parroquia de San Fran-
cisco de Paula, según dijeron. Se le
pusieron por nombres: Antonio, Sal-
vador, Francisco. Abuelos paternos: D.
Salvador, cerrajero y Dª Natalia
Campos, difunta, naturales de Barcelona.
Maternos: D. Antonio, jornalero, natu-
ral de Vera y Dª [illegible] Concepción Lor-
[illegible], natural de [illegible]. [illegible]
abuelo materno y Dª María Benito, ca-
sada, natural de Barcelona. En fé de
lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno [illegible] Ecónomo.

642 Bitrián y Sucín — En Barcelona, á seis de marzo de
mil novecientos veintiuno. Yo Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo
de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un niño,
que nació el veintesiete del mes an-

[illegible] Ana [illegible] Salvatierra [illegible] en Huesca el 7 Septbre 1947. Vale

terior, en la calle del [illegible] del [illegible]
número noventa y siete, piso tercero:
hijo legítimo de D. Mariano Bitrián,
jornalero, natural de Huesca y de Dª
Blasa Sucín, natural de Cuarte; ca-
sados en la parroquia de Cuarte, se-
gún dijeron. Se le pusieron por nom-
bres: Mariano, Antonio. Abuelos pa-
ternos: D. Pedro, difunto, natural
de Huesca y Dª María Mayral, na-
tural de Casbas. Maternos: D. [illegible],
difunto, natural de Cuarte y Dª Lo-
renza Laguna, natural de Liesta(?), di-
funta. Padrinos: D. Antonio Mayral,
casado, carpintero y Dª María Mayral,
viuda, naturales de Casbas. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Ecónomo.

643 Bautier(?) Serra — En Barcelona, á seis de marzo de mil
novecientos veintiuno. Yo D. Plácido
Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació
el veinticuatro del mes anterior, en la
calle de Pedro cuarto, número doscientos
noventa y seis, bajos: hija legítima

de D. Juan Cuclier, maestro, natural
de Moyá y de D.ª María de la Estre-
lla Serra, natural del Bruch; casados
en la parroquia del Bruch, según
consta. Se le pusieron por nombres
María de la Estrella, Teresa, Rosa. A-
buelos paternos: D. Juan, labrador,
D.ª Teresa Socorró, difunta, naturales
de Moyá. Maternos: D. Juan, labrador,
natural del Bruch y D.ª Teresa Jun-
cosa, natural de Piera. Padrinos: el
abuelo materno y D.ª Miguelita Serra,
soltera, natural del Bruch. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

siendo ... Bueno ... Plácido ...

644
Cucurella
y
Malo
Casó con D.ª Rosario Ubach Solé a 5 Sepbre 1946 en Vilamur, Urgel. Vall

En Barcelona, á seis de marzo de mil
novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido
Bueno, Pbro. Domero de esta Santa I-
glesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á un niño, que nació el
veintitrés del mes anterior, en la
calle de Santo Domingo del Call, nú-
mero trece, piso primero: hijo legíti-
mo de D. Juan Cucurella, jornalero, na-
tural de Barcelona y de D.ª Encarna-
ción Malo, natural de Bilbao; casados

309

en la parroquia de San Martín de Provan-
sals, según consta. Se le pusieron por
nombres: Ignacio, Ovidio. Abuelos pa-
ternos: D. Ignacio, difunto, natural
de Manresa y D.ª Agustina Molinas, na-
tural de Barcelona. Maternos: D. Feli-
pe, escribiente, natural de Logroño y
D.ª Bernardina Corral, natural de
Sestao. Padrinos: D. Ovidio Malo, estu-
diante y D.ª Pilar Malo, solteros, natu-
rales de Bilbao. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

... Bueno ...

645
Comas
y
Laborra
Casó con D. ... firestoneta 17 ... 1947 ... Vall

En Barcelona, á seis de marzo de
mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que nació
el veintiuno del mes anterior, en la
calle de Mallorca, número quinientos
noventa y uno, piso tercero: hija legí-
tima de D. Juan Comas, impresor, y de
D.ª Cristina Laborra, naturales
de Barcelona: casados en la parroquia
de Nuestra Señora de Belén, según
dijeron. Se le pusieron por nombres,

Francisca, Teresa, Cristina. Abuelos pa-
ternos: D. Jaime, difunto y Dª Teresa
Botigué, naturales de Balaguer. Ma-
ternos: D. Federico, escultor, natural de
Barcelona y Dª Francisca Casanovas,
natural de Villafranca del Panadés.
Padrinos: los abuelos materno y pa-
terna. De que doy fe, de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. [illegible]

646 Casabayó y Barnús

En Barcelona, á seis de marzo de
mil novecientos veintiuno. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que
nació el catorce del mes anterior, en
la Rambla de Cataluña, número
ciento treinta y uno, piso tercero:
hijo legítimo de D. Francisco Casa-
bayó, del comercio, y de Dª Ana Ba-
rnús, casados en la parroquia de San
Cucufate, según consta. Se le pusieron
por nombres: Enrique, Armando, Fran-
cisco de Paula. Abuelos paternos: D. Pe-
dro, profesor, y Dª Margarita Cieffi-
retti. Maternos: D. Manuel y Dª Josefa
Vilaseca, difuntos. Padrinos: D. Enrique

Casabayó, del comercio y Dª Emilia Ba-
rnús, solteros: todos naturales de Barce-
lona, excepto el abuelo materno, que es
de Vich. De que doy fe, de lo cual lo firmo.
fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro.

647 Casademunt y Subirá

[illegible] Roser Martorell [illegible]

En Barcelona, á seis de marzo de
mil novecientos veintiuno. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que
nació el diez y nueve del mes ante-
rior, en la calle de la Travesera, nú-
mero ciento sesenta y ocho, bajos: hi-
jo legítimo de D. José Casademunt,
panadero, y de Dª Magdalena Subirá,
naturales de Barcelona: casados en la
parroquia de San Juan de Gracia, se-
gún consta. Se le pusieron por nom-
bres: Pedro, José, Juan. Abuelos pa-
ternos: D. José, panadero, natural
de Barcelona y Dª María Deu, natu-
ral de San Feliu de Codinas. Mater-
nos: D. Pedro, difunto, natural de
Barcelona y Dª Ana Raurich, natural
de Viladecans. Padrinos: D. Juan Rau-
rich, casado, carpintero, natural de Vi-

[illegible] y la abuela paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

648 Calderón y Bonaque

Casó con D. Coloma Oller Sánchez el 28 marzo 1957 en S. Francisco Solei Ribas

En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis de febrero anterior, en la calle del Call, número diez y ocho, piso tercero: hijo legítimo de D. Angel Calderón, ingeniero, y de Dª Lucia Bonaque; casados en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, según consta. Se le pusieron por nombres: Luis, Francisco. Abuelos paternos: D. Fulgencio, ingeniero, y Dª Angelita [illegible] Matos. Maternos: D. Francisco, industrial, y Dª Carmen Prieto. Padrinos: los abuelos paternos. Todos naturales de Cartagena excepto el abuelo materno, que es de La Unión. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

649 Clemente y [illegible]

En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle del Dos de Mayo, número diez y nueve, tienda: hijo legítimo de D. Felix Clemente, del comercio, natural de Castejón de Sobrarbe y de Dª Teresa Canut, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa María del Taulat, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Felix, José, Joaquín. Abuelos paternos: D. Vicente, natural de Castejón de Sobrarbe, y Dª María Peñart, natural de [illegible], difuntos. Maternos: D. Joaquín, difunto, natural de Gramanet y Dª Teresa Romero, natural de Vinaroz. Padrinos: D. José Clemente, casado, del comercio, natural de Castejón de Sobrarbe y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. [illegible]

650 Calatayud y Redondo

En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,

bautizé solemnemente á un niño
que nació el nueve del mes anterior,
en la calle de la Diputación, número
ciento cincuenta, tienda: hijo legítimo
de D. Vicente Calatayud, barbero natu-
ral de Alcira y de Dª Emilia Pedre-
do, natural de Villagordo del Cabriel,
casados en la parroquia de San José
Oriol, según consta. Se le pusieron
por nombres: Eugenio, Gerardo, Ale-
jandro. Abuelos paternos: D. Vicen-
te, barbero, natural de Ayora y Dª
Concepción Bolea, natural de Alcira.
Maternos: D. Anselmo, difunto, y
Dª Timotea Huerta, naturales de Villa-
gordo. Padrinos: Rdo. D. Emilio Pedre-
do, Pbro. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra.

651 Chica y Bernal

En Barcelona, á seis de marzo de
mil novecientos veintiuno. Yo, D. Pla-
cido Bueno, Pbro. Domero de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que na-
ció el diez y seis del mes anterior,
en la calle de Cabañas, número once,
piso primero: hija legítima de D.

Francisco Chico, jornalero, natural de
Yecla y de Dª María Bernal, natural
de Jumilla; casados en la parroquia
de Santa Madrona, según consta. Se
le pusieron por nombres: Ana, María.
Abuelos paternos: D. José, jornalero
y Dª Ana María Gascón, naturales de
Yecla. Maternos: D. José, jornalero y Dª
Catalina Tomás, naturales de Jumilla.
Padrinos: D. José Bernal, soltero, jor-
nalero, natural de Jumilla y su abuela
materna. En fe de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra.

652 Doria y Martí

Confirmado el 25 de Mayo 1925 en [illegible]

En Barcelona, á seis de marzo de
mil novecientos veintiuno. El
Muy Ilustre Sr. Dr. D. Alfonso María
Ribó, Canónigo de esta Santa Igle-
sia Catedral Basílica, con asisten-
cia del Domero de semana, bautizó
solemnemente á un niño, que nació
el veintisiete del mes anterior, en
la calle de Provenza, número tres-
cientos doce, piso primero: hijo le-
gítimo de D. Camilo Doria, in-
geniero industrial y de Dª María de
los Angeles Martí; casados en la parro-

quia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres, Cayetano, María, Evelio, Ramón. Abuelos paternos: D. Evelio, ingeniero y D.ª Concepción Puig-Orial, difunta. Maternos: D. Jaime, del comercio y D.ª María Monteys. Padrinos: los abuelos paterno y materna: todos naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

653 Estella y Torquet — En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del mes anterior, en la calle de Baños Viejos, número cuatro, piso tercero: hijo legítimo de D. Manuel Estella, jornalero y de D.ª María Torquet; casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consto. Se le pusieron por nombres, Jaime, Joaquín, Manuel. Abuelos paternos: D. Jaime, jornalero y D.ª Teresa Nogués. Maternos: D. Joaquín

jornalero y D.ª María Lloré. Padrinos: los abuelos paterno y materna: todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo materno que es de la Cenia. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

654 Esteban y Navarro — En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle del Conde del Asalto, número ciento treinta y cinco, piso cuarto: hija legítima de D. Tomás Esteban, tipógrafo y de D.ª Victoriana Navarro, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consto. Se le pusieron por nombres, Paulina, Victoriana, Trinidad. Abuelos paternos: D. Saturnino y D.ª Paula Agud, difuntos, naturales de Cervellera. Maternos: D. Joaquín y D.ª Ildefonsa Lozano, difuntos, naturales de Zaragoza: Padrinos: D. Tomás Salá, del

comercio y Dª Trinidad Navarro, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero

---

655 Traigas y Reixach

Casó en Ntra. Sra. de Montserrat [illegible] 1947 con María Vall

En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el primero del mes anterior, en el Pasage de Carbonell, número tres, piso tercero: hijo legítimo de D. Juan Traigas, jornalero, natural de Barcelona y de Dª Dolores Reixach, natural de Blanes: casados en la parroquia de Blanes, según consta. Se le pusieron por nombres Juan, José, Modesto. Abuelos paternos: Juan, jornalero, natural de Barcelona y Dª Carmen Reixach, natural de Blanes. Maternos: D. José difunto y Dª Teresa Moncós, naturales de Blanes. Padrinos: los abuelos paternos y maternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero

---

656 Fontelles y Doladé

Confirmada en Ntra. Madre del Mar de esta a 18 Abril de 1932

Vall

En Barcelona á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el dos del mes anterior, en la calle de Flassaders, número veintitres piso cuarto: hija legítima de D. Ramón Fontelles, jornalero, natural de Bastús y de Dª Pilar Doladé, natural de San Romá de Abella: casados en la parroquia de Santa María del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres Rosa, Pilar, María. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero, natural de Bastús y Dª Rosa Escribá, natural de San Salvador de Toló. Maternos: D. Buenaventura, jornalero, natural de San Romá de Abella y Dª María Gasa, natural de Vilanoveta. Padrinos: D. Carlos Fontelles, jornalero, natural de Bastús y Dª Angela Escribá, natural de San Salvador de Toló, casados. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

---

657 — Guardingo y Barnola

Casó con D.ª Asunción [illegible] el 12 Mayo 1947 en N. S. Carmen de esta. Vall.

En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el tres del mes anterior, en la calle de Mallorca, número cientoveinticinco, piso quinto: hijo legítimo de D. Segundo Guardingo, de comercio, natural de Pueyo y de D.ª Magdalena Barnola, natural de Malgrat; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres, Segundo, Antonio, Vicente. Abuelos paternos: D. Antonio, difunto y D.ª María Pardo, naturales de Pueyo. Maternos: D. José, difunto, y D.ª Francisca Gisbert, naturales de Malgrat. Padrinos: D. Antonio Guardingo, soltero, del comercio, natural de Barcelona, y D.ª Francisca Barnola, casada, natural de Malgrat. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

658 — Gilberga y Canals

Casó con D.ª [illegible] Domenech el 21 Septbre 1952 en la parroquia [illegible]

En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno. Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitres del mes anterior, en la calle de Zamora, número veinte, piso segundo: hijo legítimo de D. Eugenio Gilberga, jornalero y de D.ª Angeles Canals, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Alberto, José, Miguel. Abuelos paternos: D. Calixto, industrial, natural de Candiel y D.ª María Borrell, difunta, natural de Sabadell. Maternos: D. Jaime, difunto, natural de San Esteban Sasroviras y D.ª Dolores Panedás, natural de Barcelona. Padrinos: D. José María Canals, soltero, jornalero y D.ª Emilia Mollá, casada, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo. fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Dom.

659 — González y Soriano

En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solem—

Casó con D. Migl. [illegible] ... Grac. agosto 1948 en la Merced de la Ribera — [illegible]nemente á una niña que nació el uno del actual, en la calle de [illegible], número diez y siete, piso segundo: hija legítima de D. Francisco Gonzalez, jornalero y de D.ª Rosa Porras, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Pedro, según consta. Se le pusieron por nombres: Mercedes, Mariana, Lucia. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de Zarzuela de Baños y D.ª Antonia Pená, natural de Vinaroz. Maternos: D. José, [illegible], natural de Barcelona y D.ª Lucia Costa, natural de Madrid. Padrinos: D. Eduardo Gonzalez, jornalero y D.ª Lucia Soriano, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

---

660 Incógnito — En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de Corretos, número treinta y [illegible], piso cuarto: hijo de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: José, Alejandro, Manuel. Padrinos: D. José Giménez, jornalero y D.ª Carmen Escudero, casados, naturales de Austria. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

Bapsió ... [illegible]

661 ~~Incógnita~~ — 1.º natural de D.ª Palmira Expósito ... La Torre, natural de Barcelona. Abuelos maternos: D. Pedro y D.ª Margarita, consortes. [illegible] ... 1927 ... Enero ... — En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Mediana de San Pedro, número veintiocho, piso tercero: hija ~~de padres desconocidos~~. Se le pusieron por nombres: Palmira, Angela, Alejandrina. Padrinos: D. Andrés Antiguo, encuadernador y D.ª Angela Capmide, solteros, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela Pbro. Ecónomo.

Amorós- Ferrer

---

662 Incógnita — En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr.

Q. [illegible] la natural de D. Enrique Amorós Bragués natural de Barcelona y de Dª María Ferrer Soler nat. de Villafranca del Panadés — Abuelos paternos: Celestino y Teresa — maternos: ut constant. Decr. de 24 Nobre 960 [signature]

[illegible] 1921

Casó con D. José Mª Ferrer Rodríguez el 31 Dic. 1960 en S. José de Gracia. Ribas

D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del mes anterior, en la calle de Lorena, número trescientos cinco, entresuelo; hija de padres desconocidos. Se le pusieron por nombres: María Esperanza, [illegible]na. Padrinos: D. Juan Rovira, del comercio, natural de Vich y Dª Antonia Ferrer, natural de Villafranca del Panadés, solteros. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[signature]

363 Jordá y Gómez

En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el treinta y uno de enero del año actual, en la calle de la Diputación, número trescientos diez y seis, piso segundo; hija legítima de D. Francisco Jordá, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Mercedes Gómez, natural de Porriño, feligreses

en tres de febrero del año actual; ~~hija legítima de D.~~ casados en la parroquia de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Isabel, Mercedes, Milagro. Abuelos paternos: D. Salvador, jornalero, natural de Alcoy y Dª [illegible] Capelo, natural de Alicante. Maternos: D. Abdón, difunto, natural de Otuero y Dª Emilia Alonso, natural de Porriño. Padrinos: D. Casimiro Solchaga, casado, jornalero y Dª Isabel Bruguí, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Las palabras tildadas "hija legítima de D." no valen.

Plácido Bueno. [illegible]

364 Latasa y Pastor

Confirmada en la Catedral el 24 febrero 1932 Juan Vill

En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del mes anterior, en la calle de San Pablo, número treinta y siete, piso segundo; hija legítima de D. Juan Latasa, del comercio y de Dª Mercedes Pastor, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según cons-

to. Se le pusieron por nombres, Carmen, Mercedes, Teresa. Abuelos paternos: D. Toribio, retirado, natural de Vitoria y Dª Carmen Reina, natural de Barcelona. Maternos: D. Domingo, jornalero, natural de Adahuz y Dª Teresa Penarroya, natural de Alcorcajo. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. ...

665 Lloret y Viñas — En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y nueve del mes anterior, en la calle de Vidiella, número siete, piso primero: hijo legítimo de D. José Lloret, metalúrgico, natural de Barcelona y de Dª María Viñas natural de Manresa: casados en la parroquia de San Martín de Provensals según dijeron. Se le pusieron por nombres, Vicente, Carlos, José. Abuelos paternos: D. Vicente, ferroviario, natural de Onteniente y Dª Rosa Peiró, natural

de Manresa. Maternos: D. Juan, ajustador, y Dª Carolina Parera, naturales de Manresa. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. ...

666 Lliberia y Mascle — En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de Menendez Pelayo, número ciento veintiseis, entresuelo: hijo legítimo de D. Juan Lliberia, jornalero y de Dª Luisa Mascle: casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Luis, Federico, Rafael. Abuelos paternos: D. Juan, difunto y Dª Jacinta Elias. Maternos: D. Pedro y Dª Carmen Pigué, difuntos. Padrinos: D. Rafael Añés casado, cerrajero y Dª Rosa Pérez, soltera: todos naturales de Barcelona, excepto el abuelo paterno, que es de Mora de Ebro. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Beneficiado

664 March y Mentruit — En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle de Floridablanca, número ciento ocho, piso primero; hijo legítimo de D. Jaime March, dibujante, natural de Manresa y de D.ª Francisca Mentruit, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres Jaime, José, Jorge. Abuelos paternos: D. Jaime, jornalero, natural de Manresa y D.ª Rosalia Alsina, natural de Bellpuig. Maternos: D. Pedro, jornalero, natural de Navas de Segre y D.ª Agustina Francoy, difunta, natural de Seo de Urgel. Padrinos: D. José Mentruit, sastre y D.ª Rosario Borbany, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Domero.

Casó con Dolores Pagnelli Martí el 25 julio 1946 en la Mare de Déu de Montserrat. Vall

668 Morancho y Ribé — En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Tamarit, número ciento dos, piso tercero; hija legítima de D. Enrique Morancho, jornalero, natural de Barcelona y de D.ª Adela Ribé, natural de Palma de Mallorca: casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres, María Lucía, Juana, Adela. Abuelos paternos: D. Manuel, empleado, natural de Roda, y D.ª Florentina Expósito, natural de Vergara. Maternos: D. José María, profesor, natural de Mallorca y D.ª Lucía Asensio, natural de Villacarlos. Padrinos: los abuelos paternos y materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido B. ...

Casó con ... el ... de ... 1943 en la ... Vall

669 Marzo ... — En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle Alta de San Pedro, número cincuenta y cinco, entresuelo: hija legítima de D.

Arcadio Mayol, del comercio, natural de Barcelona y de D.ª Enriqueta González, natural de [illegible]: casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Carmen, Josefa, Enriqueta. Abuelos paternos: D. Miguel y D.ª Eulalia Simón, difuntos, naturales de Piera. Maternos: D. Salvador y D.ª Josefa Pascet, difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Pedro González, soltero, del comercio, natural de Granollers y D.ª Carmen Rovira, casada, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

---

670 Cabello ~~Montaña~~ y Ciur

Llave = Cabello = [illegible]: desconocido = [illegible] = Capella = [illegible] 25 Febrero 944 [signature]

En Barcelona, á [illegible] de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinticinco del mes anterior, en la calle de Corribia, número [illegible], piso [illegible]: hija legítima de D. [illegible] ~~Montaña~~ [illegible], natural de Reus y de D.ª [illegible] Ciuró, natural de Barcelona; casados en la parroquia de los Santos Justo y [illegible]os, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Margarita, María, Rosa. Abuelos paternos: D. [illegible] ~~[illegible]~~ y D.ª María [illegible], [illegible], difuntos. Maternos: D. [illegible], [illegible], natural de Castellar y D.ª Margarita Arcasalbas, natural de Arties: Padrinos: D. José Batlle, estudiante, natural de San [illegible] y D.ª Rosa Montaña, natural de Barcelona, soltera. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

---

671 Muntasell y Bernús

Casó con D.ª Irene [illegible] Fernández a 4 Mayo 1948 en esta Catedral [signature]

En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el diez y siete del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible] y [illegible], bajos: hijo legítimo de D. [illegible] Muntasell, grabador y de D.ª [illegible] Bernús, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: Mariano, Ramón, Manuel. Abuelos paternos: D. Jaime, jornalero, natural de Mataró y D.ª Rosa Garriga, natural de Barcelona. Maternos: D. Mariano, jornale—

ro, natural de las Parras y Dª Rosario [illegible], difunta, natural de la Mata. Padrinos: los abuelos materno y paterno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Oliveras Pbro. Vicario.

672 Medes y González

En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veinte del mes anterior, en la calle del Carmen, número sesenta y dos, piso primero: hija legítima de D. Juan Medes, jornalero, natural de Alcira y de Dª María González, natural de Cervera; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consta. Se le pusieron por nombres: Julia, Josefa. Abuelos paternos: D. Juan Bautista, difunto y Dª Emilia Castell, naturales de Algemesí. Maternos: D. Juan, jornalero, y Dª Teresa Martínez, naturales de [illegible]. Padrinos: D. José Medes, jornalero, natural de Algemesí y Dª Meli González, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha

ut supra. Dr. Francº. de P. Estela.

673 Martín y Estrela

En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el ocho del mes anterior, en la calle de la Universidad, número ciento treinta y nueve, piso segundo: hija legítima de D. Francisco Martín, oficial de Correos, y de Dª Elisa Estrela, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Agustín, según consta. Se le pusieron por nombres: Elisa, Sabina, María. Abuelos paternos: D. Agustín, empleado, natural de Villarcayo y Dª Sabina García, natural de Madrid. Maternos: D. Vicente, jornalero, natural de Abadía y Dª María Germán, natural de Segovia. Padrinos: los abuelos paterno y materno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. D. Francº. de P. Estela. Pbº.

674 Nieto

En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de

Sanchez
Anióse con D. Alfonso Borrellas Vilet el 18 junio 1941 en S. Agustín. Vall

esta Santa Iglesia Catedral Basílica bautizé solemnemente á una niña, que nació el doce del mes anterior, en la calle del Hospital, número ciento uno, piso tercero: hija legítima de D. Matías Nieto, del comercio y de D.ª María Sánchez, casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Joaquina, Eulalia y Concepción. Abuelos paternos: Romualdo, jornalero y D.ª María Francisco. Maternos: D. José, carpintero y D.ª Josefa Cánovas. Padrinos: D. José Ballester, ... y D.ª Concepción Martínez, soltero: todos naturales de Cartagena, excepto la madrina, que es de Zaragoza. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

D. Francisco de P. ... Pbro.

675
Naudó
y
Sol
Vall

En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el catorce del mes anterior, en la calle de Cataluña, número treinta y cuatro, principal: hija legítima de D. Esteban Naudó,

Fé confirmada en abril 1934 en San Pedro.

ganadero y de D.ª Josefa Sol, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según consta. Se le pusieron por nombres: Emilia, María, Josefa. Abuelos paternos: D. Esteban, ganadero, natural de Ambeig, Francia y D.ª Josefa Barrera, difunta, natural de Bourg Madame, Francia. Maternos: D. Manuel, del comercio y D.ª Luisa Sol, naturales de Barcelona. Padrinos: los abuelos paternos y maternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

...

676
Cuche
y
Planas

En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació ... del año actual, en la calle de Oort y Roqué, número uno, bajos: hijo legítimo de D. José Cuche, estudiante, natural de Murcia y de D.ª Carmen Planas, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según dijeron. Se le pusieron por nombres: José, Miguel, Joaquín. Abuelos paternos

nos: D. Mauricio [?], difunto, natural de Lorca [?] y D.ª Dolores Alvarez, natural de Almería. Maternos: D. José, ebanista, natural de Barcelona y D.ª Antonia Carvajal, natural de Lérida. Padrinos: el abuelo materno y D.ª Julia Morros, viuda, natural de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

---

644 Pérez y Morros — Confirmada en S. Martín [illegible] Vall

En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estelu [?], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle [illegible] del Sol [?], número ciento veintiocho, piso segundo: hija legítima de D. Ricardo Pérez, ferroviario, y de D.ª Manuela Morros, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de San José de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: María del Carmen, Encarnación, Josefa. Abuelos paternos: D. Juan [illegible], difunto, natural de Santa Cruz de Retamar y D.ª Encarnación [illegible], natural de Barcelona. Maternos:

D. José, carpintero, natural de Villagordo [?] y D.ª Teresa Tosas [?], difunta, natural de Olot. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Estelu [?]

645 Queral y Gabarra

En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno [?], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del mes anterior, en la calle [illegible] de Gracia, número [illegible] y siete, piso primero; hija legítima de D. José Queral, empleado, natural de Dornach, Alsacia, y de D.ª María Gabarra, natural de Poliñá; casados en la parroquia de Santa María de Gracia, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Elsa, Amada, Laura. Abuelos paternos: D. Mateo, difunto, natural de Reus y D.ª María Bohl [?], natural de Dornach Alsacia. Maternos: D. José, difunto, natural de Poliñá y D.ª Carmen Olivella, natural de Castellar de la Marca [?]. Padrinos: D. Vicente Gabarra, casado, labrador, natural de Poliñá y D.ª Laura Queral, soltera, natural de Bar-

celona. En fé de lo cual lo firmo fe-
cha ut supra. Plácido .... .

---

679 Sors y Vancells.

Casó con D. Alfonso Montomaris Plubico el 12 Octbre 1946 en S. María Jam. Vall

En Barcelona, á seis de marzo de mil
novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno
Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemente
á una niña, que nació el veinticuatro
del mes anterior, en la calle de las Tres
Señoras, número treinta y uno, piso pri-
mero: hija legítima de D. Pedro Sors, es-
cultor, y de Dª Carmen Vancells, casados en la
parroquia del Pilar, de Madrid, según
consta. Se le pusieron por nombres: Pi-
lar, Jacinta, Carmen. Abuelos paternos:
D. Pedro, jornalero y Dª Josefa Casellas. Ma-
ternos: D. Federico, escultor, y Dª Carmen
Estrany. Padrinos: D. Jacinto Sors, cantero
y Dª Pilar Vancells, soltera. Todos natu-
rales de Barcelona, excepto el abuelo ma-
terno, que es de Zaragoza. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

---

680 Serrano y Ortiz

En Barcelona, á seis de marzo de mil
novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia

Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el veintidós del
mes anterior, en la calle del Hospital,
número ciento ocho, piso tercero: hijo
legítimo de D. Antonio Serrano, comer-
ciante, natural de Murcia y de Dª
Mercedes Ortiz, natural de Orihuela, ca-
sados en la parroquia de Nuestra Seño-
ra del Carmen, según consta. Se le pusieron
por nombres: Antonio, Valentín, Rafael.
Abuelos paternos: D. Antonio y Dª Encarna-
ta Cañada, difuntos, naturales de Murcia.
Maternos: D. Antonio, difunto, natural
de Orihuela y Dª Camila Sacasa, natural
de Bigastro. Padrinos: D. Rafael Herrero,
del comercio y Dª Francisca Sánchez, casa-
dos, naturales de Murcia. En fé de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

---

681 Sanz y Folia

En Barcelona, á seis de marzo de mil
novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bue-
no, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el veinticuatro del
mes anterior, en la calle de Aribau, número
ciento, piso bajo: hijo legítimo de D.

Vicente Sans, albañil, y de Dª Mercedes
Tolsá, casados en la parroquia de San Juan
de Gracia, según consta. Se le pusieron
por nombres, Juan, Jorge, José.
Abuelos paternos: D. Vicente, difunto
y Dª Francisca Duatis. Maternos: D.
Juan Bautista, difunto, y Dª Teresa ~~Ro-~~
~~sa~~, Duatis; todos naturales de San Jor-
ge. Padrinos: D. José Ferrer, casado, indus-
trial, natural de la Habana, y Dª Franci-
sca Lloraveltera, natural de Premiá de
Mar. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible]

[illegible]

682 Sagristá y Sisquella — En Barcelona, á seis de marzo de mil
novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bue-
so, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el diez y nueve
del mes anterior, en la calle de Vich, nú-
mero once, entresuelo, hijo legítimo
de D. Fernando Sagristá, pintor, y de
Dª María Sisquella, naturales de Barcelo-
na: casados en la parroquia de Nuestra Se-
ñora del Carmen, según consta. Se le
pusieron por nombres, Fernando, Se-
bastián, Sebastián. Abuelos paternos: D. Ber-
nardo, dibujante, natural de la Bisbal,
y Dª Adelaida Sanjuan, difunta, natu-
ral de Tarragona. Maternos: D. José, di-
funto y Dª Catalina de Magarola, natura-
les de Barcelona. Padrinos: D. Fernando
Guillén, fundista, natural de Palma de
Mallorca y Dª Carmen Casanova, natural
de Barcelona, casados. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

683 Solé y Herrera — En Barcelona, á seis de marzo de
mil novecientos veintiuno. Yo, D.
Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti-
cé solemnemente á un niño, que
nació el veintidós del mes anterior,
en la calle de Aragón, número [illegible],
veintinueve, piso bajo, hijo legítimo
de D. Antonio Solé, confitero, natu-
ral de Artesa de Segre y de Dª Bran-
lia Herrera, natural de Barcelona,
casados en la parroquia de Santa
Madrona, según dijeron. Se le pusie-
ron por nombres, Juan, Antonio.
Abuelos paternos: D. Ramón, alpargatero

y D.ª María Lasoi, naturales de Ca-
...Ugo. Maternos D. Ramón, co-
merciante y D.ª Francisca Ruiz, natu-
rales de ..., difuntos. Fue Pa-
drino ..., ... y D.ª ...
..., naturales de Barcelona. De
todo lo cual lo firmo y los arriba
suscritos ...

---

684 Valls y Arnullós — En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el quince del mes anterior, en la calle de Vilafranca, número ochenta y dos, piso cuarto; hija legítima de D. Juan Valls, empleado, natural de Barcelona y de D.ª Rosa Arnullós, natural de Zaragoza: casados en la parroquia de Santa Madrona, aquí ausente. Se le pusieron por nombres Carmen, Ángela, Antonia. Abuelos paternos: D. José, natural de San Pedro de Riudevitlles y D.ª Eugenia Sufré, natural de Barcelona, difuntos. Maternos D. Gabriel, maquinista, natural

de Vera de Montserrat y D.ª Antonia Navarro, natural de Madrid. Padrinos D. Valentín Vinazuta, jornalero, natural de Barcelona y la abuela materna. De todo lo cual lo firmo fecha ut supra.

685 Vendrell y Villarrongo — Casó con D.ª M.ª Dolores Lora Tomás el 12 octubre 1951 en Sta. Inés. Ribas — En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. El Rdo. D. Jaime Mora, Pbro., con licencia del Domero de semana, de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á un niño, que nació el diez y seis del mes anterior, en la calle del Hospital, número diez y siete, principal: hijo legítimo de D. Jaime Vendrell, comerciante y de D.ª Pilar Villarrongo: casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, aquí ausentes. Se le pusieron por nombres Jaime, Fernando, Elías. Abuelos paternos: D. Jaime, tejedor y D.ª Esperanza Paradís. Maternos D. Marcos, difunto y D.ª Rosa Cabeza. Padrinos los abuelos paterno y materna. Todos naturales de Barcelona, excepto la abuela materna, que es de Zaragoza. De lo que de

en cual lo firmo f[echa] ut supra.
[illegible]

686 Viaplana y Garcia — En Barcelona, á seis de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la calle de la Blanquería, número tres, piso tercero; hijo legítimo de D. Jaime Viaplana, marino, natural de San Feliu de Guixols, y de D.ª Francisca Garcia, natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Miguel de esta ciudad, según dijeron. Se le pusieron por nombres Jaime [illegible]. Abuelos paternos: [illegible], natural de San [illegible], y D.ª [illegible], natural de [illegible] de Calders. Maternos: [illegible], y D.ª Francisca [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: [illegible], natural de [illegible], y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo f[echa] ut supra.
[illegible] Bueno [illegible] Domero

Casó con Juana Vicenta Riquelme el 18 Septbre 1948 en N. S. Desamparados Ribas

687 Garcia y Reig — En Barcelona, á siete de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plá-

cido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el trece del mes anterior, en la calle de Cerdeña, número noventa y dos, piso cuarto; hija legítima de D. Miguel Garcia, zapatero, natural de Barcelona, y de D.ª Consuelo Reig, natural de Villacarlosa: casados en la parroquia de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Consuelo, Isabel, Milagro. Abuelos paternos: D. Juan, del comercio, natural de Gracia, y D.ª Concepción Vilarrubia, natural de San Saturnino de Noya. Maternos: D. Facundo, zapatero, y D.ª Milagros Ribelles, naturales de Concentaina. Padrinos los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo f[echa] ut supra.
[illegible] Bueno

Consuelo [illegible] casó con [illegible] Milagros [illegible] Ribas

688 Plá y [illegible] — En Barcelona, á siete de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una

niña, que nació el veinticuatro del
mes anterior, en la calle de Lauria, nú-
mero ochenta y dos principal: hija
legítima de D. Juan Plá, del comer-
cio y de D.ª Emilia Angelon(?), casados
en la Iglesia de la Esperanza, según di-
jeron. Se le pusieron por nombres:
María de Montserrat, Guadalupe, Emi-
lia. Abuelos paternos: D. Juan y D.ª
Guadalupe López, difuntos. Mater-
nos: D. Luis María, del comercio y D.ª
Emilia Virgili. Padrinos: D. Manuel
Plá, soltero, del comercio y la abuela
materna: todos naturales de Barce-
lona, excepto las abuelas paterna
y materna, que son de Pamplona
y Tarragona, respectivamente. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueso. [illegible]

---

689 Roca y Galiá — En Barcelona, á siete de marzo de
mil novecientos veintiuno. Yo D. Plá-
cido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació
el diez y ocho del mes anterior, en
la calle de Sevilla, número cincuenta

Casó con D.ª Carmen Serra Puchol(?) el 31 oct. 1962 en N.ª S.ª de Gracia. [illegible]

y dos, piso primero: hijo legítimo de
D. Manuel Roca, jornalero, natural
de Barcelona y de D.ª Felisa Galiá, na-
tural de Ulldecona; casados en la parro-
quia de San Miguel del Puerto, se-
gún consta. Se le pusieron por nom-
bres: Ernesto. Abuelos paternos: D.
Antonio y D.ª Mariana Muelas, difun-
tos, naturales de Vinaroz. Mater-
nos: D. Ernesto, difunto y D.ª Josefa
Nofres(?), naturales de Ulldecona. Pa-
drinos: D. José Roca, jornalero y D.ª
Teresa Fornés casados, naturales de Bar-
celona. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible]

---

690 Hernández y Gil — En Barcelona, á ocho de marzo de
mil novecientos veintiuno. Yo D.
Plácido Bueso, Pbro. Ecónomo de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á una niña, que
nació el ocho del mes anterior, en
la calle de la Diputación, número
veintitrés, piso segundo: hija legíti-
ma de D. Pablo Hernández, militar,
natural de Madrid y de D.ª María
Teresa Gil, natural de Mahón; casa-

dos por lo castrense, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Gloria, Joaquina, Lucía. Abuelos paternos: D. Julio, ayudante de Obras públicas, natural de Madrid y D.ª Ana Hernández, natural de Arnedo. Maternos: D. Juan, artista, natural de Pollensa y D.ª María Murillo, natural de San Juan de Puerto Rico. Padrinos los abuelos paternos. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

691 Luezas y Zabala — En Barcelona, á ocho de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dieziseis de diciembre del año anterior, en la calle de Tanellas, número quince, piso cuarto: hijo legítimo de D. Sixto Luezas, [illegible], natural de Logroño y de D.ª Dolores Zabala, natural de Navarrete, casados en la parroquia de Santiago, de Logroño, según dijeron. Se le pusieron por nombres, D. Juan, difun-to y D.ª Jacoba Palacios, naturales de Villamediana. Maternos: D. Víctor, difunto y D.ª Juana Sierra, naturales de Navarrete. Padrinos: D. Nicéforo Ar[illegible], soltero, empleado, natural de Logroño y D.ª Petra Luezas, casada, natural de Villamediana. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro. Domero

692 Figuerola y Diago — En Barcelona, á nueve de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el veintidos del mes anterior, en la calle de Muntaner, número ciento veinte, principal: hijo legítimo de D. Ramón Figuerola, empleado, y D.ª Asunción Diago, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Fernando, José, Abilio. Abuelos paternos: D. Sebastián, empleado, natural de Reus y D.ª [illegible] [illegible], natural de

Vallmoll. Maternos: D. Nicomedes, empleado, natural de Santa Cruz, y D.ª Dolores Minnecora, natural de Lucena. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

693
Marsal y Trasserras

Casó con Dª. Concepción Ferrer Jonez el 17 Diciembre 1949 en La Milagrosa Vall

En Barcelona, á nueve de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el uno del mes anterior, en la calle de la Libertad, número noventa y tres, piso bajo: hijo legítimo de D. Salvador Marsal, del comercio y de D.ª Francisca Trasserras, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de los Santos Justo y Pastor, según consta. Se le pusieron por nombres: Mario, Buenaventura, Salvador. Abuelos paternos: D. José, difunto y D.ª Rosa Casá, naturales de Villalonga. Maternos: D. Ricardo, difunto y D.ª María Miguel, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Buenaventura Belloc, maestro, natural de ...

... castel y D.ª Josefa Marsal, natural de B... casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

694
Sanllehí Piera

Casó con D.ª María Thomas Jornadell el 29 Mayo 1947 en S. Bautista del Vall

En Barcelona, á nueve de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinticuatro del mes anterior, en la calle de Mommany, número catorce, piso primero: hijo legítimo de D. Evaristo Sanllehí, fabricante, natural de Barcelona y de D.ª Teresa Piera, natural de Sarriá; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Bonanova, según consta. Se le pusieron por nombres: Evaristo, José, Antonio. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Manresa, y D.ª María Torrell, natural de Castellterçol. Maternos: D. Miguel, labrador y D.ª María Piera, difunta, naturales de Barcelona. Padrinos: D. Antonio Sanllehí, soltero, farmacéutico, natural

de Manresa y D.ª [illegible] Piera, casados, natural de Sarrià. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

695 Abadal y Solá En Barcelona, á diez de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el nueve del mes anterior, en la calle de Provenza, número trescientos sesenta y siete, piso segundo; hija legítima de D. Enrique Abadal, del comercio, y de D.ª Pilar Solá; casados en la parroquia de San Pedro Mártir de Manresa, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Rosario, Teresa, Antonia. Abuelos paternos: D. José y D.ª Antonia Vallés, difuntos. Maternos: D. Sebastián, difunto y D.ª Teresa Caballería. Padrinos: D. Baltasar Abadal, casado, del comercio y D.ª Rosario Solá, soltera, naturales de Manresa. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

696 Dalmases y Domenech En Barcelona, á diez de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Aragón, número doscientos diez y ocho, piso tercero; hijo legítimo de D. José Dalmases, farmacéutico, natural de Tortosa y de D.ª Rosa Domenech, natural de Villalba; casados en Villalba, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Juan, José, Rafael. Abuelos paternos: D. Juan, difunto, natural de Mora de Ebro y D.ª Consuelo Despuchs, natural de Tortosa. Maternos: D. José, del comercio, natural de Villalba y D.ª Teresa Blasé, natural de Gasquera. Padrinos: los abuelos materno y paterna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido B[illegible]

697 Salvat y Pons En Barcelona, á diez de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, el Rdo. D. Jaime Salvat, Pbro. con licencia del Domero de semana de

Casó con D. Mariano Bosch Casanovas el 20 Mayo 1946 en la P. Concep. de esta
Vale

esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el veintiocho del mes
anterior, en la calle de Mallorca,
número ciento sesenta, piso primero:
hija legítima de D. Fernando Salvat,
del comercio y de Dª Mercedes Pons,
casados en la parroquia de San Juan
de Gracia, según consta. Se le pusie-
ron por nombres: María Rosa, En-
gracia, Justa. Abuelos paternos: D.
Manuel, difunto y Dª Magdalena Espo-
na. Maternos: D. Joaquín, del comercio
y Dª Rosa Amat. Padrinos: los abuelos
materno y paterna: todos naturales
de Barcelona. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

697 Almuzara y Queral
En Barcelona, á once de marzo
de mil novecientos veintiuno. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de
esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el uno del actual,
en la calle de Ruiz de Padrón, nú-
mero tres, piso primero: hija legítima

de D. Juan Almuzara, sastre, natu-
ral de Barcelona y de Dª Buenaventu-
ra Queral, natural de Mollerusa, ca-
sados en la parroquia de San Martín
de Provensals, según consta. Se le pu-
sieron por nombres: Natalia, Lau-
ra. Abuelos paternos: D. Luis, di-
funto, natural de Madrid y Dª María
Urgel, natural de Ibiza. Maternos:
D. Francisco, viajante, natural de
Belllloch y Dª Dolores Nubó, na-
tural de Palau de Anglesola. Padri-
nos: D. Buenaventura Ventoldra, ca-
sado, marinero, natural de Bauvra,
y Dª Ramona Queral, soltera, natu-
ral de Mollerusa. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Ecónomo

699 Abadía y Pérez
En Barcelona, á doce de marzo
de mil novecientos veintiuno. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de
esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente á una niña,
que nació el diez y siete del mes
anterior, á las ocho y media de la ma-
ñana, en la calle de la Paloma, nú-

mes siete, piso primero: hija legítima de D. Florencio Abadía, jornalero, natural de Sástago y de D.ª Sebastiana Pérez, natural de Ardisa; casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consto. Se le pusieron por nombres, Gabriela, Josefa, Rafaela. Abuelos paternos: D. Miguel, jornalero, natural de Samper de Calanda y D.ª Rafaela Arems, natural de Sástago. Maternos: D. Esteban, difunto, natural de Tolocirio y D.ª Antonia Jiménez, naturales de Ardisa. Padrinos: D. Vicente Timiño, soltero, del comercio, natural de Roma y D.ª Ibón Elías, casada, natural de París. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1100 Abadía y Pérez

En Barcelona, á doce de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del mes anterior, á las nueve de la mañana, en la calle

de la Paloma, número siete, piso primero: hijo legítimo de D. Florencio Abadía, jornalero, natural de Sástago y de D.ª Sebastiana Pérez, natural de Ardis.: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, según consto. Se le pusieron por nombres: Máximo, Esteban, José. Abuelos paternos: D. Miguel, jornalero natural de Samper de Calanda y D.ª Rafaela Arems, natural de Sástago. Maternos: D. Esteban, difunto, natural de Tolocirio y D.ª Antonia Jiménez, natural de Ardisa. Padrinos: D. Vicente Timiño, soltero, del comercio, natural de Roma y D.ª Ibón Elías, casada, natural de París. En fé de lo cual lo firmo, fecha ut supra. Plácido Bueno Pbro.

1101 Casanas y Borí

En Barcelona, á doce de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la Bajada de San Miguel, número

Pilar ... 1953 ... [illegible]

dos, piso tercero; hijo legítimo de
D. Francisco Casanas, engastador y de
Dª Eugenia Borí; casados en la parro-
quia de Nuestra Señora del Pino, se-
gún dijeron. Se le pusieron por nom-
bres, Francisco, Federico, Ricardo. A-
buelos paternos: D. Francisco, engasta-
dor y Dª Fortunata Argemí; Ma-
ternos: D. Juan, del comercio, y Vic-
toria Solanas, todos naturales de
Barcelona. Padrinos, los abuelos pa-
terno y materna. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno Pbro. Vicario

---

702 Duarte y Mantilla

Casó con Dª Ramona Companía el 29 Sepbre 1952 en los SS. Justo y Pastor. Ribas

En Barcelona, á doce de marzo de
mil novecientos veintiuno. Yo D. Plá-
cido Bueno, Pbro. Vicario de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que
nació el catorce de enero del año ac-
tual, en la calle de Anglesola, número
cincuenta y dos, principal; hijo legí-
timo de D. Salustiano Duarte, mé-
dico, natural de Puerto Príncipe y
de Dª Pilar Mantilla, natural de
Camagüey; casados en la parroquia de

la Concepción, según dijeron. Se le pusie-
ron por nombres, Ernesto, Carlos, Ali-
cio. Abuelos paternos: D. Ernesto,
difunto, natural de Alburquerque y
Dª Salvadora Ruano, natural de Nue-
vitas. Maternos: D. Leopoldo, difunto
natural de Angorani y Dª Teresa
Refart, natural de Matoro; Padrinos:
D. Carlos Moreno, casado, empleado, na-
tural de Manchester, Inglaterra y Dª
María Duarte, soltera, natural de
Puerto Príncipe. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno. Pbro. Vicario

---

703 Fluxá y Frau

En Barcelona, á doce de marzo de
mil novecientos veintiuno. Yo D.
Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente á un niño, que
nació el veintiocho del mes anterior,
en la calle de Asturias, número
veintiocho, piso primero; hijo le-
gítimo de D. José María Fluxá,
abogado, natural de Palma de Ma-
llorca y de Dª María de la Concep-
ción Frau, natural de Barcelona;

casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Fernando, Alfonso, Miguel Ramón. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto, y Dª María Josefa Tirt de Lloradi, difunta, naturales de Palma de Mallorca. Maternos: D. Ramón, difunto, natural de Santa María de Lorcón y Dª María Teresa Gener, natural de Gerona. Padrinos: D. Antonio Planeja, casado, abogado, natural de Palma de Mallorca y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueso, Pbro. Sacrista.

---

rragona; casados en la parroquia de Santa María de Badalona, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Pilar, Antonia, Juana. Abuelos paternos: D. Cosme, difunto, natural de Borjas de Urgel y Dª Baltasara Tel..., natural de Bellpuig. Maternos: D. Rafael del ... y Dª Josefa Delgado, naturales de Tarragona. Padrinos: D. José Alsina, empleado y Dª Mercedes Alsina, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de P. Estela ... Dom...

105 Aguirre y Solana — En Barcelona, á trece de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la calle de Eusebio Planas, número ..., ... hija legítima de D. Fermín Aguirre, tapicero, natural de Barcelona y de Dª María Solana, natural de Pont de Suert, casados en la parroquia de Nuestra Señora

---

104 Alsina y Dalmau — En Barcelona, á trece de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del mes anterior, en la calle de Bilbao, número doscientos siete, piso segundo: hija legítima de D. Santiago Alsina, del comercio, natural de Barcelona y de Dª Carmen Dalmau, natural de Ta-

del Carmen según consta. Se le pu-
sieron por nombres, Fermín, Agus-
tín, Julio. Abuelos paternos: D.
Félix, difunto, natural de Reinosa
y D.ª Julia Avellán, natural de
Huesca. Maternos: D. Agustín, la-
brador y D.ª María Baña, natural
de Pont de Suert. Padrinos: D. Agustín
Solana, carpintero, natural de Pont
de Suert y D.ª Dolores [illegible] Escorsa, na-
tural de Barcelona, [illegible]. En fe
de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

706 Acosta y Llobet

Casó con D.ª Rosa Bertran Valls el 4 de julio 1950 en Hospitalet. [illegible]

En Barcelona, á trece de marzo de
mil novecientos veintiuno. Yo el Dr. D. [illegible]
sidro Bueno, Pbro. Ecónomo de esta San-
ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á un niño, que nació el
veintiseis del mes anterior, en la calle
de Provenza, número ciento cincuenta
y cuatro, piso segundo: hijo legíti-
mo de D. Leopoldo Acosta, jornalero,
natural de [illegible], y de D.ª Antonia
Llobet, natural de Barcelona; casados
en la parroquia de [illegible], según
dijeron. Se le pusieron por nombres

Leopoldo, Manuel, Ramón. Abuelos pa-
ternos: D. Francisco, jornalero, natural
de Villarreja y D.ª Agustina de la Cruz,
natural de [illegible]. Maternos:
Ramón, jornalero, natural de Maldà y
D.ª Ángela Canals, natural de [illegible]
nistrol. Padrinos: D. Manuel Llobet,
casado, del comercio, natural de Bar-
celona y la abuela paterna. En fe de
lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

707 Briones y Gómez

Casó con D.ª María Teresa Mas Ferrer 13 octubre 1945 en esta Catedral. Vall

En Barcelona, á trece de marzo de
mil novecientos veintiuno. Yo el Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Eco-
nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el veintinueve del
mes anterior, en la calle de Aribau,
número ciento cincuenta y uno, piso
cuarto: hijo legítimo de D. Esteban
Briones, del comercio y de D.ª María
Teresa Gómez, naturales de Barcelo-
na; casados en la parroquia de Nues-
tra Señora de Belén, según dijeron.
Se le pusieron por nombres, Fernan-
do, Joaquín, Esteban. Abuelos pater-

nos: D. Pedro, difunto, natural de Gi-
rona y D.ª Catalina Vila, natural
de Celrá. Maternos: D. Antonio, na-
tural de Granátula y D.ª Vicenta Cal-
vet, natural de Lérida, difuntos. Pa-
drinos: D. Joaquín Lamor, [illegible]
y D.ª María Ramoneda, solteros, natu-
rales de Barcelona. En fe de lo cual lo
firmo y fecha ut supra.

[illegible signature]

108 Bofill y Bofill — En Barcelona, á trece de marzo de
mil novecientos veintiuno. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Vidal?, Pbro. Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació el diez y ocho del mes
anterior, en la calle de Blay, número
cincuenta y cuatro, piso cuarto: hijo le-
gítimo de D. Miguel Bofill, [illegible]
tor, y de D.ª Antonia Bofill: casados
en la parroquia de Santa Madrona,
según consta. Se le pusieron por nom-
bres Manuel, Ricardo, Jaime. Abue-
los paternos: D. Manuel, difunto y D.ª Elvira
Navarro. Maternos: D. Ricardo, [illegible]
ro y D.ª Rosa Castells. Padrinos: D.

José Bofill, estudiante y D.ª Asunción
Bofill, solteros: todos naturales de
Barcelona, excepto la madre y la abuela
materna, que son de Rayo?. En fe de
lo cual lo firmo y fecha ut supra.

[illegible signature]

109 Biosca y Robert — En Barcelona, á trece de marzo de
mil novecientos veintiuno. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Vidal?, Pbro. Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el veintiséis del mes
anterior, en la calle de Sepúlveda, nú-
mero ciento cuarenta y cuatro, piso
primero: hija legítima de D. Maximino?
Biosca, del comercio, natural de Al-
manera? y de D.ª Francisca Robert,
natural de Sitges: casados en la pa-
rroquia de Santa Madrona, según
consta. Se le pusieron por nombres
Emilia, Magdalena, Francisca. Abuelos
paternos: D. Jaime, zapatero, natu-
ral de Alguaire y D.ª Magdalena Gil,
natural de Arentín?. Maternos: D. Ma-
nuel, empleado, natural de Sitges y
D.ª Josefa Carbonell, natural de Sitges.

Padrinos, los abuelos paternos y maternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Francisco de P. Estela [illegible]

710 Castells y Garriga — En Barcelona, á trece de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el cinco del actual, en la calle del [illegible], número doscientos treinta, primero: hijo legítimo de D. Joaquín Castells, jornalero, y de D.ª Josefa Garriga, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de San Juan de Gracia, según consta. Se le pusieron por nombres: José, Baldomero, Jacinto. Abuelos paternos: D. José, jornalero, natural de Esparraguera, y D.ª Joaquina Gay, natural de la [illegible]. Maternos: D. Baldomero, jornalero, natural de Pont de Armentera, y D.ª Elvira Tomás, natural de Sant [illegible]. Padrinos: D. José Castells, casado, del comercio, y D.ª [illegible] Castells, [illegible], naturales de Barcelona. Advertí de lo

mismo, lo firmo fecha ut supra. [illegible]

711 Catalán y Pastor — En Barcelona, á trece de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Dómero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez del mes anterior, en la calle de la Industria, número veintitrés, piso primero: hija legítima de D. [illegible] Catalán, guardia civil, natural de [illegible], y de D.ª Elvira Pastor, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres: Luisa, [illegible]. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de [illegible], y D.ª [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible], difunto, y D.ª [illegible] Hernández, natural de [illegible]. Padrinos: D. [illegible], guardia civil, natural de [illegible], y D.ª [illegible], natural de [illegible] de Mora, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. [illegible]

712 — Cardona y Rozet

En Barcelona á trece de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el once del mes anterior, en la calle de la Universidad, número ciento cincuenta y tres, piso bajo: hija legítima de D. Ramón Cardona, vaquero y de Dª Elvira Rozet, naturales de San Salvador de Toló; casados en la parroquia de la Concepción, según dijeron. Se le pusieron por nombres, Francisca, María, Josefa. Abuelos paternos: D. Pedro, [illegible], y Dª Francisca Verdeny, difuntos, naturales de San Salvador de Toló. Maternos: D. José, difunto, natural de Lubet y Dª María Llobet, natural de Vallduxes(?). Padrinos: D. Francisco Quitart, [illegible], natural de Boquia(?) y Francisca Cardona, soltera, natural de San Salvador de Toló. De que doy fe y lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc. de P. Estela, Pbro.
Ecónomo

713 — Domingo y Planas

En Barcelona, á trece de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el siete del actual, en la calle de Sluell(?), número diez, bajos: hijo legítimo de D. Joaquín Domingo, lampista, natural de Zaragoza y de Dª María Planas, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa María del [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres, Domingo, José, Marcelino. Abuelos paternos: D. Joaquín(?), difunto, y Dª Eufrasia Gracia, naturales de Zaragoza. Maternos: D. Domingo, marmolista, natural de San Juan las Fonts y Dª María Cornominas(?), natural de San Juan de las Abadesas. Padrinos: D. José Martí, estudiante y Dª Mercedes Martí, solteros, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc. de P. Estela, Pbro.
Ecónomo

714 — [illegible]

En Barcelona, á trece de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido [illegible], Pbro., [illegible] de esta Santa Iglesia

Porta
Casó con D.ª Antonia Bonet [illegible] 14 julio 1946 en Sta. María de [illegible] Valle(?)

Catedral Basílica, bauticé solemnemente
á un niño, que nació el [illegible] del
mes anterior, en la calle de la Torrasa(?),
número sesenta y dos, bajos: hijo legíti-
mo de D. Juan Escofet(?), panadero, natu-
ral de San Pablo de Ordal y de D.ª Ana(?)
Porta, natural de Barcelona, casados en
la parroquia de San Juan de Gracia(?),
según consta. Se le impuso por nombres
Jaime, Félix, Juan [illegible]. Abuelos paternos:
D. Vicente, labrador, natural de Torrelles
de Foix y D.ª Teresa Masana, natural de
San Pablo de Ordal. Maternos: D. Francis-
co, panadero, natural de Barcelona y D.ª
Rosa Ferra, natural de Gerona. Padrinos:
D. Felipe Lusiet(?), [illegible] pintor, natural de
[illegible] y D.ª Teresa Tarragó, natural
de Tarragona, casados. Y en fe de lo cual
firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

715
Escorza
[illegible]
Aguirre(?)
Casó con D.ª Raimunda Mill(?) Pons el 12 febrero 1950 en Castellsera(?). Ribas

En Barcelona, á trece de [illegible] de mil
novecientos veintiuno. Yo, D. [illegible] Bue-
no, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació [illegible]
tres del mes anterior, en la calle de [illegible]

[illegible] número [illegible], piso [illegible]: hijo
legítimo de D. Antonio Escorza, tapicero,
y de D.ª Teresa Aguirre, natural de Bar-
celona, casados en la parroquia de Nuestra
Señora del Carmen, según afirman. Se le
pusieron por nombres [illegible], Francisco,
Virgilio, Antonio [illegible]. Abuelos paternos: D. Manuel,
difunto, y D.ª Clementa Galardo(?), natural
de Zaragoza. Maternos: D. Felipe(?),
difunto, natural de Manresa, y D.ª Teresa
Aguirre(?), natural de Barcelona. Padrinos:
D. Pedro Bonet, tapicero, natural de
Barcelona y D.ª María Piñera, natural de
Pont de Suert(?), casados. Y en fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

716(?)
Gurri
Llonart(?)
Casó con D. Carlos Tiana(?) [illegible] 3 junio 1951 en S.ª Madrona. Ribas

En Barcelona, á trece de enero de
mil novecientos veintiuno. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Estela(?), Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el [illegible] del actual, en la calle del
Puente de la Bomba(?) número [illegible], pi-
so [illegible]: hija legítima de D. Buena-
ventura Gurri, del comercio, natural de
Barcelona y de D.ª Carmen(?) Llonart(?), natu-

ras de Buenaventura; casados en la parro-
quia de San Pablo, segun consta. Se
pusieron por nombres: Rosa, Pilar, [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, di-
funto y D.ª Luisa Bertola, naturales
de Barcelona. Maternos: D. Isidro, difun-
to, natural de Mataró y D.ª Joaquina
Torés, natural de Almeria. Padrinos: D.
José Coloma, casado, dependiente, natural
de Valencia y D.ª Rosa Lleonas, viuda, natu-
ral de Mataró. De que doy fe, de lo cual lo firmo
fecha ut supra. [illegible]

417 En Barcelona, á trece de marzo de mil
Gendrau novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco
de Paula Estela, Pbro. Domero de esta San-
y ta Iglesia Catedral Basilica, bauticé solem-
Portello nemente á una niña, que nació el
veintisiete del mes anterior, en la calle
de Montcada, número veintitrés, bajos,
hija legítima de D. José Manuel Gen-
drau, vaquero, natural de Lles y de D.ª
Enriqueta Portello, natural de San Bau-
dilio de Llobregat; casados en la parro-
quia de San Baudilio, segun consta. Se
le pusieron por nombres: Joaquina, Mont-
serrat, Camila. Abuelos paternos: D. [illegible]

Casó con D. Tomás Alcover López, el 16 Abre. 1961 en Ntra. Sra. del Carmen de ésta. [illegible]

[illegible], natural de [illegible] y D.ª Joaquina
[illegible] natural de [illegible]. Maternos: D. Juan
[illegible] natural de San Baudilio de Llo-
bregat y D.ª Camila Barieta, natural de
San Baudilio de Llobregat. Padrinos: [illegible]
[illegible] y [illegible]. De que doy fe, de lo cual lo fir-
mo fecha ut supra.
Dr. [illegible] Estela, Pbro.

18 En Barcelona, á trece de marzo de mil
García novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco
y de Paula Estela, Pbro. Domero de esta San-
Bacarizo ta Iglesia Catedral Basilica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació el vein-
tiocho del mes anterior, en la calle del
Pou de la Creu, número veintiuno, piso
[illegible]; hijo legítimo de D. [illegible]
García, jornalero, natural de Salobral
y de D.ª Inés Bacarizo, natural de
Ripoll; casados en la parroquia de Nues-
tra Señora de los Angeles, segun consta.
Se le pusieron por nombres: Pedro, Da-
mián. Abuelos paternos: D. Roque [illegible],
jornalero y D.ª Josefa Martínez, difunta,
natural de Salobral. Maternos: D. [illegible]
[illegible], jornalero, natural de Orera y D.ª
Maria Longares, natural de Orera. Padri-

nos; abuelos maternos y D.ª [illegible]
[illegible] Artigado, casada, natural de [illegible]
[illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Dr. [illegible] Estela, Pbro.

Martínez y Ríos
719 En Barcelona, á trece de marzo de mil
~~Incógnita~~ novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Franci
= legítima de D. Juan Martínez Corriols y D.ª Antonia Ríos Avalos, de Barcelona y Valtierra (Navarra). Abuelos paternos D. Juan y D.ª Francisca, consortes de Barcelona y Tarragona. Maternos D. Demetrio y D.ª Loreto, consortes de Valtierra y Mendavia = Dto 12 Sepbre 1932 Vall

sco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, so
lemnemente á una niña, que nació
diez y nueve del mes anterior, en la ca
lle de la Cadena, número diez, primero,
[illegible] ~~[illegible]~~. Se le pusieron
por nombres, Francisca, Antonia, María.
Padrinos: D. Francisco Mir, casado, del co
mercio, natural de Barcelona y D.ª María
Ríos, soltera, natural de Valtierra. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. [illegible] Estela, Pbro.

720 En Barcelona, á trece de marzo de mil
Izquierdo novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francis
y co de Paula Estela, Pbro. Domero de es
Gimeno ta Santa Iglesia Catedral Basílica, bau
ticé solemnemente á una niña, que
nació el veintitrés del mes anterior, en
la calle de San Rafael, número diez

[illegible] [illegible], hija legítima de D. Primitivo
Izquierdo, jornalero, natural de Talamantes
y de D.ª María Gimeno, natural de Ardenas;
[illegible] de [illegible] de la Ribera,
según dijeron. Se le pusieron por nom
bres, Isabel, María, Carmen. Abuelos
paternos: D. [illegible] Burgos, natural de Tornam
bé y D.ª Marcelina Portero, naturales de
Casabantes, difuntos. Maternos: D. [illegible]
[illegible], jornalero, natural de [illegible] de la Ri
bera y D.ª Florencia [illegible], natural de
Calatayud. Padrinos: D. [illegible] [illegible],
[illegible] y D.ª Josefa [illegible], solteros, natu
rales de Ribera de la Sierra. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

721 En Barcelona, á trece de marzo de
Jover mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D.
[illegible] Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño, que
nació el veintiséis del mes anterior,
en la calle de Moles, número diez pi
so primero; hijo legítimo de D.
José Jover, del comercio, natural de
Barcelona y de D.ª Lorenza Maña,

natural de Bat[illegible]: casados en la parro
quia de Santa Madrona, segun cons
ta. Se le pusieron por nombres, Estev[illegible],
José, Francisco. Abuelos paternos: D.
Francisco, difunto, natural de San Ma
[illegible] y D.ª Josefa Martí, natural de
Barcelona. Maternos: D. Juan, difunto
y D.ª Jacinta Navarro, natural de
Bat[illegible]. Padrinos: D. Esteban Tover, casa
do, [illegible], natural de Barcelona y
la abuela materna. [illegible] [illegible] y lo
firmo fecha ut supra.

D. [illegible] de P. Estela [illegible]

122 En Barcelona, a [illegible] de marzo
Jovaní mil novecientos veinte y uno, [illegible]
é D. Francisco de Santa Estela, [illegible]
Illa ro de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
Casóse con D. Pedro Mata Ferrera el 14 Agosto de 1942 en la P. Concepción. Ribas
bautizó solemnemente a una niña, que
nació el veintiséis del mes anterior, en la
calle de la Cera, número cuarenta y cua
tro tercero; hija legítima de D. Sebas
tian Jovaní, sastre y de D.ª Carmen Illa,
naturales de Barcelona: casados en la parro
quia de Nuestra Señora de la Merced,
segun [illegible]. Se le pusieron por nom
bres Margarita, Isabel, Rosa. Abuelos

3

paternos: D. Andrés, natural de [illegible]
y D.ª Isabel Merany, natural de Gratallops,
difuntos. Maternos: D. Enrique, difunto,
natural de Gerona y D.ª Margarita Lora
no, natural de Barcelona. Padrinos: D.
Francisco Rifá, viudo, [illegible] comercio, natu
ral de Maullen y D.ª Rosa Merany, sol
tera, natural de Gratallops. [illegible] fé de
[illegible] lo firmo fecha ut supra.
[illegible] - consto = D. Francisco [illegible]

123 En Barcelona, á [illegible] de marzo de
Koorverdorvriez mil novecientos veinte y uno. Yo, D.
4. Plácido Bueso, [illegible] Domero de esta
Bibiloni Santa Iglesia Catedral Basílica, bau
Casóse con D.ª Anna Blandez Queral 16 agosto 1945 de [illegible] de [illegible] Vals
tizé solemnemente a un niño, que
nació el [illegible] del actual, en la calle de
Valencia, número doscientos diez, prin
cipal; hijo legítimo de D. Conrado
Koorverdorvriez, maquinista, natural
de Stanislau, Austria y de D.ª Mercedes
Bibiloni, natural de Barcelona: casados
en la parroquia de Nuestra Señora de
los Angeles, segun consta. Se le pusieron
por nombres Alejandro, Higinio, Con
rado. Abuelos paternos: D. Juan y D.ª
Maria Zaslavska, difuntos, natural

de Stanislau. Maternos: D. Alejandro, empleado, natural de Barcelona y D.ª Filomena Terró, difunta, natural de Malgrat. Padrinos: D. [illegible] y D.ª Maria [illegible], casado, natural de Berga. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

---

724 Moreno y Carrión

En Barcelona, á trece de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo el [illegible] Presbítero [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del mes anterior, en la calle Correo [illegible] mayor; hija legítima de D. José Moreno [illegible], natural de [illegible] y de D.ª Maria Carrión, natural de la Unión, casados en la parroquia de la Unión, según consta. Se le pusieron por nombres Eduvigis, Isabel, Maria. Abuelos paternos: D. Rodrigo, carpintero, y D.ª Isabel Cruz, difunta, natural de [illegible]. Maternos: D. Antonio, jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible] Aguilar, natural de la Unión. Padrinos: D. Francisco Giménez, jornalero y

D.ª Antonia Carrión, casada, natural de la Unión. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

---

725 Martí y Fernández

Casó con D. Angel Boran Bombón el 22 Nobre 1953 en Sta Madrona [illegible]

En Barcelona, á trece de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo el Dr. D. [illegible] Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el cinco del mes anterior, en la calle de [illegible] número [illegible], piso primero; hija legítima de D. José Martí, empleado, y de D.ª Angela Fernández, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres Carmen, Ramona, Manuela. Abuelos paternos: D. José, difunto, natural de Barcelona y D.ª Manuela Mauri, natural de Mataró. Maternos: D. Sebastián, difunto, natural de Castro Caldelas y D.ª Aquilina Alfaro, natural de [illegible]. Padrinos: D. Ramón [illegible], soltero, empleado, natural de Castro Caldelas y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

[illegible signature]

726 Mut y Torroja

Casó con Dª Mª Caridad Torres Camaló Bergnes el 28 Junio 1954 en el San. de Vinyet, Sitges. [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos veintiuno, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del mes anterior, en la calle de San Lázaro, número [illegible], [illegible] hijo legítimo de D. Antonio Mut, empleado, natural de Barcelona y de Dª [illegible] Torroja, natural de [illegible] en la parroquia de San Francisco de [illegible] [illegible] se le puso por nombres: Antonio Miguel, Juan. Abuelos paternos: D. Miguel, jornalero y Dª Magdalena [illegible], naturales de Barcelona. Maternos: D. Juan, difunto y Dª Isabel Mattló, naturales de Reus. Padrinos: D. Antonio [illegible], casado, empleado, natural de Barcelona y Dª Isabel Torroja, soltera, natural de Reus. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido [illegible]

---

727 Mallor y Monclús

En Barcelona, á trece [illegible] de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé so[illegible] [illegible] á un niño, que nació [illegible] [illegible] [illegible] Carmen María Monclús, natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. Manuel, natural de [illegible] [illegible] de Borja [illegible] [illegible] Antonio, difunto, [illegible] [illegible] [illegible] natural de Barcelona [illegible] [illegible] [illegible] de lo cual lo firmo [illegible]

[illegible]

72[illegible] Miralles y Segarra

En Barcelona, á tre[illegible] de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en la

calle de Comercial, número dos piso
segundo; hija legítima de D. Manuel
Miralles, del comercio, y de Dª Angela
Pegorra, naturales de Barcelona, casa-
dos en la parroquia de Nuestra Señora
de la Merced, según consta. Se le pusie-
ron por nombres Isabel, Angela, Ma-
ria. Abuelos paternos: D. Manuel Mi-
ralles y Dª Isabel Roca, naturales de
Barcelona. Maternos: D. [illegible], di-
funto, natural de [illegible], y Dª Maria
Diaz, natural de [illegible]. Padrino:
Luis Pegorra, casado, del comercio, natu-
ral de Barcelona y tío abuelo paterno.
En fe de lo cual lo firmo, fecha ut
supra. Dr. [illegible] Estela, [illegible]

72 Macipe y Garcés — En Barcelona, á [illegible]
de mil novecientos veintiuno. Yo el Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á
una niña, que nació el [illegible] de
enero del mismo año, en la calle de
Urgel, número ciento treinta y uno,
piso segundo; hija legítima de D.
Casimiro Macipe, [illegible], natural
de [illegible] y de Dª Angela Garcés, natural
de [illegible], casados en la parroquia de Nues-
tra Señora de la [illegible], según consta.
Se le pusieron por nombres Angela, Ma-
ria [illegible]. Abuelos paternos: D.
[illegible], difunto, y Dª [illegible],
natural de [illegible]. Maternos: D. Juan,
difunto, natural de Albacete y Dª Pilar
[illegible], natural de Asturias. Padrinos:
D. Ricardo [illegible] y Dª [illegible]
[illegible], naturales de Barcelona.
En fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. [illegible] Estela, [illegible]

73. Noguera y Vinardell — En Barcelona, á trece de marzo de
mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo
de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á un ni-
ño que nació el veintiocho del mes anterior,
en la calle [illegible] Trens, de San Pedro, nú-
mero dos, piso tercero; hijo legítimo de
D. Francisco Noguera, camarero, natu-
ral de Rosas y de Dª Candelaria Vinar-
dell, natural de Barcelona, casados
en la parroquia de San Cucufate, se-
gún dijeron. Se le pusieron por

Casó con Dª Buenaventura Blanc Simó (15 Sep. 1952 en S. Ramón de P[illegible])

nombres: Jaime, Rafael, José. Abuelos paternos: D. José, difunto, y Dª María López, naturales de [illegible]. Maternos: D. Jaime, difunto, natural de [illegible] y Dª Catalina Modrego, natural de Zaragoza. Padrinos: D. Juan Navarro, dependiente, natural de Barcelona, y Dª María Justeras, natural de [illegible], vecinos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno [illegible]

731 Oliveres y Jiménez — En Barcelona, á trece de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el doce del mes anterior, en la calle del Conde del Asalto, número ciento noventa y tres, primero; hija legítima de D. José Oliveres, joyero, natural de Barcelona y de Dª María Jiménez, natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible], según consta. Se le pusieron por nombres: María, Esperanza, Trinidad. Abuelos paternos: D. Ramón, joyero,

natural de Barcelona y Dª María Losada, natural de Madrid. Maternos: D. Martín, difunto, natural de Lérida y Dª Petra Gracia, natural de Madrid. Padrinos: D. Bruno Ávila, impresor, natural de Lérida y Dª Enriqueta Font, natural de Barcelona, vecinos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

732 Pijuán y Codina — En Barcelona, á trece de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el veintitrés del mes anterior, en la calle de Miló y Fontanals, número treinta y tres, bajos; hija legítima de D. José Pijuán, del comercio, y de Dª Antonia Codina, naturales de Manresa, casados en la parroquia de Manresa, según consta. Se le pusieron por nombres: Francisca, Antonia, María. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero, natural de Guspí y Dª Antonia Morennill, natural de Calonge

Maternos: D. Francisco [illegible],
natural de Manresa y D.ª Francis-
ca Vila, natural de Ferran. Padrinos:
el abuelo paterno y D.ª Nuria Ro-
bert, casada, natural de Igualada
quer. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Plácido Bonet

433 Plá i Isás

En Barcelona, á trece de marzo
de mil novecientos veintiuno: El
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bautizó solemne-
mente á un niño, que nació el
[illegible] del actual, en la calle de la Pro-
videncia, número sesenta y seis, ba-
jos: hijo legítimo de D. Salvador
Plá, industrial, natural de Gerona y
de D.ª Teresa Isás, natural de Bar-
celona, casados en la parroquia [illegible]
[illegible], de Gracia, [illegible].
Se le pusieron por nombres: Mateo,
Salvador, Francisco. Abuelos paternos:
D. Francisco, industrial y D.ª Marga-
rita Ribot, naturales de [illegible].
Maternos: D. Mateo, industrial y D.ª
Gervasia Protasia Antonia, natural

Casó = consta Decreto 11 Mayo 1951 H. Vall Pbro.

Casó con D.ª Carmen Lozano Gabas el 1 junio 1957 en S. Pedro Puellas. Vitas

.4.

de Barcelona. Padrinos: D. Francisco
Isás, soltero, del comercio, natural
de Barcelona y la abuela materna. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut su-
pra. [illegible]

734 [illegible] Carreras

En Barcelona, á trece de marzo de
mil novecientos veintiuno: Yo, el Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el
diez y siete del mes anterior, en
la calle de [illegible], número cincuenta
y ocho, piso tercero; hijo legítimo
de D. Ramón Pedro Serafín, [illegible]
[illegible], natural de Barcelona y de D.ª
Dolores Carreras, natural de [illegible]
de [illegible], casados en la parroquia de
Santa Madrona, según consta. Se le
pusieron por nombres: Ramón. A-
buelos paternos: desconocidos. Mater-
nos: D. [illegible], natural de Badalona
y D.ª María Ribas, natural de [illegible]
[illegible], difuntos. Padrinos: D. Luis
Carreras, del comercio, natural de
Barcelona y D.ª Julia [illegible], na-

tural de Málaga, soltero. En fe de lo
cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible signature]

735 Pascual y Ejarque
En Barcelona, a trece de marzo de
mil novecientos veintiuno. Yo, D.
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero
de esta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el veintiuno del mes
anterior, en la calle de Poniente, nú-
mero diez y siete, piso tercero; hi-
ja legítima de D. Joaquín Pascual
cartero, natural de Ejulve, y de Dª.
Isabel Ejarque, natural de Luco de
Bordón; casados en la parroquia de
Nuestra Señora de los Angeles, se-
gún dijeron. Se le pusieron por nom-
bres Carmen, [illegible], [illegible]. Abue-
los paternos D. Pascual, difunto, y
María Arnas, naturales de Ejulve. Ma-
ternos D. Agustín, albañil y Dª. Ma-
ría Sanz, naturales de Luco de Bor-
dón. Padrinos D. Juan García, [illegible]
[illegible], natural de Madrid, y Dª.
[illegible] Arzón, natural de Ejulve, sol-
tera. En fe de lo cual lo firmo

[page 219]

fecha ut supra. [illegible]

[illegible signature]

736 Roca y Torres
En Barcelona, á trece de marzo de
mil novecientos veintiuno. Yo, D.
Plácido Bueno, Pbro. Domero de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á un niño,
que nació el [illegible] del actual, en la ca-
lle del Príncipe de Viana, número
[illegible] piso primero; hijo legítimo de
D. Manuel Roca, industrial, y de
Dª. Teresa Torres, naturales de Bar-
celona; casados en la parroquia de
Santa Madrona, según dijeron. Se
le pusieron por nombres Manuel,
Armando, Ramón. Abuelos pater-
nos D. Manuel, del comercio, natu-
ral de Fayón y Dª. Joaquina Vives,
natural de Pobla de Benifasá.
Maternos D. Armando, del comercio y
Dª. Paula [illegible], naturales de
Barcelona. Padrinos el abuelo mater-
no y Dª. Antonia Roca, casada, natu-
ral de Barcelona. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno Pbro. Domero

737 Romanos y Molas — En Barcelona á trece de marzo
de mil novecientos veintiuno. Yo
Dr. D. Francisco de P.ª Estela, Pbro. [illegible]
nero de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te á una niña que nació el [illegible]
del actual en la calle de Cartagena,
número tres, bajos: hija legítima de
D. Andrés Romanos, del comercio, na-
tural de San Luis del [illegible], y D.ª
Teresa Molas [illegible] Barcelona,
casados en la parroquia de Nuestra
Señora de la Merced, según consta.
Se le pusieron por nombres Tere-
sa, Pilar, Isabel, Carmen. Abue-
los paternos: D. José, difunto, natu-
ral de Tarazona y D.ª Antonia [illegible],
natural de Arenys. Maternos: D. [illegible]
Pitón, albañil, y D.ª María Camet, na-
turales de Gerona. Padrinos:
D. Francisco Camet, del comercio, na-
tural de [illegible] y D.ª Pilar
Romanos, natural de Tarazona, sol-
teros. En fe de lo cual lo firmo
fecha ut supra. Dr. Francisco de P.ª Estela [illegible]

738 En Barcelona á trece de marzo de

Roca y [illegible] — mil novecientos veintiuno. Yo Dr.
D. Francisco de P.ª Estela, Pbro. [illegible]
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el veinticuatro del mes anterior,
en la calle de Borrell, número dos-
cientos veinticinco, piso cuarto: hija
legítima de D. Antonio Roca, del co-
mercio, natural de Arenys de Munt
y D.ª Francisca [illegible], natural
del [illegible]; casados en la parro-
quia del [illegible], según dije-
ron. Se le pusieron por nombres
Carmen, Dolores, Camila. Abuelos
paternos: D. Federico y D.ª Lucía Rie-
ra, difuntos, naturales de Arenys de
Munt. Maternos: D. Antonio [illegible],
comercio, natural de Barcelona, y D.ª
Gertrudis Riera, natural de Arenys
de Munt. Padrinos: D. Pedro Bru,
casado, del comercio, natural de Bar-
celona, y D.ª Flora Roca, soltera, natu-
ral de [illegible]. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
Dr. Francisco de P.ª Estela [illegible]

739 En Barcelona, á trece de marzo de

Paqué y Camó

mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintisiete del mes anterior, en la casa de [illegible] número seis, tercera: hijo legítimo de D. Juan Paqué, jornalero, natural de Santa Coloma de Farnés y de D.ª Antonia Camó, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Cucufate, quien consta. Se le pusieron por nombres Antonio, Jaime, Buenaventura. Abuelos paternos, D. Ramón, labrador, y D.ª Elena Roquet, difunta, naturales de Santa Coloma de Farnés. Maternos D. Pedro, jornalero, natural de [illegible] y D.ª Josefa Garriga, difunta, naturales de Santa Coloma de Farnés. Padrinos: D. Buenaventura Astor, [illegible], natural de Santa Coloma de Farnés, y D.ª Dolores [illegible], natural de Barcelona, con quienes [illegible] en cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P.ª Estela, Pbro. Domer.

740 En Barcelona, á tres de marzo

Sau y Pinlachs. [illegible] Asunción Juan Nadal [illegible] Angeles Marta Orbea

de mil novecientos veintiuno. Yo, D. [illegible] Duro, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiuno del mes anterior, en la calle de [illegible], número [illegible], piso tercero: hijo legítimo de D. José Sau, [illegible] y de D.ª Concepción Pinlachs, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San Cucufate, [illegible]. Se le pusieron por nombres, Pedro, José, Francisco. Abuelos paternos: D. Pedro, [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible], difunta, natural de [illegible]. Maternos: D. Francisco, [illegible] y D.ª Antonia [illegible], difunta, naturales de Barcelona. Padrinos: [illegible] paternos, [illegible] Pascual, casado, naturales de [illegible] del Vallés. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible] Pbro. Domer.

741 Soler En Barcelona, á trece de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. D.

López mero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bautizé solemnemente á
un niño, que nació el veintiseis
del mes anterior, en la casa del
Bou de la Plaza Nueva, número nue-
ve, piso segundo: hijo legítimo de
D. Ramón Soler, ebanista, natural
de Arbucias y de Dª Ángela López,
natural de Vilalba, casados en la
parroquia de Nuestra Señora de
los Ángeles, según consta. Se le pu-
sieron por nombres: José, Fran-
cisco, Ramón. Abuelos paternos: D.
Miguel, labrador, natural de Vall-
fogona y Dª Dolores Coll, natural
de Arbucias. Maternos: D. Francisco,
retirado, natural de Salamanca y
Dª Sabina Luis, natural de Ampu-
dia. Padrinos: D. José Soler, carrero,
natural de Arbucias y Dª Sabina
Luis, natural de Ampudia, casados.
En fe de lo cual lo firmo, fecha ut
supra. Dr. Francisco de [illegible]

742 En Barcelona, á trece de marzo de
Hormo mil novecientos veintiuno. Yo, D.
J. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta

Pérez Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti-
[illegible] zé solemnemente á un niño, que na-
ció el veintiuno del mes anterior, en
la calle de Cortes, número quinientos
ochenta y dos, portería; hijo legítimo
de D. Antonio Hormo, jornalero, na-
tural de Rotglá de Corbera y de Dª As-
censión Pérez, natural de Borairia, ca-
sados en la parroquia de Santa Ana,
según consta. Se le pusieron por
nombres: Antonio, Alfonso, Victoria-
no. Abuelos paternos: D. Juan Bautis-
ta, difunto y Dª Vicenta María López,
naturales de Rotglá de Corbera. Ma-
ternos: D. Francisco, difunto y Dª
María Bodanova, naturales de
Borairia. Padrinos: D. Alfonso Vicis,
del comercio, natural de Canfranch
y Dª Antonia Hormo, natural de
Borairia, soltera. En fe de lo cual
lo firmo fecha ut supra.
[illegible]

743 En Barcelona, á trece de marzo
Treserra mil novecientos veintiuno, Yo,
Elias Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Pbro. Domero de esta Santa Igle-

Casóse con D. Vicente Alonso Mercadal el 18 Agosto 1945 en la Parroquia de Valldemosa Vale

sia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintiseis del mes anterior, en la calle de Tamboreros, número veintitres, piso primero; hija legítima de D. Miguel Traserra, del comercio y de D.ª Dolores Llin, naturales de Barcelona; casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Josefa, Carmen, Dolores. Abuelos paternos: D. Ramón, del comercio, natural de Berga y D.ª Victoria Borrell, natural de Pobla de Segur. Maternos: D. Jaime, del comercio, natural de Cardona y D.ª Enriqueta Mallofré, natural de Barcelona. Padrinos: D. Ernesto Serrau, del comercio y D.ª Enriqueta Mallofré, casados, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Ortela Ecó.

744 En Barcelona, á trece de marzo de mil novecientos veintiuno. El

Vidal

Dr. D. Francisco de Paula Ortela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del mes anterior, en la calle de Rocafort, número ciento sesenta y cinco, piso primero; hija legítima de D. José Miguel Vidal, jornalero, natural de Vall de Uxó, y de D.ª María Bermero, natural de Vera; casados en la parroquia de Santa Madrona, según consta. Se le pusieron por nombres: Ana, Isabel, Josefa. Abuelos paternos: D. Miguel, carpintero y D.ª Lucrecia Riera, difunta, naturales de Faguart. Maternos: D. Antonio y D.ª Ana Llorentes, difuntos, naturales de Vera. Padrinos: D. José Bermero, tipógrafo y D.ª Isabel Bermero, solteros, naturales de Huercal Overa. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Ortela Ecó.

745 En Barcelona, á trece de marzo de mil novecientos veintiuno. El Dr. D. Francisco de Paula

Viladecans

[illegible] Estela, Pbro. Domero de esta Santa I-
[illegible] glesia Catedral Basílica, bautizó so-
lemnemente á una niña, que na-
ció el quince del mes anterior, en
la calle de Ventura, número diez
y seis bajos: hija legítima de D.
[illegible] Viladecans, del comercio, y de
D.ª Josefa Juvé, naturales de Bar-
celona: casados en la parroquia de
San Miguel del Puerto, según cons-
ta. Se le pusieron por nombres,
María del Carmen, Ramona, Anto-
nia. Abuelos paternos: D. José, del
comercio, natural de Palautordera
y D.ª Antonia Nolla, natural
de Barcelona. Maternos: D. Jacinto,
difunto y D.ª Ana Duran, natural
de Barcelona. Padrinos: D. Faustino
Cistero, ferroviario, natural de Villa-
rroya de la Sierra, y D.ª Carmen
Batiste, natural de [illegible], casados.
En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Dr. Francisco de P. Estela

746 En Barcelona, a catorce de marzo
García de mil novecientos veintiuno. Yo
[illegible] Dr. D. Francisco de Paula Estela

[illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bautizó solemne-
mente á una niña que nació el [illegible]
uno del actual, en la calle Nueva
de San Francisco, número treinta
y [illegible] bajos: hija legítima de D.
Pedro [illegible], del comercio, natural
de [illegible], y de D.ª [illegible]
[illegible], natural de Uncastillo: casados
en la parroquia de San José, se-
gún consta. Se le pusieron por
nombres: Pilar, Victoria, María,
Abuelos paternos: D. [illegible], difun-
to y D.ª Ana [illegible], naturales
de Vélez Blanco. Maternos: D. Lau-
reano, labrador, y D.ª Manuela [illegible],
naturales de Uncastillo. Padrinos,
D. Pedro Rando, [illegible], natural
de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible],
natural de [illegible]. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Dr. Francisco de P. Estela

747 En Barcelona, a catorce de mar-
[illegible] zo de mil novecientos veintiuno.
[illegible] Yo, Dr. D. Francisco de Paula Este-
[illegible] la, Pbro. Domero de esta Santa Igle-

glesia Catedral Basílica, bauticé so-
lemnemente á una niña, que nació
el tres del actual, en la calle de
Bailén, número treinta y tres,
piso cuarto: hija legítima de D.
Francisco Quingles, del comercio
y de Dª Dolores García Castro, ca-
sados en la parroquia de esta Ca-
tedral, [illegible]
por nombres: María de la Con-
cepción Esperanza, [illegible] abue-
los paternos D. Luis, difunto, y Dª
Esperanza [illegible], Maternos [illegible]
[illegible], difunto, y Dª Dolores Vidal [illegible]
[illegible] D. Luis Quingles, casado,
del comercio [illegible]
[illegible] naturales de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Dr. [illegible]

148 En Barcelona, á primero de mar-
[illegible] zo de mil novecientos veintiuno,
Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro.
Ferrer Domero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solem-
nemente á una niña, que nació el

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
D. [illegible], natural de [illegible] y Dª
[illegible], natural de [illegible]
[illegible]
[illegible] Dª Luisa [illegible]
[illegible] Santiago [illegible]
[illegible]
[illegible] Dr. [illegible]

Santurio y Alvart
149 En Barcelona, á [illegible] de mar-
zo de mil novecientos veintiuno,
Dr. D. Francisco [illegible] Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solem-
nemente á un niño, que nació
el diez y seis del mes anterior, en

~~[illegible]~~ legítimo de Dn. César Santurio Roque y Dª Eduvigis de Alvart Brunet, naturales de Barcelona. abuelos paternos D. Ramón y Dª Joaquina, consortes

Barcelona. Ma... fernos, D. Manuel Mª Maria Cortes, de San Celoni y Moncal p. = ... 30 abril 1930
Casamiento: Josefa ... dey 12 ... 1946 ... Concepción ... [illegible]

la calle de Muntaner, número ... cientos quince, piso quinto: hijo de ~~padres desconocidos~~. Se le puso por nombres: César, [illegible], Francisco, [illegible]; D. Margarita Serrano, casada, natural de Albacete. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Ortola [illegible]

150 Incógnita — En Barcelona, a [illegible] de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Ortola, Párroco de esta Santa Iglesia Parroquial [illegible], bauticé solemnemente a una niña que [illegible] nació el día actual, [illegible] número veintiuno, [illegible] hija de padres desconocidos. Se le puso por nombres Montserrat, Ernestina, [illegible]. [illegible] D. Ernesto Farra, soltero, industrial, natural de Barcelona; Dª Montserrat Borrell, viuda, natural de Villanueva y Geltrú. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Ortola [illegible]

151 Adán y Jimenez — En Barcelona, a [illegible] de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Ortola, Párroco de esta Santa Iglesia Parroquial [illegible], bauticé solemnemente a una niña que nació el día [illegible] de agosto del año [illegible], en la calle de [illegible] número veintiuno, piso primero: hija de [illegible] Adán, [illegible] natural de [illegible], y de [illegible] Jimenez, natural de [illegible]. [illegible] Se le puso por nombres [illegible] Esmeralda [illegible]. [illegible] natural de [illegible], y de [illegible], natural de [illegible]. [illegible] naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de P. Ortola [illegible]

152 [illegible] — En Barcelona, a [illegible] de marzo de mil novecientos veintiuno.

Calvo — Confirmada en S. Vicente [illegible] 10 Marzo 192[illegible] Vall

Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y siete del corriente, [illegible] del paso de [illegible] mil novecientos cincuenta y [illegible], primer hijo legítimo de D. Alfonso Torres, [illegible], natural de Horta y de D.ª [illegible], natural de Valencia; casados en la parroquia de la Concepción, según [illegible]. Se le puso por nombres Teresa. Abuelos paternos: D. Francisco, jornalero, y D.ª Dolores Gil, natural de Horta. Maternos: D. Manuel, difunto, natural de Valencia y D.ª Rosa Quevedo, natural de [illegible]. Padrinos: Pedro [illegible] [illegible] natural de Barcelona [illegible] natural de [illegible]. De lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela

153 Sala — En Barcelona, á [illegible] de marzo de mil novecientos veinti[illegible]

[illegible] — [illegible] 1917 [illegible] Vall

mes. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el ocho del actual, [illegible], primer hijo legítimo de D. [illegible], natural de [illegible] y de D.ª Joaquina Puig, natural de Barcelona; casados en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres Francisca, María, Josefa. Abuelos paternos: D. [illegible], [illegible] y D.ª [illegible] Serra, naturales de [illegible]. Maternos: D. José, [illegible] y D.ª Francisca, naturales de [illegible]. Padrinos: [illegible]. De lo que doy fe y firmo fecha ut supra.

Dr. Franc.º de P. Estela

154 [illegible] — En Barcelona, á [illegible] y siete de marzo de mil novecientos veinti[illegible]. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa

Iglesia [illegible] bauticé
solemnemente á un niño, que
nació el dia [illegible] actual, en la calle
de la Diputación, número [illegible]
[illegible], primer hijo legíti-
mo de D. Domingo [illegible], mé-
dico, natural de San Feliu [illegible]
[illegible] y de D.ª Dolores Sánchez,
natural de Ariza: casados en la
parroquia de la Concepción se-
gun [illegible]. Se le pusieron por
nombres Luis Rey de Francia, Bue-
naventura, Domingo [illegible]. Abue-
los: D. Luis, farmacéutico, natu-
ral de San Feliu de Codinas, y D.ª Fran-
cisca Puig, natural de [illegible]
[illegible] maternos: D. Luis [illegible]
[illegible], natural de Monóvar y
D.ª Luciana López, natural de
[illegible]. Padrinos: [illegible]
paterno y materna. En fe de lo
cual lo firmo y sello [illegible]

Dr. Francisco [illegible]

155 En Barcelona, á veinte y [illegible] de
enero de mil ochocientos [illegible]
mo. Yo, Dr. D. Francisco de Pau-

1

[illegible] Domingo [illegible]
[illegible]
[illegible] mente á un niño,
[illegible] actual, en la
calle de la [illegible], número [illegible]
[illegible] hijo legítimo de D.
[illegible]
[illegible]
[illegible] natural de Madrid;
casados en la parroquia de [illegible]
[illegible]
[illegible] por nombres, [illegible]
[illegible]
[illegible] paternos [illegible]
[illegible] albañil, natural
de Madrid y D.ª Dionisia Orozco na-
tural de Salmerón. Padrinos: D. Jo-
sé María [illegible]
[illegible], natural de Barcelona
y [illegible]. En fe de lo
cual lo firmo y sello [illegible].

[illegible]

[illegible]
156 En [illegible]
[illegible] enero de mil ochocientos sesenta
y [illegible] mo. Yo, Dr. D. Francisco de Paula
[illegible]

= G.ª [illegible] Sanjuan [illegible] natural de Barcelona. [illegible]

Fc. Genoveva, natural de Barcelona = Sto 27 abril 1921 [illegible]

Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] actual [illegible] á [illegible], [illegible] pusieron por nombres: Genoveva, [illegible], hija legítima de [illegible] Paujuan, casado, militar, y de Genoveva Paujuan, [illegible], naturales de Barcelona. [illegible] la [illegible] á quien advertí el parentesco [illegible] [illegible]

157 En Barcelona, á diez y siete de [illegible] de mil novecientos veinte. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Vitoria, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día [illegible] del actual, en la [illegible] á [illegible] [illegible] legítima de [illegible] Hospital, natural [illegible] del Hospital [illegible] Ruiz, natural de Mosqu[illegible] en la parroquia del Hospital [illegible] [illegible] [illegible]

Hospital [illegible] Ruiz,

[illegible]

[illegible] [illegible] [illegible], natural [illegible] Francisco [illegible], [illegible] natural [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] Pedro de [illegible], natural de San Lorenzo de [illegible] y de [illegible], natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

158 En Barcelona, á [illegible] siete de [illegible] de mil novecientos [illegible]. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Vitoria, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació el día [illegible] actual, en la [illegible], á quien [illegible] [illegible]; hijo legítimo de [illegible] [illegible], natural de [illegible] y de [illegible] Ramis, naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Santa [illegible]

de Ramis

const.ᵗᵉ Se le pusieron por nombres Ernesto, José, Jacinto. Abuelos paternos: D. José, difunto, y Dª Josefa [illegible], naturales de Reus. Maternos: D. José María, natural de [illegible] y Dª Francisca Pierré, natural de Valls. Padrinos: D. Ernesto Marín, fotógrafo, y Adela Marín, casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

[illegible] Solá y Rodés

En Barcelona, á [illegible] de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el catorce del actual, en la calle del Consejo de Ciento, número cuatrocientos treinta, bajos; hijo legítimo de D. Pedro Solá, cochero, y de Dª Francisca Rodés, casados en la parroquia de [illegible] según dijeron. Se le pusieron por nombres Antonio, Pablo. Abuelos paternos: D. Andrés, [illegible]

[illegible] D. Antonio, [illegible] y Dª Manuela [illegible], maternos y paterna: todos naturales de [illegible] ut supra.

[illegible]

76 Artiga y Prat
Casó con D. Ignacio [illegible] el 9 Abril 1944 [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. [illegible] Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual en [illegible] número once, piso tercero; hija legítima de D. José Artiga, albañil, natural de San Juan de las Abadesas, y de Dª Rosa Prat, natural de Moyá; casados en la parroquia de Moyá, según dijeron. Se le pusieron por nombres Teresa, Ana. Abuelos paternos: [illegible], natural de San Juan de las Abadesas y Dª [illegible] Solá, natural de Camprodon. Maternos: D. Manuel, jornalero, y Dª María Datzira, difunta, naturales de Moyá. Padrinos: el abuelo paterno y Dª Teresa Pou, casada, na-

[illegible] Mayo [illegible] Barcelona [illegible]
[illegible] fecha ut supra
[illegible]

161, Astrás y Martí — En Barcelona, á diez y nueve de mar-
zo, de mil novecientos veintiuno, Yo
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ca-
nónigo de esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente á una ni-
ña, que nació el siete del actual, en la
calle [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] y nueve, [illegible] segundos hija le-
gítima de D. Juan Astrás, lampistero, na-
tural de Barcelona, y de D.a [illegible]
Martí, natural de Castellvell, casados en
la parroquia de Santa María de Gracia,
según [illegible] le pusieron por nom-
bre Joaquina, Antonia, Rosaria.
Abuelos paternos: D. [illegible], difunto,
natural de Barcelona, y D.a [illegible]
Fortera, natural de Palma de Mallorca.
Maternos: D. Joaquín, difunto, y D.a An-
tonia Martí, naturales de Castellvell.
Padrinos: D. Jorge Astrás, casado, jorna-
lero, natural de Barcelona, y la [illegible]
[illegible] tercera. [illegible]
[illegible] supra. Dr. Francisco de P. Estela [illegible]

[illegible] — [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]

162, [illegible] — En Barcelona, á diez y nueve de mar-
zo de mil novecientos veintiuno. Yo
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ca-[illegible]

Brú[illegible] ... [illegible] esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bautizó solemnemente á un
niño, que nació [illegible] actual, en la
calle de Lancaster número diez [illegible]
[illegible] hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible] natural de [illegible] y
de Dª [illegible] natural de Liria
casados en la parroquia de Liria; se le
[illegible] por nombres
[illegible] paternos [illegible]
[illegible], panadero y Dª Ramona Romero
natural de Liria. Maternos: D. Vicente,
[illegible] y Dª [illegible] natural
de Liria. Padrinos: D. [illegible]
[illegible]
y Dª [illegible]
advertidos [illegible]
[illegible] firmo [illegible]

[illegible]

764. Baeta y Bayona. En Barcelona, [illegible]
[illegible]
D. [illegible]
Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó
solemnemente á una niña, que nació
el veintisiete del mes anterior, en
la calle de [illegible]

[illegible margin note]
[illegible] legítima de D. Ramón Baeta, [illegible]
tramaestre y de Dª Rosa Bayona, natu-
rales de Barcelona; casados en la parroquia
de Santa María del Taulat [illegible]
[illegible]
[illegible] abuelos paternos D. [illegible]
jornalero, natural de [illegible] y Dª
Teresa Bellart, natural de [illegible]
Maternos [illegible]
paternos [illegible]
[illegible] de España [illegible]
[illegible] firma fecha ut su-
pra [illegible]

765. En Barcelona, á diez y [illegible] de
[illegible] de mil novecientos veintiuno.
[illegible] D. [illegible]
[illegible] Santa Iglesia
Catedral Basílica, bautizó solemnemente
á un niño, que nació el diez y siete del
mes anterior, en la calle de Crisantemos,
número veintiocho, piso segundo: hi-
jo legítimo de D. [illegible]
jornalero, natural de Barcelona y de Dª
Dolores Honda, natural de Valencia; casa-
dos en la parroquia de Nuestra Seño-

Casó con D.ª Analola [illegible] 1946 [illegible]

ra de Bil[illegible], según consta. Se le
pusieron por nombres José, Rafael, Julián.
Abuelos paternos: D. José, jornalero, na-
tural de [illegible] y D.ª [illegible] Campolán,
natural de [illegible]; maternos: D.
Rafael, jornalero y D.ª Dolores Mol, na-
turales de Valencia. Padrinos: D. Arturo
Suarez, [illegible], natural de Ma-
drid y D.ª María Cruells, natural de
Barcelona, casados. [illegible]
Firmo fecha ut supra.
[illegible]
Domingo [illegible]

166 Caròn y Bièla — Casó con D.ª Angela [illegible] Ventura el 5 agosto 1945 en S. Martín [illegible]

En Barcelona, á diez y nueve de
marzo de mil novecientos [illegible].
Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño, que nació [illegible],
calle del Dos de Mayo, número vein-
tiuno, piso primero; hijo legítimo de
D. Angel Caron, jornalero natural de
[illegible] y de D.ª Lucía [illegible], natural
de Andorra: casados en la parroquia de
Santa María del Pi[illegible], según
consta. Se le pusieron por nombres
Luis Alvaro. Abuelos paternos: D. Joa-

[illegible] D. Baltasar
[illegible] D.ª [illegible], difunta, na-
[illegible]. Padrinos: [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

167 [illegible]rreras y Gil — En Barcelona, á [illegible] de mar-
zo de mil novecientos [illegible]. Yo,
Dr. D. Francisco de Paula Estela, Ecó-
nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á un
niño que nació [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] legítimo de D. [illegible]
[illegible]
[illegible], natural de [illegible]; casa-
dos en la parroquia de Santa María
de Gracia, según consta. Se le puso
por nombres Carlos [illegible]
[illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, carpinte-
ro, natural de Camprodón y D.ª María
Roca, difunta, natural de Tárrega; mater-
nos: D. Francisco, difunto, natural de

[illegible] ... Fraternidad [illegible]
Juan [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] En Barcelona, [illegible]
[illegible] mil novecientos veintiuno. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Estela, [illegible]
[illegible] Catedral Basílica,
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el veintiuno [illegible] del año ac-
tual, en la [illegible] Flores, núme-
ro [illegible] principal: hija legítima de
D. José Cortina [illegible]
[illegible] D.ª Rosa Vallespí, na-
tural de [illegible] casados en la parroquia
de San Agustín, según dijeron. Se le
pusieron por nombres María Magda-
lena [illegible] D. José, difunto,
[illegible] D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible] Maternos [illegible]
[illegible] Tarragó, naturales de [illegible]
[illegible]. Padrinos [illegible] abuelo materno y D.ª Carmen
[illegible] natural de Barcelona

Los enmendados
= Vallespí = Tarragó =
valen.
Dto. 21 Enero 1946
Vall

Casó con [illegible] [illegible] de Alemania, oficio [illegible] fecha el 19 Enero 1946 en
S. Agustín de esta. Vall

En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible]

143 En Barcelona, a diez y nueve de
[illegible] marzo de mil novecientos veintiuno.
[illegible] Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela,
[illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació el veinti-
tres del mes anterior, en la calle de
Moles, número tres, piso quinto:
hija legítima de D. José Esteban, pro-
fesor, y de D.ª Juana Ruis, naturales
de Barcelona: casados en la parroquia
de Santa María del Mar, según di-
jeron. Se le pusieron por nombres
Carmen, Isabel, Mercedes, Eulalia.
Paternos: D. José, [illegible] natural
de Lérida, y D.ª Cándida [illegible],
natural de Llanchove. Maternos: D.
Domingo, difunto, y D.ª [illegible]
[illegible] naturales de Lérida. Padrinos: D.
Adalberto Maró, casado, relojero, na-
tural de Barcelona, y la abuela pater-
na. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. Francisco de P. Estela, Pbro.

1170 Espel [illegible]

Casó con D.ª Francisca Pérez Mas el 2 septbre 1948 en S. Martín P. de esta Vall.

"Su Santidad el Papa Paulo VI en la Audiencia del día 4 de enero 1978 se ha dignado DISPENSAR COMO RATO Y NO CONSUMADO el matrimonio celebrado entre D. José Espelt Claret y D.ª Francisca Perez Mas el dia 2 de setiembre 1948 en San Martín del Clot."

Oto dado a 14 febrero 1978. Sort

En Barcelona á [illegible] enero de mil novecientos veinte uno. Yo D. [illegible] Bueno, Ecónomo de esta Santa Iglesia [illegible] Parroquia, bauticé solemnemente á un niño, que nació el dos del actual en la calle de San Juan de Malta, [illegible] treinta y [illegible] primero, hijo legítimo de D. José Espel, jornalero, natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Claret, natural de Sallent, casados en la parroquia de San Martín de Provensals, según consta de la [illegible] por nombres José [illegible] [illegible] paternos D. José, natural de San [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible] difuntos; maternos D. [illegible] difunto y D.ª [illegible] Llés, naturales de Sallent. Padrinos D. Arturo Espel, jornalero, natural de Sallent y D.ª Mercedes Trogiuit, natural de Barcelona, casados. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Ecónomo

1171 Enriquez

En Barcelona, á diez y nueve de enero de mil novecientos veintiuno.

Yo D. [illegible] Bueno, Ecónomo de esta Santa Iglesia [illegible] Parroquia, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual en la calle de [illegible] primero [illegible] hija legítima de D. [illegible] [illegible], jornalero y de D.ª [illegible] [illegible], naturales de Barcelona, casados en la parroquia de Santa María del Pino, según [illegible] por nombres [illegible] [illegible] [illegible] paternos D. [illegible] [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural de Mataró, maternos D. [illegible] y D.ª Concepción [illegible] difuntos, naturales de Barcelona. Padrinos D. [illegible] Ferré, casado [illegible] y D.ª [illegible] Casanas, soltera, naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible], Ecónomo

1172 Garriga

En Barcelona a veinte y nueve de enero de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Ecónomo de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bauticé

Capdevila

vió: ... solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del actual, en la calle de la Riba Baix, número uno, piso tercero: hija legítima de D. Eduardo García, [illegible] y de Dª Trinidad [illegible], naturales de [illegible] en la parroquia de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres Teresa, Brígida, [illegible] y [illegible]. Abuelos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible]. Maternos: D. Ramón [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Carlos [illegible], carpintero y Dª [illegible], natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. Pbro. Vicario.

773 Guasch y Carbó — En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil ochocientos veinti... uno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle del Arco [illegible], número cuatro, piso segundo: hija legí-

tima de D. José Guasch, del comercio, natural de [illegible] y de Dª Josefa Carbó, natural de Barcelona: casados en la parroquia de San Pedro, según dijeron. Se le pusieron por nombres María de los Dolores, [illegible]. Abuelos paternos, Francisco [illegible], D. José, agricultor, y Dª María [illegible], naturales de [illegible]. Maternos: D. José, difunto, natural de Villafranca del Panadés y Dª Teresa [illegible], natural de Barcelona. Padrinos: D. Antonio Guasch, casado, [illegible], natural de [illegible] y [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno. [illegible]

774 Vargas [illegible] — En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil ochocientos veinti... uno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle de la Cadena, número cuarenta y cinco, piso segundo: hija legítima de D. Antonio [illegible], [illegible] y de Dª Dolores [illegible] en la parroquia

de Castellote, [illegible] por nombre [illegible]. Abuelos paternos [illegible], labradores, y Dª Dolores [illegible], [illegible]; maternos [illegible] Eugenio, labrador, y Dª [illegible] Martín. Padrinos: D. José [illegible] [illegible] y Dª [illegible] Dolz, [illegible] todos naturales de Castellote. [illegible] [illegible]. En fe de lo cual lo firmo. [illegible]

Liches y Piera
[illegible]

D. Celestino Liches y Almirall y de Dª Elena Piera Pijuan, naturales de Barcelona. Abuelos paternos Alejandro, de Castella, y Celestina, de Barcelona. Maternos, Vicente, de Sevria, y Buenaventura, de Lérida = Dto 6 de junio 1947. Vall

En Barcelona á diez y nueve de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinti[illegible] [illegible], [illegible] legítimo [illegible] [illegible], á quien puse por nombres: Alejandro, Celestino, [illegible]. [illegible] D. Germán Piera, [illegible], [illegible] natural de Barcelona y Dª Buenaventura Pijuan, viuda, natural de Lérida. [illegible] En fe de lo cual lo firmo [illegible]

3.

[illegible]

[illegible] Juan Puigdollers

Rectificado = Puigdollés = vale. [illegible] = Vale. Contrajo matrimonio con Pilar Thomas el 3 Octubre 1948 en la Merced. Arbós

En Barcelona á diez y nueve de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] de la actual, en la calle de Coello, número seiscientos cuarenta y nueve, bajos; hijo legítimo de D. Antonio [illegible] Juan, del comercio, y de Dª [illegible] Puigdollés, casados en la parroquia de San Juan de Gracia, á quien [illegible] por nombres, José, Pío, Jaime. Abuelos paternos D. Antonio, del comercio, y Dª Carmen [illegible]; maternos D. Pedro, difunto, y Dª [illegible]. Padrinos: D. Jaime Puigdollés, [illegible], del comercio, y la abuela paterna; todos naturales de Barcelona. En fe de lo cual lo firmo [illegible]. [illegible]

[illegible] Domero

[illegible] López y Longán
En Barcelona á diez y nueve de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Ba-

[illegible], [illegible] [illegible] á un niño que nació el [illegible] á [illegible] teiior, en la calle [illegible], número doscientos veinte [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] de Barcelona, [illegible] en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, y [illegible] [illegible] por nombres Fernando, Manuel, Modesto. Abuelos paternos D. [illegible], difunto, natural de Bestez [illegible] D.ª [illegible], natural de Camarasa. Abuelos [illegible] D. [illegible], difunto, natural de [illegible] [illegible] D.ª [illegible] Artigas, natural de Barcelona. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] paterna. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

D. Franc.º de P. [illegible]
[illegible]

[illegible] [illegible] En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible] [illegible] solemnemente á un niño, que nació el [illegible] [illegible] [illegible] Casanovas, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hijo

[illegible]

legítimo de D. [illegible] [illegible] Camarasa [illegible] de Barcelona [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por nombres José [illegible] [illegible]. [illegible] paternos [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] En Barcelona, á diez y nueve de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible], [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña [illegible] [illegible] veinte del mes anterior, en la calle [illegible] Carmen, número [illegible] y cinco, [illegible] [illegible] hija legítima de D. José [illegible], natural de Montanejos y de D.ª Felisa Clavería, natural de Zaidín, casados en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, y [illegible]

conste. Se le pusieron por nombres
Concepción, Consuelo, Mercedes. Abuelos
paternos: D. José, difunto, y D.ª Asun-
ción Salvador, naturales de Montanejos.
Maternos: Gabriel Corron, natural de
Laiden y D.ª Concepción Lera, natural
de Huesca. Padrinos: D. José [illegible] ca-
sado, zapatero, natural de Tarragona
y D.ª Asunción [illegible] soltera, natu-
ral de Montanejos. En fe de lo cual [illegible]
[illegible] ut supra.

[illegible]

130 Marsó y Sastre
En Barcelona, á diez y nueve de marzo
de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr.
D. Francisco [illegible] Estela, Pbro. Do-
mero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña que nació el [illegible] del actual, en
[illegible] Villadomat, número vein-
tisiete, piso primero; hija legítima
de D. José Marsó, [illegible] natu-
ral de Tarragona y de D.ª Rosa Sas-
tre, natural de Valencia, casados en la
catedral de Tarragona, y se le
pusieron por nombres: M.ª Francis-
ca, Dolores. Abuelos paternos: D. Raimun-

do [illegible] y D.ª Francisca [illegible], na-
turales de Tarragona. Maternos: D. Antonio,
electricista y D.ª Dolores Sanz, casados,
naturales de Valencia. Padrinos: D. Ma-
[illegible] casado, [illegible] na-
tural de Valencia y la abuela paterna.
En fe de lo cual [illegible] firmo [illegible]
supra. [illegible]

131 Mondria y Gausi
En Barcelona, á diez y nueve de mar-
zo de mil novecientos veintiuno. Yo,
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé
solemnemente á una niña, que nació
[illegible] del actual, en la calle de [illegible]
número treinta y ocho, [illegible];
hija legítima de D. Juan Mondria,
empleado, natural de [illegible], y de D.ª
Rosenda Gausi, natural de Barcelona,
casados en la parroquia de Nuestra Se-
ñora de Belén, y se le [illegible]
pusieron por nombres: María, [illegible]
Socorro. Abuelos paternos: D. Rafael,
retirado, natural de [illegible] y D.ª
Isabel [illegible], natural de [illegible]. Ma-
ternos: D. [illegible] natural
de [illegible] y D.ª [illegible] natural

de [illegible] de [illegible]: [illegible]: los abuelos materno y paterno. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

[illegible]

13.º En Barcelona á diez y nueve de
Vázquez nueve de mil novecientos veintinueve
y Yo, el Rvd. D. Francisco de Paula Estela, Ecó-
Zabarró nomo de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el ocho del actual, en la
calle de Mónach, número veintidós,
bajos: hija legítima de D. Ramón
Vázquez, vigilante, natural de Barcelona
y de D.ª Magdalena Zabarró, natural
de Manresa: casados en esta parroquia
de Santa María de Gracia según consta.
Se le pusieron por nombres
Montserrat, [illegible], Magdalena. Abue-
los paternos: desconocidos. D.ª [illegible]
Vázquez, natural de Barcelona. Mater-
nos: D. Francisco, labrador, natural de
Manresa y D.ª Rosa Oliva, natural de
[illegible]. Padrinos: D. Francisco [illegible],
[illegible], cerrajero, natural de Manresa y
Montserrat [illegible], casada, natural de
Barcelona. En fe de lo cual lo fir-

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

-buelos paternos: D. [illegible], [illegible]
natural de Ciudad Rodrigo, [illegible]
[illegible] natural de [illegible] [illegible].
Maternos: D. [illegible], [illegible], natu-
ral de [illegible] [illegible]. D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible]. [illegible] materno y
[illegible] paterno. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

[illegible]

[illegible]

[illegible] En Barcelona [illegible]
[illegible] [illegible]
y [illegible] Fr. D. [illegible]
[illegible] [illegible]

Casó con D. Domingo Gallardo Navarro, el 15 de agosto 1953 en S. Trinidad de Tarragona. Ribas

Catedral [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] natural de
La [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Rego[illegible]
[illegible] natural
[illegible] Matinas [illegible]
natural [illegible]
[illegible] difunta, natural [illegible]
D. Antonio Puigcer[illegible]
[illegible]al de Regola y [illegible]
natural de [illegible]
de lo ma[illegible]
[illegible] de Catal. [illegible]

[illegible] En Barcelona [illegible]

[illegible]

[illegible]
y [illegible] D. [illegible]
[illegible] Sta. Iglesia Catedral [illegible]

Casó con D. Lorenzo Romaguera Gutiérrez [illegible] 1941 en los SS. Justo y Pastor de esta. Vall.

[illegible] solemnemente [illegible]
[illegible] del actual [illegible]
[illegible]
[illegible] legítima de D. Vicente Pérez, empleado, natural de [illegible] y [illegible]
[illegible] natural de
[illegible] presente parroquia
[illegible] concepto [illegible]
[illegible] nombres Teresa Manuela [illegible]
[illegible] paternos D. Vicente, [illegible]
[illegible] naturales [illegible]
[illegible] Pretorio, empleado,
natural [illegible] de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] D. José Vallverdú, casado, del
comercio, natural de [illegible]
materna. En fe de [illegible] firmo [illegible]
[illegible] (Dr. Francisco [illegible]

[illegible] En Barcelona [illegible]
[illegible] [illegible] mil novecientos veintiuno.
[illegible] El Dr. D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
[illegible] esta Santa Iglesia Catedral Basílica
[illegible] solemnemente a una niña

que nació el veintiuno de [illegible]
en la calle de [illegible] número [illegible]
[illegible] veintitres, [illegible] cuarto; hijo le-
gítimo de D. Alfonso [illegible], [illegible]
[illegible], natural de [illegible] y de Dª
[illegible] Villata natural de [illegible]
[illegible] casados en la parroquia de [illegible]
[illegible] primera
[illegible] José, [illegible]
Paternos: Abuelos paternos: D. Miguel [illegible]
[illegible] y Dª [illegible], natu-
[illegible] D. Miguel [illegible]
[illegible] y Dª Elvira [illegible], natural [illegible]
[illegible]
Villata, [illegible] natural de [illegible]
[illegible] Dª [illegible]
[illegible] casado [illegible]
[illegible]

4?? En Buenos Aires [illegible]
[illegible] marzo de mil novecientos veintiuno,
[illegible] Boneo [illegible]
[illegible] Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente [illegible]
el [illegible]
[illegible] Borra [illegible]
tres, piso [illegible] legítimo [illegible]

Casó con Da. Concep
ción Carbonelle Fa-
neras [illegible]
[illegible] Dep.
[illegible]

[illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] la parroquia de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] D. Miguel [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

4?? En Buenos Aires [illegible]
[illegible] veintiuno, [illegible]
[illegible] Catedral [illegible]
[illegible] Iglesia Catedral
[illegible]
una niña, que nació el veintiuno [illegible]
[illegible]
[illegible] hija legíti-
ma de D. Gabriel [illegible] jornalero y de
Dª Matilde [illegible]; casados en la parro-
quia de Nuestra Señora de los Angeles,
[illegible]. Se le pusieron por nom-

[illegible] Ga[illegible] [illegible], padrino [illegible] Gabriel [illegible] [illegible] natural de Tarrasa [illegible]
-go; Padrinos D. Antonio Cruz, de comercio, natural de San Pedro de Pi-
nata [illegible] y Dª [illegible] [illegible] todos
naturales de Cartagena [illegible]
[illegible]
firmo, ffecha fut supra.

Dr. Franco. de P. Estela [illegible]

139 Rafel [illegible] Tirrero

Casó con Da. M. Nuria Fontanals Farnes el 9 Marzo 1943 en los SS. Justo y Pastor [illegible] Vall

En Barcelona [illegible] de [illegible]
de mil novecientos veinti[illegible]
D. Francisco de Paula Estela Pbro. [illegible]
de esta Parte [illegible] bautizó solemnemente a un niño
que nació [illegible] del actual en la
calle del Hospital número diez y
siete [illegible] primero; hijo legítimo de
D. [illegible] Rafel [illegible]
natural de [illegible]
Tirrero natural de [illegible] casados
en la parroquia de San Agustín, se
[illegible] se le pusieron por nom-
bres [illegible] José [illegible]
[illegible] paternos D. [illegible]

[illegible] de [illegible] Barcelona
[illegible]
[illegible]
[illegible]
solteros naturales de Barcelona. En
fe [illegible]
[illegible]

140 [illegible]

Casó con Da. Rosalia [illegible] Vecina el 5 Junio 1950 en Santa [illegible] Lomas Ribes

[illegible] Barcelona [illegible]
[illegible] de mil novecientos veinti[illegible]
Dr. D. Francisco de [illegible]
Pbro. [illegible] de esta Parte [illegible]
[illegible] Carmen, bautizó solemnemente
a un niño, que nació [illegible] del actual
en la calle de [illegible] número [illegible]
[illegible] hijo legítimo de D. [illegible]
Ramón [illegible] y [illegible]
esposa [illegible] natural de [illegible]
[illegible] de Almendral, [illegible]
se le pusieron por nombres José, Ra-
món. Abuelos paternos D. Francisco
[illegible] labrador y Dª Leonor [illegible] Cano, [illegible]
D. Vicente [illegible] y Dª Francisca [illegible]
[illegible] Padrinos D. Marciano Rocha, carabi-
nero y Dª Manuela Llodre, casados: todos
naturales de Almendral, [illegible]

padrinos que son de [illegible] [illegible], [illegible] que [illegible] [illegible] en el [illegible] fecha [illegible] supra.
[illegible] [illegible] de [illegible] Estela [illegible]

771 En Barcelona, á [illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] de mil novecientos veintiuno. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]
Grau [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible], que nació el
día [illegible] [illegible] [illegible] del año actual, en
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] hijo legítimo de [illegible]
[illegible], [illegible] y de Dª Raimunda Grau,
naturales de Barcelona, casados en la par
roquia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible],
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] natural de Barcelona
y Dª [illegible] [illegible] [illegible] natural de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], natural de [illegible]. Padrinos [illegible]
Ignacio Grau, soltero, jornalero y Dª
[illegible] [illegible], casada, naturales de Bar
celona. En fe de lo cual lo firmo fecha
ut supra. [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Basílica, [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] á un niño, que nació
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Francisco
[illegible] [illegible], [illegible] de [illegible]
[illegible], [illegible] Dª [illegible] [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] del [illegible],
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] natural de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible], natural
de [illegible] [illegible] D. Francisco, [illegible]
[illegible], natural de [illegible] [illegible] Dª [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible], [illegible],
natural de [illegible] y Dª [illegible] [illegible]
[illegible], natural de [illegible] de [illegible],
[illegible] [illegible] [illegible] de lo cual lo firmo
[illegible] ut supra. [illegible] [illegible]

---

773 En Barcelona, á [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible]
[illegible] de mil novecientos veintiuno. [illegible]

Ferrer

Casó con D. Pedro ... el 7 de junio de 1956 ... José ... [illegible]

Dr. D. Francisco de Paula Esteban, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del actual, en [illegible] hijo [illegible] quien [illegible] de D. Miguel [illegible], jornalero, natural de Barcelona, y de D.ª Carolina Pa[illegible] natural de [illegible], casados en la parroquia de [illegible], según consta. [illegible] fueron sus padrinos [illegible] abuelos paternos [illegible] de Barcelona [illegible] natural de [illegible] abuelos maternos [illegible] firmo.

Francisco de P.ª Esteban Pbro.

174

[illegible]

Conformado en ... a 19 abril de 1952 Vall

En Barcelona, a [illegible] de mil novecientos veintinueve, yo D. [illegible] Bueso, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a [illegible] que nació el [illegible] del actual, en [illegible]

Casó con D. Manuel ... Montaner el 6 abril 1947 ... Vall

[illegible] hijo legítimo de D. José [illegible] natural de Barcelona y de D.ª [illegible] natural de Borjas del Campo [illegible] Dolores [illegible] Francisco [illegible] naturales de [illegible] Campo [illegible] los abuelos maternos y paterna. Que fue [illegible] firmo.

175

Vilaseca

Net

En Barcelona, a [illegible] de marzo de mil novecientos veintinueve, yo Dr. D. Francisco de Paula Esteban, Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el dos del actual, en la calle de Balmes, número veinticuatro, fue segundo hijo legítimo de D. José Vilaseca [illegible] natural de Barcelona y de D.ª María Net, natural de [illegible] en la parroquia [illegible] según

[illegible] pusieron por nombre Guillermo, Pedro, Miguel [illegible] paternos [illegible] José [illegible] naturales de [illegible] Borselona [illegible] maternos [illegible] Miguel [illegible] naturales [illegible] [illegible] de Barcelona y la [illegible] [illegible] testigos [illegible] D. Manuel [illegible] Estela [illegible] Domenez

Jue confirmada en Sta. María de Gracia en 12 Marzo 1932
Vall
Casó con D. Ginés Fornea [illegible] Pastmerd 7 Junio [illegible] [illegible] 30 [illegible] Santa Vall

En Barcelona [illegible] de mil novecientos veintiuno [illegible] Buero. Pbro. Domero de esta Santa [illegible] Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el veintiuno del mes anterior, en [illegible] [illegible] Se le pusieron por nombre Judith, Josefa, Carmen. Abuelos paternos [illegible] [illegible] Pones, naturales de Lérida. Ma[illegible]

[illegible] naturales [illegible] Borselona [illegible]

Casó con D. Ana Serra Puyané el 2 Octubre 1950 en Ntra. Sra. de Montserrat Albas

[illegible]

[illegible]

[illegible] En Barcelona, [illegible] de marzo de mil novecientos veinte [illegible] Fr. D. Francisco de Paula [illegible] [illegible] mente [illegible] [illegible] eclesial, en la [illegible] [illegible] cuatro, [illegible] [illegible] según consta [illegible] [illegible] Jaime, [illegible] [illegible] [illegible] difunta, natural [illegible] Ramón, Herrera, [illegible] [illegible] natural de Barcelona y D.ª Francisca Mañé, natural de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Fr. Franc.º de P. Estela

[illegible] En [illegible]

Edward Cándido [illegible] Blanchet 17 [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] Franc.º de P. Estela

[illegible]

[illegible]

101 [illegible]

[illegible]

[illegible] hija legítima de D. Gabriel [illegible]

[illegible]

No 3

Casó con Aracely Martinez Gonzalez en S. Pablo del Campo el 28-1-64 Camas

[illegible] casadiscula [illegible] gracia, [illegible] nombren

[illegible]

[illegible] del comercio [illegible] Nicolas [illegible]

[illegible]

[illegible] Joaquin [illegible] Montesinos [illegible] 7bre 1945 [illegible] de Uxo Valle

[illegible]

Casó con D. Floria Pa- ñal Juanola el 28 Abril 1947 en S. Julián de Pa- lláis. Vall

[illegible] natural de
[illegible]
[illegible] Santaláusa casados en la parroquia de
[illegible] de Gracia, según dijeron.
[illegible]
[illegible] de Barcelona. Maternos: D. Antonio
[illegible] la Vll [illegible] naturales de
[illegible] D. Pedro Guardiola
[illegible]
[illegible] de la cual la
[illegible]

Dr. Franco. de P. [illegible]

8 [illegible] de marzo de mil
[illegible]
[illegible] de esta Sa-
[illegible] Iglesia Catedral [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] quinientos treinta y seis [illegible]

[illegible]

Dr. Franco. [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] Dr. Franc.º de S. Estela [illegible]

[illegible] mil novecientos [illegible] Francisco [illegible] esta Santa Iglesia [illegible] bauticé [illegible] libro [illegible] hijo de [illegible]

Tuñol
Casó con D. Dolores Peral Mendoza el 17 Octubre 1944 en San Juan B. del Berro. Ribas

[illegible] de los Matos y D.ª Dolores Sánchez [illegible] de la Unión [illegible] 210 [illegible]

[illegible] de los pater[illegible]

[illegible] Roque. [illegible] lo firmo fecha [illegible]

Dr. Franc.º de S. Estela
[illegible]

[illegible] novecientos [illegible] Francisco [illegible] esta Santa Iglesia [illegible] bauticé [illegible] libro [illegible] hijo de [illegible] de los Matos y D.ª Dolores Sánchez [illegible] de la Unión [illegible]

[illegible] veinte [illegible] de mil novecientos veintiuno. [illegible] Francisco [illegible] Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente a una [illegible]

Casó con D. Antonio Quemada Blanco el 28 Octubre 1948 en S. Agustín de esta Ribas

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] naturales

[illegible] Cecilia,

[illegible] de Nieves,

[illegible]

[illegible] Olivares

[illegible] la Catedral

Casó con D.ª M. Carmen Martínez Mangado el 9 octubre 1941 en S. Vicente de San Sebastián

[illegible]

de Gracia, [illegible]

por nombres Nieves [illegible]

[illegible]

[illegible] del Arzobispo. [illegible]

[illegible]

[illegible] de 1 de [illegible]

[illegible]

Casó con D.ª Vicenta [illegible] 31 agosto 1944 en [illegible]

[illegible]

[illegible] Bautista [illegible]

[illegible]

[illegible]

119 [illegible]

[illegible] de D. Pedro [illegible] de Boro- [illegible]

[illegible] Magdalena [illegible] casados [illegible]

Dr. [illegible]

[illegible] Baião [illegible]

[illegible]

121 [illegible]

Casó con D. José Roch Bonet [illegible] 12 Enero 1[illegible] [illegible]

[illegible] José Oriol [illegible]

[illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela [illegible]

[illegible]

[illegible] Ana Maria [illegible] Febre [illegible] de la Capilla de la real academia de Medicina [illegible]

[illegible]

D. Francisco [illegible]

[illegible]

2 [illegible]

[illegible]

[illegible] natural de [illegible] de la [illegible]

[illegible]

[illegible] Bugar [illegible] a veinte de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] niño, que nació el veintiuno del mes anterior en el Paseo de Pujades, número dos, principal; hijo legítimo de D. Carlos [illegible]

[illegible] de Barcelona [illegible]

[illegible]

[illegible] veintiuno [illegible] niño, que nació el [illegible] en la Carretera de [illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible] Fernando.
Abuelos paternos: D. Ramón, di-
funto, natural de Barcelona y
D.ª Francisca Mayench, natural
de [illegible] maternos: [illegible] di-
funto y D.ª Mercedes Moreno, na-
turales de Barcelona. Padrinos
D. Miguel Puigblanqué, del comer-
cio, natural de Campos de Calon-
da y D.ª Francisca Vilá, natural
de Mequinenza, casados. [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] En Barcelona [illegible]
Ravetllat [illegible]
Casó con D. Mercedes Muñoz Lorena el 20 junio 1950 en S. Agustín de esta Vall
[illegible]
anterior, en la calle de Barbará, nú-
mero uno, piso cuarto: hijo legíti-
mo [illegible] José [illegible]
y de D.ª Elvira Ravetllat, casados en
la parroquia de [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] Magdalena [illegible]

[illegible] politia, [illegible]
[illegible] Adelaida Landrón,
natural de Montblanch. Maternos:
[illegible]
[illegible]
natural de [illegible]ona. Padrinos: [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] nacido de
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Canónigo.

[illegible] En [illegible] mil [illegible] Francisco de Paula [illegible] [illegible]

[illegible]

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Canónigo.

En Barcelona [illegible]
mil [illegible]
Francisco de Paula Estela, Pbro. Canónigo
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica,
[illegible] nacimiento á una niña [illegible]
[illegible]
calle de Atarazanas número [illegible]
primero: hija legítima de [illegible]
Soler, jornalero y de Dª Carmen [illegible]
[illegible] Murcia: casados [illegible]
[illegible] Cartagena, según [illegible]
[illegible] los nombres [illegible]
[illegible] Joaquina
[illegible] de San Javier y Dª
Fulgencia Izquierdo natural de Alumbres. Maternos: D. Cayetano, jornalero na[illegible] y Dª Filomena Ferrer,
[illegible] Pilar de la Horadada. Padrinos: D. Pedro Romero, jornalero, natural
de Lucena y Dª Josefa Soler, natural
de Cartagena solteros [illegible]

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro. Canónigo.

En Barcelona [illegible]
mil novecientos veintiuno. El Dr. D.
Francisco de Paula Estela, [illegible]

Casó con D. Ramon Ferrer Bonet el 8 diciembre 1945 en [illegible] Valls

[illegible] natural de [illegible] parroquia de [illegible] María de la [illegible] [illegible] tera, natural de Buisabel. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Fr. Franco. de [illegible]

833 [illegible] mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido [illegible] Catedral [illegible] solemnemente [illegible] cuatro [illegible]

Casó con José González Juan el [illegible] febrero 1947 en [illegible] Valls

[illegible]

834 En Bo[illegible] novecientos veintiuno. Yo [illegible] Plácido Bueso Pbro. [illegible] Santa solemnemente [illegible] en diez y nueve de la [illegible] [illegible]

[illegible] natural
[illegible] Asunción
[illegible]
[illegible] parroquia [illegible]
Gracia, [illegible] pusieron
[illegible] Purificación
[illegible] Juan, [illegible]
[illegible]
[illegible] Noguera
[illegible]
[illegible] Purificación [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

335 [illegible]
[illegible] veinte [illegible]
Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero [illegible]
[illegible] Basílica [illegible]
[illegible] á un niño, que
nació el veintitres [illegible]
[illegible]
cuarenta y siete [illegible] hijo legítimo de
D. Martín Sorribes, corredor, natural
[illegible]

Casó con D. María Duel Blanco el 27 junio 19[illegible] en S. Mónica [illegible] vall

[illegible] pa
[illegible]
[illegible] pusieron [illegible]
[illegible]
[illegible] Sorribes, [illegible]
[illegible]
[illegible] Roma Bron,
natural de Santa Coloma de Queralt,
Padrinos: D. Vicente Sorribes, soltero, ca
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] En Barcelona [illegible]
[illegible] ochocientos [illegible]
[illegible] Francisco [illegible]
[illegible] Catedral
Basílica, bauticé [illegible]
una, que nació [illegible]
anterior, en la calle [illegible]
[illegible]
[illegible] hija legítima de D. [illegible]
[illegible]
[illegible] Barcelona [illegible]
parroquia [illegible]
Se le pusieron [illegible]
[illegible]

D. Antonio [illegible]
Dª. Carmen [illegible] natural [illegible]
Maternos D. José [illegible] de Barcelo-
na y Dª. Dolores [illegible], natural de
San Feliu de [illegible]
D. Francisco [illegible]
Bernardina [illegible]
de [illegible]
[illegible]

[illegible]
mil novecientos veintiuno. [illegible]
Francisco de Paula [illegible], Pbro. Beneficiado
de esta Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
de D. Francisco [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Confirmada en la Iglesia de la Concepción de esta a 12 de Abril de 1932. Vall

Casó con D. Juan Lamata, Viguera el 22 Sepbre 1946 en la P[arroquia de la] Concepción de esta. Vall

[illegible] matrimonio. D.
[illegible]
[illegible]
[illegible] firmo [illegible]
[illegible] Francisco de P. [illegible]

[illegible] Barcelona, á veinte de marzo de
[illegible] mil novecientos veintiuno. Yo, D. [illegible]
47 Francisco de Paula [illegible], Pbro. Beneficiado
de esta Santa Iglesia Catedral Basílica
bauticé solemnemente á una niña, que
nació el trece del actual, en la calle de
San Pablo número cincuenta y [illegible]
[illegible] D. [illegible]
[illegible]
[illegible] Pilar [illegible]
[illegible]
[illegible], según consta. Se le puso
por nombres: María del Carmen
Francisca, Dolores. Abuelos paternos: D.
[illegible], natural de Barcelona
[illegible] Tarragona
[illegible] naturales
[illegible] D. [illegible], natural
[illegible] Padrinos: D. Pedro Pigué, casa-
do, [illegible], natural de Barcelona
[illegible] parentesco. En fe de lo cual

[illegible]

839 En Barcelona a [illegible] veinte de marzo de mil novecientos veintiuno, Yo, Dr. D. Francisco de Pa. [illegible], Pbro. Domero de esta Sta. Iglesia Catedral Basílica, [illegible] nació el veintitrés del mes anterior, en [illegible] Ripoll, natural de [illegible] la parroquia del [illegible] [illegible] Plena Prats [illegible]

Casó con D. Jaime Prim Mata el 21 Septbre 1949 en la Pq. Misionera de esta. [illegible]

840 En Barcelona a [illegible]

[illegible]

Casó con [illegible] Maria [illegible] el 26 Julio 1951 en [illegible]

en la calle de Pedro [illegible], número [illegible] hijo legítimo [illegible] Telesa [illegible] [illegible], difunto, natural de [illegible] y Dª María Gallami, natural de Barcelona. Maternos D. Antonio, difunto, [illegible] de Borera. [illegible]

341 En Bar[illegible] veintiuno de marzo de mil novecientos veintiuno, Yo, D. Plá[illegible]

Casó con D. Antonio Bujosa Bernat el 17 julio 1949 en S. Valero de Valencia. Ribas

√ Léase: "Antonia Rios Raval (nombre y apellidos de su madre)".
Nombre de la bautizada "Carmen".
Condición de los padres casados según "consto".
Abuelos paternos: D. Juan Pérez Martínez y Dª Ygnacia Martínez Ortega, naturales de Torrenueva y Jaraba (Soria) respectivamente.
El tildado Ygnacia Martín no vale.
Dlo. 3 de Mayo de 1969. [illegible]

√ - - - - - - - - - - -

[illegible] Lorenzo

Moncada [illegible] con D. Juan [illegible] Sabonés el 23 Mayo 1928 [illegible]

[illegible]

119 En Barcelona [illegible]

Vale [illegible]

[illegible]

120 En Barcelona [illegible]

[illegible] Barcelona [illegible]

[illegible]

121 [illegible]

Mirambell y
Cáceres y Tirado

"D.ª Felisa Cáceres y Tirado, natural de Madrid. Abuelos maternos: D. Manuel y D.ª Antonia, naturales de Cantalpino "Salamanca" y de Carenas "Zaragoza" respectivamente." Dto. 8 [illegible] 1922

T. "legítima de D. Jaime Mirambell Serrán, natural, natural de Barcelona y de [illegible]
Abuelos paternos: D. Juan y D.ª Antonia, consortes de Villanueva y Geltrú y Barcelona."
Dto. 19 Agosto 1924
Dr. Franc.º de P. Estalo Pbro.

casa con Luis Call Salan el 5 abril 1967 en San Jerónimo (El Pino)

[illegible] natural de Barcelona [illegible]

Jacinto Gumbau [illegible]

Casó con D. Josefina Manuel Rafael Mascarelli el 10 Marzo 1945 en N. S. Carmen de Buenos-Aires

Antonio Oriola

natural de Calaceite y D.ª [illegible] Cinta, natural [illegible] Antonio [illegible] natural [illegible]

[illegible] y D.ª Mercedes Escursell [illegible] Barcelona [illegible]

5 [illegible]

varón

Casó con Francisco Madrid Miguel el 22 Junio de 1950 en S-2. Rosario Ribas

[illegible]

6 [illegible]

[illegible]
[illegible] Pereira [illegible] 26
[illegible]embro 1945
[illegible]

[illegible]

Casó con Da Raquel La-
torre y Termes el 25 julio
1908 en esta S. catedral
B. Vibas

Casó con Carmen
Tomer Sequer el
[illegible] abril 1945 en la
[illegible]

Casó con D. Barto-
lomé Neto Ferreira
el 23 julio 1942 en S.
Francisco de Asís Vera

Casó con D.ª M.ª Luisa Zaldivar Alvarez el 12 junio 1958 en Sn Pedro de la Fuente. Burgos. Ribas

767

Farsita
+ Véase: "Potries"
Dcto. 20 Septiembre de 1945
[illegible] Valles

Casó con D.ª Pilar Comas Alberich el 22 [illegible] 1946 en [illegible]
Valls

Casó con D.ª Valentina Romero Campos el 29 Septiembre 1959 en [illegible] Ribas

Dois uniões Isabel Mar-
tinez Alvarez a 24 Junho
1949 em N. S. Carmen - Ribas

[illegible]

Imbeguid Pedro Figuerola
Diaquiel 19 Junio 1928 en
S. Angeles de esta Vall

[illegible]

Confirmado en 1. fore o. de esta o 7 de abril del 1932
Vale

Casó con D. Luisa Callejon Carballo el 12 febrero 1958 en l. fore o. de esta: Ribas

[illegible]

Dr. [illegible] Portela, P.o

[illegible]

Casó con D. Dámaso García Quiroga el 7 marzo [illegible] fore o. Vale

[illegible]

[illegible]

... y D.ª Francisca Guevara ... [illegible]

115 [illegible]

Pérez
Casó con D. Silvino de Valles Jeraile el 30 diciembre 1925 en S. Agustín de esta (rúbrica)

[illegible]

Casó con D. Juan ... el 11 junio 1944 en el Carmen (rúbrica)

[illegible]

[illegible]

[illegible] Beatriz
[illegible] Vega [illegible]
[illegible] 1855 [illegible]
[illegible]

[illegible] d ja tomas,
[illegible] 3 [illegible]

[illegible]

Palacios

881 En Barcelona, á [illegible]
[illegible] de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plá-
cido [illegible], Domero de esta Santa
Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente [illegible]
[illegible]
[illegible] hijo le-
gítimo [illegible] del matrimonio,
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Felisiana,
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] natu-
ral de Castellón de la Plana. Padrinos: D.
Francisco Cueya, industrial, y D.ª Ramona
[illegible]
[illegible]
[illegible]

882 En Barcelona, á [illegible]
de mil novecientos veintiuno. Yo, D. [illegible]
[illegible] Dom-
[illegible]
Basílica, bauticé solemnemente [illegible]

Casó con D. Pantino Cortella el 17 octubre 1945 en S. Francisco [illegible] Vall

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, según consta.
Se le pusieron por nombres Salv-
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]
[illegible] veintiuno. Yo, D. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] ninguno [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

Luis con Sra. Trinidad Mayoral Petrus el 18 Nobre 1951 en Ha. Madrona Ribas

[illegible] D. Francisco [illegible]

[illegible] ro ciento cincuenta y seis hijo primero, hijo legítimo de D. [illegible] Ferro, natural de Salomó y de D.ª [illegible] sa Pasad[illegible] natural de Bellvei[illegible] casados en la parroquia de Santa Ma-

[illegible]

[illegible] D. Plácido Buen[illegible] Barcelona [illegible]

[illegible] natural de Basan, [illegible] casados en [illegible] Se le pusieron por nombres [illegible] Abuelos paternos: D. Eusebio y D.ª Rosela Páramo. [illegible]

[illegible]

[illegible]

6ª [illegible]

Causaron Lorena Lili- io Manquer 22 de junio [illegible] Treinta [illegible] Ribas

el trece del actual, [illegible]

[illegible]

Casó con D. José Benages Burgueño el 30 octubre 1947 en la Bonanova de esta. Vall

... de mar... veintiuno. Yo, ...

...

En Barcelona, á veintisiete de marzo de mil novecientos veintiuno. ...

...

En Barcelona, á veintisiete de marzo de mil novecientos veintiuno. ...

D. Francisco de Paula Estela, ...

Casó con D. Ramón Serra Miguel Solá el ... abril 1947 en la Bonanova. Vall

...ca, bauticé solemnemente á una niña que nació el dieziseis del actual ...

[illegible]
[illegible] ... omercio, na-
[illegible]
[illegible]
[illegible] ... Matrona
[illegible] ... por nom-
[illegible] ... de los
[illegible] ... y na-
[illegible] ... Leo de Tr-
[illegible]
[illegible]
[illegible] ... San Andrés de
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

En Barcelona, a veintisiete de mar- [illegible]
[illegible]
[illegible] D. Francisco [illegible]
[illegible]
casó con Concepción Rabasa Cumellera 4 20 octubre 1966 en San Agustín [illegible] ... nº [illegible]
[illegible]
la calle del Rosal, número diez y

[illegible]
[illegible] ... registro [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
oficio, Leandro [illegible] ... D.
empleado y D.ª Agapita [illegible]
rales de Fosa del Obispo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

832 Tarazaga En Barcelona, a veintisiete de marzo
de mil novecientos veintiuno. Yo, D.
D. Francisco de Paula Sotela, Pbro. domici-
[illegible] ... Parroquial [illegible]
[illegible] ... una niña,
que nació el diez y ocho de julio de
mil novecientos diez y ocho, en la
calle de Borbón, número treinta y
cinco, piso tercero: hija legítima de
D. Manuel Tarazaga, difunto, na-
tural de [illegible] y de D.ª [illegible]

... de [illegible] Malmo, Suecia, casados en la [illegible] de Londres, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Manuela, Julita. Abuelos paternos: D. Manuel [illegible], del comercio, natural de Ciudad Real y Dª Elvira [illegible], naturales de [illegible] York. Maternos: D. Jaime, [illegible] de [illegible] York y Dª Lucia Chalton, natural de Luxemburgo, Escocia. Padrinos: D. Percy [illegible], soltero, del comercio, natural de Londres y la abuela paterna. [illegible] firmo [illegible]

893 En Barcelona, a veintiuno de marzo de mil novecientos veintiuno [illegible] Dr. D. Francisco de [illegible], Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente a un niño, que nació el día [illegible] de enero [illegible] en la calle de [illegible] cuarenta y cinco primero segundo. Hijo legítimo de D. Jaime Vilotta, del comercio [illegible] y de Dª [illegible] casados en la parroquia de Nuestra Señora de [illegible]

Vilotta

Casó con Dª María Pilar [illegible] en [illegible] 1946 en S. María del Mar

... [illegible] se le pusieron por nombres: José Luis, [illegible]. Abuelos paternos: D. Francisco [illegible], sastre, natural de Barcelona y Dª Concepción Font, natural de Palma de Mallorca. Maternos: D. Paulino [illegible], del comercio, natural de [illegible] y Dª Josefa Fernandez, natural de [illegible]. Padrinos: los abuelos materno y paterno [illegible]

894 En Barcelona, a veintisiete de marzo de mil novecientos veintiuno. Yo el Dr. Plácido Bueno, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació [illegible] del actual, en la [illegible] número, [illegible] primero. Hijo legítimo de D. [illegible] Vicent, [illegible] natural de [illegible] casados en la parroquia de [illegible] según [illegible]. Se le pusieron por nombres: José [illegible]. Paternos: D. José [illegible]

Vicent y Armand

Casó con Catalina Piñero [illegible] 1948 [illegible] en [illegible] Vall [illegible]

[illegible] valles, naturales de [illegible] Sebastián, jornalero y D.ª [illegible], naturales de Vinaroz. [illegible] naturales de Vinaroz [illegible]

En [illegible] veintisiete de marzo de mil novecientos veintiuno [illegible] Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

Casó con D. Concepción Serrano Serrano el 23 Ab. 1949 en N. S. Carmen Tribas

[illegible]

[illegible] veintidós [illegible]

Alegret de mil novecientos [illegible]

y D. Francisco de Paula [illegible]

Casó con D. M.ª Rosa [illegible] 1952 [illegible] Tibas

[illegible] natural de [illegible]

[illegible]

837 [illegible]

[illegible] Basilica [illegible]

[illegible]

[illegible] Maternos: D. Miguel [illegible]

[illegible]

Canals [illegible]

[illegible]

[illegible]

23 [illegible]

[illegible]

Tasaron(?)
Casiano(?) s'comenta-
to Montroig (?) 16 agost
1949 en J. Ferrer de N.
[illegible] Vall

[illegible]

[illegible] de Mestre, de Manresa, [illegible]

[illegible] vinera Padrina [illegible]

[illegible] del convento [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] ... turral de Vilanova [illegible]

[illegible] natural de Santa Marg[illegible]

[illegible] ... jornaleros [illegible]

[illegible]

[illegible]

En 13 [illegible] ... de marzo [illegible]

[illegible] ... Ors, marino, natural [illegible] ... hija de Dª Asunción María [illegible] ... Valencia, casados en la [illegible] ... San José [illegible] ... fueron por nombres [illegible] ... D. Francisco, natural [illegible] ... Dª Asunción [illegible] ... empleado, y Dª Vicenta Alcalde, [illegible] ... materna y Dª Concepción Martínez [illegible] ... [illegible]

[illegible] Iglesia Catedral Basílica, bautizé solemnemente á un [illegible]

Casó con D. M. Luisa Perna Gartón [illegible] 1948 en S. Pedro A. de esta Orbas

[illegible] Mallorquina [illegible]

[illegible] Cathalán [illegible]

[illegible] Basílica, según [illegible]

[illegible]

[illegible] parroquia de Rosas, según consta.

Se le pusieron por nombres María [illegible]

[illegible] D.ª Pilar Denclas, naturales de Rosas.

[illegible]

[illegible]

Casó con J. Ojeda Lorente [illegible] el 22 agosto 1953, [illegible] Pilar Ribas

á una niña, que nació el veinte de actual, en la calle de Egipciacas, número veintiuno, piso primero: hija

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] 3
agosto 1843 [illegible] [illegible]
de Francia [illegible]

…aió con Dª Pilar Burillo,
…racia el 12 Octbre 1951 en N.
S. Pilar. Ribas

…só con Dª Carmen
…stelga Maldonado
…Mª de Mataró
…2? Septbre 1947 Vall

V Léase: "hija adulterina de Gerónimo Feller Carro, de Soria y de Mª del Pilar Artigosa de Gracia, de Zaragoza." a.p. Pedro y Petra de Soria. a.m. Juan y Dorotea, de Zaragoza.
Decr. de 3 Enero de 1959. Comas. Pbro.

Casó con D. Antonio Merced Yatera el 7 abril 1960 en N. S. del Rosario. Ribas

Casó con D. Daniel Solán Borrillo el 29 Septbre 1946 en el Cementerio. Valls

Casó con D. Concepción Colell Nadal el 28 junio 1953 en la Dna. Ribas

[illegible] de Teresa Armand,
[illegible] 25 abril 1952 [illegible]
[illegible] Concepción Ribas.

Casó con D. Gabriel
Lorenz Obioli el 21
Sepbre 1946 en la P.
[illegible] Valls

Marcond. Dolores
Mão Balaguer
13 agosto 18..
[illegible] de uta Vall

Dr. Franco. de P. Este...
...nero.

[illegible]

En Barcelona, a [illegible] ... Pbro. Domenec [illegible]

Caris [illegible]

Mn. D. Pedro Molina, mort el 29 juny 1944 ... Valls

[illegible] ... Francisco ... [illegible]

... de S. Carlos

Casó con D. M. Purfuena Herrera el 29 Junio 1946 en S. Pablo A. de [illegible] Ribas.

[illegible] Barcelona [illegible] en la parroquia de Nuestra Se[illegible] [illegible] Sra. [illegible] de Geraca y D.ª [illegible] difunta natural de [illegible] y D.ª María [illegible]

950 [illegible] veintinueve [illegible] anterior, en la ca[illegible] [illegible] sesenta y siete, [illegible] por de D. Eduardo [illegible] natural [illegible] Carmen Díaz, natural de [illegible]

[illegible]

Casó con D.ª Julia M[illegible] [illegible] Cristóbal el 27 Noviembre 1946 en [illegible] Vall

[illegible] por [illegible] Carmen, abuelos paternos D. Manuel [illegible] y D.ª [illegible]

[illegible]

Giacomo Ricordo [illegible] (22 Julio 1857) [illegible] Nibres

[illegible] Barcelona. [illegible]

[illegible]

Cancellato
Caso cons.[to] intermat.
con vicariato Moray el 15
Agosto 1943 en fuerza
el monto [illegible] Vdes

[illegible]

[illegible] del
[illegible] tiempo May
el [illegible] antiguo 1747
[illegible]

[illegible]

[illegible] Francisca
[illegible]
[illegible]
natural de Barcelona y D.ª Magdalena
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

En Barcelona, á tres de abril de mil
novecientos veintiuno. Yo, D. [illegible]
Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Y-
glesia Catedral [illegible], bauticé solem-
nemente á un niño, que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
gítimo de D. Luis Ferrat, jornalero
natural de Barcelona, y de D.ª [illegible]
[illegible] Roso, natural de Vinarós [illegible]
[illegible] á [illegible] de Santa Ma-
drona, según [illegible] Se le pusieron
los nombres, Eduardo [illegible]
Paternos: D. Luis, difunto, natural
de Barcelona y D.ª Teresa Fortuny

natural de Tarragona. Maternos: D.
[illegible] difunto y D.ª Juana [illegible]
[illegible], naturales de Vinaroz. Padri-
nos: D. Eduardo Ramón, soltero, de
comercio, natural de Barcelona y
D.ª Francisca Roso, casada, natural
de Vinaroz, y [illegible]
[illegible] firmo fecha ut supra.

---

341 Gómez y Abbot
En Barcelona, á tres [illegible]
[illegible] mil novecientos veintiuno. Yo, D.
[illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta
Santa Yglesia Catedral [illegible], bauticé solemnemente a un niño, [illegible]

Bern Gómez-Quintero, contrajo m.[illegible] Nebot [illegible] octubre de 1952. Ribas

[illegible] del anterior
[illegible] á [illegible] Borja, [illegible]
[illegible] legítimo
[illegible] Gómez, [illegible]
natural de [illegible] D.ª [illegible]
[illegible] Abbot [illegible]
[illegible]
María de Gracia, [illegible]
[illegible] pusiéronle por nombres [illegible]
[illegible] Salvador [illegible]
[illegible] desconocido y D.ª Teresa Gómez-
Quintero, natural de [illegible]

[illegible]

[illegible] Pastor [illegible]

[illegible] natural de Madrid [illegible]

[illegible]

[illegible] veintiuno [illegible] Dn. Damian

Trigola [illegible] Iglesia Catedral Barcelona [illegible] Estruch [illegible]

Caso con [illegible] Josep Figueras Vilanova en Stan Antoni de Padua. el 23 de Enero de 1982. Jort

[illegible] Dolores [illegible] la abuela ma-

[illegible]

---

73 [illegible]

Casó con D. Mª Concepcion [illegible] el 17 [illegible] 16 [illegible] Concepcion Ribas

[illegible] naturales de Barcelona [illegible]

Casó con Da. Adriana
Jiménez Reina el 22
octubre 1946 [illegible]
[illegible]

[illegible]

3.5 [illegible]

Casó con D. Dolores Moreno Gutiérrez el 6 Enero 1946 en S. Miguel del Pinetta. Valls

[illegible]

947

[illegible]

Casó con D. Francisco [illegible] Morate el [illegible] Agosto [illegible]. Valls

[illegible]

Casó con D. Vicente Fuentes [illegible] el 9 Agosto 1947 [illegible] Valls

[illegible]

[illegible]

249

Litorre

[illegible]

Casó en ... Juan ... Herrero ... el 30 Agosto 1964 ... Ribas

[illegible]

Informado ... fallo ... a 5 ... del 1932

Vall

[illegible]

mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro., Domero

ta Iglesia Catedral Basílica, bauticé

solemnemente [illegible], que nació

[illegible] egítimo

[illegible]

[illegible] de Barcelona. Materna [illegible]

[illegible] Padrinos [illegible]

[illegible] consejero q. d. [illegible]

√ = consta

[illegible] Francisco
[illegible] 28 Julho
[illegible] Francisca
[illegible] Ribas

[illegible]

[illegible] abril [illegible]

... de Gracia
Vall

Casó con Dª Mercedes
Noguera Torras el 22 abril
17-10 en Jesús de Gracia.
Vall

[illegible]

[illegible]

[illegible]

... Germán ... =
Vall

Casó con D Dolores
... Vilella ... abril
...53 en Sta Maria
... Mar

[illegible]

[illegible]

Leone secondo
[illegible] Ribas

[illegible]

Coso con Edoardo [illegible] [illegible] Ottobre 1945 in [illegible]
[illegible]

[illegible]

Camerata [illegible]
Così come il Monino. [illegible]
[illegible] Rocal/15 agosto
1947 [illegible] Ingratta
[illegible] Vol

[illegible]

[illegible]

927 [illegible]

[illegible] Basílica, [illegible]

[illegible]

[illegible] Muller [illegible]

[illegible]

928 [illegible]

Casó con D. Ana Maria Basza Deus[?] 25 mayo 1855 en N. S. de los Angeles Ribas

[illegible]

[illegible] Basilica, [illegible]

[illegible] á una viuda, que [illegible]

[illegible]

dier de diciembre del año
anterior, en la calle de Sadurní ...

[illegible]

casó con D. Josefa Ycaróla López el 30 abril ... Vicenta ... Casas

... hijo legítimo de D. Enrique
Fábregas, del comercio, natural de

[illegible]

... naturales ...

... paternos ...

[illegible]

[illegible] ... legítimo de D. Francisco ... natural ... Cuba y de Dª Teresa ... de ... de Elvo; casados en la parroquia de San Juan de Gracia ...

Casó con Dª Carmen Bull Roldán el 1 de Febrero de 1941, en ... [illegible]

El matrimonio de D. Francisco Godia Sales con Dª Carmen Bull Roldán, ha sido declarado Nulo por ...

[illegible]

[illegible] ... Bautizó ...

Casó con D. Rosario Pantaleoni ... 15 Octbre 1951. Ribas

... junio: hijo legítimo de D. ... naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San Francisco de Paula, según dijeron. Fueron ... nombres, Ramón, Man... Abuelos ... paternos: D. José ... natural

Casó con D. Ramón
[illegible] falleció el
19 [illegible] 1946 en [illegible]
[illegible]

Casó con Miguel
Armengol Reixachs el
25 Marzo 1951 en t
Jose de Gracia Ribas

Campmany [illegible]

[illegible]

Caso con M.ª Camelia Rius Amargant, en la Concepción, el 24 julio 1963. Comas

[illegible]

183

[illegible]

Casó con D. Armando Sammut Missello, unió 1946 en la P. Sorregue de esta. Valls

[illegible]

Caso con Da. Joyce Parker el 23 octubre 1953 en el Sgdo. Corazón de Ntra. Señora, anglicana. Ribas

[illegible]

925

veintiseis

Casó con Dª Ana
Gonzalo Lorez
a 28 Octubre 1946 en
[illegible] 9/41

Casó con D. Rosa Landevilla Gonzalez 12 febrero 1957 en N. S. del Pilar - Ribas

Casó con D. Florencio Manuel Ramirez 14 Junio 1944 en Corpus Christi Santa. Vale

Dr. Francº de P. [illegible]

[illegible]

el 30 de junio
de 1973 en N.S. de
Waria. [illegible]

Casó con D.ª [illegible] Castro
[illegible] 23 [illegible] 1944 en
S. Magdalena de Zaragoza
[illegible] Vall

Casó con D. Angel [illegible]
[illegible]
9 junio 1947 en [illegible]
Merced de [illegible]. Valle

Tiña Se De Antonia Palmes, natural de Sentmenat. Padrinos: Jn Martín Noboreda, casado, comerciante, y Da [illegible] Hernández, soltera, naturales de Barcelona. Villar del Arzobispo. Ribas

Casó con D. Vicente Garcerán Almos el 14 de septiembre de 1951 en Beas de Segura (Jaén)
Riocabo 3

Pérez
Riocabo 3

Casó con D. Concepción Vidal Cutillel 8 octubre de 1949 en N. S. Belén: Ribas

Casó con Ramón-Luis Malet Pons en Ntra. Sra. del Carmen el 30 Agosto 1964. Camí

Tres

1 Léase "Carmen; Angela".
Dto. 31 de Octubre de 1949
Riera

Casó con D. Emilio Estanell Santamaría el 25 Obre 1949 en S. Agustín. Ribas

V.

Casó en [illegible] con Fer-
[illegible] [illegible] el 3 abril
1926 en N. S.a de la Merced
[illegible]

Confirmada en Ju-
nio, [illegible] 34 en [illegible]
[illegible] de Gracia
[illegible]

Casó con Agustín Larrinaga Larramendi, en San Ysidro de esta, el 2 Junio 1964. Camus

Casó con Dª Juana Martí
Juani el 20 Sbre 1942
en S. Pedro Ap. de esta. Valls

Casó con Dn. Francisco
Zapater Miralles el
5 Octubre 1946 en
S. Ramon de esta. Valls

[illegible]: 8 José Jun-
ter Horz el 14 Agosto
1943 en Mequinenza
Vale

Casà amb D. M. Carmen Mas
Llauradó el 7 Vibre 1947 en l'
Orat. de [illegible]. Vall

Casà amb D. Fernan
do Gonzalez Za-
mora el 18 Nobre
19[illegible] en [illegible]
[illegible]
Vall

Casó con D. Josefa Sadurní
Bellver el 24 julio 1860 [illegible]
D. Montserrat Ribas

[illegible]

pez Caballero

[illegible]

D. [illegible] López [illegible], natural de Tobarra, hijo de Dª Feliciano [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Dª Juana. Maternos: D. [illegible] y Dª Dolores, naturales de Herencia, (Ciudad Real)
[illegible] 12 / [illegible] 1945
Valle

Casó con D. Vicente Pérez Blorca el 14 Septiembre 1943 en los Stos. Juanes y Vicente Fr. de Valencia
Valle

Casó con Francisco C. Baldrich Garcia el 2 Mayo 1944 en la P. Sangre de esta Vall

[illegible]

[illegible] Liñas, natural [illegible]
[illegible] Abuelos [illegible]
[illegible]
[illegible] de
[illegible] y de
[illegible] respectivamente.
[illegible] 1920

[illegible]

Casó con Mª Teresa Colet [illegible] el 16 Abril 1951 [illegible] Angeles Ribas

201

Casó con D. Edward Wilfredum Tew, el día 24 de julio de 1966, en la iglesia de la Inmaculada de Hitchin, Herts (Inglaterra)

[illegible]

[illegible] con D.ª [illegible] Irurzarola [illegible] el 26 [illegible] de 1942 en Canet de Mar

[illegible]

Casat el 27-VI-93, amb Mercedes Saleta i Geli, a P. St Pere i St Pau (Canet de Mar).

[illegible]

[illegible]

[illegible] = Padrinos D. [illegible] Esteban [illegible] casado natural de Olot [illegible] María [illegible] casada natural de [illegible] =

[illegible]

Casó con D.ª [illegible]
[illegible] a 11 de
[illegible] 1947 [illegible]
[illegible] Gall

Jemenia y Castellví
~~[illegible]~~
hijo legítimo de los con
yortes Alozar Jemenia
Santomaria y D.ª Monica
Magdalena Castellví
Freixa naturales de Barcelona
y Reus respectivamente. Abue
los paternos: Guillermo y
Concepción, maternos de

Palma y Alcover [illegible]
maternos: Ramón y Concep
ción naturales de
Reus. [illegible] de Julio de
1947. Valls

[illegible], quien tercero hijo de ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~. De la [illegible]

Casóse con Mª Lourdes Riu Enrich el 31 Enero 1954 en S. María de Cor-nellá Ribas

[illegible]

Léase - consto: Dº 2 Mayo 1930

Dr. Franc.º de P. [illegible]

[illegible]

Casó con D. Domingo García Rodríguez el 23 Abr. 1957 en Belén, de esta

[illegible signature]

Confirmado en S. Martín [illegible] el 17 de Febrero de [illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Fernández [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

1053 [illegible] [illegible]

[illegible]

Casó con D. Jesús Horcata Martínez el 19 julio 1947 [illegible]

[illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, Baut. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Iborra. y Durán

natural de Da Elvira Iborra Durán, natural de Barcelona. Abuelos maternos: Eduardo Iborra Llavras y Da María Durán [illegible], naturales de Játiva y S. Vicente dels Horts respectivamente. Dto 22 Marzo 1950. Ribas

Floresa y Henrich

legítima de [illegible] Floresa Puig [illegible] Henrich Burull de [illegible], Pobla de [illegible]. Abuelos paternos: Juan [illegible] y María consortes [illegible] Abuelos maternos: Juan [illegible] de [illegible] de [illegible].
Dto. 16 Febrero de 1934.

[illegible]
[illegible] Pauf al
5 Marzo 1950 [illegible] Ribas

Casó con Dña. Carmen [illegible] Pérez el 30 noviembre 1945 en la [illegible] de Albacete.
Valle

Casó con Dña. Carlota [illegible] Zozaya [illegible] noviembre 1945 en [illegible]
Valle

Casat amb Luisa Mye-
-a [illegible] a St Antoni
de Vilanova i la Geltrú
el 20 de març de 2002.

[illegible]

[illegible]

Puiamet [illegible]
[illegible] Antonio
Soli Pujol [illegible]
[illegible]
Ribas

et venitzies [illegible]

[illegible]

Casó con D. Pedro Amiel Fagés el 23 Mayo 1955 en N. Sª del Carmen. Ribas

[illegible] nos y paternos

[illegible] Pedro [illegible]

[illegible]

Plácido Bueno. Pbro. [illegible]

[illegible] en Catedral Basílica.

[illegible] Encarnación [illegible] 4 Octubre 1947 en S. Martín de [illegible]

[illegible] a un niño [illegible]

[illegible] natural de Barcelona; casados en la parroquia de San [illegible]

[illegible] ente, según dijeron. Les

nombres: Amado, [illegible]

[illegible]

maternos: D. José, difunto y [illegible]

[illegible]

[illegible] Dr. Francisco de [illegible]

Casó con Dª Ana María Sánchez Martínez el 26 enero 1953 en Alcucifate. Ibar

1953

casó c/ Dª Nemesia Fernández Martínez el 26 dbre 1948 en Sª. María la ...cha. Ibar

[illegible]

En Barcelona [illegible]

Casó con D. José Rivas Benítez el 14 julio 1939 en Santa Madrona

Vall

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con Dª Mª Luisa
Perez Rodriguez el 25 de
Nobre 1955 en el Salvador
de Cuenca. Ribón

[illegible] d'Ezodero lan-
[illegible] Botet el 3 Septae
[illegible] R. M. de [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] Rafaela [illegible]

[illegible]

Casó con Marcel Faucon [illegible] de 1979 en [illegible] Bruxelles [illegible]

[illegible]

[illegible] Speranza
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] una [illegible] [illegible] de [illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Casó con Dª Mª Dolores Robi-
nat Castellà el 5 Nobre
1953 en S. Pedro Puella Ribas.

Casó con Nicholás
Joseph Parrins el día
21 Septiembre 1969
en S. Patrick's Catedral
New-York. N.Y.
Comas

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con Mercedes Serran Carmona, en Ermita de S. Bernat de Montseny el 18 de Septbre 1962. – Camas

[illegible]

Juan Mercadé ... Septbre 1947 en ... N. ... Valls

[illegible]

Casà amb Maria-Josefa Bar[illegible] [illegible] el 22 setembre 1956 a St. Cristòfol [illegible] [illegible] Ribes

[illegible]
Casà amb M. Carme-lo [illegible] Montjuïc 8 abril 1948 [illegible] [illegible] Ribes

[illegible]

Casó con ... Serra Guillemany Valls ... 4 Julio 1946 en ... S. Angel Custodio ... [illegible]

[illegible]

... Dolores Mocay... 10 Mayo 1948 en la Milagrosa ... Nibas. [illegible]

[illegible] D. Antonio
Montagut Porta of 20 [illegible]
de dec 1442 en V. Clar-
ment [illegible] Valg

Casóse con D. Nuria Soler Lomas el 8 abril 1940 en S. José de [illegible] Vall

[illegible] con D. Salvador [illegible] el 1 Mayo 1940 en [illegible] Ribas

Confirmada el 9 Mayo 1940 en S. María de [illegible] Ribas

[illegible]

Casó con D. M. Carmen [illegible] Vilar 26 Octubre 1946 en N. S. del Carmen de la Vall.

[illegible]

Casó con [illegible] Soler Perecaula el 5 sepbre 1946 en la P. [illegible] de esta [illegible]

[illegible]

[illegible] Remedio Segura [illegible] Torrellas de Foix [illegible]

[illegible]

En Barcelona, á veinticuatro de marzo de mil novecientos veinti[illegible] [illegible] bautizé solemnemente á una niña que nació [illegible] en la calle de Santo Santiago número [illegible], hija legítima de

[illegible] naturalnatu- ral [illegible] de la Asunción y de D.ª [illegible] natural de Sala- [illegible] en la parroquia de [illegible] por madrina Concepción, [illegible] Abuelos paternos [illegible] Concepción [illegible] [illegible] [illegible]

1132 [illegible]

Fue confirmada en la Iglesia parroquial de [illegible], 11 Abril 1932. Vall

En Barcelona, á veinticuatro de a[bril de] mil novecientos veintiuno, [el Rdo.] D. Francisco de Paula Este[la], [Ecó]nomo de esta Santa Igle- sia Catedral Basílica, bautizó solemne- [mente] á una niña, que nació el veintiseis [illegible]

[illegible] Miguel, [illegible] Maternos [illegible] [illegible] real, difuntos, [illegible] [illegible] natural de Tortosa y D.ª [illegible] Ferrer natural de Barcelona [illegible] casados. En fe de lo cual lo firmo [illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela, Ecónomo.

1133 [illegible]

[Casó con] D. Juan Nore[illegible] [illegible] el 31 Mayo 1946 en la P. [illegible] Vall

En Barcelona, á veinticuatro de a- bril de mil novecientos veintiuno, [el Rdo.] D. Francisco de Paula Estela [Ecónomo] de esta Santa Iglesia [Catedral] Basílica, bautizó solemne- mente á una niña, que nació el veintiocho del mes anterior, en la ca-

[illegible]

[illegible] pu [illegible] Alcubo[illegible]

[illegible] ministerio y [illegible]

[illegible] naturales

[illegible] Pablo Cabra[illegible]

[illegible] Quintanilla [illegible]

[illegible]

Dr. Franco. de P. Artela, Pbro.
Arcipo.

Casó con D.ª M.ª Asunción Egiola Arrieta el 25 sep. bre 1948 en S. José de Ibaizabal Bilbao

[illegible] D. Francisco de Paula Tiera, [illegible] domero de esta Santa Iglesia Cate[illegible] [illegible] Basílica, [illegible] que nació el vein[illegible] cuatro [illegible] anterior, en la calle [illegible] número ochenta [illegible]

[illegible]

Confirmado el 14 [illegible] 19[illegible] Palacio Episcopal de Mallorca [illegible]

[illegible] suyo cuarto: hijo legítimo de D. [illegible] Eduardo Llavarato, decorador, y de D.ª [illegible] Prat, naturales de [illegible]

[illegible]

1131 [illegible]

[illegible] Catharina [illegible]

[illegible]

1132 [illegible]

[illegible] natural [illegible]

parrochia [illegible]

[illegible]

1137 [illegible]

[illegible]

... interior ... [illegible]

... D. Enrique, ... queridimos ... D. Ni-
centa Pisueta, Maternos ... Bautista.

[illegible]

[illegible]

Dr. Franc.o de P. Estela, Phd.

[illegible]

Dr. Franc.o de P. Estela [illegible]

Davison [illegible]

[illegible] Davison [illegible] Zaragoza [illegible]

1142 Mardesal En B[illegible] mil novecientos veintinueve [illegible] Bueso, Phro. [illegible]

[illegible] Fernando Ferrán … el 7 septbre 1914 … Carlos B… Vall [illegible]

[illegible] Huesca, casado con [illegible]

[illegible]

Costa, natural de Barcelona, casado [illegible]

[illegible]

1113 Lérida [illegible]

[illegible]

1114 Cujal [illegible]

[illegible] valle de Montaña, [illegible] to treinta y ocho.

[illegible]

Confirmado el 11 de
junio de 1934 en
San José de Gracia
Vall

[illegible]

[illegible]

[illegible]nfirmada en el [illegible]
[illegible] episcopal de
[illegible] el 2 Enero 1928
por el Ilmo. Sr. Obispo
D. [illegible] Miralles
Casóse con D. Vicente
[illegible] Montroe el
14 Octbre 1944 en
[illegible] Vall

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Corrió con d. Teodoro Martinez.
Hermandad 5 enero 1456 en
N.ª La Merced. Ribas

[illegible]

Casó con D. Rosa Morales
[illegible] el 22 Marzo 1847 en
S. Agustín, Valle

[illegible]

Casó con José Bautista
Merlos el 14 agosto 1958 en
Sta. Madrona - Rebas

[illegible]

Confirmada el dia
5 de Mayo de 1934
en N. Sa. de los Angeles
Vallés

[illegible]

[illegible] Santiago [illegible]

[illegible]

115[illegible] [illegible]

[illegible] Barcelona [illegible]

[illegible] de Barcelona [illegible]

Casimiro Esperanza [illegible] 23 Octbre 1958 [illegible] Salvador de Ybarra Ribas

Casó con Juan Pinart Revoltós el 15 abril 1944 en L. Garriga del V.J. [illegible]

[illegible]

Lucia, Elvira [illegible]

Dr. Francº de P. Artela, Phd.

[illegible]

natural [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Vall

[illegible]

[illegible] Mercedes [illegible] Vall

[illegible]

[illegible] legitimo de
[illegible] natural de
[illegible]

caso con Carmen [illegible]
[illegible] Bras
[illegible] el 21 [illegible]
1809 in San
Vicente [illegible]

[illegible]

Casó con D. José Ramón Mónaco [illegible] el 12 febrero 1945 en la P. Concepción [illegible]

Confirmada el 1 marzo 1961 en esta S. I. Catedral B. Ribas

[illegible]

11. 9 [illegible]

[illegible] Je pusieron por [illegible]

[illegible]

[illegible] Françoise [illegible] el 20 de [illegible] 1767 en [illegible]

[illegible]

111 [illegible]

[illegible] Santi [illegible]

[illegible] la letra [illegible]

[illegible]

Casó con D. Antonio Olle Fierro el 4 Octbre 1944 en N. S. Angeles Santa Valf.

[illegible]

Casó con D. Concepción Castro Valbolnillos el 12 Octbre 1946 en S. María Mar Vall.

[illegible]

[illegible]

[illegible] Francisco de Paula [illegible]

[illegible]

Cabeceiras [illegible]

[illegible]

Casó con Juana Fernández-Luna Zea, el 25 enero 1981 en Sta. Eulalia de St. Pere de Ribes. Sort

Casó con D.ª Jaime Bonedi Rello el 1 agosto 1946 en S. Feliu Llobregat. Ribas

[illegible]

Baró

1.ª here cgurtó. Casó con D. Vicente Castelló Bordoy el 24 mayo 1917 en S. Miguel de Palma de Mallorca. Ribas

[illegible]

Angeles, [illegible]

por por nombre [illegible]

Pilar. Abuelos paternos: D. Enrique, [illegible]

jornalero, natural de Barcelona, D.ª

[illegible] Heart, natural de Tarragona. [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con D. Lucía Vidal
Armalte el 27 Octbre 1947
en S. Valero de Valmaña
Vall

[illegible]

Fue confirmada en s. parroq.
el 7 Abril 1932
Vall
Casó con D. Miguel
[illegible]
20 Octbre 1934 en la Mi
Iglesia de esta Ribas

[illegible]

Casó con D. Ramón Costa Bofarull 14 Octbre 1948 en S. Eulalia Vilapiscina. Ribas

[illegible]

Font

Casó con D.ª Magdalena Martínez Gudiel 13 junio 1951 en N.ª S.ª de Belén. Ribas

[illegible]

[illegible]

[illegible] Dª Francisca [illegible] difuntos [illegible]

[illegible]

[illegible] Bauti[illegible] [illegible]

Bautiz[illegible] ... fecha (11 Abril 1928) [illegible]

[illegible] fui [illegible]mente á una niña, [illegible] el óleo y crisma [illegible] Bauti[illegible], [illegible]

[illegible]

Casó con Dña María Jimi-
ñona Reyes el 26 Nobre 1949
en Sta Ana Ribas

[illegible] cincuenta y dos; fue cuarto hijo [illegible]

[illegible]

[illegible] natural de [illegible] y [illegible] Esperanza [illegible] natural de Bar[illegible] [illegible] en la parroquia de

[illegible]

493 [illegible]

Casóse con D. Andrés Fer-
[illegible] el 1 marzo
1944 en la P. Concepción
de esta Villa

[illegible] D. Gilberto Heron
[illegible] el 31
[illegible] 1951 en N.S. Pilar
[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con D. Juan José Flores Gómez el 9 Nobre 1941 en Cristo Rey [illegible]
Jale

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

...(Antonio M. Lasores del Rio el 30 junio 1905 en S. Ildefonso

[illegible]

[illegible]

[illegible] Angelo Velasco
[illegible] 1901
[illegible] Garcia Ribas

[illegible]

[illegible]

Casó con D.ª Ángeles Matheu Jiménez el 13 Octbre 1958 en la Catedral de Tortosa. Ribas

[illegible] esta Santa Yglesia Catedral Basí-[illegible]

[illegible]

[illegible] En fé de lo cual firmo fecha ut supra.

[illegible]

[illegible]

[illegible] 26 [illegible] 1944 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] ocho y cuatro mil novecientos veintiuno. [illegible]

D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible]

[illegible]

[illegible]

Jerves
Casó con Angela Arbo[illegible]
[illegible] 22 Abril 1948 [illegible]
[illegible] Andrés F. [illegible]

[illegible]

[illegible] casados en la parr[illegible]

[illegible] Santa Maria de Graça,

Lorenzo Buera [illegible]
[illegible] 17 [illegible]

[illegible]

[illegible] Latorre [illegible] Arechiga [illegible]

[illegible]

[illegible] Vidal [illegible]

[illegible] por nombre [illegible]

Casó con D.ª Margarita de la Vega [illegible] 4 Sepbre 1914 en la P. Sangre de [illegible] ribas

[illegible] Robert, cartero [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] José [illegible] Buenos [illegible]

[illegible] por nombres Rosario [illegible] Francisca [illegible] paternos [illegible] difunto, natural de [illegible] y D.ª María Colombo [illegible]

[illegible]

Casó con ... Septiembre 95

Casó con Ursula Peñalba Pascual el 10 Octubre 1954 en Sta. Madrona - Albas

[illegible]

[illegible]

Confirmado en la ... de ... a ... Abril 1933

Vall

[illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible]
[illegible] 1 7bre 1947 [illegible]
[illegible] Secta Valle

[illegible]

[illegible]

Plácido [illegible]

---

15 [illegible]

Casó con D. Salvador Nuñez Zapata el [illegible] Enero 1955 en San Nicolás O. de Jandía Ribas

[illegible]

216 [illegible]

Casó con D. Manuel Cabrera [illegible] el 25 Agosto 1947 en [illegible] [illegible]

[illegible]

natural de Lasirag[illegible]
Y para que conste lo firmo fecha ut supra
Plácido Rueda, Párroco

[illegible]

[illegible] Almadén [illegible]

[illegible]

[illegible], del comercio, [illegible] [illegible] Tierra y D.ª María [illegible], natural de Barcelona [illegible] [illegible] de la ciudad [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

1211 Parto, 4 [illegible]

En Barcelona, [illegible] mil [illegible] novecientos [illegible] Fran[illegible] [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauti-

[illegible] terceros [illegible] [illegible]

[illegible] mes [illegible]

[illegible]

[illegible] a [illegible] de [illegible] mil [illegible] veinte y [illegible] D. [illegible] Bueno, Pbro. Dómine de esta Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible] solemnemente á un niño, que [illegible] del mes anterior, en

[illegible] fecha ut supra.

[illegible]

1521 En Burgos, á [illegible] de [illegible] mil [illegible] veinte y [illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. Dómine de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á [illegible] nació el quince del mes anterior, á

[illegible]

1220 [illegible]

[illegible] mil novecientos veintiuno. [illegible]

Plácido Anero, Pbro. Damero de esta

Santa Iglesia Catedral Basílica,

bauticé solemnemente a un niño

que nació el quince del mes anterior,

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Olesina

[illegible] José Olesina [illegible] 45 [illegible] Badrona. Ribas

[illegible] mil novecientos veintiuno [illegible]

[illegible] Santa Iglesia [illegible] Basílica, [illegible]

[illegible] solemnemente [illegible]

[illegible] nació [illegible]

[illegible]

[illegible] legítimo de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] naturaleitan [illegible]

[illegible] difuntas [illegible]

[illegible] patrinos [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

... Ramon ... 16 Octubre ... S. Carmen ...

[illegible]

[illegible] natural de [illegible]

[illegible] Teresa [illegible]

[illegible]

1226 [illegible]

[illegible]

1227 [illegible] veintinueve [illegible]

[illegible]

[illegible] Albina [illegible] 21 Septbre 1946 en la [illegible]

[illegible] nueve, y [illegible]

tercero hijo legítimo de D. [illegible]

[illegible] natural [illegible]

[illegible]

[illegible] setenta y seis, [illegible]
[illegible] hijo legítimo de D. [illegible]
Ferrallonga, [illegible], natural
[illegible] Victoria

[illegible]

Casó en Montevideo el 4 setiembre 1945 [illegible]

Bueso, [illegible] Fuentes [illegible]
[illegible]
[illegible] tercer [illegible]
[illegible] Fuentes [illegible]
natural de [illegible]
[illegible] natural de San Cristobal,

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] trinta y [illegible] Casamentero [illegible]

[illegible] de Dª Josefa Jimeno [illegible] de Barcelona [illegible] parroquia de Santa Ana [illegible]

[illegible]

mal lo firmo [illegible]

Dr. Franc.º de [illegible]

1232. En Barcelona, á [illegible] de mayo de [illegible] [illegible] mil ochocientos [illegible] [illegible] Dr. D. Francisco [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Casó con Josefa [illegible] el 8 [illegible] 1946 en [illegible] [illegible] Valls

[illegible]

tural de Barcelona y de [illegible] [illegible] Consuelo, natural de Madrid [illegible]

[illegible]

[illegible] Valls

1233 [illegible]

Casó cond. Francisca García Dolz el 25 [illegible] 1946 con [illegible] Francisco A. [illegible] [illegible] Valls

[illegible]

[illegible]

[illegible] 3 [illegible] Catedral [illegible]

Caso cond.o Nuria Alicia Barnadas Ricart el 21 de mayo de 1951 en S. Gregorio Taumaturgo. Ricardo

[illegible] mes anterior, en la calle de Roger de Flor, número ciento ochenta y uno, [illegible] fué segundo hijo legítimo de D. Francisco [illegible]

[illegible] natural de [illegible] Orrius [illegible] natural de [illegible] casados [illegible] lo cual lo firmo [illegible]

1234 En Barcelona, [illegible] mil novecientos veintiuno. [illegible] D. Francisco [illegible] [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente [illegible] que nació [illegible] en la calle de Campo Sagrado número [illegible] fué [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] natural de

[illegible]
[illegible] Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Barcelona
[illegible] de Borjas
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

1235 [illegible] En [illegible], á uno de mayo de mil novecientos veintiuno, Yo [illegible] de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el nueve del mes anterior, en la calle de Mauso, número [illegible] cuarenta y cinco, piso tercero; hijo legítimo de D. [illegible] Torrés [illegible] y de D.ª [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Antonio [illegible]
te y D.ª Catalina Bou, [illegible] Martín, industrial y D.ª [illegible] Ubach, consortes [illegible] Barcelona, [illegible] firmo [illegible] supra.

1236 Torelló y Pallejá — En Barcelona, á uno de mayo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Tomás [illegible], Pbro. Beneficiado de San Pedro, con licencia del Ecónomo de [illegible], [illegible] Pablo [illegible], bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del mes anterior, en la [illegible] San Pedro, [illegible] segundo: hijo legítimo de D. [illegible] [illegible] Ángel. Abuelos paternos: D. [illegible], del comercio y D.ª Fran-

cia. Rivas. Testigos [illegible]
[illegible] nerio y Dª Concepción Baldrá. Pa-
drinos: el abuelo paterno y Dª Co-
ncepción Vallejo, [illegible] todos, na-
turales de Barcelona, excepto la
abuela paterna, [illegible] de San Pa-
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Casó con D. María López Martínez el 17 Mayo 1944 en S. Adrián de Besós. Vall

En Barcelona, á uno de mayo de mil novecientos veintiuno [illegible] Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de Santa Agueda Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] del año actual, en la calle [illegible] número [illegible] principal: hijo legítimo de D. José Vilar, empleado, natural de Torrevieja y de Dª Carmen García, natural de Valencia; casados en la parro[quia] [illegible] [illegible] [illegible] Dª Esperanza [illegible] maternos [illegible]

[illegible] natural de [illegible]

Casó con D. Juan [illegible] [illegible] Angeles [illegible]

[illegible] natural de [illegible] naterno: D. Antonio Vaquero, natural de Almansa y Dª Rosa [illegible] natural de [illegible]

[illegible]

[illegible] calle de la [illegible]

[illegible] natural de [illegible] Rocera, natural de [illegible] difuntos. Maternos de [illegible] natural de Dosselon [illegible] natural [illegible] difuntos. Padrinos [illegible] Luis Comas casado [illegible]

[illegible] Miguel [illegible]

[illegible] natural de [illegible] Miguel, casado, [illegible]

Fargas y
Ventura ~~y Gestas~~

[illegible]

~~natural de~~ Dª Teresa Ventura y Gestas, natural de Bordils "Gerona" Abuelos maternos: D. Narciso y Dª Maria, consortes, de Bordils
Día 16 Abril 1929
Dr. Francº de P. Estela Pbro.
[illegible]

√ = legítima de D. Miquel Fargas juny, natural de Barcelona, y de D.... Abuelos paternos D. Lorenzo y [illegible] rosa, naturales de Barcelona y de Tremps.=
Dto 5 Octubre 1943
Vall

[illegible]

Casó con ... Manuel Albitt Nicolau el 7 Xbre 1947 en ... Madrona de ... Ribas.

[illegible]

[illegible]

[illegible] Pedro [illegible] Manuel [illegible]

[illegible] ... mismo marenta ... hija de D. ... natu[illegible]

[illegible]

Confirmado con 1. biena ledeesta a 10 Marzo de 1872

Casó con Ysabel Castro Garcia el 14 Marzo 1873 en S. Francisco de Ribas

[illegible]

Casiano de Borna-
be Lueno Arrequillin
M 10 Mayo 1942 en
[illegible] Carmen Lecea
[illegible]

[illegible]

Casó con D Ricardo Portuny Camp el 5 mayo 1861 en N. S. de la Bonanova. Ribas

[illegible]

[illegible]

1212 [illegible]

[illegible] Santa María de Gracia [illegible]

[illegible]

12[illegible]

Salinas

y

Martín

[illegible] = Salinas = [illegible] 18 Marzo 1947.
[illegible]

[illegible] D. Fernando [illegible] 23 Julio 1947 [illegible] Lisboa
[illegible]

[illegible] de D. Antonio [illegible] natural [illegible] natural [illegible] María de la [illegible] Antonia. Abuelos paternos [illegible] natural de [illegible]

[illegible]

Casó con D. Ricardo María Richart el 8 de octubre 1944 en Sta. del Carmen - Ribas

[illegible] ...Basílica, [illegible]

[illegible]

... ochocientos veinticinco. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible]

M. Franco. de P. Estela, Pbro. [illegible]

Casó con D. Angel Gallart. Vila el 25 octubre 1943 en el. José D. Valle

[illegible]

...ncisco de Paula Estela, Pbro. Domer... de esta Santa Iglesia Catedral ... bauticé solemnemente a

[illegible]

...solemnemente a una niña ... del ... del mes anterior en la calle ... Casanova, número ciento noventa

[illegible]

[illegible]

[illegible] D. Sebastián Nadal, [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Dolores Torres, [illegible]

[illegible] de Barcelona; casadera con la [illegible]

[illegible] Santa Madrona, según consta [illegible]

[illegible]

[illegible]

Pagina 2
muerto D. Pedro
Jorge Garcia-Noce
dal 23 abril 1948
[illegible]

[illegible] Valencia [illegible]

[illegible]

Casó con D.ª Angelica Duran Ferré el 14 agosto 1953 [illegible] Ribas

[illegible]

En Barcelona, á cinco de mayo de [illegible] novecientos veintiuno [illegible]

[illegible]

[illegible] calle del [illegible]

Casó con D. Francisco
Bletjos mayores el 18 Mar-
zo 1913 en N. S. Bonanova
de esta. Vall

[illegible]

Confirmado en S. Vicente de Alta a 10 Marzo de 1932. Vall

Casó con D.ª Mercedes Ramera Viñas el 11 Julio 1946 en N. S. Merced de Alta. Vall

[illegible] Raul [illegible]
José [illegible]
Antonio [illegible]
[illegible] diez y seis [illegible]
[illegible] legítimo de D. Carlos [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]
[illegible]
Ángel María, Marcos [illegible]
[illegible] D. Ángel Arranz [illegible]
[illegible] Arévalo y D.ª María Luora [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

... materno y Dª Josefa Burjas ...

[illegible]

[illegible]

[illegible] valls volteras, naturales de Barcelona.

[illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

la Noviola, natural [illegible]
Padrinos: D. Francisco [illegible]
correo, natural de Aranjuez [illegible]
[illegible] Manuela [illegible] soltera, natural de
[illegible], Francia. [illegible] cual [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó en Montserrat [illegible]
[illegible] 5 Junio 1952
[illegible] Ramírez [illegible] Ribas

[illegible]

[illegible] siete de mayo de
mil [illegible] veintiuno. Yo D.
[illegible] Pueyo, Pbro. [illegible]
[illegible] Iglesia Catedral [illegible]

Casó con D.ª Amparo Alfaro Seguí el 15 Julio 1950 en Sta. Ana. Ribas

[illegible]

Casó con D.ª Luisa Abadal Gonzalez el 11 Junio 1950 en San Francisco Sales. Ribas

[illegible]

Casó con D.ª Pilar Pou Llabrés el 8 junio de 1955 en el Sgdo. Corazón de Jesús. Ribas

[illegible]

Casó con Tomasa
Echavarría Hernández
a 8 noviembre 1975 en
San Bernardo Salvó, sent.

[illegible]

[illegible]

1 [illegible]

Casó con D.ª [illegible] [illegible] el 31 Mayo 1944 en [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

Fué confirmado el [illegible] de 1925 en la Iglesia [illegible] Familia [illegible]

[illegible]

[illegible]

Fr. Franc.º de S. Estelas [illegible]

[illegible] 3 [illegible] Basilica [illegible]

[illegible] hospitalet [illegible]

[illegible]

D.ª Maria Claramunt [illegible]

[illegible]

[illegible]

Casà amb D.ª Thomasa [illegible] 1846 [illegible] Vall

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Cas. con D. Mercedes Molinar López el 19 Sepbre 1947 en Sta Matrona [illegible]

[illegible]

[illegible] d^a Catalina [illegible]

[illegible]

Plácido [illegible] Cantalapiedra

[illegible]

Casó con Leandro Vila Coll el 13 de Junio de 1973 en Ntra. Sra. de la Salud
Sot

[illegible] D. Juan, difunto [illegible] Luque [illegible]

[illegible]

Plácido [illegible]

[illegible]

[illegible] ocho [illegible] de [illegible] novecientos veintiuno. [illegible]

Casó con D. Santiago Fernández Forbayo el 11 Octbre 1947. en N. Caridad [illegible]

[illegible]

Casó con D. Juan Matavan
[illegible] Jorrès el 2 Septbre 1947 [illegible]
de S. Maria [illegible] de esta. Vall

Salas y

[illegible]

1° natural de D.ª
Magdalena Julià
Gralpera natu-
ral de la Barceloneta.
Abuelos maternos
D. Joaquin y D.ª [illegible]
[illegible], naturales
de [illegible] de [illegible]
[illegible] = Dto 9 de
[illegible] 1927
Vall Domero

2° D. Francisco
Salas Mata, na-
tural de Cartagena
[illegible] ..... Abuelos
paternos D. Juan José
y D.ª Gregoria
[illegible] de [illegible]
y Murcia =
Dto 26 Abril 1933
Vall

Salvador
y Marqués
1294

[illegible]

Hija de Dn José Salvador Merino. Dª Angeles Marqués Pujol naturales de Barcelona
Abuelos paternos José S. Ropero, natural de Adra y Mª Angeles Muñoz, natural de Almería
Maternos. Clemente M. Marques e Irene Pilaret naturales de Perthus y Barcelona
Dto 13 octubre 1914
Rubio

Se casó Joaquín-Raymond Richardson el 3 septiembre 1957 en Sta Cecilia. Ribas

[illegible]

Casó con D. Josefa Pérez Barcelona 21 abril 1949 en Sta Engracia. Ribas

[illegible]

Căsătorit cu Aurelia Ubach
Mongay la 23 Iunie 1946
în Alcudia de Monteagud
[illegible]

[illegible]

Căsătorit cu Per-
falenie Berges
Gillet la 22 Iulie
1949 [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] Obdulia [illegible] Pagina 123 [illegible] Severo [illegible] Ribas

[illegible]

Plácido [illegible]

[illegible]

Lorócon Ferná fuig. arme-
cato el 3 de ebr 1942 de la
Pallono. [illegible]

Casó con Da. Delfina Batig[illegible]
[illegible]a el 28 Julio 1951 en la P.
[illegible] [illegible] de S. Gioachimo
de [illegible] [illegible]

[illegible]

Casó con [illegible]
[illegible]
Julio 1948 en [illegible]
del [illegible]

[illegible]

Dr. Franco. de [illegible]
[illegible]

[illegible]

Sposò [illegible] D'Ammola [illegible] 13 [illegible] 1946 in [illegible] Valle

[illegible]

1311 [illegible]
Portalos [illegible]
[illegible] Olivo [illegible]
[illegible] Iglesia [illegible]

31[illegible] [illegible]

Casó con D. Antonio Pons Burguera 5 mayo 1950 en S. Francisco Sales Ribas

[illegible]

Casó con D. Jaume Pellicer [illegible] 17 Octubre 1965 en S. Francisco [illegible]

Vall

[illegible]

... Miguel
... [illegible]
... 17 Abril 1851
... Felix ...
... Fragmento

[illegible]

Ca-

Casó con D.ª Isabel Bernat Esteve el 30 de septiembre de 1951 en Sta. Isabel de Barcelona. Riocabo.

Confirmada en el Mon… [illegible] a 17 de febrero de 43.

Casó con D. Julián Fernán… [illegible] 1959 en … Barcelona. Ribas

Casó con D. Ana Fita
Boca el 1 Enero 1942 en
Moncada. Vall

[illegible]

Casó con D. José Llorens Valles el 13 Septbre 1942 en S. María Mar. Valls

[illegible]

Casó con D.a Elena Jusch Falter el 29 Sepbre 1949 en N. S. de Lourdes Santa Ribas

[illegible]

[illegible]

321 [illegible]

[illegible]

132 [illegible]

T. Henrique de Vilalta Irenobol ... Ribeira ... [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

... Armengol Portells ... 26 ... 194? en ... Basilica ...

[illegible] ... Basilica, bautizé solemnemente ... [illegible]

... gemelos ...

... siguiente ...

[illegible]

Casó con D.ª Josefa Armengol López el 23 febrero 1958 en Andorra la Vella. Ribas

Martín y Llemares

Los consortes D. Ricardo Martín y D.ª Concepción Llemares Pedraza naturales de Cádiz y Madrid respectivamente. Abuelos paternos D. Ricardo Martín Velasco y D.ª Joaquina [redacted] naturales ... la Sierra ... D.ª ... Serrano ... Ruiz Pitillas de Cádiz. Maternos D. Francisco Llemares Prado y D.ª María Pedraza Reina de Madrid. [illegible] 18 marzo 1950 Ribas

[illegible] ... Basílica, bautizé solemnemente á un ... [illegible]

[illegible] casada, [illegible]

[illegible]

[illegible] Francisco [illegible]

Casou com Maria [illegible] a 14 d'agosto 1946 [illegible]

[illegible]

[illegible] Francisca [illegible] Francisco [illegible]

[illegible]

[illegible] Francisco [illegible]

[illegible] Francisca [illegible]

1334

Blau

Casó con Dª Julia Claramunt Blat el 12 de enero de 1949 en Masamagrell

Riocabo

[illegible]

Bautista, naturales de ... Pueblo Nuevo del Mar.

[illegible]

1335 [illegible]

3 Dr. D. Francisco de Paula Estelle, Pbro. [illegible]

Casó con D. Montserrat Castells Jovellana el 30 de Sbre. 1946 en N. S. Rosario de esta Ciudad.

[illegible] Barcelona. [illegible]

[illegible]

Casó el 26 Mayo 1963 con José López Hernández en la Purísima Concepción de esta Ciudad.

[illegible] D. Francisco de Paula Estelle, [illegible]

[illegible]

Raurell, [illegible]

[illegible] natural de Figueras [illegible]

[illegible]

1337 [illegible]

[illegible] de mil [illegible]

[illegible] D. Francisco de Paula [illegible]

Casó con D.[illegible] Po[illegible] [illegible] el 8 de Mayo 1943 en San Juan del Grano

V Léase: "treinta"

Léase: "Carmen, Mercedes"

Dto: 7 Diciembre 1957

M. [illegible]

[illegible] número treinta y cuatro [illegible]

[illegible] cuarenta y uno, fino tercero

[illegible]

[illegible] de mil [illegible] veintinueve [illegible]

D. Francisco de Paula [illegible]

Casó con D. Dolores [illegible] el 25 Enero 1942 en [illegible]

[illegible]

[illegible] de Castellote [illegible]

[illegible]

de [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] Dr. Franco. de [illegible] [illegible]

1339 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] veintiuno,
[illegible] [illegible] Pbro. Domeneo de
[illegible] esta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible],
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible],
[illegible] [illegible] [illegible] del actual, en la
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible],
[illegible] [illegible] hija legítima de D.
[illegible] [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
en la parroquia [illegible] [illegible] [illegible],
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] María de la Gloria,
Juana, [illegible] [illegible] [illegible]
D. Constantino y D.ª Agustina [illegible],
difuntos, [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] D. [illegible] difunto, [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de Mataró. Padrinos: D. [illegible]
[illegible], del comercio, [illegible] [illegible]
[illegible] y D.ª Francisca [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

1340 En [illegible] [illegible] [illegible]
de mil [illegible] veintiuno. D.
D. [illegible] [illegible] Pbro. [illegible]
esta [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], que [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] hija legítima de D. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] parroquia [illegible]
San Francisco de [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], María, Consuelo, [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible], difuntos, [illegible]
[illegible] [illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

1341 [illegible]

Casó con D. Maria Luisa Lomar Imza el 26 Dbre 1946 en S. Monica Herrera. Vitto

[illegible]

Casó en 2.ª nupcias con Ana Armella el 27 junio 1949 en el Real Mon.rio de Montserrat. Ribas

fué solemnemente á matrimonio, que

[illegible]

1343 [illegible] mayo [illegible]

[illegible] cientos veinte [illegible]

Dr. [illegible] Francisco de Paula [illegible], [illegible] de esta [illegible] Abat Darina, bauticé solemnemente [illegible] de marzo del año actual, en [illegible], primero [illegible] legítimo de D. [illegible] natural de Barcelona y de D.ª Carmen Albert, natural de Enguera, casados en [illegible]

[illegible]

Confirmado en 1 Martes de [illegible] 7 de febrero de 1932

Casó con D.ª Clotilde Miralles Bordes [illegible] 30 [illegible] 1950 en S. J. Nemeoni [illegible] Ribas

[illegible]

Dr. Franc. de P. [illegible]

1244 [illegible]

[illegible]

[illegible]

Confirmada en 21 [illegible] 1926 en [illegible] de Mar

[illegible]

1245 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Pbro. [illegible]

1216 [illegible]

[illegible] Pbro. Domene [illegible]

[illegible]

[illegible] Tomás Carrión [illegible]

[illegible] Bueno, Pbro. [illegible]

[illegible] quince [illegible]

[illegible]

Casó con Antonia Florentina López [illegible] 17 [illegible] Angel [illegible]

[illegible]

[illegible]

Plácido Rueno, Clo. [illegible]

1348 Quinart [illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó conv. c/ Catalina Amonir Meroño el 10 Octubre 1947 en S. Juan [illegible] Vall

[illegible]

[illegible] ... D.ª María hija natural [illegible]

[illegible] D. Manuel Rich, ca[illegible]

[illegible]

Segarra y Camidas

1350 (En [illegible] mil novecientos veintinueve [illegible] Bueso, Pbro. Vicario de esta [illegible] iglesia [illegible] única [illegible]

[illegible]

"natural" de D. Francisco Segarra Alis y D.ª Teresa Camidas Campistrós, de Miravet de Ebro (Tarragona) y Robres (Huesca). Abuelos paternos: D. Alejandro y D.ª Engracia, consortes de Miravet de Ebro. Maternos: D. José y D.ª Florentina, consortes de Robres. D.ª 23 Septbre. 1929

Dr. Francisco de P. Estafa, Pbro.

P. El tildado "natural" no vale. Léase "legítimo". Dcto. 6 Julio de 1940.
Antonio Vallés, Pbro.
Vicario

casó con D. Ramón [illegible] de 1957 en [illegible] [illegible] Vallé

[illegible]

(Visto [illegible])

[illegible]

Casó con D.ª Natividad Navarro López el [illegible] 1957 en [illegible] Vallé

[illegible]

Martín de Provensals, [illegible]

[illegible]

Maternos: D. [illegible]

[illegible] Negra, natural de Barcelona, difuntos. Maternos: D. Camilo [illegible], natural de Alguaire y D.ª [illegible] Serra, natural

[illegible]

[illegible]

Presbo. [illegible]

1352 [illegible]

Casó con D. Felicitas Ojea Amorós el 9 Junio 1948 en N. S. Portillo de Zaragoza. Vall.

En [illegible], a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible]

[illegible] Plácido [illegible], Pbro. Lamas.

Confirmado en la Concepción de esta [illegible] 12 Abril [illegible]

Casó con D. José Ramírez Vazquez el 6 Octubre 1957 en San Antonio de P. de esta. [illegible]

En [illegible], a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Salvador [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Se le pusieron por nombres Dolores Sabina Dolores. Abuelos paternos: D. Salvador, difunto, [illegible] de Valencia y Dª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Salinas, [illegible] [illegible] difunto, [illegible] [illegible] [illegible] D. Francisco [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] advirtió [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] lo [illegible]

[illegible]

1354 Aos [illegible] mil [illegible] vinte [illegible]

[illegible]

1355 Aos [illegible] de mil novecentos e vinte [illegible] Dr. [illegible]

[illegible]

Dr. [illegible]

1356 Aos [illegible] de mil novecentos e vinte [illegible]

[illegible]

[illegible] quince de mayo [illegible] mil novecientos [illegible]

[illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

[illegible]

[illegible]

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

[illegible]

[illegible] D. Francisco de [illegible]

[illegible] Basílica, bauticé solemnemente [illegible]

[illegible], que nació [illegible]

[illegible]

... Pbro.

[illegible]

... San Geronimo ... primera hija ...

[illegible]

Pòrto Franc...

[illegible]

...asó con D. Fernando
...ambert García el día
... de diciembre de 1951 en
...añol (Gerona)
Riocabo

[illegible]

... Luisa

[illegible]

Casó con D. Manuel Juárez Lamit[illegible] el 30 Agosto 1941 en S. Andrés P. de [illegible]. Vale

[illegible] Palacios [illegible]

[illegible] Basilisa [illegible]

[illegible] casados en la parr[illegible]

[illegible]

Dr. Franc.co [illegible] Tella Pbro.

[illegible]

Casó con d. Eugenio Prades Saperas el 14 Dbre 1957 en S. Martín P. Vall

[illegible] mente á una niña, que nació el [illegible]

[illegible]

[illegible] Dr. Franc.co [illegible] Tella Pbro.

[illegible]

Casó con d. Manuel Sagrera Torres el 27 [illegible] 1957 en la Cat. [illegible] 1 Tesoro [illegible] Vall

[illegible] D. Francisco [illegible]

[illegible] á una niña, que nació [illegible]

veintisiete del [illegible]

[illegible] cuarto: hija legítima de D. Franc.o

[illegible]

Santa Madrona, y [illegible]

le pusieron por nombres Montserrat, Clara [illegible], Angela. Abuelos paternos

[illegible] Lorenzo [illegible]
[illegible]

1315 [illegible]

Casó con D. Buenaventura [illegible] el 11 julio 1947 en La Mutagua [illegible] Ribas

[illegible] naturales de [illegible] Barcelona [illegible] [illegible] por nombres [illegible]

1316 [illegible]

Léase = Juan = Anulado = Castellar del Vallés

Vall

Casó con D. Montserrat [illegible] el 5 agosto [illegible] en [illegible] Capellania de la [illegible] Vall

En [illegible] Iglesia [illegible] [illegible] [illegible] según consta. Se le puso por nombres: José, Juan, Pedro. Abuelos paternos: D. José [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible]

[illegible]

[illegible] Barcelona [illegible]

X Casose Barcelona Vall. Casó con D. Pi [illegible] Herrera el 6 mayo 1943 [illegible] Vall

[illegible] en la calle de Colominas, número [illegible]

[illegible]

[illegible] Santamaría. [illegible]

[illegible] En Barcelona [illegible]

Se confirmado con [illegible] a 26 [illegible] 1971

Casó con D. Jaime Viell Lomas Ferrara el 8 [illegible] 1958 en [illegible] Ribas

[illegible] de D. Gil Santama[illegible]

[illegible] Victoria. abuelos paternos. [illegible]

[illegible]

[illegible] del [illegible] Doy fe [illegible]

1369 [illegible] En Barcelona, á [illegible] de mil novecientos veintiuno. [illegible] D. [illegible] Pbro. [illegible] esta Santa Iglesia [illegible] bautizó solemnemente á una niña, que nació [illegible] catorce del mes anterior, [illegible] se le puso por nombres [illegible] tres, [illegible] segundo hija legítima de D. [illegible] Germán Sola[illegible], [illegible] comercio [illegible] y de D.ª [illegible] Barcelona [illegible] [illegible] Paternos [illegible] Maternos D. [illegible] del comercio, natural de San [illegible] de Palamós y D.ª Ana [illegible] villa, natural de [illegible] [illegible] Pbro. [illegible]

1370 [illegible] D.ª Carmen [illegible] de Casto [illegible] [illegible] En Barcelona [illegible] de mil novecientos veintiuno. [illegible] Pbro. [illegible] Santa Iglesia [illegible] bautizó solemnemente á una niña, que nació [illegible] tres [illegible] San Pedro [illegible] de D. [illegible] [illegible] Carmen [illegible] D.ª [illegible] natural de [illegible], D. [illegible] D.ª Rosa [illegible] naturales de [illegible] Padrinos D. [illegible] comercio, natural [illegible] D.ª [illegible] natural de Barcelona [illegible] cual lo firmo [illegible]
[illegible] Palomino.

1371 [illegible] En Barcelona, á quince de mayo de mil novecientos veintiuno. [illegible]

Casó con D. Montserrat Juan Bertran el 16 Marzo de 1952 en S. José de Gracia Ribas

[illegible] Bueno, Pbro. Domero de esta [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el veintisiete del corriente, [illegible] Moreh [illegible] natural, [illegible] legítima de D. Francisco de [illegible] Palau, [illegible] natural de Barcelona, y de D.ª [illegible] Puigventos, natural de [illegible] [illegible] Montserrat, Francisca [illegible] [illegible] natural de la [illegible] natural de la [illegible] maternos [illegible] [illegible] superar.

Plácido Bueno. Pbro. Domero.

1372 [illegible] En [illegible] á quince de mayo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno. Pbro. Domero de

---

[illegible] [illegible]

En fe de lo cual [illegible] firmo. Plácido Bueno. Domero.

1373 [illegible] En [illegible], á [illegible] de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Domero [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el siete del actual, en

[illegible]
[illegible] D. Gregorio [illegible] onero y
de D.ª [illegible] natural de
[illegible] casados en la parroquia
[illegible] legítima,
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] natural de Barcelona, [illegible]
[illegible]
[illegible] separado [illegible].

1374 En Barcelona, á [illegible] de
[illegible] de mil novecientos veintiuno. Yo,
D. [illegible] Anceso, Pbro. Domaville
[illegible] esta Santa Iglesia [illegible]
[illegible] ca, bauticé solemnemente á una
niña, que nació el [illegible]
[illegible] del año actual, en la [illegible]

Casó con D. Manuel Malla Castillo el 20 Dbre 1946 en [illegible] [illegible] Secta Valle

[illegible]
[illegible] legítima [illegible]
[illegible] natural de
[illegible]
[illegible] parroquia
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
de Almansa. Padrinos: [illegible]
materno [illegible]
[illegible]
[illegible]

1375 En Barcelona [illegible]
[illegible] de mil novecientos veintiuno.
Yo, D. [illegible]
[illegible] esta Santa Iglesia [illegible]
[illegible] ca, bauticé [illegible]
niña, que nació el trece del mes an-
terior, en la calle de Alcazar, núme-
ro cinco, hija primera legítima
de D. José [illegible]

[illegible] Juan Sans [illegible] 13 Abril 1947 [illegible] Secta Valle

[illegible]

[illegible] D.ª María Fortuny [illegible]

[illegible] Plácido [illegible]

1276 [illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con D.ª Nuria Cruañas Grau el 12 mayo 1924 en los S.S. Justo y Pastor de esta ciudad.

[illegible] bauticé solemnemente [illegible] que nació el tres del actual [illegible]

[illegible] parroquia de Santa Ana, según dijeron, y le pusieron por nombre José,

[illegible]

... Pedro ... [illegible]

[illegible] una niña, que nació el ... [illegible] ... en la ca... [illegible] ... Bautas ... [illegible] ... el ... consorcio ... [illegible]

Casó con Francesc Capdevila Bola el 21 abril 1946 en ... [illegible] ... de ... [illegible]

[illegible]

[illegible] ... una niña, que nació ... [illegible] ... D.ª Montserrat ... [illegible] ... provincia de ... [illegible] ... dia del Corriente según dijeron ... [illegible]

[illegible]

[illegible] Sánchez [illegible]

[illegible]

[illegible] nueve, primero primero sujeto [illegible]

[illegible]

[illegible] Francisca Magriña, natural [illegible] Tarragona; casados en la parroquia [illegible]

[illegible]

[illegible] Sánchez [illegible]

[illegible]

Casó con Da. Rita Roca [illegible] 1946 [illegible] Valle

[illegible] ... veintiún días; hijo legítimo [illegible] casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pusieron por nombres: Enrique Rafael, Ramón. Abuelos pa-

[illegible]

[illegible] páin [illegible]

[illegible]

[illegible] (signature)

[illegible] mano

incógnita [illegible] de mil novecientos veintiuno [illegible]

[illegible] Manuel [illegible] Tereza [illegible]

Catalina Giralt casados, naturales de Barcelona. En fé de lo cual lo firmo [illegible] fecha ut supra.

Plácido Arasa, Pbro. Ecónomo.

[illegible] En [illegible] de mil novecientos veintiuno [illegible]

[illegible] naturales [illegible]

jornaleros [illegible] natural [illegible] Cuatretondeta [illegible] jornalero, natural de Barcelona [illegible]

lo cual lo firmo [illegible] ut supra

Plácido Arasa, Pbro. Ecónomo.

[illegible] de mil novecientos veintiuno.

Casó con D. Joaquín Serrado [illegible] 24 Abril 1948 [illegible] Pablo [illegible] Valle

Yo, D. Francisco [illegible] Pio Romero [illegible] Iglesia [illegible] [illegible] bauticé solemnemente [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] naturales [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Pele [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D.ª Victoria Palomo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

1355 En [illegible] a diez y seis de mayo de mil novecientos veinte y tres. Yo, D. [illegible] Pio Romero [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] naturales [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Plácido Nuevo Cárdenas.

En [illegible] Yo, D. Francisco de Paula [illegible] Pio Romero [illegible] la Basílica bauticé solemnemente

Casó con D.ª Rosa Guiraut Llandaró el 22 Abril 1952 en Nta. Sra. de Nuria

[illegible] natural [illegible] Manuel [illegible] legítimo de D. José [illegible] natural de [illegible] Barcelona [illegible] Francisco [illegible] difunto, natural de [illegible] Francisca [illegible] natural de Barcelona, casados. [illegible]

Dr. Franci. de P. [illegible]
[illegible]

1377 [illegible]

En Barcelona, [illegible] mayo de mil novecientos veintinueve. [illegible] Dr. D. Francisco de Pau[la] [illegible]

[illegible] D.ª [illegible] natural [illegible] legítima de D. [illegible] natural de [illegible] natural de [illegible] D. José, difunto, natural de [illegible] natural de [illegible]

Dr. Franci. de P. [illegible]
[illegible]

1377 En Barcelona, [illegible] mayo de mil novecientos veintinueve. [illegible] D. [illegible]

Casó en 2.ª con María Marta Cammal y Pilón el 17 marzo 1969 en Ntra. Sra. de la Merced.

[illegible] en esta Parroquia [illegible] [illegible] tiempo [illegible] en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] nacido en Barcelona [illegible] natural de Bilbao [illegible] parroquia [illegible] [illegible] Fermín [illegible] Bilbao [illegible] Presentes [illegible] [illegible] Pedro [illegible] [illegible] [illegible] Leído [illegible] [illegible] [illegible]

1354 En Barcelona, á diez y siete [illegible]

[illegible] [illegible] año anterior, en la calle de [illegible] [illegible] legítimo [illegible] Guerrero, natural de [illegible], casados en la parroquia [illegible] [illegible]. Abuelos paternos [illegible] [illegible] Maternos D. [illegible] empleado, natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], natural de [illegible] [illegible] [illegible] Fermín Pedro [illegible] [illegible] Leído [illegible] [illegible] Lease = consto =

1351 En Barcelona, á diez y siete de marzo de mil novecientos veintiuno.

Yo, D. Plácido Guerra [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible]

[illegible] adultos [illegible] natural de [illegible] [illegible]

[illegible] natural de [illegible] y D.ª Antonia Zueratscrinda, natural de [illegible]. [illegible] Pbro. [illegible]

1391 En Barcelona [illegible] de mil novecientos veinti-uno. Yo, D. Luis de Buen, Pbro. Ecónomo de esta Parroquia [illegible]

[illegible] Rita Bravo [illegible] 5 junio 1955 [illegible] Ribas

[illegible] Pbro. [illegible]

[illegible] En [illegible] de mil novecientos veinti[illegible] D. Luis de Buen, Pbro. Ecónomo de [illegible] esta Parroquia [illegible]

[illegible] Barcelona [illegible] natural [illegible]

[illegible] Villanueva [illegible] difuntos. Maternos: D. Agustín [illegible] y D.ª Concepción Gracia, naturales de Zaragoza. Padrinos [illegible] maternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido [illegible]

Cañadas y Roca

1323

[illegible]

Fª = legítimo de D. Rafael Cañadas Salcedo, médico y D.ª Francisca Roca Coplet, naturales de Granada y Barcelona. Abuelos paternos, Ramón y Carmen, consortes, de Barcelona y Granada. Maternos José y Francisca, consortes de Cambrils, Tarragona =

DB 28 Enero 1928 Valldomero

Confirmado el 30 de junio 1952 en la Capilla del Palacio Episcopal de Tarragona = Rincabo

[illegible] D. [illegible] Placido [illegible] Santa [illegible] veintitrés [illegible] que nació el veintitrés [illegible] de Enero, [illegible] todos veinte [illegible] [illegible]. [illegible] Mariano [illegible] Padrinos [illegible] estudiante, natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural [illegible] En fe de lo cual lo firmo [illegible] Plácido [illegible]

1324

Solé

y

[illegible]

[illegible] en la parroquia de [illegible] Ernesto, Francisco, Luis, [illegible] [illegible] Francisco [illegible] María

[illegible]

En Barcelona á diez y ocho [illegible] mayo de mil novecientos veinti[illegible] [illegible] Yo D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] [illegible] Iglesia Cate[illegible] [illegible] [illegible] Pauteda [illegible] [illegible] Magina, [illegible]

Casó con D. Pedro Carreras Roca el 14 Sbre 1940 en La Milagrosa de Sta. Vall.

[illegible]

Torratellas [illegible]

Palá

Casó con D. Rosa Baxall Pitarch el 26 Mayo 1957 en Sta. María de Jesús Ribas

[illegible] y ocho [illegible] de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintiseis del mes anterior [illegible] [illegible] natural de Caldas de [illegible] [illegible] en su parroquia [illegible] [illegible] se le pusieron por nombres [illegible] José, Antonio, [illegible] [illegible] D. Juan, difunto, natural de Montúrola y D.ª Dolores Cortés, natural de Moyá. Maternos D. José, industrial, natural de Cardona y D.ª María

[illegible]

Casación Fernando Palau de Nor[illegible]ja el 18 Agosto 1935 en Sta Teresa de J. Ribas

[illegible]

[illegible]

[illegible]
Pósito Tuebo Pbro. [illegible]

1399 Giravent. Ramón [illegible] — Casó con D.ª Emilia Cabezas Conde el 3 mayo 1951 en S. Domingo de Silos. Ribas — En Barcelona, á [illegible] de marzo de mil novecientos [illegible] [illegible] — Yo, D. Pósito [illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] Barcelona, bauticé solemnemente un niño que nació el cinco [illegible] en la calle de Cadena, número ochenta y ocho, piso tercero: hijo legítimo de D. Ramiro Giravent, [illegible] [illegible] [illegible] parroquia de [illegible] [illegible]. Se le impuso por nombres Ramiro, [illegible] [illegible]. Abuelos paternos: Francisco, difunto y D.ª Pascuala [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Giravent, casados, [illegible], naturales de Elche y la Alcu[illegible] la materna. [illegible] lo firmo [illegible] supra. Pósito Tuebo Pbro. [illegible]

1400 [illegible] Fué confirmado el 2 de Septbre 1925 en Puigcerdá. Vall — Casó con D.ª [illegible] Jordá de Vehí de la Bisbal el 15 Mayo 1944 en S.ª María de [illegible] Vall — En Barcelona, á [illegible] de mil novecientos [illegible] Yo, D. [illegible] Pbro. [illegible] de esta Iglesia [illegible] bauticé solemnemente una niña, que nació el [illegible] de la Diputación, número [illegible], piso tercero: hija [illegible] de D. [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] parroquia de [illegible]. Se le impuso por nombres, Montserrat, Dolores, Mónica. Abuelos paternos: D. Ramón, propietario y D.ª [illegible] Closa, naturales de Calaf. Maternos: [illegible], difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de San Antonio de [illegible]. [illegible] Ramón [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] lo firmo fecha ut supra. Pósito Tuebo [illegible]

1401 En Barcelona, á [illegible] de marzo de

[illegible] [illegible] [illegible]
nuo. [illegible] Pérez [illegible] Presbítero
[illegible] de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bauticé solemnemente
a un niño, que nació [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] novecientos
[illegible], [illegible] hijo legítimo de D.
[illegible] [illegible] [illegible]
- Isolina de Tros [illegible] casados en la parro-
quia [illegible] [illegible] [illegible], se le impuso
[illegible] [illegible] por nombre [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] paternos
[illegible] [illegible] [illegible] Damiana
[illegible] maternos [illegible] José y D.ª [illegible]
[illegible] de [illegible], difuntos. Padrinos:
[illegible] [illegible] y D.ª Rosa Lompte
casados [illegible] [illegible] Barcelona
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] Llobregat. En fe de
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Enero, [illegible] y nueve de
[illegible] [illegible] novecientos veinti-
nueve. [illegible] Pérez [illegible] Plvo.
[illegible] [illegible] [illegible] Iglesia Cat-
[illegible] Basílica, [illegible] [illegible]

Maria de Jesus de Gracia Vall
[illegible] Pere Saurnell el 19
[illegible] 1941 [illegible] Pino
[illegible] Vall

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] diez [illegible]
[illegible] legítimo [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Vall [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] por nombre [illegible]
Antonio [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Gómez
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] nueva Cardona, natural [illegible]
Padrinos: los abuelos maternos. Y
[illegible] lo cual lo firmo [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Enero [illegible]
mil novecientos veintinueve. [illegible]
[illegible] Bueno; Plvo. Dornero de esta
Santa Iglesia Catedral Basílica, bau-
ticé solemnemente a un niño,
que nació el veintinueve del mes
anterior, [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] treinta [illegible]
[illegible] hijo legítimo de D.

[illegible] de Badalona [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

1404 [illegible] [illegible] de mil [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] solemnemente [illegible] [illegible] que nació el trece [illegible] [illegible] en la Rambla [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

1405 [illegible] Badalona, [illegible] [illegible] [illegible] de mil novecientos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la Rambla [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Casó con Dª Maria [illegible] [illegible] [illegible] Mayo 1946 en [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] Barcelona [illegible] parroquia de [illegible] Fueron padrinos [illegible] [illegible] naturales de [illegible] [illegible] Vich [illegible] Barcelona [illegible]

1101 Montserrat [illegible] En Barcelona, a veinte de mayo de mil novecientos veintitrés, yo D. [illegible] Pbro., [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente a un niño que nació el [illegible] en la calle del [illegible], y le puse por nombre [illegible], hijo legítimo de D. Vicente Montserrat, industrial, natural de Vilasar [illegible] del Paradís, y de D.ª [illegible]

Casó con D.ª M.ª Teresa Barreal [illegible] 15 Octubre 1947 en Stª María de Gracia [illegible]

[illegible] natural de [illegible] [illegible] abuelos [illegible] según dijeron. Se le pusieron por nombres [illegible] Francisco [illegible] natural de [illegible] [illegible] de Vich [illegible] D.ª Antonia [illegible] naturales de [illegible] D. Jaime [illegible] [illegible] Vich [illegible] [illegible] Doy fe. [illegible]

1102 [illegible] En Barcelona, [illegible] de mayo de mil novecientos veintitrés, yo D. [illegible] Pbro., [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el once del actual, en la calle de [illegible], mismo día, [illegible] hijo legítimo de D. Miguel [illegible], natural de Mataró y de D.ª [illegible], natural de [illegible] casados en la parroquia de [illegible], según dijeron. Se le pusieron por nombres [illegible], Antonio,

Casó con D.ª Matilde de Barrenechea y García el 28 Julio 1952 en esta Catedral. [illegible]

[illegible] paternos [illegible] jún, del comercio, natural de [illegible] D.ª Ramona [illegible] natural de [illegible] difunto [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] Antonia [illegible] natural de [illegible]. Padrinos D. Ramón de [illegible], casado, médico, natural de Cornellá y la abuela materna. [illegible] fecha ut supra. [illegible]

1411 [illegible] En Barcelona, á veinte [illegible] de mil novecientos veintinueve [illegible] D. [illegible] Bueno, Pbro Decano [illegible] Santa [illegible] Catedral [illegible], bautizó solemnemente á una niña, que nació [illegible] calle de [illegible] [illegible], pero [illegible] hija legítima de D. [illegible], de [illegible] [illegible] casados en la parroquia de San [illegible], [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible] Teresa, Asunción, [illegible] abuelos paternos: D. [illegible] Ignacio, difunto y D.ª Teresa [illegible] natural de [illegible] [illegible] y D.ª [illegible]

[illegible] y paternos [illegible] naturales de Barcelona. [illegible] fecha ut supra. [illegible]

1412 [illegible] En Barcelona, á veinticinco [illegible] de mil novecientos veintinueve D. [illegible] Bueno, Pbro Decano [illegible] Santa [illegible] Catedral [illegible] bautizó solemnemente á una niña, [illegible] de [illegible] casado y [illegible] legítima de D. [illegible] Blanqué, [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible] en la parroquia [illegible] de [illegible] [illegible] por nombres [illegible] [illegible] Marcelina [illegible] D. Francisco, [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural de Blanes. Abuelos maternos: D. [illegible] natural de [illegible] y D.ª María [illegible], difunta, natural de San [illegible] de Medina. Padrinos: D. Joaquín Blanqué, empleado, natural de Barcelona y D.ª Valentina [illegible], na-

[illegible] Bautista, [illegible] de lo cual [illegible] firmo [illegible] ut supra.

[illegible]

1110 En [illegible], a veintiun de [illegible] mayo de mil novecientos veintinueve, [illegible] Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el domicilio actual, en la calle de [illegible], número cinco, [illegible] y siete, hija primera legítima [illegible] que [illegible]. En fe de lo cual [illegible] ut supra. [illegible]

1111 En [illegible], a veintiun de mayo de mil novecientos veintinueve [illegible] D. [illegible] Pbro. Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el día [illegible] en la calle de [illegible], número [illegible], hijo primero legítimo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. En fe de lo cual firmo fecha ut supra.

[illegible]

1112 En [illegible], a veintidós de mayo de mil novecientos veintinueve. [illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible], [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a [illegible] niño, que nació el [illegible] del actual, en [illegible] [illegible], número [illegible], hijo segundo legítimo de D. José [illegible], natural de [illegible] y de Dª Alejandra [illegible] natural de [illegible]; casados

[illegible] la parroquia de [illegible]
ra del Carmen, según consta. Se
le pusieron por nombres [illegible]
dro, [illegible] abuelos paternos D.
Isidro, [illegible] y D.ª Luisa [illegible]
[illegible] naturales de Borja; [illegible]
[illegible] abuelos maternos [illegible]
Zaragoza y D.ª [illegible] Lucas, na-
turales de [illegible] Padrinos D. [illegible]
Massotti, [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible] soltera, naturales
de Borja [illegible]
[illegible] firmo [illegible]

Dr. José [illegible]

1413 En [illegible] veinte y [illegible] de
María mil novecientos veintiuno. Yo
[illegible] Dr. [illegible] cura de
Julià esta Santa Iglesia Catedral Ba-
sílica, bauticé solemnemente a una
niña, que nació el siete [illegible]
en la calle del Consejo de Ciento, nú-
mero [illegible], piso
segundo; hija legítima de D. [illegible]
[illegible] ingeniero, natural de Bar-
celona y de D.ª Julia Julià, natu-
ral de Dagús; casados en la parro-

quia de [illegible] según consta.
Se le pusieron por nombres, María Lui-
sa Ramona, Augusta [illegible]
[illegible] difunto, naturales de [illegible]
[illegible] y D.ª Ramona B[illegible]
ral de Barcelona; abuelos maternos D. [illegible]
[illegible] difunto y D.ª María [illegible]
ral de [illegible] Padrinos D. José [illegible]
[illegible] soltero, de comercio, na-
tural de Bagur y [illegible]
[illegible]
[illegible]

1414 En Barcelona, a [illegible] de
[illegible] mil novecientos veintiuno.
[illegible] Dr. D. Francisco de Pa[illegible] Pbro.
Jaime [illegible] de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica [illegible]
[illegible] a un niño, que nació el [illegible]
[illegible] en la calle de [illegible],
número [illegible], hijo legítimo
de D. [illegible]
tural de [illegible] y de D.ª [illegible]
[illegible] naturales de [illegible]
en la parroquia de Santa María del
Mar, según consta. Se le pusieron
por nombres, Juan, Salvador.

[illegible] paternos [illegible] y D.ª Juana Llanas, difuntos, naturales de [illegible]. [illegible] maternos D. Pedro [illegible] naturales de [illegible]. [illegible] D. [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]

[illegible]

1415 [illegible] Arrufat — En Barcelona, a veintidós de mayo de mil novecientos veintiuno. Yo, D. [illegible] Francisco [illegible] [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente [illegible] [illegible] niño, que nació [illegible] [illegible] del actual, en la calle de la [illegible], número [illegible], hijo legítimo de D. José Arrufat [illegible], y de D.ª Teresa Perelló, natural de Barcelona: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta [illegible] nombres, Alejandro, Arturo, [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible]

Perelló

Casó con D.ª Rosa Ricart Montmor el 7 febrero 1945 en S. María de Gracia. Vall

[illegible]

1416 Augé y Xirau — En Barcelona a veintidós de mayo de mil novecientos veintiuno [illegible] Yo, D. Francisco de Paula [illegible] [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el trece del actual, en la calle de la Victoria, número [illegible], piso segundo; hija legítima de D. Juan Augé, [illegible] natural de [illegible] y de D.ª Rosario Xirau, natural de [illegible]; casados en la parroquia de San Francisco de Paula, [illegible] [illegible] Maria, Rama [illegible]. Abuelos paternos: D. Juan, natural de [illegible] y D.ª Rosa [illegible], natu-

Miguel Lleti Fabra [illegible]

[illegible] de [illegible], difunto [illegible] [illegible] D. Fed[illegible], difunto, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de San [illegible]. Padrinos D. [illegible], [illegible] jornalero y D.ª [illegible], soltera, [illegible]. En [illegible] firma [illegible] fecha ut supra [illegible]. P. Estela, Pbro.

[illegible] En Barcelona, [illegible] de [illegible] de mil novecientos veintitres. [illegible] D. [illegible] Pbro. Domer de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el [illegible] anterior, en la calle de Valencia número veinte y tres, piso segundo, hija legítima de D. [illegible] Belle[illegible], jornalero, natural de [illegible] y de D.ª [illegible], natural de [illegible] en la provincia de San José [illegible]. Se le pusieron por nombres: Carmen [illegible]. Abuelos paternos: D. Pedro, jornalero y D.ª Dolores Lavalu[illegible], natural de [illegible]mansa. Maternos: D. Jo-

[illegible], jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible] [illegible], natural de [illegible]. [illegible] [illegible] [illegible].

1142 Bui[illegible] [illegible] Casó con Rafael Bonet Bruges el 2 enero 1944 en la Parroquia de [illegible] Vall En Barcelona, [illegible] de mayo de mil novecientos veintitres, [illegible] D. Francisco [illegible], Pbro. Domer de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el [illegible] de [illegible], en la calle de [illegible] número veintitres, piso [illegible], hija legítima de D. Antonio Bui[illegible], del comercio, natural de [illegible] de Cañar y de D.ª Juana Poveda, natural de [illegible] [illegible] casados en la parroquia de San José, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Juana, Teresa. Abuelos paternos: D. Antonio, [illegible], natural de [illegible] y D.ª Teresa Tulleda, natural de [illegible] Cañar. Maternos: D. Rafael, jornalero, natural de Alicante, y D.ª [illegible]

[illegible] los abuelos maternos y paterna. En fe de lo cual lo firmo ut supra. [illegible]

1119 Suits [illegible] En [illegible] de mil [illegible] veinte [illegible] El Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el tres del actual, [illegible] Suits, [illegible] Plá, [illegible] Barcelona [illegible] en la parroquia [illegible] Francisco [illegible] Fue puesto por nombre María Teresa, [illegible] difunt [illegible] [illegible] Francisco [illegible] naturales de [illegible]. Padrinos D. Alejandro Plá, mecánico y [illegible] cerero, solteros naturales de Barcelona

[illegible] ut supra. [illegible]

1120 Ivara y García En [illegible] de mayo de mil [illegible] veinte [illegible] D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á un niño que nació [illegible] en la [illegible] hijo legítimo de D. [illegible] natural de [illegible] y de D.a [illegible] García, natural de Zaragoza [illegible] en la parroquia [illegible] Fue puesto por nombre [illegible] Francisco. Abuelos paternos [illegible] difunto, natural de Barcelona y D.a Teresa [illegible] natural de [illegible]. Abuelos maternos D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y D.a [illegible], natural de Zaragoza. Padrinos D. Ildefonso García, soltero, [illegible] natural de Zaragoza y la abuela paterna. En fe de lo cual lo firmo

Casó con [illegible] Agustina [illegible] Villa Vinardell [illegible] 23 febrero 1948 en [illegible] juan [illegible] Mataró [illegible]

[illegible] Dr. Francisco de [illegible]

1421 [illegible]

Casó con D. Benito Ladena Jofre el 29 Mayo 1946 [illegible]

En Barcelona, á [illegible] de mayo de mil novecientos veinte y [illegible]. Yo, el Dr. D. Francisco de Paula [illegible], [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el dos del actual, en la calle [illegible] número [illegible] veinte y siete, [illegible] hija legítima de D. [illegible] Casanovas [illegible], natural de [illegible], y de D.ª [illegible], natural de [illegible] en la parroquia de [illegible]. Se le pusieron por nombres: [illegible] Rosa, Valentina [illegible]. [illegible] Reus [illegible] Materna [illegible] D.ª Valentina Casanovas, soltera, [illegible] natural de Barcelona y [illegible] [illegible]

[illegible]

Dr. [illegible] Estela, [illegible]

1422 [illegible]

Casó con D. Joaquín Alonia [illegible] 1940 en S. Juan [illegible] Vall

En Barcelona, á veinte [illegible] de mayo de mil novecientos veinte y [illegible]. Yo, el D. [illegible], de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el seis del actual, en la calle de Alí-Bey número ciento [illegible], hija legítima de D. [illegible], natural de [illegible], y de D.ª [illegible] Roquer [illegible] parroquia de Nuestra Señora de [illegible]. Se le pusieron por nombres: Divina María, Las [illegible]. [illegible] Lucía [illegible] Roig [illegible] Pbro. [illegible]

1423 En Barcelona, á veinte y [illegible] de mayo

[illegible]

[illegible] Bueno [illegible]

[illegible] Iglesia [illegible] Baesia,

Casó con Da María Jorcia Jomenias el 10 Junio 1945 en [illegible] Vallo. Casó con Maria Martina [illegible] 24 Dbre 1950 en [illegible] Ribas

[illegible] solemnemente a un niño [illegible] actual, en la calle de [illegible] moranta [illegible] legítimo de [illegible] natural de [illegible] Joaquin Barrajón, [illegible]

[illegible] Joaquin [illegible]

[illegible] José, jornalero natural de [illegible] Dª Isabel [illegible] natural de [illegible]

[illegible] Joaquina [illegible] naturales de Braga. [illegible] jornalero natural de [illegible] Dª Cecilia Vila natural de [illegible] solteros. De que de lo cual lo firmo [illegible] Plácido Bueno [illegible]

1424 Parta [illegible]

[illegible]

Casó con [illegible] Jordà [illegible] 17 diciembre 1951 [illegible] Ribas

Casó con Pilar Martín [illegible] 1 [illegible] 1952 en Villalonga. Ribas

[illegible] Plácido Bueno [illegible]

[illegible] Baesia, [illegible] solemnemente a un niño, que nació [illegible] actual,

[illegible]

Dr. Franco. de P. Esteban [illegible]

[illegible]

Casó con Dn. Antonio [illegible] el 14 Mayo 1946 en S. [illegible]

[illegible]

casóse en la parroquia de San [illegible] según consta. Se le pusieron

[illegible]

"Casou com Maria Laba-
nas Faria a 16 Junho
[illegible] 17 Julho
Pastor Nibal"

[illegible]

Casó con D. Rufino Recarra Riquelta el 29 diciembre 1945 en Sn Andrés de Calahorra Valle

[illegible]

1431 [illegible]

Casó con D. Santiago Sarria Cantillo el 6 Mayo 1946 en la Iglesia de Santiago [illegible]

[illegible]

[illegible]

Dr. Franc.º de P. Cisel[illegible]

1432 [illegible]

[illegible]

Casamento Antonia Ol[illegible] morava forense (28 Abril 95 em S. Francisco [illegible] Tiban

[illegible]

Bernardo [illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con Mª Josefa Lloret Balmaña (20 Dec bre 1950 en S. Francisco de Tarragona) Robas

[illegible]

llot, del comercio y D.ª Mercè[illegible]

[illegible]

Tarragona [illegible]

35 [illegible]

Léase = Forradellas = Léase = Forgas = Estete ½

[illegible]

de Barcelona y D.ª Asunción Tor-res, natural de Teyell, [illegible]

[illegible]

[illegible]

1436 En Barcelona, á veinte [illegible]

[illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.

Leig [illegible]

(Divorci) Maria Ma-
Ximenes (15 Agosto 1918) [illegible] la Vall

[illegible]

1438 En Barcelona á veintitres [illegible]

[illegible]

Aguilar — Casou com D.ª Manuela Molinero Esteban, a 10 Julho 1949 em S. Lourenço, Bilbau

[illegible]

[illegible] novecentos e vinte e um [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] 139 [illegible]

[illegible]

140 [illegible]

[illegible] novecentos e vinte e um

[illegible] Paulo [illegible]

[illegible]

Casó con D. Juan Aguilar Ambrosio el 3 Marzo 1946 en l[a] parroquia de esta
[illegible]

[illegible]

Casó con Dª Ma-
tilde Moga Serna
el 19 Julio 1961, en
S. José O. de esta
[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] treinta del mes act[illegible]

[illegible]

vd [illegible]

Léase = Salvá =

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

1453 [illegible]

[illegible]

[illegible] Tenor, casados [illegible] de la provincia de Santa [illegible] según consta. Sele pu

[illegible]

[illegible] Franc.º de P. Estela, Pbro.

1155 [illegible]

Casó con D.ª M. Ferrer Pérez Claquell 15 Debre 1944 en P. admin. Bcn Valls

[illegible]

[illegible] Pastor [illegible]
de Ferrer: [illegible]
San Miguel del Puerto, segun
consta. Se le pusieron por nom-
bres Miguel, Antonio, Joaquin

[illegible]

1156 [illegible]

[illegible]
Mestret, solteros, naturales de Barcelona.
[illegible]
Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.

[illegible]

Confirmada en S. Vicente de [illegible] a 10 Marzo de 1932
Vall

[illegible]

[illegible] lo firmo y [illegible]

Dr. [illegible]

[illegible]

Casó [illegible] con [illegible] Varela Vera a 14 Setbre 1933 en Lasborts
Vall

[illegible] Dª Dolores [illegible] natural de Lorqual. [illegible] lo cual lo firmo y [illegible] supra.

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro.

Hofmann y Molino

1459 En Barcelona á veinticuatro de mayo de mil novecientos vein[illegible] [illegible] Dr. D. Francisco [illegible] [illegible] Pbro: Domero de esta [illegible]

~~[illegible]~~ = de D. Alberto Hofmann y Dª Elvira Molino = Dto 8 Marzo 1932
Vall

[illegible]

[illegible] Miguel, del comercio, [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]

Los corregidos [illegible] valen.

Casó con [illegible] Francisco Castillo [illegible] 28 [illegible] 1950 [illegible] Francisco [illegible]

[illegible]

[illegible] firmo [illegible] esta [illegible].

[illegible] Franc.º de [illegible] Estela [illegible]

[illegible]

[illegible]

Fr. Francº de P. Estela Pbro.

[illegible]

Casóse con Dª Juana Fornal- ba Cartañá el 6 Marzo 1950 en N. S. de Vall. Ribas

[illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un [illegible]

[illegible]

[illegible]

Confirmado el 6 de [illegible] Enero de 1926 en Santa María de Gracia. Vall

Casó con D.ª Julia [illegible] fuer Herrera el 9 Enero 1947 en J. Redentor de esta. Vall

[illegible]

[illegible] en Santa María de [illegible]

[illegible]

[illegible] abuelos paternos: D. [illegible] y Beni[illegible] D. Juan y [illegible] Dolores, consortes [illegible] 1924

[illegible]

Confirmado en [illegible] de esta a 16 de [illegible]

Vall[illegible]

[illegible] D. Joaquin Palmevela del [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] 1366 [illegible]

[illegible]

[illegible] fueron por nombre [illegible]
[illegible] Margarita, Dorotea [illegible]

[illegible] Dorotea [illegible]

[illegible] Ulldemolins [illegible]

[illegible]

[illegible]

1367 [illegible]

[illegible]

[illegible]

Dr. Franco. de P. [illegible]

[illegible] nosotros [illegible]

[illegible] Francesca [illegible]

[illegible]

[illegible]

Dr. [illegible]

*natural de D. Atilio Baldi Nicoli y Dª. Juana Sebastian Arauz, naturales de Torridi Quartesolo "Vicenza" y Bulbuente "Zaragoza". Abuelos paternos: Luis y Emilia. Maternos: Agustin y Juana. Dr. 19 agosto 1921

Dr. [illegible]

Casóse en Nta. [illegible] el 15 - Julio de 1944 con [illegible]

[illegible] Antonio [illegible] Antonio [illegible]

Dr. [illegible]

[illegible] de mil novecientos veinti[illegible]

[illegible] Santa [illegible]

[illegible]
[illegible] natural
[illegible] parroquia
[illegible] Barcelona [illegible]
[illegible] nombre [illegible]
[illegible] paterno [illegible]
natural de Reinosa [illegible]
[illegible]

[illegible] En Barcelona [illegible]
[illegible] Dr. D. Francisco [illegible]

Casó con D.ª Pilar Zarroy [illegible] 22 Mayo 1958 [illegible] Catedral de [illegible] Ribas.

[illegible]
[illegible] legítimo [illegible]
[illegible]

[illegible] En Barcelona [illegible] veinti[illegible] mayo de mil novecientos [illegible]
[illegible] Bueno [illegible]
[illegible] esta Santa Iglesia Catedral Ba[illegible] [illegible] solemnemente [illegible] del

[illegible]

Plácido [illegible]

[illegible]3 [illegible]

[illegible] Excmo. Sr. Dr. D. Francisco de Pa-

[illegible] la Estela, [illegible]

[illegible] Iglesia Cate[illegible]

[illegible] del actual, [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]4 [illegible]

[illegible] del actual, en [illegible]

[illegible]

... Carlos ... Barcelona ... Francisco ... Pedro Casañas ... Barcelona ... [illegible]

Pedro Casañas
Ecónomo

Aguirregabiria y Trabal

1175 [illegible]

[illegible] ... Francisco ... [illegible]

legítimo de D. ... Maximino Aguirregabiria Urdindizabal, jornalero, natural de Mondragon y Da. Faustina Trabal Teixas, natural de Barcelona. Abuelos paternos: D. Benito y Da. Hilaria, consortes, naturales de Olaete y Urando, respectt. Maternos: D. Carlos y Da. Josefa, consortes, naturales de Barcelona ... julio 1924

Dr. Franco de P. Vila Pbro.

Casó con ... en S. Martín ... 12 mayo 1945 Vale

[illegible] ... Barcelona ... # [illegible] ... Barcelona ... [illegible]

1176 [illegible]

1877 [illegible] ... Asunción Vera ... [illegible]

[illegible]

[illegible] Despí Padrinos los [illegible]

[illegible]

Casó con D. Magdalena Jeliveas Pons el 8 Julio 1954 en esta S. I. Catedral. Ribas

[illegible] solemnemente, a [illegible] el veintetres [illegible] de Lloret, minero [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

... Iglesia Catedral ... bauti-

[illegible]

... cuarto ...

Casó con Dª Ana Rosa Martín Roquer el 27 abril 1954 en S. Francisco de Sta Cruz de Tenerife. Ribas

[illegible]

... el veintidós del actual, ... del corriente ... hija legítima de D. José Aguilera, empleado, natural de Valls y de Dª Luisa Gallart,

[illegible]

[illegible]

1481 [illegible] [illegible] cuatro del ac[illegible] [illegible], en la calle de Dorrell, nume[ro] [illegible] y ocho piso segundo: [illegible] [hi]ja legítima de D. Joaquin Me[illegible] [illegible] Toló: [illegible]

[illegible] [illegible]

1482 Martin [illegible] Ramón, [illegible] hija [illegible] carabinero y de D.ª Petra Sebastián, naturales de Molar; casados en la pa[rroquia] [illegible] consto. [illegible] pusieron por nombre Ascen[s]ión, María. Abuelos paternos D.

Agrejetar[illegible] [illegible] = Martin = Dec. 7 julio 1922 [illegible]: ~~[illegible]~~ Madrigue: [illegible] 22 Abril 1958 [illegible] [illegible] Madrid. [illegible]

[illegible]

[illegible] Dionisio [illegible]

[illegible]

Plácido [illegible]

[illegible] [illegible]

Casó con Dolores [illegible] Vallé el 25 junio 1947 en la P. [illegible] de esta [illegible] Valle

[illegible] Basilio, [illegible]

[illegible]

se le pusieron por nombres Emilia[illegible] [illegible], Emilio, [illegible] [illegible] Juliana [illegible]

[illegible] Plácido [illegible]

[illegible] [illegible]

Casó con Da. Juana [illegible] 1945 en [illegible] Valle

[illegible] Francisco [illegible]

[illegible] actual [illegible]

[illegible]

Le pusieron por nombres, Carlos, [illegible], Vicente. Abuelos paternos D. Cándido, difunto, natural de Benifayó de Espioca y D. [illegible]

[illegible], [illegible] Barcelona, [illegible] [illegible] fermentin, [illegible] papa.

[illegible]

1155 [illegible] Barcelona, [illegible] [illegible] mil ochocientos [illegible] [illegible] [illegible] Bienvenido [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Catedral [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Bengoa [illegible] difunta, [illegible]

[illegible] [illegible] Barcelona, [illegible]

1156 [illegible] Barcelona, [illegible] [illegible] mil [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Iglesia Catedral Basílica, [illegible] [illegible] [illegible], bautizó solemnemente a [illegible], que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Francisco [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Barcelona [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Teresa, Montserrat, Mercedes, [illegible] [illegible] Francisco [illegible]

[illegible]

[illegible] Barcelona [illegible]

Sebastián Pericó
Canónigo

1447 [illegible] [illegible] novecientos veinti[illegible] [illegible] Bueno, [illegible] Santa Iglesia [illegible]

[illegible] Salvador [illegible] 1 Mayo 1958 [illegible] de gracia. [illegible]

[illegible] natural de Barcelona casada en la parroquia de [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] ochocientos noventa [illegible] [illegible] Bueno, [illegible] Santa Iglesia [illegible] Dominico, bautizó solemnemente [illegible] primero [illegible] de D. Antonio La[illegible] [illegible] de Dña. [illegible] [illegible] parroquia de [illegible] nombres [illegible] Manuela [illegible] [illegible] Antonio y Dña. Nicolasa [illegible]

[illegible] Bast[illegible] [illegible]

[illegible]

1489 Campoama[illegible] Gil. — En Barcelona, á [illegible] de mil novecientos veinti[illegible] [illegible] D. [illegible] [illegible]no de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] Basílica, bauticé [illegible] una niña, que nació [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] se puso [illegible] por nombres, [illegible] [illegible] [illegible] Alvar[illegible] [illegible]

[illegible] Añádase = el veinte y seis del actual =

149[illegible] Cach[illegible] y [illegible] — [illegible] Basílica, bauticé [illegible] [illegible] actual, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Campo[illegible] [illegible]

Casó con Dª Dolores Olivella Navent[illegible] el 17 Mayo 1952 en Olesa de Bonesvalls

[illegible] ... otero, [illegible] ... D.ª [illegible] Moretón ... naturales de Borreda[illegible]. En [illegible] firman [illegible] Plácido Bueno [illegible].

[illegible] En Berruna, [illegible] de enero de mil novecientos veinte [illegible] yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente a un niño [illegible] que nació el quince del [illegible] ... de San Pedro [illegible] ... Juan Lozano [illegible] ... Lacera [illegible] ... naturales de Berruna [illegible] ... parroquia de San Pedro, [illegible] ... le pusieron por nombre [illegible] ... [illegible]

[illegible] ... [illegible] firmado [illegible] Plácido Bueno [illegible].

[illegible] En Berruna, [illegible] de [illegible] de mil novecientos veinte [illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña [illegible] que nació el [illegible] ... Expósita [illegible] ... Vivaja [illegible] ... parroquia de San Pedro, [illegible] ... naturales de [illegible] ... Padrinos: D. José Carrasco, viudo, jornalero, natural de Molina

Casó con D. Francisco Ruiz Paqueta [illegible] 1941 en S. Antonio de Villanueva [illegible] Vall

[illegible]
de lo que certifico. [illegible]

1493 [illegible]

Casó con D. Josefa [illegible] Garcia el 14 Agosto 1947 en N. Carmen [illegible]. Vall

Casó Josefa Ramirez Alasco el 26 de Septiembre de 1981 en Ntra. Sra. del Carmen. Sort

[illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente [illegible] actual, en [illegible] hijo legítimo [illegible]

[illegible]

1494 En Barcelona, [illegible]

[illegible] Mateo [illegible] legítimo [illegible] D. Ana y D.ª Antonia [illegible] Batista, natural de Malgrat de Mar. Maternos: D. Valentín, del comercio y D.ª Dolores Valentí, difunta, natural de [illegible]. Padrinos: D. Antonio [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

193 [illegible] En Barcelona [illegible]

Boleda [illegible] José J. Roca [illegible] 19 Marzo 1947 [illegible]

[illegible] Dª. María Boleda, natural de [illegible] la parroquia de San Francisco de Paula, se le pusieron por nombres [illegible] Francisca, María, [illegible] natural de Barcelona [illegible] Dª. Francisca [illegible] natural de [illegible] natural de Cascagente y Dª. María Vidal, natural de [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

194 [illegible] En Barcelona [illegible] mil ochocientos [illegible]

Barbero

[illegible] D. Juan [illegible] Rocha [illegible] 3 octubre 1942 en la Barceloneta [illegible]

[illegible]

[illegible] D. Manuel [illegible] natural de [illegible] y Dª. [illegible] Vilanova natural de Barcelona [illegible] y Dª. Rosario Sosa, casados,

Casó con D. Antonio Valero Bibiloni el 28 abril 1945 en la [illegible] Iglesia [illegible] Palma [illegible] Vale

[illegible]

14 [illegible]

[illegible]

[illegible] Barcelona [illegible]

[illegible]

1500 [illegible] En Barcelona [illegible] de mil nove[cientos] [illegible] Sr. D. Plácido [illegible]

Corrección Rosalía Clavell [illegible] [illegible] de [illegible] Ribas

[illegible]

[illegible] difunta [illegible] [illegible] Dolores [illegible] [illegible] maternos [illegible] de Barcelona [illegible]

[illegible]

1501 [illegible] solemnemente [illegible] que murió el diez y siete del [illegible] en la calle del [illegible]

[illegible]

[illegible] Francisco Bal[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] regimentos hoje [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] regimentos hoje [illegible]

[illegible]

Fue confirmado [illegible] Diciembre '92 en [illegible] de Familia

[illegible]

[illegible]

... fuera.

Dr. Francisco de P. Estala, Pbro. (rúbrica)

[illegible]

La tasa

Casó con D. Cornelia de la Orden Rojas el 1o Agosto 1941 en N. S. Rosario de esta Villa

[illegible] la Estala, Pbro. Domenech [illegible] la Iglesia Catedral Basílica [illegible] solemnemente [illegible] del actual [illegible]

[illegible]

(Dr. Francisco de P. Estala ...) (rúbrica)

[illegible]

[illegible]

[illegible] Nuestra Señora [illegible]
según consta. [illegible]
nombres: Rosa, Rafaela, Rita.

[illegible] José M.ª [illegible] 28 [illegible] 1946 en la [illegible] porque se [illegible] Vall[illegible]

[illegible]

[illegible] naturales de [illegible]

[illegible]

[illegible] metrovainte [illegible]

[illegible]

[illegible] José [illegible] de lo pue- [illegible] nombre José Ramón, [illegible] Abuelos paternos D. Ramón, difunto y D.ª [illegible] Torrás, naturales

[illegible]

Casó con [illegible] Antonio Martínez Martínez el 18 julio 1943 en Badalona. [illegible]

[illegible] nombres de [illegible], Rafaela, Hortensia. Abuelos paternos D. Antonio, difunto y D.ª Joaquina [illegible] naturales de Villadecans. Maternos

Casó con D.a Montserrat Sans Rival el [illegible] sepbre 1948 en la Catedral de Gerona. Rubio

[illegible]

[illegible] Basílica [illegible]

[illegible]

[illegible] Francisca [illegible] Gaudín [illegible]

[illegible]

[illegible] Carlos Badia [illegible] el 30 Dbre 194[illegible] [illegible]

[illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible]

[illegible] Carmen [illegible] naturales de Nerja. Patrinos [illegible]

[illegible]

[illegible] 1949 [illegible]

[illegible] José, difunto y D.ª Teresa [illegible] naturales de [illegible] Rafael [illegible] natural de Arenys de Mar y D.ª Teresa [illegible]

[illegible]

Casó con D.ª M.ª Pilar Pedrós Quiles el 18 Octbre 1947 en N.ª S.ª Ángeles. Ribas

[illegible] Estela, Oliver, Damunt [illegible]

[illegible] casaria [illegible]

[illegible]

[illegible] de S. Estela Ph.º

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Leonor Cayetana

Casó con Dn. Jaime Marcé Cascó el día 17/7/1973 en el Stma. Vg. del Carmen.
Sort

[illegible]

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

[illegible]

Casó con D. André Jacques Gastón Bernard el 19 de marzo de 1947 en St. Michel de Paris
Rincón

[illegible]

[illegible] Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

[illegible]

"Casó con Dª María [illegible] en la [illegible] 13 de [illegible] de 1740. [illegible]"

Casó con Dª Francisca Rodriguez Quintana el 15 Dbre 1954 en (el Espíritu Santo) Ribas [illegible] del Zaulat.

[illegible]

Plácido [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con D. Emilia Joz Domènech el 19 mayo 1918 en Sta Madrona de (?) Ribas

[illegible]

[illegible] que [illegible] casados en la parroquia [illegible]

[illegible]

15[illegible] [illegible]

[illegible]

1530 [illegible]

Damian X. José María Prad[illegible]
M. de Lucena el 12 Nobre 1947 en
S. Miguel del Puerto [illegible]

[illegible] Jesús Dom-
[illegible] (31 [illegible]
[illegible] Corpus Christi
[illegible]

[illegible]

caso cont. del ... Framiir el 1 març 1943 amb Pedro de Arta. Valls

[illegible]

... cons. Ignacio Juli Alegmont el 3 febrer 1921 amb Maria Gràcia Valls

[illegible]

35 [illegible]

[illegible]

[illegible]

Matrimonio [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Sebastián Pires
Canónigo

[illegible]

[illegible]

Sebastián Pires
Canónigo

[illegible]
de mil novecientos veintiuno,
[illegible] Bueno. Pbro. [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]

ais con Da Mercedes Baeza Rodriguez en Ma Nochona el 22 de febrero de 1945 Valls

[illegible]

1.41 En [illegible]
[illegible] año de mil novecientos [illegible]
[illegible] Yo D. Plácido Bueno, Pbro.
[illegible] de esta Santa Iglesia Ca-
tedral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el

Confirmado el 6 [illegible] 1920 en Palacio [illegible]

[illegible] veinte [illegible] de la calle [illegible] número veinte [illegible] trenuelo; hijo legítimo de D. José Losada, [illegible] y de D.ª [illegible] Blanco, natural de [illegible] en la parroquia de Santa [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible] [illegible] natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Pelsona, natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

N.º 112 [illegible]

En [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] un niño, que nació el diez y ocho [illegible] anterior [illegible] de la [illegible]tra, número doscientos vein-

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Domingo [illegible] y de doña [illegible] [illegible] [illegible]
V = consto =

N.º 113 Tercero [illegible]

En [illegible] [illegible] [illegible] de mil novecientos veinte [illegible] D. Pedro [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] un niño, que nació el veintinueve de abril del año actual, en la calle de Marina, número ciento veintitrés

[illegible]

[illegible] Antonio [illegible]

[illegible] Paula [illegible]

[illegible]

[illegible] Antonia [illegible]

[illegible]

1544 [illegible] del mes corriente año mil novecientos [illegible] Paula [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] nació el [illegible] del mes anterior, en la calle

[illegible] Antonio [illegible] Esteban [illegible] Abuelos paternos D. Baldomero [illegible] difunto, natural de Barcelona y D.ª Teresa Elías, natural de Reus. Maternos: D. Antonio [illegible] natural de Barcelona y D.ª [illegible] natural de [illegible] Padrinos: D. [illegible] Vidal [illegible] Vidal [illegible]

1545 En Barcelona, [illegible] de mil novecientos [illegible] [illegible] D. [illegible] bautizé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del mes anterior, en la [illegible]

[illegible]
[illegible] legítima de D. [illegible] Bonn, [illegible] de Ana Ferrí, naturales de Barcelona; [illegible] a la parroquia de Santa [illegible], [illegible] Concepción, [illegible] Madrid [illegible] natural de [illegible] Josefa Guardiama [illegible] difunt[illegible] abuelo paterno [illegible] natural de Barcelona. En fe de cual lo firmo [illegible]

[illegible] En Barcelona, a [illegible] de junio [illegible] mil [illegible] veintiuno [illegible] Francisco de Paula [illegible] Domen[illegible] Barcelona [illegible] nació el [illegible] del mes [illegible]

[illegible] natural [illegible] Barcelona [illegible] natural de [illegible] natural de [illegible] [illegible] Vicente [illegible] Vicente [illegible] natural [illegible] Guadalupe [illegible] natural de [illegible] natural de [illegible] natural de Barcelona [illegible]

Dr. Fernando de [illegible]

[illegible] Castr[illegible] Ortega — En Barcelona, [illegible] de junio de mil novecientos veintiuno [illegible] Francisco de Paula [illegible] Domen[illegible] Barcelona [illegible] anterior, en la [illegible]

Casó con D. Antonio Pallarés [illegible] el 24 [illegible] 1942 en N.1 [illegible]

[illegible]
[illegible] San Miguel del Puerto [illegible]
[illegible]
[illegible]

D. Francº. de P. Estela, [illegible]
[illegible]

[illegible] | En [illegible]
[illegible] | [illegible]
| [illegible] D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
| [illegible], Ecónomo de esta Santa Iglesia
| Catedral [illegible] [illegible]
| [illegible]
| veintiuno del mes anterior, [illegible]

[illegible]
[illegible] Miguel [illegible]
[illegible] Miguel [illegible]
[illegible] Isabel [illegible]
[illegible]

D. Francº. de P. Estela, Pbro.
[illegible]

[illegible] | En [illegible]
[illegible] | [illegible]
| [illegible] Francisco [illegible]
[illegible] | Pbro. [illegible]
| Catedral [illegible]
| [illegible] un [illegible]

[illegible]

Dr. Franc.º de P. Castell[illegible]

[illegible]

Franc.º de Paula Castell[illegible]

Baut.º en 18 Agosto 1942 en N. S. Carmen de [illegible] Valle

[illegible]

Dr. Franc.º de P. Castell[illegible]

[illegible]

[illegible] dral Basílica, bauticé solemne mente á una niña que nació el

Casó con Maria-Rosa Jofre Orquis el 6 mayo 1952 en S. [illegible] Salv. Ribas

[illegible] natural, en [illegible] S. Juan, [illegible] treinta y cinco [illegible] hijo legítimo de D. Antonio Claramunt, sastre, natural de San Pol de Mar y [illegible] natural de [illegible] [illegible] naturales de San Pol de Mar, [illegible] Ramón, sastre, natural de B[illegible] natural [illegible] de lo cual lo firmo [illegible]

Dr. Francº. de P. Estela [illegible]

[illegible] Dr. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa [illegible]

[illegible] hijo legítimo de [illegible] Ramona [illegible] [illegible]

1253 [illegible] Dr. Francisco de Paula Estela [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] de la Basílica, bauticé solemne[illegible]

[illegible] veinte, [illegible] calle de [illegible], [illegible] legítimo de D. Ricardo [illegible] [illegible] D.ª [illegible] Fernández, [illegible] de Barcelona [illegible] [illegible] Pau, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] natural [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] mas [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] supra.

Segismundo [illegible] Regente [illegible]

En Barcelona, [illegible] mil novecientos [illegible] [illegible] Iglesia [illegible] [illegible] [illegible]

Casó con [illegible] Pochsalle [illegible] 46 en la [illegible] Mar. Vall

Casó con D.ª M. Antonia [illegible] Baguna el 26 [illegible] 1970 en el Mª de Montserrat. [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Rosa Castillo [illegible] Aramunt [illegible] Santa María de Gracia, [illegible] Se le pusieron por nombres Juan, Ricardo, Pascual. Abuelos paternos D. Juan Lloveras, natural de [illegible] y D.ª Carmen [illegible], [illegible] natural de [illegible]. Maternos D. Antonio [illegible], labrador, natural de Aramunt y D.ª Rosa Farriols, natural de Puente de la Nell. Padrinos: D. Ricardo Ventura [illegible], dependiente, natural de Barcelona y D.ª [illegible] Ventura [illegible] [illegible] [illegible] supra. [illegible]

1755 [illegible]

En Barcelona, [illegible] mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació [illegible] mes anterior, en la calle de la [illegible]

Casó con [illegible] Aguilar el 10 [illegible] 1942 en [illegible] esta. Vall

[illegible]

[illegible] natural de [illegible]

[illegible]

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.

[illegible] natural de [illegible] en la calle del Pilal [illegible]

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.

1554 En [illegible]

[illegible] nació el quince del [illegible] en el Paseo de la Diputación, [illegible]

[illegible]

... valle de Bona-
[illegible] en la parroquia de
[illegible] Bre anova,
[illegible]

[illegible]

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
ecónomo

1558 [illegible], a cinco del [illegible]

[illegible]

[illegible] Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
ecónomo

Morella y Nacenta

155[illegible]

[illegible]

D. Plácido Bueno, [illegible]
esta Santa [illegible]

= natural de Dª. María del Carmen Morella Nacenta, de Tolva, Huesca. Abuelos maternos D. José y Dª. Joaquina, cónyuges, [illegible] y Lascuarre. = Dto. 22 Mayo 1931 Valle

Casó con Dn. Dolores Saura Fernando el 1 mayo 1949 Ribas en [illegible] Martín P.

[illegible]

fuesen [illegible]

[illegible]

... casados. En fe de lo cual lo firmo
[illegible] supra. Plácido Bueno, Pbro. ecónomo

Bagué y Cercós

156[illegible] — [illegible]

~~[illegible]~~ — [illegible]

H.ª legítima de D. Juan Baqué Girvés y D.ª Encarnación Cercós Merequer, naturales de Puigcerdá y Madrid. Abuelos paternos: D. Juan y D.ª María, consortes, de Puigcerdá. Maternos: D.ª María, de Gelsa. „ 2 Marzo 1932

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbro. Ecónomo.

Casó con D. Joaquín Vicanillas Sabau el 12 Oct.re 1950 en la [illegible] Mónica. [illegible]

[illegible] ~~[illegible]~~ [illegible] de la [illegible] por nombres Josefa, María Montserrat. Madrina: D.ª María Cercós, soltera, natural de Gelsa, [illegible] Rechazó [illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.

1561 — [illegible] de junio de mil novecientos veintiuno. [illegible] Francisco de Paula Estela, [illegible] Iglesia Catedral [illegible] a un niño [illegible] del mes anterior, en la calle de Ramalleras [illegible] hijo legítimo de D. Buenaventura

[illegible] paternos: D. Buenaventura y D.ª [illegible] Maternos: [illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela

[illegible] — [illegible] mil novecientos veintiuno [illegible] Francisco de Paula [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] a una niña [illegible] el día siete del mes [illegible] en la calle de [illegible] hija legítima de D. Paulino [illegible]

Casó con D. Enrique Lazama Fones el 18 Mayo 1947 en S. Miguel del Puerto [illegible]

[illegible] Ma-
[illegible] natur[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
y D.ª Matil[illegible] natural
[illegible]
[illegible]
y D.ª Ana Cortés natural de [illegible]
[illegible] Ceuta [illegible]
[illegible] supra.

Dr. Fran.co de P. Estela Pbro. [illegible]

1563 Volbet [illegible] — En Barcelona, á cinco de junio de mil novecientos veintiuno. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] [illegible], en la [illegible] calle [illegible], número [illegible], hijo legítimo de [illegible] [illegible]

1564 Montaner [illegible] — En Barcelona á cinco de junio de mil novecientos veintiuno. Yo Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, [illegible] [illegible] calle [illegible] Universidad, número [illegible], hijo legítimo de D. Juan Montaner [illegible] natural de Valldemosa [illegible]

[illegible] cristiano y D.ª [illegible] natural de [illegible], casados en la parroquia de Santa María del Pino [illegible], y [illegible] pusieron por nombres Antonio, Fernando, Estanislao [illegible]. Padrinos [illegible] natural de [illegible] y D.ª [illegible] natural de [illegible], [illegible] Pedro, [illegible] y D.ª Francisca Blanch, natural de Barcelona. [illegible] natural de Barcelona, y D.ª [illegible] natural de [illegible] [illegible] supra.

Dr. Franco de P. Estela, Pbro.

[illegible] natural de [illegible] Pardo en [illegible] Rafael [illegible] Francisca [illegible] Francisco [illegible]

[illegible] Ducitana [illegible] y lo firmo fecha ut supra. (Dr. Franco. de P. Estela, Phd.)

1565 [illegible] Diciembre, [illegible] mil novecientos [illegible] Br. [illegible] Francisco [illegible]

[illegible] Rafael [illegible]

[illegible] Tsfebor [illegible] y lo firmo fecha ut supra.

[illegible] En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Arcebo, Pbro. Vicario.

1566 [illegible] Diciembre [illegible] mil novecientos [illegible] Br. [illegible] [illegible] natural [illegible] legitimo de D. Rafael [illegible]

[illegible]
D. Pascual [illegible], [illegible] y D.ª Victoria [illegible] [illegible]

1160 [illegible]

[illegible]

1161 [illegible] en la Catedral [illegible] solemnemente á una [illegible] Pelayo [illegible] cinco [illegible] legítima de D. Joaquín [illegible]

[illegible]
[illegible] natural [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] por nombre [illegible]
[illegible]
[illegible]
D.ª [illegible] Planas, natural [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], natural de San Pablo [illegible]
[illegible]. Padrinos: D. Demetrio [illegible]
[illegible] estudiante, natural [illegible]
[illegible] y D.ª Victoria [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido [illegible]

[illegible] En Barcelona, [illegible] de junio de
[illegible] mil novecientos [illegible]
[illegible] D. Francisco de Paula [illegible]
Lopez [illegible] Domero de esta Santa Iglesia [illegible]
Ignacio Valentina Minguez Lozano el [illegible] julio 1941 [illegible] S. José de Paula [illegible] [illegible] bautizó [illegible]
[illegible] un niño, que [illegible]
[illegible] en la calle de
[illegible], número [illegible]
[illegible] segundo: hijo legítimo de

D. [illegible] natural [illegible]
[illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] por nombre [illegible]
[illegible] D. Escolástico
[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible] Martina [illegible] natural [illegible]
[illegible]. Padrinos: D. [illegible]
[illegible]
[illegible] natural [illegible]
[illegible]
[illegible] Dr. Franc.º de P. Estela [illegible]

[illegible] En Barcelona, a [illegible] de junio de
[illegible] novecientos veintinueve. Yo
[illegible] D. Francisco de Paula Estela, Pbro.
[illegible] Y [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral
Recibió el sagrado orden del Subdiaconado el 25 junio 1944, en esta. [illegible] bautizó [illegible]
[illegible] un niño, que nació el [illegible]
[illegible] calle de la Victoria, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] naturales
[illegible] la parroquia
de San Francisco de Paula, según
[illegible] pusieron por nombre

[illegible]
[illegible]
[illegible] Concepción
[illegible] Ana
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Dr. Franco. de S. Esteban, [illegible]
Moreno

1571 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Universidad, número ciento ocho,
[illegible] legítimo de D. Emilio [illegible], natural
de Tarragona y de D.ª [illegible] Domingo, natural de [illegible]
en la parroquia de Nuestra Señora del Pino; según dijeron. Se le
[illegible] los nombres [illegible]
[illegible], Abuelos pa-

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], estudiante, natural de
[illegible] y D.ª [illegible] Domingo, natural de [illegible]
lo cual lo firmo y certifico [illegible]

Dr. Franco. de S. Esteban, [illegible]
Borges

1572 En Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
en la parroquia [illegible]
según consta [illegible]
[illegible] Juan, José, Luis [illegible]
[illegible] D. Juan y D.ª [illegible]
[illegible] D. Baudilio
jornalero y D.ª Enriqueta Bruno, [illegible]

[illegible] Contrajo matrimonio [illegible] en el Monasterio de Montserrat el 15 agosto 1950 con [illegible] Ribas.
Sacramentum [illegible] 15 [illegible] 1951 [illegible] Montserrat. Ribas

[illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela Phd.
Dorgas.

[illegible] ... veinticuatro ... [illegible]

[illegible] ... toneladas ... [illegible]

[illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela Phd.
Dorgas.

[illegible]

[illegible] ... natural de Bo[illegible] ... [illegible]

Dr. Franco de [illegible] 1[illegible]8.

[illegible]

1575 [illegible]

Bautizó Jaime Sera Codina el 23 Sepbre 1948 en l. Martin P. de esta Ribas

[illegible] ... natural de Bo[illegible] ... Figue[illegible] ... [illegible] Maria [illegible] ... Abuelos pater[illegible] ... Ange[illegible]

[illegible] ... natural de [illegible] ...

Dr. Franco de [illegible]

1516 [illegible]

[illegible] ... de esta Santa Iglesia Cate[illegible] ... [illegible] ... legítimo de D. [illegible] ... casados en la parroquia de [illegible] Pedro [illegible] ... Victoriano, [illegible] ... Lorenzo, del [illegible] ... Fontrodona. Maternos D. [illegible]

[illegible] Padrinos: [illegible] y [illegible] naturales [illegible] Dr. Franco. de P. Castellas Pbro. Ecónomo

1577 [illegible] Pastor [illegible] natural de Barcelona y [illegible] José Robert [illegible] natural de Barcelona y Da. María Pastor, natural de [illegible] Paternos [illegible] y Da. Antonia Salató, naturales de Barcelona. Maternos: D. Francisco, marinero y Da. Teresa

[illegible] Padrinos [illegible] Dr. Franco. de P. Castellas, Pbro. Ecónomo

1578 [illegible] Solá, tipógrafo, natural de Manresa, y de Da. Paula Febrer, natural de Barcelona; casados en la parroquia de Santa [illegible] Francisco, Valentín, Pedro. Abuelos paternos: D. Francisco [illegible] y Da. [illegible] Puig, difuntos, naturales de Manresa. Maternos: D. Pedro, difunto, y Da. Paula Maristany, naturales de Masnou. Padrinos: D. Valen

[illegible]

[illegible] ... setecientos [illegible] ... D.ⁿ [illegible] Francisca [illegible] ... Catalina Lop[illegible] ... Francisca [illegible] ... D.ⁿ Francisca [illegible] ...

[illegible]

[illegible] Salvató

casó con d.ⁿ Manuel Noguerolas López

[illegible] agosto 1[illegible] en [illegible]

En [illegible] ... mil [illegible] setecientos veinti[illegible] ... D.ⁿ [illegible] Francisco de Paula [illegible] ... Domero de esta Santa [illegible] ... [illegible] ... natural de Barcelona.

[illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbº.
Domero

1511 [illegible]

[illegible]

Gracs. [illegible]

[illegible] y materna

[illegible]

[illegible] Dr. Franc.º de P. Estela,

[illegible]

Casó con Dª Antonia Rodríguez Galán 19 Dbre 1923 en el Sagrario de Cádiz. Casó con D. Carmen Martínez Marín 26 Diciembre 1929. [illegible] Félix A. Ribas

[illegible] Velez Blanco [illegible]

[illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela, Pbº.
Domero.

Casó con Da. Pilar Zurri[illegible] el 23 Mayo 1946 en S. Juan Bta. de esta. Vall

[illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, [illegible]

[illegible]

[illegible] Franco. de P. [illegible]

Fuster y María

Nótense de D. Ramón Fuster Llorca y Da. Leonor María Vicula, de [illegible] (Alicante) y de Barcelona. Abuelos paternos D. Ramón y Da. Mariana, de Polop y Finestrat [illegible] 30 octubre 1935. Vall

Casó con [illegible] Mayorna el [illegible] de 1940. Vall

[illegible]

[illegible] Bueno, [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, [illegible] nació el diez del mes anterior, en [illegible] calle del Olmo, número diez y ocho, piso tercero: hijo legítimo de D. José López, jornalero, natural de Cartagena, y de Da. [illegible] López,

[illegible]

Casó con D. Carmen Lopio Arnau el 26 junio 1949 en S. Miguel de los R. Santa Ribas

[illegible] Catedral Basílica, bauticé solemne- [illegible] que nació el [illegible]

[illegible]

[illegible] Bueno, [illegible] Catedral Basílica [illegible]

Casó con D. Domingo Borelló Rocha el 27 dic. 1946 en S. Agustín de esta. Vale

[illegible] San Pablo [illegible]

[illegible] Pardo [illegible] naturales de Turín [illegible]

[illegible] Enrica Gorispa [illegible]

[illegible]

[illegible] Francisco de Paula [illegible]

[illegible]

tercero; hijo legítimo de D. Juan Bautista Almela, farmacéutico [illegible]

[illegible]

[illegible] Francisco de Paula, a quien [illegible]

[illegible] Juan Bautista Almela [illegible]

[illegible]

[illegible] y firmo [illegible]

Dr. Franco. de S. [illegible]

[illegible] Francisco de Paula [illegible]

[illegible]

Antonia, tercera Almela paterna [illegible]

[illegible]

[illegible]

Dr. Franco. de P. [illegible] Pbro.

[illegible]

[illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.

[illegible]

[illegible] nombre [illegible] Mercedes, Carmen. Abuelos paternos: D. Joaquin, difunto y Da. [illegible] de Barcelona. Maternos: [illegible] dro, jornalero y Da. Rosa Fabregat, [illegible] Padrinos:

[illegible] ut supra. (Dr. Franco. de P.a Feliu [illegible] Domo.)

1512 [illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible] Domo. en esta Santa Iglesia [illegible] regundos [illegible] D. Manuel [illegible] natural de [illegible] Pedro [illegible] Antonio [illegible] Barcelona [illegible]

Casó con D.a M.a Ferrera Bioxa[?] Miquel el 3? Nobre. 1956 en [illegible] Ribas

[illegible] Dr. Franco. de P.a Feliu.

1513 En [illegible] D. D. Francisco de Paula Feliu [illegible] en esta Santa Iglesia [illegible] natural de [illegible] del comercio [illegible] Antonia Monte[illegible] natural de Montseny. Padrinos: D. Antonio Moregui[?], [illegible], del comercio

[illegible] ... Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.

[illegible]

Casose i Magdalena Campos Bru, el 19 enero 1952, en N. S. de Nuria Rivas

[illegible]

... Dr. Franco. de P. Estela

60 [illegible]

Casose = Colomar = Consto = el 9 octubre 1935. V.B.

[illegible]

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.

[illegible]

[illegible] Forcada

1598 Em [illegible] de mil novecentos e vinte [illegible]

[illegible] Párroco de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] [illegible]

[illegible] ... Joaquina Abuelas [illegible] ... Agramunt ...

Dr. Francisco de P. Estela [illegible] [illegible]

= consto =

1599 Gambús — En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil [illegible] [illegible]

Contrajo matrimonio canónico con Dª Teresa Mena Rimblas el 20 de Marzo 1946 en esta Catedral. Vall

1600 Escandell y Mari — En Barcelona, á [illegible] de mil ochocientos [illegible] [illegible] Dr. Francisco de Paula Estela [illegible]

Dr. Francisco de P. Estela [illegible]

V natural de Dª Catalina Escandell Marí, natural de Ibiza (Baleares). Abuelos maternos: D. Vicente y Dª María. Ibiza 2-XII-50. R. Ara.

[illegible]

D. Franco. de P. Estela, Pbro.

[illegible]

D. Franco. de P. Estela, Pbro.

[illegible]

... X. Francisco de Paula Estela ...

[illegible] ... Menorca ... [illegible]

[illegible]
[illegible]

Fr. Franco. de S. Estanislao [illegible]

[illegible]
Abad [illegible]
y [illegible]
[illegible]

[illegible] Vilafant. Padrinos D. [illegible]

[illegible]

Fr. Franco. de S. [illegible] 17[illegible]

[illegible]

Casó con D. Ferrera [illegible] Vale [illegible]

[illegible] de Cartagena. Maternos [illegible] y Da. Rosa González, naturales de Lorca. Padrinos [illegible]

[illegible]

Dr. Franc.º de P. Esteva [illegible]

1605 [illegible]

[illegible] niño, que [illegible]

[illegible] del mes anterior, en [illegible]

[illegible] Abuelos paternos: D. [illegible]

[illegible] Antonio [illegible]

[illegible]

1603 [illegible]

[illegible]

[illegible] naturales de [illegible]

[illegible] Nieute, [illegible]

[illegible]

Dr. Franc.º de P. [illegible]
Arquero.

[illegible] D.ª Remedios Monte[illegible] [illegible] natural [illegible] parroquia [illegible] del Carmen [illegible] nombres [illegible] Abuelos paternos [illegible] Pereira [illegible] paterno natural

[illegible]

Dr. Franc.º de P. [illegible]

[illegible] Vicente, Manuel. Abuelos pater[illegible] de [illegible] Rafael.

[illegible]

Dr. Frbucd. de S. Estela, PhD.
Tougais.

[illegible]

1610 [illegible]

[illegible]

Plácido Bueno Pbro. [illegible]

[illegible]

Casó con D. Gonzalo [illegible] Canovas [illegible] el 2[illegible] 1958 en Sta. Teresa del N. J. [illegible]

casó en 2.ª con Juan Zorrilla Domenech el 20 Septbre 1967 en Sta Teresa del niño Jesús

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]uda de Enrique [illegible] Tarlada casó en 2.das nupcias con Juan Gonzalez [illegible] el 2 de [illegible] en Nra. Sa. de [illegible]

[illegible]

[illegible] naturales de Valencia [illegible]

Pedro, difunto y Dª Benit[illegible] naturales de Cuenca. [illegible]

[illegible] Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible] Cervera, [illegible]

1613 En Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Casóse en [illegible] Carmen López [illegible] el 26 Septbre 19[illegible] [illegible] Carmen de esta Olivas

[illegible]
[illegible], natural de [illegible] y
D.ª [illegible] Hermenegilda [illegible], natural
de Barcelona. Padrinos: los abuelos

1614 En Barcelona, a doce de junio de
[illegible]
[illegible]

[illegible] conforme [illegible] de la
[illegible] Familia

[illegible], que nació [illegible]
en la calle [illegible]
[illegible]
[illegible]
natural de Barcelona y D.ª Mar-
garita Chagoyen, natural de Ma-

[illegible]
[illegible] su [illegible]
[illegible]

1615 [illegible]

Casó con D. Adolfo Romero [illegible] el 15 julio 1940 [illegible]

[illegible] D. José Vidal [illegible] D.ª Florentina Estrada [illegible] de Barcelona [illegible]

Dr. Francº de [illegible]

[illegible]

Casó con D. Felipe García Primo el 2 mayo 1948 [illegible] N.S. Dolores [illegible]

[illegible] Isabel Barrera [illegible] se le pusieron [illegible] D.ª Andrea Mompó [illegible] [illegible]

Dr. Francº de [illegible]

1616 [illegible]

Casó con D.a Maria Molina Agràs el 14 marzo 1946 en la R. parroquia de N.a S.a Pietat. Valls

[illegible]

Fran.co de S. [illegible] Pbro. Ecónomo

1618 Fornés En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos veintiuno.

Casó con D.a Rufina [illegible] Catalan el 6 junio 1943 en S. Juan [illegible] Ribas

[illegible] D. Francisco [illegible] Antonio [illegible] Francisco [illegible]

Fran.co de S. [illegible] Pbro. Ecónomo

1619 Fornés En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos veintiuno. [illegible]

[illegible]

Casó con D. Miguel Mamí ... [illegible] ... Marzo 1947 en la Parroquia [illegible] Vale

[illegible] ... Margarit ... [illegible]

... D. Juan [illegible] ...

... [illegible] ... Noya. Materno ... [illegible] ... natural de Barcelona y D.ª María Pardo, difunta, natural de Valencia. Padrinos ... [illegible] ... Carrut, solteros ... [illegible] ... firmo ... [illegible]

[illegible]

1620 En Barcelona, ... [illegible]

[illegible]

... [illegible] ... de D. Joaquín Piñeiro, natural de Barcelona ... [illegible] ... por nombre ... [illegible] ... difunto, natural de Barcelona y D.ª Lorenza Forner, natural de Vinaroz. Materno ... [illegible] ... Fermín, difunto, natural de ... [illegible] ... D.ª María Colomina, natural de Lérida, ... [illegible]

[illegible]

1621 En Barcelona, á ... [illegible] ... mil novecientos veintiuno. ... [illegible]

[illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible], Pro. [illegible]
Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, [illegible]
[illegible] tiunto [illegible]
[illegible]
[illegible] y [illegible]
hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible] y de Dª [illegible]
[illegible] en la parroquia de Santa María de Gracia, según [illegible]
[illegible] Alberto,
Ramón, [illegible]
D. [illegible]
de [illegible]
Dª [illegible]
D. [illegible]
[illegible]
[illegible] de Barcelona, [illegible]
[illegible]
[illegible]
día ut supra. Dr. Franco. de P. Estela, Pro.
Domero.

1622 [illegible] de junio de
[illegible] mil novecientos veintiuno. Yo, Dr.
D. Francisco de Paula Estela, Pro.
[illegible] Domero de esta Santa Iglesia Ca-

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] en la calle [illegible]
[illegible] hijo legítimo de D.
José [illegible]
[illegible] y de Dª [illegible]
[illegible], natural de Barcelona [illegible]
[illegible] en la parroquia de [illegible]
[illegible] puso
[illegible] nombres José, Miguel, [illegible]
[illegible]
[illegible] y Dª Juliana [illegible]
[illegible]
[illegible] D. Buenaventura, difunto,
natural de Reus y Dª Antonia
[illegible] natural de Barcelona. [illegible]
[illegible]
jornalero, natural de [illegible] y Dª
Antonia Busquets, soltera, natural
de Barcelona. En fe de lo cual lo
firmo fecha ut supra.
Dr. Franco. de P. Estela, Pro.
Domero.

1623 [illegible], a doce de junio de mil
[illegible] novecientos veintiuno. [illegible]
[illegible] Dr. D. [illegible]

[illegible]

[illegible]

Jaime Buqueras

1624 Hurtado — En Barcelona, á doce de mayo de mil ochocientos veintinueve [illegible]

[illegible]

[illegible] lo firmo de que certifico. [illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela Pbro.

1625 — En Barcelona á [illegible] de junio de

[illegible] mil novecientos veintiuno. [illegible]

[illegible]

[illegible] Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

Hernández Corominas y Argemí

[illegible] Barcelona, [illegible] de junio de mil novecientos veintiuno. Yo D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de [illegible] [illegible]

~~[illegible]~~

= natural de D.ª Josefa Corominas Argemí natural de Barcelona. Abuelos maternos, D. Pedro y D.ª Dolores, consorte de Saldes y [illegible] = Dto 13 Mayo 1931. [illegible]

[illegible] Lorrain [illegible] Latorre López el 17 Mayo 1947 [illegible] de actos. [illegible]

y D. Enrique Forns [illegible] Cristofol, natural de Barcelona; de... Abuelos paternos: D. Baldomero y [illegible] Valentina, naturales de Barcelona y Tortosa respectivamente. Dto 6 de agosto 1952. Ribas

[illegible]

[illegible] Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1621 [illegible]

[illegible] Mar [illegible] Juan [illegible] 1950 [illegible] Juan de [illegible]. Ribas

[illegible] el D. Domingo [illegible] D.ª Joaquina [illegible] [illegible]

[illegible]
Latin[illegible], viuda [illegible] natural [illegible]
[illegible], [illegible] la [illegible]
[illegible], que son [illegible]
[illegible] y [illegible]
En fe de [illegible] lo firmo [illegible]
[illegible] Francisco [illegible]

1121 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] y [illegible] Rodriguez [illegible]
[illegible] el [illegible] en la pa-
rroquia de San [illegible]
[illegible] pusieran [illegible]
[illegible] Alberto [illegible]
natural [illegible]
-tural de [illegible]mayor y Dª Josefa
Arias, natural de Vilar de Donis.
Maternos [illegible] y Dª [illegible]
[illegible] natural [illegible]

[illegible]
[illegible] natural [illegible]
[illegible] natural [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] [illegible] Barcelona, [illegible] junio
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] natural [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Gre-
goria. Abuelos paternos [illegible],
jornalero, natural de [illegible] y Dª
Gregoria Calvo, natural de [illegible]
Maternos [illegible] Vicente, [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] José [illegible]

[illegible] natural de [illegible] Domingo [illegible] Patricio [illegible] natural [illegible] [illegible] forma [illegible]

Dr. Franco. de [illegible] Notario

130 [illegible] [illegible] [illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Pedro [illegible] Marcelino [illegible] [illegible]

[illegible] casó [illegible] Rodríguez Bonilla [illegible] 1947 en N. S. Dolores de [illegible] Valle

[illegible] [illegible] [illegible] Dr. Franco. de [illegible] Notario

131 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] natural [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] natural [illegible] [illegible] [illegible]

casó [illegible] Vidal el [illegible] agosto 1947 [illegible] Armando Valle

Dr. Franco. de [illegible] Notario

[illegible] [illegible] D. Francisco de Paula [illegible] paterno [illegible] natural de [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] natural de Pueblo del Canto. Con lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Franco. de [illegible] [illegible]

[illegible]

693 [illegible] [illegible]

En [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Domaw [illegible] esta Santa Iglesia Catedral [illegible], bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] [illegible] del mes anterior, en la calle [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]: hijo legítimo de D. [illegible] fecha ut supra.

[illegible] [illegible], Chadamera

[illegible] En Barcelona, á [illegible] de [illegible] mil novecientos veintiuno. [illegible] D. Plácido Bueno, Pbro., [illegible] esta Santa [illegible] Iglesia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] legítima de D. [illegible] [illegible] [illegible] de Barcelona; [illegible] parroquia de San Pedro [illegible] [illegible] paternos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] natural de Barcelona y la abuela materna. En fe de lo cual lo firmo, fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1635 [illegible] En Barcelona, á [illegible] de junio mil novecientos veintiuno. [illegible]

1 [illegible]

[illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

[illegible] Casó en S. Santiago la [illegible] el 21 septbre. 1946 con J. José O. Varela Vall [illegible] esta Santa Iglesia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la [illegible] de San [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] legítima de D. [illegible] Prat [illegible] natural de Barcelona y de D.ª [illegible] Ruiz, natural de Barcelona, [illegible] la parroquia de San Pedro, [illegible] [illegible] paternos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y D.ª Enriqueta Prat, naturales de Barcelona. Fue [illegible] Francisco, [illegible] y D.ª [illegible] Ruiz, [illegible] de Barcelona [illegible] Prat, [illegible] natural de Barcelona y la abuela materna. En fé de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1636 En Barcelona, á [illegible] de junio mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de [illegible], Pbro., [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible]

Pagado

[illegible] cuatro, [illegible] natural de [illegible] [illegible] parroquia [illegible]

[illegible]

[illegible] natural de [illegible] Francisco [illegible]

[illegible]

[illegible]

1134 [illegible] mil novecientos veinti[illegible] D. [illegible] Bueno, Pbro. [illegible]

[illegible] 20 Abril [illegible] S. Carlos B[illegible] [illegible]

[illegible] mil [illegible] veinti[illegible] [illegible]

[illegible] natural de [illegible]

[illegible]

[illegible] natural de Barcelona [illegible]

[illegible]

[illegible] mil novecientos veinti[illegible] D. [illegible] Bueno, Pbro. [illegible]

[illegible]

Vigario Plácido Bueno, Pbro [illegible]

[illegible] Bueno, [illegible] mil novecentos e vinte [illegible]

Salvater mil novecentos e vinte e um. [illegible]

[illegible] [illegible] Francisco de Paula [illegible]

Ribeiro [illegible] nesta Santa Igreja Catedral

[illegible], baptisei solennemente a [illegible]

Contrajo matrimonio con D. Antonio Pons Miñana el 13 abril 1946 en S. Roque de Oliva, Valencia. Vall

[illegible], que [illegible] retuar, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] según dijeron. [illegible] nombres [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] D. Bautista, [illegible] María Rosa [illegible] [illegible] Oliva. Padrinos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Dr. Francisco de P. Estela

1641 Cecilia

Casó con D.ª Mercedes [illegible] el 18 julio 1944 en los SS. Justo y Pastor. Vall

En Barcelona, á doce de junio de mil novecientos veintiuno. Yo D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible], que nació el nueve del actual, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hijo

[illegible] [illegible] [illegible] D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Dr. Franc.º de P. Estela
Ecónomo

1642 Valles

Casó con D.ª Enrica Roca Sunollet el 12 septbre de 1949 en S. Martín P. vesta Ribas

En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos veintiuno. [illegible] Plácido Bueno, Pbro. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que nació el veintidos del mes anterior, en la calle de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] D. Francisco Valles, [illegible]

[illegible] natural [illegible]
[illegible]
[illegible] en la [illegible]
[illegible]
[illegible] nombres [illegible]
[illegible]
[illegible] natural [illegible]
[illegible] natural de Capsanes, difuntos.
[illegible], difunto y D.ª
[illegible], natural de
[illegible]. Padrinos: D. Francisco Valles,
[illegible] y D.ª Ramona Valls, sol-
tera, naturales de Barcelona.
[illegible]
[illegible]

[illegible]13 [illegible] En Barcelona, [illegible]
[illegible] mil novecientos [illegible]
[illegible]
[illegible] esta Santa Iglesia [illegible]
[illegible] una
niña, que nació [illegible]
[illegible] del año actual, en la [illegible]
[illegible], número cuarenta y seis,
piso primero; hija legítima de
D. Rafael Vives [illegible]
[illegible] de Tabat [illegible]

[illegible]
[illegible] parroquia de [illegible]
[illegible]
[illegible] por nombres [illegible]
[illegible] fueron padrinos
D. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Tarragona [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido [illegible]

[illegible] En Barcelona, á dos de junio de
[illegible] mil novecientos [illegible]
[illegible]
[illegible] esta Santa Iglesia [illegible]
Casó con: Vicente Juan Villaplana [illegible] [illegible] solemnemente [illegible]
[illegible] 24 [illegible] 1946 [illegible] que nació el [illegible]
[illegible] en la [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Barcelona [illegible]
[illegible] parroquia de Santa
María del Mar, [illegible]
[illegible] por nombres, [illegible]
[illegible] Fortunato. Abuelos

[illegible] Traba[illegible] [illegible] y D.ª Brigida [illegible] [illegible] Pedro [illegible] natural de B[illegible] [illegible] Vassa [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible] Pedro [illegible] [illegible].

Placido Bueno [illegible]

1645 [illegible]

Casó con Alfonso [illegible] el 30 [illegible] 1957 en S. Francisco de Taragona [illegible]

[illegible] D. Placido Bueno [illegible] [illegible] [illegible] Juan [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

Placido Bu[illegible] Presbitero

[illegible] D. Placido Bueno [illegible] [illegible] [illegible] Santa Catalina [illegible] [illegible] Ramón [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] natural de San Pedro

[illegible]
Estéban Pe[illegible]
[illegible]
[illegible]
Plácido Bueno, [illegible]

1641 En Barcelona, [illegible]
[illegible]
Dera[illegible] [illegible]
[illegible]
Elvira Giméne[illegible]
[illegible] natural de Barcelona.

[illegible]
[illegible] Plácido [illegible]

1642 [illegible]
[illegible]
[illegible] Chr. Román de
[illegible] la Catedral Basíli[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] nombres Enrique, Francisc[illegible]
[illegible] D. Pedro Torre[illegible]
[illegible] natural de Barcelona
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Plácido Bueno, [illegible]

Casó con D. Josefa Cornamusa Vivel el 31 Mayo 1947 en la P. Longreda... Vall.

[illegible]

...de lo cual lo firmo, ... ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

1650 [illegible] ... octubre veintiuno. [illegible]

Casó con D. Isabel Izquierdo Jabuel el 15 Enero 1947 en ... Merced Vall.

[illegible]

1651 [illegible] ... veintiuno. [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

Plácido

Plácido

[illegible]

... En fe de lo cual ... [illegible] ... ut supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

[illegible]

... Pascual, ... [illegible] ... naturales ... [illegible]

... [illegible] ... lata y la alta ... [illegible]

... Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

---

16 [illegible]

[illegible]

[illegible] [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], [illegible]
principal [illegible] legítima [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], natural de Barcelona;
[illegible] parroquia [illegible]
[illegible], [illegible]
[illegible]
[illegible], [illegible]
[illegible]
[illegible], natural [illegible],
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Primer [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] [illegible].
[illegible], Plà, Ecónomo.

[illegible] Pere [illegible] ...rilla En Barcelona, á [illegible] de juni de mil noucents [illegible], [illegible] Plà, Ecónomo de esta Santa Iglesia [illegible]

Casó con D.ª Juana Ramona Campos el 4 junio 1950 en la Mar[...] [illegible] del Abat Ribas

[illegible], del [illegible],
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] parroquia [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], [illegible]
[illegible], naturales de [illegible]
[illegible]
[illegible], [illegible], natural
de [illegible]
[illegible] firma.
[illegible], Plà, Ecónomo.

[illegible] Eduard [illegible] En Barcelona, á quince de juni de mil noucents [illegible], el Rvdo. Padre José [illegible], con licencia del Ecónomo de esta Santa Iglesia [illegible] Bautizó [illegible]

Casó con D. Juan Vendrell en la Asunción el 23 Abril 1942 en Santa Ana

[illegible] Sra. Pilar [illegible] Ferrer [illegible] legítima de D. [illegible] [illegible] y de D.ª [illegible] [illegible] en la [illegible] [illegible] María del Carmen Antonia [illegible]. Abuelos paternos D. [illegible] y D.ª Antonia Rogent, [illegible] [illegible] D. Fran[illegible] [illegible] y D.ª [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] viuda: todos naturales [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

P. Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1657 Salvador En Barcelona, [illegible] mil [illegible] veintiuno [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Domero [illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el ocho del mes

Casó con D.ª Josefa Mena Coromaño el [illegible] Junio 1955 en Sta. Ana [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Dalmau [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] paterno y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1658 Angeles En [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] veintiuno [illegible] [illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible]

Villanueva

Casó con D. José Bue[illegible] [illegible] el 20 Junio [illegible] en N.ª S.ª Dolores [illegible] [illegible] Vall

[illegible] del [illegible]
[illegible], mil nov[ecientos] treinta y tres, [illegible]
muerto: hijo legítimo de D. [illegible]
[illegible], [illegible] y de D.ª [illegible] Concep-
ción Vilanova, [illegible], de Bar-
celona; casados en la parroquia de
[illegible] Nueva del Camino, [illegible]
[illegible]. Se le puso por nom-
bre: Enrique, José, Justo. Abue-
los paternos: D. Antonio, natural
de [illegible] y D.ª [illegible] na-
tural de [illegible], difuntos. [illegible]
ternos: D. Juan, [illegible] de Vi-
nova del Camino y D.ª Rosa Mon-
tal, natural de Clot, difuntos. Pa-
drinos: D. José Marsal, [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible] Marsal, soltera,
naturales de Barcelona. En fe de
lo cual extiendo y firmo la presente.
Dr. [illegible]
[illegible]

1660 En Barcelona, [illegible]
[illegible] de mil novecientos [illegible]
[illegible]. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
Vicario de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente a un niño, que nació

[illegible] nacido [illegible]
[illegible] treinta [illegible]
[illegible], hijo legítimo de
D. Juan Bautista, [illegible]
[illegible] y de D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible], casados en la
parroquia de [illegible]
[illegible]
[illegible]
José [illegible]
Juan, difunto, natural de [illegible]
y D.ª [illegible]
[illegible]
difuntos. [illegible]
[illegible] Plácido [illegible]
D. José [illegible] Ridaura, [illegible]
[illegible]
Bautista, naturales de Barcelona.
[illegible]
[illegible]
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1661 En Barcelona, a diez y seis de [illegible]
Codina [illegible] de mil novecientos veintitrés,
[illegible] Dr. D. Plácido Bueno, Pbro. Vica-
Panelli rio de esta Santa Iglesia Catedral

[illegible]

... Montgat ... [illegible] ... supra. Obis. Fuero ... [illegible]

Castellà y Salat
1662

[illegible] ... de esta Parroquia ... [illegible]

V" de los consortes D. Francisco Castellá Pons, natural de Martorell y de Dª Julia Salat Castellví natural de Barcelona. ... abuelos paternos: D. Gabriel ... y Dª Antonia ... naturales de Cervera y ... Canovellas respectivamente. A. maternos: D. José ... Dª Pepetua ... naturales de Vilella Alta. Reconocida por Acta ... de 12 febrero de 942 y matrimonio de 27 julio 1950 en ... [illegible]

[illegible] ... Francisco Castellá ... Salat ... [illegible] ... supra Obis. Fuero ... [illegible]

1663
[illegible]
Carreras

[illegible]

[illegible] natural de [illegible] difunto [illegible] [illegible] natural de [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Teresa [illegible] difunto, natural de [illegible] Barcelona; unidos solo

Sebastian Vila [illegible]

[illegible] difunto [illegible] Teresa [illegible]

[illegible]

[illegible]

Casó con Isidre Font Costa el 7 octubre 1976 en San Martín de Riells del Montseny. 30/IX

[illegible]

[illegible]

de Gracia

Casó con Dª Mª Angeles Locia Durán el 7 Obre 1939 en S. Juan de Gracia. Vall

Casó con Dª Jerónima Gutiérrez Riña el 22 Octubre 1947 en S. María de Mahón. Vall

[illegible]

Plácido Bueno, Ecónomo

[illegible]

Casó con Dª Salomé Sánchez Aparicio el 7 Septbre 1947 en la Concepción de esta. Vall

[illegible] Pascual [illegible] ... noche a [illegible] ... veintiocho del [illegible]

[illegible]

Plácido Bueno, Ecónomo

1649 [illegible]

[illegible]

[illegible] Dª Francisca de [illegible]

J M Llovera

[illegible] Pedro [illegible]

Casó con Dª María Sánchez Espinosa el 2 Junio 1946 en Sta. Mónica de [illegible] — Valls

[illegible]

[illegible] hijo legítimo de [illegible]

[illegible]

Plácido Fresno, Pbro.

1671 [illegible]

[illegible] Baucis [illegible]

Casó con Dª Montserrat [illegible] Ferrer el 17 Octubre 1950 en Sta. Dorotea, Nibas

[illegible] de Montaña, con licencia [illegible] esta Santa Iglesia [illegible]

[illegible]

Barcelona. Padri[illegible] [illegible] [illegible]

[illegible], [illegible] natural de

[illegible] D.ª Dolores [illegible]

[illegible] natural de Barcelona, casados.

En fé de lo cual lo firmo [illegible]

supra. Plácido [illegible] Pbro.

1172 En Barcelona [illegible]

[illegible]

[illegible]

Consorció D. Juan Martí [illegible] el [illegible] 1943: [illegible] Barbara Se[illegible] Vall

[illegible]

[illegible] natural [illegible]

[illegible]

Dr. Franc.º de P. [illegible]

1173 En Barcelona [illegible]

[illegible]

Dr. Franc.º de [illegible]

[illegible]

Dr. Franc.º de [illegible]

[illegible]

Casó con D. Teodoro Barrio Acedo el 29 febrero de 1948 en S.ta Maria de Vilella Vall

[illegible] diez y siete [illegible] muerto; hija legítima de D. [illegible]
[illegible] casados en la parroquia [illegible]
[illegible] Antonio [illegible]
[illegible] difunto [illegible] Matarano
[illegible] difunto [illegible]
[illegible] naturales [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] Plácido Bruno [illegible]

16 [illegible]
Cayo [illegible]
Virgili

[illegible] diez y nueve [illegible] seiscientos [illegible] D. Plácido Bruno, [illegible]
[illegible] Santo [illegible] hijo legítimo de [illegible]
[illegible] Nuria, Maria, [illegible]
[illegible] difunta, y D.ª Rosa Marimón [illegible] difunta [illegible] Padrinos [illegible]
[illegible] del comercio, y D.ª Isabel Rubio, casados; todos naturales de Barcelona excepto la abuela paterna y el padrino, que son de Pasanant y de la Mar[illegible] [illegible] En fe de cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bruno [illegible]

1611 [illegible]

[illegible] ... por nombre ... [illegible]

... Teresa Casanovas, ... [illegible] ... en Barcelona ... [illegible] ... fecha ut supra.

Dr. Francisco de S. Esteban [illegible]

16[illegible] ... [illegible] ... mil novecientos veintiuno ... [illegible] ... Nuevo. Pbro. ... [illegible] ... Santa Iglesia Catedral [illegible]

Casó con Tomás ... [illegible] ... 21 [illegible] 1958 en S. [illegible] Puerta de ... [illegible]

[illegible] ... labrador, natural de [illegible] ... D.ª Antonia Bosch, natural de Palamós(?) de [illegible]. Padrinos: D. Rafael Domingo, soltero, [illegible], natural de [illegible] ... fecha ut supra.

[illegible]

1617 [illegible] ... veinti[illegible] ... [illegible]

[illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
D. Rafael [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Santa Maria
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
D. Ramon Ferran [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

1170 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] D. Gonzalo González Molinero el 30 Mayo [illegible] en Sta. Madrona [illegible] Ribas

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

1171 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] actual, en la calle [illegible],
primer[illegible] bautizo y [illegible]
hija legítima de D. [illegible]
[illegible] Oficial [illegible] y de D.ª
Marta Urrutia, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] por nombre [illegible],
[illegible]
[illegible]
de [illegible] y de D.ª [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] En Barcelona a [illegible]
José [illegible] junio de mil novecientos [illegible]
[illegible] [illegible] D. [illegible] Bueno, Pbro. [illegible]
[illegible] mero de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bautizó solemnemente a
una niña, que nació el ocho del

Casó con D. Carlos [illegible] Primitivo el 23 febrero de 1954 en S. José [illegible] Ribas

[illegible], en la [illegible]
[illegible]
de D. [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible] la [illegible]
[illegible]
[illegible] por nombre [illegible]
[illegible] de D.
[illegible]
[illegible] y D.ª [illegible] natu-
ral de [illegible]
carpintero, natural de Bolonia
[illegible] natural [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] En Barcelona a [illegible]
[illegible] junio de mil novecientos [illegible]
y [illegible] D. Francisco de
Margarita Paula [illegible] Pbro. [illegible] de es-
ta Santa Iglesia Catedral Basí-
lica, bautizó solemnemente a una ni-
ña, que nació el veintiuno del mes
anterior, en la calle de la Providencia.

[illegible] hijo legítimo de [illegible] natural de [illegible] Madrona, [illegible] Francisca [illegible] Luisa [illegible]

Dr. Franc.co de P. Estela, Pbro. [illegible]

[illegible] Francisco de Paula [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé [illegible] á un niño, que nació [illegible] actual, en la calle de [illegible]

[illegible] hijo legítimo de [illegible] Madrona [illegible]

Dr. Franc.co de P. Estela, Pbro.

[illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] [illegible] D. Juan [illegible]

Confirmado en Abril de 1934 en Sta. Madrona. Valls

Contrajo matrimonio con Josefa [illegible] de julio de 1951. [illegible] D.a Montserrat [illegible] 12 setiembre de 1951 en S. [illegible]

[illegible]

[illegible]

Lloret

Casó con D.ª Isabel Soler Royo el 25 Mayo 1947 en N.S. Carmen Santa. Vall

[illegible]

[illegible]

Casó con D.ª Dominga Rumatell Matanofs 15 Sepbre 1947 en N.S. Carmen de esta Va.

[illegible]

[illegible]

[illegible] natural la actual [illegible]

[illegible]

[illegible] María García.

[illegible]

[illegible] Plácido Guerra [illegible]

Casó con Dª Antonia Rodón Lomas (?) el 27 febrero 1946 en la Parroquia de esta [illegible] Vall

[illegible] tellos, naturales de Algemesí; [illegible] nos: D. Fernando, labrador y [illegible]

[illegible] bautizo hijo [illegible] de D. José Moralles, [illegible] natural de Vinaroz, y [illegible] María [illegible], natural de Barcelona; [illegible] en la parroquia [illegible] del Raulat, [illegible] Se le pusieron por nombres Fernando, Cayetano, Marcelo [illegible] Sebastián, [illegible] Bienvenida [illegible], naturales de Vinaroz. Maternos: D. Cayetano, [illegible] natural de Barcelona, y Dª María [illegible] [illegible]

[illegible]
[illegible] de Juana [illegible], casada, [illegible]
[illegible] de Barcelona [illegible]
[illegible]

Plácido [illegible]

1653 Margarita Gironta [illegible] En Barcelona, [illegible] de mil [illegible] Señora [illegible] Santa [illegible] Iglesia [illegible] de Barcelona, [illegible]
[illegible]
[illegible] natural [illegible]
[illegible] de Barcelona [illegible]
[illegible] Gironta, natural [illegible]
[illegible] pusieron
por nombres [illegible]
[illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible] Antonio, difunto, natural
de [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido [illegible]

1654 Josefa [illegible] En Barcelona [illegible] de mil [illegible]
[illegible] Francisco [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] calle [illegible], número ochenta y cuatro bajo; hija legítima de D. José [illegible] Torell, del comercio, natural [illegible]
[illegible] natural de Pau, casadero en la parroquia de Santa [illegible]
[illegible] le pusieron por nombres [illegible]
[illegible]
Antonia [illegible], natural de [illegible]
[illegible] difunto, natural [illegible]
[illegible] natural de Pau [illegible]

[illegible]
de Barcelona [illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible]

Romero

1694
[illegible]

En [illegible] de junio de mil novecientos veinti[illegible] uno, Yo D. [illegible] Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del actual, en la Plaza del Regomir, [illegible] a las tres [illegible]; hijo legítimo de D. José [illegible], natural de Barcelona y de D.ª [illegible] Domenech, natural de [illegible]; casados en la parroquia de [illegible]. Se le puso por nombres Santiago, Joaquín, [illegible]. Abuelos paternos [illegible], jornalero y D.ª Teresa Alsamora, difunta, naturales de Cervera. Maternos [illegible] y D.ª Angela [illegible], difunti, naturales de Tárrega. Padrinos D. Santiago Sangrá, ca[illegible]

[illegible]
[illegible] natural de Barcelona [illegible]
[illegible] de lo que certifico [illegible]

1695
Pretel
y
Moreno
Casó con D.ª Joaquina [illegible] fueron leídos el 28 de mayo 1950 en [illegible] madrina Ribas

En Barcelona a [illegible] de junio de mil novecientos veinti[illegible] uno. Yo D. Francisco [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño, que nació el [illegible] del actual, [illegible]; hijo legítimo de D. José Pretel, [illegible] y de D.ª Josefa Moreno, naturales de Murcia; casados en la parroquia de S.n Bartolomé de Murcia, [illegible]. Se le puso por nombres Pedro, Francisco, José, [illegible]. Abuelos paternos: D. Pedro, cochero, natural de Orihuela y D.ª Dolores Alarcón, natural de Murcia. Maternos: D. Francisco, cochero y D.ª Sofía [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: D. [illegible] García, sastre, y D.ª Luisa [illegible], soltera, naturales de Barcelona.

[illegible]
ut supra Dr. Manuel de Castells, Pbro.

[illegible] [illegible] En Barcelona, a [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] legítima de D. [illegible] [illegible] [illegible] Barcelona casados en compañía de [illegible] [illegible] [illegible] natural de Barcelona y la [illegible] paterna. En fe de lo cual [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Vicario

1631 [illegible]

Puentes [illegible]

Casó con D. Enrique Villanueva Tormer el 9 enero 1906 en [illegible]

[illegible] según consta [illegible] [illegible] natural de Argelaguer. Padrinos [illegible] los maternos y paternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno, Pbro. Vicario

1632 [illegible]

Puentes [illegible]

[illegible] ... esta Santa Iglesia Catedral Basílica ... solemnemente á una ... [illegible] ... del actual.

[illegible]

... [illegible] ... Arrieta Vicario, Curia ... [illegible]

133 [illegible] En Barcelona, á ... y ... [illegible] ... mil novecientos veinti... [illegible] ... Francisco de Paula ... Estela, Pbro. ... de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó [illegible]

Confirmado el 10 diciem... [illegible]

... 1 ... 1... Tarda ... en la ... [illegible]

Casó con D. Isabel Borba ... el dia 26 Octubre 1952 en el ... Redentor ... [illegible]

[illegible]

... [illegible] ... Dr. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible]

[illegible] En Barcelona, á ... [illegible] ... mil novecientos veintitres ... el Rdo. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. ... de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació ... [illegible]

Bernés

[illegible]

[illegible] lo cual [illegible]

Dr. Franc. de S. Estela [illegible]

1101 [illegible] ... junio de mil novecientos veinti[illegible] ... en esta Santa Iglesia Cate[illegible] ... [illegible]

Casó con D. Ofelia Perez Burguete ... de Marzo 1957 en J. Valero de Zaragoza Ribas

[illegible]

[illegible] Calixto Bruno, Pbro. [illegible]

[illegible] Pala[illegible] Rovira — [illegible] de junio de mil novecientos veinti[illegible] ... D. Francisco de Sales Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente a una niña, que nació el quince de [illegible] ... [illegible] veinti-

[illegible] legítima de D. Miguel [illegible], natural de [illegible] y de Dª Ángela [illegible], natural de Villafranca [illegible] [illegible] por quien [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Montserrat [illegible] [illegible] paterno [illegible] difunto, natural de Villafranca [illegible] [illegible] y Dª [illegible] natural de [illegible] [illegible] de [illegible] difunto y Dª Francisca [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Domingo [illegible] [illegible] natural de Barcelona y Dª [illegible] natural de [illegible] de Barcelona. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Dr. Francº de P. Estela, Pbro.

Ecónomo.

[illegible] [illegible] [illegible] En Barcelona a diez y nueve de junio de mil novecientos [illegible] [illegible] Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo [illegible] [illegible] Iglesia Catedral Basílica bautizé solemnemente a una niña [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] justa, Magdalena [illegible] difunta, natural de [illegible] y Dª [illegible] [illegible] [illegible] difunto. [illegible] [illegible] [illegible] Tortosa [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Carbonell, natural de [illegible] [illegible] [illegible]

Dr. Francº de P. Estela, Pbro.

Ecónomo.

[illegible] Periñá y Pujol. Casó. En Barcelona, a diez y nueve de junio de mil novecientos [illegible] [illegible] Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé

Con... lo ... de ... 21 Abril 1946 en la ... de esta ...

[illegible]

[illegible] ... cada de Lugo, [illegible]

[illegible]

[illegible] y de Dª Dolores

[illegible] naturales de Barcelona, ca-

sados en la parroquia de Santa

Ana, según [illegible]

[illegible]

[illegible] abuelos paternos [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible], difunto, natural de Mon-

torrnés y Dª Dolores Huguet, na-

tural de la Bisbal. Padrinos: D.

Juan [illegible], jornalero y Dª Enri-

queta Bajés, casados, naturales de

Barcelona. En fe de lo cual lo fir-

mo fecha ut supra.

Dr. Francº de P. [illegible], Domero.

1105 [illegible] En Barcelona a [illegible] y nueve-

de junio de mil novecientos vein-

tinueve, el Dr. D. Francisco de Pau-

la [illegible], Domero de esta

Santa Iglesia Catedral Basílica

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Salazar, natural de [illegible]

casados en la parroquia [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] y Dª Antonia

[illegible], naturales de Barcelona

[illegible]

[illegible] y Dª Josefa Calvo, naturales

[illegible]

Sánchez, casado, industrial, natural

de Sevilla y Dª Carmen [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Dr. Francº de P. [illegible], Domero.

1106 [illegible] En Barcelona, a [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Dr. Franc.º de [illegible] Pr.º

[illegible] Barra [illegible] Muné

[illegible] Bar[illegible] [illegible]
[illegible] de mil [illegible]
[illegible] Francisco de Paula [illegible]
[illegible] Domeus [illegible] esta [illegible]

[illegible] com Antonio Bubak [illegible] em 6 Dibre 1958 [illegible] Família de [illegible] Ribas

[illegible]

[illegible] de [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] com [illegible] em 29 [illegible] 1944 [illegible]

[illegible]

Plácido Bueno, Pbro. Tanure[illegible]

[illegible]

Casó con D. José Riera Black el 19 septbre 1948 en S. Mónica, de esta. Nibas

[illegible] teatro [illegible]

[illegible]

Dr. Francisco de S. Estela [illegible]

Casó con D. Pedro Poler Vives el 24 sepbre 1942 en S. Beloni[illegible] de esta. Vall

En Barcelona, [illegible] D. Francisco de Paula [illegible] de esta [illegible] Basílica, Catedral [illegible] veintisiete [illegible] Santa Catalina, [illegible] Bisbe [illegible]

[illegible] Basilica [illegible]
[illegible] Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] natural de Barcelona [illegible]
[illegible] Madrina [illegible]
En fe [illegible]
[illegible] ut supra [illegible]

1711 [illegible] [illegible] junio
[illegible] de mil novecientos veintiuno
[illegible]
[illegible]
Casó con D. Juliana Peterssen el [illegible] 15 de Diciembre de 1955 en Sta María de Hamburg. Ribas
[illegible] Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de [illegible] [illegible] y [illegible] cinco veintiuno [illegible]; hija legítima de D. Augusto [illegible] militar y de D.ª María [illegible] natural de Barcelona, casados en la parroquia de esta Catedral, se-

1712 En Barcelona, a [illegible] de junio de mil novecientos veintiuno [illegible]
[illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bautizó solemnemente á una niña, que nació el ocho del actual, en la calle de [illegible], [illegible] treinta y siete, entresuelo; hija legítima de D. Enrique [illegible], [illegible], natural de [illegible] y de D.ª Carmen [illegible], natural de Barcelona; casados en la parroquia de San Agustín, según consta.

[illegible] mayores paternos D. Fran-
cisco [illegible] y Dª. Maria [illegible],
naturales de [illegible],
[illegible], y maternos [illegible]
[illegible] naturales de [illegible]
[illegible] D. Jaime [illegible]
[illegible] natural de [illegible] Dª.
[illegible], naturales de [illegible],
[illegible] que [illegible]
mo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

[illegible] [illegible] En [illegible] Barcelona, á [illegible]
[illegible] [illegible] novecientos veinte y uno. Yo
[illegible] D. Francisco de Paula [illegible],
[illegible] [illegible] de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente á una niña, que nació
[illegible] del mes [illegible]
de Enero, [illegible], [illegible]
[illegible] hija legítima de D. Agustín
[illegible], [illegible], natural de
[illegible] y de Dª. [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible] en la [illegible]
[illegible], y [illegible] á [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible], [illegible] [illegible]
D. [illegible], [illegible]
[illegible] y Dª. [illegible]
naturales de [illegible]
D. [illegible], [illegible] naturales
[illegible] y Dª. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de [illegible]
naturales, [illegible]
mo fecha ut supra.

[illegible]

1144 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] novecientos [illegible]
[illegible] [illegible], Pbro. [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
Casó con D. Carmen Castillejo Sanz el 15 Nbre 1946 en S. Pilar (Barcelona?) Valle [illegible] de esta Santa Iglesia Cat-
edral Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació
[illegible] el [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] principal, hijo legítimo
de D. Pedro [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible] depone.

Dr. Manuel de [illegible] Estalla, Pbro.

1415 [illegible]

[illegible] Bruguera, [illegible]

[illegible] Santa Iglesia Catedral [illegible]

Conjunto con Bruguera Cdo. Verdaguer nº 26 octubre 1943 [illegible]

[illegible]

[illegible]

Jaume Bruguera

1416 [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] mesma

D. Simão de S. Estela [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] mesma

D. Simão de S. Estela [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Dr. Franco. de P. Estela Pbro.
Ecónomo.

[illegible] Domingo, a veintitres de junio [illegible]

[illegible]

Casó D. Rita Roca Pole el 17 Sepbre 1948 en S. Maria l'Ham Ribas.

[illegible] hijo legítimo de D. [illegible] industrial natural de Palamabardera y de Dª María Prisach [illegible] parroquia de Hostafrancs, según consta [illegible] por nombres, Juan, [illegible] paternos [illegible] Tecla Serra, natural [illegible] Palamabardera. Maternos de

[illegible]

D. Franco. de P. Estela Pbro.

[illegible] Domingo, a veintitres de junio [illegible] D. D. Francisco de Paula Estela [illegible] Vicaria Parroquial [illegible] [illegible] Pons [illegible] [illegible] que nació el [illegible] del actual, en la calle de la [illegible] [illegible] hija legítima de D. [illegible] [illegible] Dionisio [illegible] [illegible] Barcelona [illegible], del comercio, natural de Barcelona y Dª Trinidad García, [illegible] natural de [illegible]. Abuelos paternos D. Antonio, jornalero y Dª [illegible] Roig, naturales de [illegible].

[illegible]

[illegible] D.[n] Franc.[co] [illegible] Cateda [illegible]
[illegible]

1121 En Barcelona [illegible] veinte y [illegible] [illegible] Francisco de Pa[illegible] [illegible] de esta San[ta] [illegible] Barcelona [illegible] [illegible] le pusieron por nombres José, Francisco, [illegible] [illegible] natural de Barcelona y D.[a] Maria [illegible] natural de Mataró. Maternos: [illegible] natural de [illegible] [illegible] Barcelona y D.[a] [illegible]

Casó con D.[a] M.[a] Rosa Sebastiá [illegible] 15 Agosto 1957 en S. Juan de Gracia. Ribas

[illegible] D.[n] [illegible] de [illegible]
[illegible]

Illa y Sanz.

1122 En Barcelona, a veintidós de [illegible] Francisco [illegible] calle de [illegible] Rey [illegible] [illegible] y D.[a] [illegible] natural de [illegible] de la cual [illegible]

[illegible] D.[n] Franc.[co] [illegible]

~~[illegible]~~ legítimo de D. Vicente Illa Cerdá y D.[a] Teodora Sanz Alegría, de Barcelona y Tárrega, [illegible] Abuelos paternos D. Antonio y D.[a] Rosa, consortes de San Quirico de Tarrasa y Barcelona. Maternos D. Pedro y D.[a] Leocadia, consortes, de ~~[illegible]~~ [illegible] y Zúñiga. [illegible] Abril 1946 Vall [illegible]

[illegible] Mayo 1832 [illegible]

1123 En [illegible] D.[n] Francisco [illegible]

Casó con D.ª Mercedes Hiart Rivera el 16 de mayo 1949 en S. José de Gracia. Ribas

[illegible] Iglesia [illegible]
[illegible] nació [illegible]
[illegible] del año [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de San José de Gracia [illegible]
[illegible] Se le pusieron por nombres
Rafael, Juan, [illegible]
[illegible] Juan, [illegible] y D.ª
[illegible] Francesch, difunta. Maternos
[illegible] difunta [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
es de Cornudella. En [illegible]
[illegible]

Dr. Fran.co de P. Estela [illegible]

1124 Barón [illegible] En Barcelona, á veinticuatro de junio de mil novecientos veinti[illegible] yo, Dr. Francisco de Paula Estela [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Francisco, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Giménez, [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] de P. Estela [illegible]

1125 Camús [illegible] En [illegible] á veinticuatro de junio de mil novecientos veinti[illegible] [illegible] Francisco de Paula Estela [illegible] esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el diez y ocho del mes de abril pasado

[illegible]
[illegible] pino segundo
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de Labra
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Dr. Franco. de P. Estela, Pro. ecónomo.

1128 [illegible] veinticuatro [illegible]
[illegible] de la Cámara [illegible] mil novecientos veinti-
[illegible]
Alvarez [illegible] niente Vicario Gral. Castrense: con li-
cencia del Damero de semana de
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] de Provincia [illegible]
[illegible] pino segundo: hijo
legítimo de D. Manuel de la Cámara

Casó con Mª de la Concepción de España de Lemus en la Catedral de Mallorca el 21 Mayo 1964. Camus

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Dr. Franco. de P. Estela, Pro. ecónomo.

[illegible] veinticuatro de
[illegible] mil novecientos veinti-
[illegible] Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco de [illegible]
[illegible] Fontellas [illegible]
[illegible]
Vall [illegible] solemnemente á un niño, que nació
[illegible] del actual, en la calle de [illegible]
[illegible] número quinientos treinta
[illegible] pino cuarto: hijo legítimo de
D. José Fontellas, mecánico, y de Dª

Casó con Dª M. Carmen Bonet Martínez el 21 Mayo 1964 en [illegible] P.

[illegible] natural de Bar-
[illegible] casados [illegible] parroquia [illegible]
[illegible]
[illegible] nombre [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] y Dª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

1728 [illegible] Barcelona [illegible] veinte [illegible]
[illegible] de mil novecientos veintiuno
[illegible] D. Francisco [illegible]
Berenguer [illegible]
[illegible] solemne-
mente á un niño que nació el
veinte del actual [illegible]
[illegible] veintiuno [illegible]
[illegible] D. Antonio
[illegible] y Dª [illegible]
Berenguer, naturales de Barcelona;
casados en la parroquia de Santa Ma-
ría del [illegible], según consta. [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Dª [illegible]
[illegible] D. Francisco [illegible]
[illegible]
[illegible] Bar-
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

1729 [illegible] veintinueve
[illegible] de mil novecientos veinti-
uno [illegible] D. [illegible]
Pellicer [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral
Casó con D. Montse Vidal [illegible] el [illegible] Mayo 1947 en la Mare de Déu [illegible] [illegible] solemnemente á
un niño, que nació el veinte del ac-
tual, en la calle de [illegible], número
uno, [illegible] hijo [illegible]
D. Rafael Fernández, del comercio,
natural de Orense y de Dª Ramona
Pellicer, natural de [illegible]

[illegible] en la parroquia de [illegible]
[illegible] por
nombres [illegible] Rafael, Ramón,
Alberto; [illegible]
[illegible], naturales de [illegible]
[illegible], naturales de la [illegible]
[illegible] paternos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Dr. Francisco de P. Estela [illegible]

[illegible] En Barcelona, a [illegible] de [illegible]
[illegible] de mil [illegible] veintiuno.
Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela,
Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solem-
nemente a una niña, que nació el
trece del actual, en la calle de la [illegible]
[illegible], [illegible], principal [illegible]
hija legítima de D. José [illegible]
[illegible] de Barcelona, y de [illegible]
[illegible] Bono, natural de [illegible]
[illegible] en la parroquia [illegible]

[illegible] por [illegible]
[illegible], [illegible] por [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible]
[illegible], difuntos. [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Dr. Francisco de P. Estela [illegible]

1731 [illegible] En Barcelona, a [illegible]
Floriaa. [illegible] junio de mil novecientos [illegible]
tiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Pau-
[illegible] la Estela, Pbro. [illegible] de esta
Santa Iglesia Catedral Basíli-
ca, bauticé solemnemente a una
niña, que nació [illegible] del actu-
al, en la calle de Calabria, núme-
ro [illegible],
hija legítima de D. José [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible] y de Josefa Llauradó,

[illegible] de [illegible]; [illegible]

[illegible] Iglesia [illegible]

[illegible] por nombre [illegible] [illegible] Ibañez [illegible] muertos [illegible]; abuelos paternos D. [illegible] natural [illegible] D.ª [illegible] natural de [illegible] natural de [illegible] y D.ª Raimunda Prous, natural de Barcelona, difuntos. Padrinos: D. Manuel Florida, casado, [illegible] y D.ª [illegible] Pla[illegible], soltera, naturales de Barcelona [illegible]

[illegible]

1132 Ibañez Vicente

En Barcelona, [illegible] [illegible] novecientos [illegible] [illegible] Plácido Ansoleaga, [illegible] de la Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a un niño [illegible] [illegible] [illegible] Vicente Ibañez [illegible], natural de Barcelona, [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] natural de [illegible]

[illegible]

Abuelos [illegible] [illegible] [illegible] natural de [illegible]

Plácido Ansoleaga Pla[illegible]

1133 [illegible]

En Barcelona, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente [illegible] el diez y siete [illegible] de Tetuán [illegible] [illegible] Jaime [illegible] natural de Barcelona [illegible] [illegible] natural de [illegible]

[illegible] Fabregas Roses (11 Febrer 1961) [illegible] Corpus Christi [illegible] Ribas

[illegible]

[illegible] Bernardina Carrión, [illegible] [illegible]

[illegible] Trauced. ... Tena [illegible]

[illegible] Mendizábal, número veintio[illegible] primer hijo legítimo de [illegible] Pujol del comercio, natural [illegible] [illegible] de la Mora [illegible]

[illegible]

[illegible] Trauced. de [illegible] [illegible]

[illegible] esta Santa Iglesia Catedral [illegible] Ramón Rodríguez, del comercio y de Dña. Amelia Pró naturales de Barcelona, casados en la parroquia de [illegible] según

[illegible] Ramón, [illegible] Francisco [illegible]

[illegible]

[illegible] Vega [illegible]

[illegible]

Plácido Brieño, Pbro. [illegible]

[illegible] En Bermeo, [illegible] de [illegible] mil novecientos veinti[illegible] [illegible] D. Francisco [illegible] Domingo [illegible] de la [illegible]

Gotzon D. Encarnación Bermudez Hoyo el 3 junio 1948 en S. Francisco B. de esta Bibar — [illegible] [illegible] bautismal [illegible] Bautizó [illegible] [illegible] del actual [illegible] de Bibar [illegible] legítima [illegible]

X. [illegible] D. Francisco [illegible] natural de Zolischa, casados en la parroquia de San Martín de [illegible]

[illegible]

---

por nombre [illegible]

[illegible]

[illegible] D. Francisco [illegible]

[illegible]

1737 Albar [illegible] junio — En Bermeo, [illegible] de junio de mil novecientos veintiuno [illegible] D. Francisco de Paula [illegible] de esta Santa [illegible] Basílica, bautizó [illegible] a una niña, [illegible] Francisco, [illegible] legítima de D. Juan Albar, [illegible] natural de Barcelona y de D.ª [illegible] natural de Calatayud: casados en la parroquia de Santa María [illegible], según consta [illegible] por nombres Ángela, Joaquina, Ignacia [illegible]

[illegible], [illegible], natural de [illegible]
y D.ª Raimunda Verdaguer, natural
de Barcelona. Maternos: [illegible],
empleado, y D.ª [illegible], natu-
rales de Calatayud. Padrinos: [illegible]
[illegible] paterno y [illegible]
[illegible] lo cual [illegible] firmo [illegible]
[illegible] Dr. Franc.º de P. Estela, V.º
Decano.

1137 En Barcelona á veintiun[illegible]
[illegible] de mil [illegible]
[illegible] Dr. D. Francisco de Paula Estela,
[illegible] de Santa [illegible]
[illegible] Bautizo [illegible]

Casó con D. Reginaldo Bosch Bayer el 10 agosto 1945 en N.ª S.ª de los Ángeles de Vallvidrera

[illegible] actual, en la [illegible]
[illegible] treinta [illegible]
[illegible] hija legítima de D.
Francisco [illegible]
y D.ª [illegible] de Ba-
[illegible]
Santa [illegible]
le [illegible] por nombre [illegible]
[illegible] Salvadora. Abuelos paternos
D. [illegible], difunto, natural de [illegible]
y D.ª [illegible] natural de
Valencia. Maternos: D. Vicente [illegible]

[illegible] Blas [illegible]
[illegible]
[illegible]
D.ª [illegible] natural
de Barcelona [illegible]
[illegible] testigos [illegible]
Dr. [illegible], Pbro.

1138 En Barcelona, á veintiun[illegible]
[illegible] mil [illegible]
[illegible], D. [illegible] Bueno [illegible]
[illegible] de Santa [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] en la calle de [illegible],
[illegible] cincuenta y siete, bajos.
hijo legítimo de D. Pedro Magriñá
[illegible] y D.ª [illegible] Segura,
naturales de Barcelona; casados en
[illegible] de [illegible]
[illegible] pusieron por nombre [illegible]
[illegible] abuelos paternos
D. [illegible], jornalero, natural de Guá-
[illegible] y D.ª Isabela Pagol, natural
de [illegible], [illegible]
[illegible] natural de [illegible] y D.ª

[illegible] natural de [illegible]
[illegible] Padrinos: D. Ramón Segu-
ra, [illegible] pintor, natural de [illegible]
[illegible], soltero, y [illegible] su [illegible].
En fe de lo cual lo firmo [illegible]
supra. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1140 [illegible] En Barcelona, á veintiuno de [illegible]
[illegible] de mil ochocientos [illegible] veintiuno,
[illegible] D. [illegible] Teniente [illegible],
[illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia
Catedral [illegible]
[illegible] á una niña, que nació [illegible]
[illegible] actual, en la calle de los
[illegible], número setecientos cincuenta
[illegible] legítima
[illegible]
[illegible], vive en [illegible]; casados en
la parroquia de [illegible]
[illegible] se le pusieron por nom-
bres María Teresa, Antonia, Mar-
garita. Abuelos paternos: [illegible]
del comercio y Dª Teresa Casagemas,
[illegible] D. Francisco, del comercio
y Dª Antonia [illegible]. Padrinos: D.
Juan Mercadal, casado, químico y [illegible]
[illegible] paterna [illegible] naturales de

[illegible]
[illegible]
[illegible] supra.
D. [illegible]
R. [illegible]

1141 [illegible] En Barcelona, á veintiuno de [illegible]
[illegible] de mil ochocientos veintiuno
[illegible] D. [illegible] Teniente
[illegible] Pbro. [illegible] de esta Santa
Iglesia Catedral [illegible], [illegible]
solemnemente á un niño, que na-
ció el [illegible]
de la Universidad, número [illegible]
veinte y nueve, [illegible]
legítimo de D. Manuel Parejo [illegible]
comercio, natural de Málaga, y Dª
Ramona Chapa, natural de Barce-
lona; casados en la parroquia de
[illegible] de los [illegible]
que consta. Se le pusieron por nom-
bres Manuel, Ramón, Pancracio [illegible]
Abuelos paternos: D. Ricardo, [illegible]
[illegible], natural de Málaga y Dª Dolores
Díaz Berrio, natural de Sevilla [illegible]
[illegible], natural
de Játiva y Dª Pascuala [illegible], natu-
ral de Játiva. Padrinos: D. [illegible]

[Marginal note:] Casó con Dª Rosario Hernández Navarro el [illegible] 1945 [illegible] [illegible]

[illegible] Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]

(rúbrica)

1141 [illegible]

casó con Julián
Mª Sardá Gran
el 26 Abril 1952
en Ntra Sra de la
Merced

[illegible]

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1143 En Barcelona, [illegible]

[illegible]

Casó con Pilar [illegible]
el 15 Septbre 1947
en N. S. Carmen [illegible]

[illegible]

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1144 En Barcelona, [illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

Cartagena [illegible]

[illegible] Plácido Bueno Pantanes

[illegible] veintitrés [illegible]

[illegible] Domenech de [illegible]

[illegible]

Véase = consta = Vall

[illegible]

[illegible] Padrinos [illegible] abuelos paternos [illegible]

[illegible]

[illegible] Plácido Bueno Pantanes

[illegible]

Casó con Dª María Luz Fuentes López-Duenas el 24 Marzo 1957 en N.S. Covadonga de Madrid. [illegible]

[illegible] Basilisa, [illegible]

[illegible]

[illegible]

Plácido Arueho, Pbro. Damero

1747 [illegible]

Casó con D. Ramón Gómez [illegible] el 24 abril 1943 en S. José D. Valle

[illegible]

[illegible]

Plácido [illegible] Pbro. Damero

1748 [illegible] Barcelona, á veintiseis [illegible]

Casanovas [illegible]

[illegible] Plácido Anero. Pbro. Domero de esta Santa Yglesia Catedral [illegible], bautizó solemnemente á una niña, que nació [illegible] en la calle de San Pacians, número cuatro, piso [illegible] hija legítima

[illegible] jornaleiro e D. Francisca [illegible]

[illegible]

Placido Bueno, Pbro. Encarregado

1151 [illegible] Bororema [illegible]

[illegible] D. Francisca [illegible]

[illegible] Sebastiana [illegible]

[illegible] e os padrinhos [illegible] e [illegible] legitima de D. [illegible]

[illegible]

1152 Fatima [illegible]

[illegible] Pedro [illegible]

Figueira [illegible]

Francisco [illegible] e um sinão, que nasceu [illegible]

[illegible] filha legitima de D. Antonio Fal[illegible]

[illegible] natural de Barcelona [illegible] Pedrola [illegible]

[illegible]

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

[illegible]

[illegible] (margin: Casó con D.ª Concepción Pérez Guerrero el 29 abril 1952 en S. Jaime Ap. Nibas)

[illegible], jornalero, natural de Ma[illegible] y de [illegible] Francina Cami natu[illegible]

[illegible] En Barcelona, á veintiseis de [illegible] mil novecientos veinti[illegible] Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con autorización del M. Y. Sr. Vicario General de la Diócesi, bauticé solemnemente, sub conditione, á un adulto, que nació el veintid[illegible] de abril de mil novecientos siete en [illegible] de Cérés, número trece, [illegible] hijo legítimo de [illegible], jornalero, natural de [illegible] Vió y de [illegible]

[illegible] naturales de Manicca[illegible] la parroquia de Santa María de [illegible] Gerona; [illegible] por nombres [illegible] Mateo [illegible] tino, [illegible] Joaquín [illegible] y D.ª [illegible] Ayala, natural [illegible] en [illegible] Tomás [illegible], naturales de [illegible] y D.ª [illegible] de [illegible] [illegible] María [illegible] naturales de [illegible] lo cual lo firmo [illegible] supra.

Plácido Bueno, Pbro. Canónigo

1153 [illegible] En Barcelona, á [illegible] de junio de mil novecientos veinti[illegible] uno, [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] solemnemente [illegible] treinta [illegible] en la [illegible] cuarenta, [illegible] [illegible] natural de [illegible] Santa [illegible]

[illegible] naturales de [illegible] de la parroquia de Santa María de [illegible] Ana, María, [illegible] Paula [illegible] D.ª [illegible] naturales de [illegible] D. Francisco [illegible] naturales de Barcelona. [illegible] lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Canónigo

Munné y Santaeulària

1151 En Barcelona, á veinti[illegible] de junio [illegible] de mil novecientos veintiuno. [illegible] D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] bauticé solemnemente á un niño, que nació el veintidós del actual [illegible] y [illegible] le [illegible] los nombres: Luis [illegible] Mateo, Pedro,

[illegible] los consortes D. Pedro Munné y Font, D.ª Quiteria Santaeulària y Lacasa, naturales de Barcelona y Huesca. Abuelos paternos: D. [illegible] y D.ª [illegible], consortes, de Barcelona. Abuelos [maternos]: D. Simón y D.ª Luiteria, consortes, de Huesca y Callen. [illegible] 8 Abril 1922

[illegible]

[illegible] Rafael [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

([illegible])

[illegible]

Casó con D. Pascual Martínez Martínez el 5 Mayo 1950 en [illegible] Rubias

[illegible] Borrelunas casados en la parroquia de [illegible] Carmen [illegible] nombres: Juela, Mercedes, Filomena [illegible] natural de [illegible] y D.ª Isabel [illegible] difunta natural de [illegible] Padrinos: D. Pablo, difunto y D.ª Tecla [illegible] naturales de Port de Armentera. Padrinos: D. José Maragués, [illegible]

[illegible] Bueno, [illegible]

[illegible]

[illegible] D. Francisco [illegible], difunto, natural de Carmenia [illegible] nombres: [illegible] Abuelos paternos: [illegible] casado, y [illegible]

[illegible] firmo fidem ut supra
Plácido Bueno, Pbro. Vicario [illegible]

157 [illegible]
[illegible]
[illegible]

Casó con D. Pedro Pérez Isabel el 19 Marzo 1947 en S. María Montalván Valls

[illegible] en la calle [illegible] José, carretero y Dª Ygnacia [illegible]. Padrinos D. Faustino Julián [illegible] y Dª Josefa Ortega [illegible] natural de Ceuta [illegible] supra.

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

5 [illegible] de mil novecientos [illegible] Dr. D. Francisco de Paula [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] a una niña, que nació el [illegible] anterior, en la calle del Comercio número ciento sesenta y siete, hija legítima de D. Jacinto [illegible] natural de Barcelona y de Dª Eugracia Pons, natural de S. Fausto de la [illegible] casados en la [illegible] Santa Perpetua [illegible]. Se le pusieron por nombres María, Rosa, Francisca. Abuelos paternos: D. Miguel, difunto, natural de [illegible] y Dª Rosa Roca, natural de Torreblanca. Maternos D. [illegible] y Dª [illegible] naturales de Sant Cugat del Vallès. Padrinos: D. [illegible], jornalero, natural de Barcelona y la abuela materna [illegible].

Dr. Francisco de P. Estela Pbro.

1759 En Barcelona a veinte y tres de junio

[illegible] de mil novecientos veintiuno, [illegible]

D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de

[illegible] esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un

niño, que nació el veintisiete del

mes anterior, en la calle de Montaner, número setenta y dos, [illegible]

cuarto; hijo legítimo de D. Antonio Florejas, del comercio, y Dª.

[illegible] Vidal, naturales de Barcelona

casados en la parroquia de nuestra

Señora del Carmen, según [illegible].

Se le pusieron por nombres, Antonio, José, Juan. Abuelos paternos:

D. José, [illegible], natural de [illegible]

de [illegible] y Dª. [illegible], difunta, natural de Manresa. Maternos: D. José [illegible], natural

de Alcover y Dª. [illegible] Bolvey, natural de Reus. Padrinos: los abuelos paterno y materna. En fé de lo cual

lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero

1160 En Barcelona, á veintiseis de ju-

Lleida nio de mil novecientos veintiuno,

[illegible] Yo, Dr. D. Francisco de Paula [illegible]

[illegible] [illegible]

Binaced Dolores Hernández Murcia el 15 agosto 1956 con Pedro Puellas Ribas

[illegible] Catedral Basílica, bauticé [illegible]

[illegible] á un niño, que nació

[illegible]

[illegible] legítimo de D. [illegible]

[illegible], natural de [illegible]

D. [illegible]

[illegible] en la parroquia de

nuestra [illegible]

[illegible] Manuel, [illegible]

[illegible] difunta, natural

[illegible] y Dª. [illegible]

[illegible], natural de Binaced. Maternos: D. Manuel, jornalero y Dª. María Serrat, difunta, naturales de Binaced. Padrinos: los abuelos maternos y paternos. En fé de lo cual lo

firmo fecha ut supra.

Dr. [illegible] Estela, [illegible]

1161 En Barcelona, á veintiseis de junio

[illegible] de mil novecientos veintiuno, Yo,

[illegible] Dr. D. Francisco de Paula Estela,

[illegible] Pbro. Domero de esta Santa Iglesia

Catedral Basílica, bauticé solem-

[illegible] una niña que nació el diez y [illegible] actual, en la calle Villarroel, número veinte y siete, piso tercero: hija legítima de D. José María Martí, del comercio, y de Dª. [illegible] Artigas, naturales de Barcelona: casados en la parroquia de San José Oriol, según dijeron. Se le pusieron por nombres: Josefa, Magdalena, Antonia. Abuelos paternos: D. José, industrial, natural de San Jordi y Dª. Antonia [illegible], natural de Calafell. Maternos: D. Jaime, difunto, natural de Barcelona, y Dª. [illegible] Vilanova, natural de San Feliú de Guíxols. Padrinos: [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

Casó con D. Juan Camps Domingo en la parroquia S. Francisco de Paula, el 11 de abril 1981 [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] Francisco [illegible] naturales de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Se le pusieron por nombres: Teresa, Antonia. Abuelos paternos: D. Rafael [illegible] y Dª Teresa Molina, difuntos, naturales de Córdoba. Maternos: D. [illegible] difunto, natural de [illegible] y Dª. [illegible] Jaura, natural de [illegible]. [illegible] D. [illegible] Tinderola [illegible] labrador, natural de [illegible] y Dª Teresa Martínez, soltera, natural de Barcelona. [illegible] fe de lo [illegible] firmo fecha ut supra.

Plácido [illegible], Ecónomo.

1762 [illegible] [illegible] En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos veinte [illegible] D. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle de Fortuny, número ocho,

Casó con D. Juan Querall Garrigós el 28 de Abril de 1943 en Ntra. Sra. de la Bonanova. Barcelona. Sort.

1763 [illegible] [illegible] Gregorio En Barcelona, á veinticinco [illegible] de mil novecientos veintinueve [illegible] D. Francisco [illegible] Paula [illegible] [illegible] en esta Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible] bauticé solemnemente á una niña, que nació el siete del actual, en la calle de Barbará, número treinta y tres, principal: hija legítima de D. [illegible] Martí

Casó con D. Juan La Sala 4/19 Dbre 1942 en St. Maurici de Monella [illegible]

... tercero de ... Sant...
...rrón y ... Dª ... espósi...
natural de ... residentes en la
parroquia de San Pablo; ...
... Gabriel, ... Francisca,
... paternos: D. Francisco ...
naturales ... natural de ... y Dª Isabel
... natural de Puerto ...
Maternos: D. Antonio, difunto y
Dª Fulgencia Montoya, naturales
de Pacheco. Padrinos: D. Francisco
..., ... natural
de ... y Dª ... Martínez, ca-
sada, natural de ...
... de lo cual ...
... Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1614 En ... de junio
Orte... de mil novecientos veintiuno. Yo,
... Dr. D. Francisco de Paula Estela,
... Pbro. ... de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solemne-
mente ... que nació el
uno del actual, en la calle de Se-
...
tercero: ... legítimo de D. ...

Casó con D. José Domingo Ramelles el 21 Mayo 1950 en Inf... Apost... Valencia
...

... D. ... Lorenzo, ...
... naturales de ... Pedrosa, y que ... se le
... por nombres ... Angela. Abuelos paternos: D. ...
labrador y Dª Angelina Ramón, na-
turales de ...

...
... de lo cual ...
..., fecha ut supra.
Dr. Francisco de P. Estela, Pbro.

1615 En ... veinti...
de ... de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
Marco ... de esta Santa Iglesia Cate-
dral Basílica, bauticé solemnemen-
te ... que nació el veinti-
seis del mes anterior, en la calle del
..., número treinta y cinco,
piso primero: hijo legítimo de
D. Emilio Rodríguez, del comercio,

Casó con D. Francisca ... Maldonado el 19 Mayo 1947 en Sda. Familia de Torrent. Vall

[illegible] Barcelona [illegible] natural [illegible] casados en la parroquia [illegible] Bon, [illegible] Púsole por nombres José, Raimundo, Juan. Abuelos paternos: D. José [illegible] natural de [illegible] y D.ª Raimunda Pient, natural de Pobole[illegible]; maternos: D. [illegible] Ramón [illegible] y D.ª [illegible] Sánchez, difunta, natural de Fortuna [illegible]. Padrinos: D. Juan [illegible]ragués, soltero, [illegible] y D.ª [illegible] Rodríguez, [illegible], naturales de [illegible]. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1766 [illegible]

En Barcelona, a veintitrés de junio de mil novecientos veintiuno. Yo, Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el once del actual, en la calle de San Joaquín, número diez y ocho, tienda; hija legítima

Casó con D. Alfonso [illegible] y [illegible] el 25 Febrero 1940 en [illegible]

[illegible]

El borrado = Rosa = Martínez = no vale. Tiene = Teulita lo = bonúcar. =

[illegible] D. [illegible] de D.ª Rosa [illegible], [illegible] de Santa María [illegible] [illegible] Púsele por nombres: Rosa, María, Carmen. Abuelos paternos: D. Esteban [illegible] Sinto, natural de Rueca y D.ª Salvadora Pallás, natural de [illegible]vaite. Maternos: D. Eduardo, carpintero y D.ª Rosa Martínez, naturales de Barcelona. Padrinos: [illegible] [illegible] maternos paternos. En fe de lo cual lo firmo fecha ut supra.

Dr. Francisco de Paula Estela, Pbro.

1767 Sastre y Mora

En Barcelona, a veintiséis de junio de mil novecientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente a una niña, que nació el cuatro del actual, en la calle de [illegible], número [illegible] [illegible]piso cuarto; hija legítima de D. Miguel Sastre, tallista, natural de Palma de Mallorca y de D.ª

Casó con D. Ángel [illegible] el 5 agosto 1945 en [illegible] San Martín P. Vall

[illegible] natural de
[illegible] casados en la parroquia
de Santa Madrona, según dije-
ron. Fué [illegible] por nom-
bres Saturnino, Ana, Francisca.
Abuelos paternos: D. Miguel, di-
funto y Dª Ana Moll, naturales
de Palma de Mallorca. Maternos:
D. Miguel, difunto y Dª Isidora
Vert [illegible] naturales de [illegible] Padri-
nos: D. Alberto Castro, estudiante,
natural de Barcelona y Dª Fran-
cisca Castro, natural de Palma de
Mallorca, solteros. En fé de lo cual
lo firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

1168 Pol[illegible] y Llorens

Casó con Regina Foley Beltrán el 24 agosto 1946 en [illegible] Valy

En Barcelona, á veintis[illegible] de [illegible]
de mil novecientos veintitrés. Yo
D. Plácido Bueno, Pbro. Domero de
esta Santa Iglesia Catedral Basíl-
ica, bauticé solemnemente á un ni-
ño, [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] legítimo de D. Miguel [illegible]
[illegible] natural de [illegible] y Dª

[illegible] casados en la
parroquia de [illegible]
[illegible] según [illegible]
[illegible] nombres [illegible]
[illegible] paternos: D. [illegible]
Filomena [illegible] difuntos, [illegible]
[illegible] maternos: D. Do-
mingo, difunto y Dª María [illegible]
naturales de [illegible]
[illegible]
[illegible]
Barcelona. En fé de lo cual lo
firmo fecha ut supra.

Plácido Bueno, Pbro. Domero.

11[illegible] Pajares y Borrás

Casó con Carmen Navarro Blesa el 21 de Agosto de 1948 en Ntra Sra. Angeles [illegible]

En Barcelona, á veintis[illegible] de [illegible]
año de mil novecientos veinti[illegible]
[illegible] D. Plácido Bueno, Pbro.
Domero de esta Santa Iglesia
[illegible] Basílica, bauticé solemne-
mente á un niño, que nació el
[illegible] del actual, [illegible]
[illegible]
[illegible] Pajares
jornalero y de Dª María [illegible]
Borrás, casados en la parroquia de
Nuestra Señora de la Bonanova

[illegible] Se le pusieron por
nombres [illegible], Jaime, [illegible].
Abuelos paternos: D. Antonio, [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible], maternos: D. [illegible] y D.ª Rosa [illegible]; padrinos: D. José Sagarra, jornalero y D.ª Rosa Amat,
casados; todos naturales de Barcelona, exceptuando los abuelos maternos, que son de Reus y de San Jorge, respectivamente. En prueba de lo cual lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1770 En Barcelona, á veintinueve de ju-
Bernardo nio de mil novecientos veinti-
[illegible] uno. Yo, D. [illegible], [illegible] de
[illegible] la [illegible], Pbro. [illegible] de esta Santa
[illegible] Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el [illegible] de abril del año actual, en la calle de [illegible], número [illegible], hijo legítimo de D. [illegible], [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible] Salas, naturales de [illegible]

[illegible] con D.ª [illegible] Concepción
[illegible] por [illegible] el 27 mayo
1944 ant. M. [illegible]
[illegible]

[illegible] la parroquia de San [illegible],
[illegible]. Se le pusieron por
nombres, Julio, [illegible].
Abuelos paternos: D. [illegible], jornalero y D.ª [illegible], difuntos; maternos: D. [illegible], difunto, natural de [illegible] y D.ª Manuela [illegible], natural de Viana. Padrinos: [illegible] paterno y materna [illegible]. [illegible] lo firmo fecha ut supra.
[illegible] Mauricio de S. Estela, Pbro.
Vicario.

1771 En Barcelona, á veintiseis de ju-
Terraza nio de mil novecientos veintiuno.
Y Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]
Zaguetti de esta Santa Iglesia Cate-
[illegible] con D. [illegible] Roca
[illegible] el [illegible] junio 1944
en la Parroquia de [illegible]
de esta [illegible]
dral Basílica, bauticé solemnemente [illegible] niña, que nació el [illegible] del actual en la calle de Marco, número cuarenta y tres, [illegible], hija legítima de D. Miguel Terraza, jornalero y de D.ª Antonia [illegible], naturales de Barcelona; casados en la parroquia de San José Oriol, [illegible]. Se le pusieron por nombres, Eulalia, Concepción, [illegible].

[illegible] Francisco, [illegible] natural [illegible]
D.ª [illegible] Basilia [illegible] natural [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
celona [illegible] patri-
no [illegible]
lo firmo [illegible]

Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

[illegible]
[illegible]

En Barcelona, á [illegible]
[illegible] de mil ochocientos veinti[illegible],
[illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible]
[illegible] de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bautizé solemnemente [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] hijo legítimo
de D. [illegible],
y de D.ª Manuela Ravetllat, natu-
rales de Barcelona [illegible]
[illegible]
dijeron. Se le pusieron por nom-
bres, Ernesto [illegible]
[illegible]
[illegible]

Ravetllat
Contrajo matrimonio con María Mercedes Colonja el 24 [illegible] 1944 [illegible] de esta. Vall

[illegible] D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible] natural [illegible]
[illegible] Barcelona [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] lo firmo [illegible]
[illegible] Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

En Barcelona á veinti[illegible]
junio de mil ochocientos veinti[illegible]
Yo, D. Plácido Bueno [illegible]
[illegible] de esta Santa Iglesia Catedral
Basílica, bautizé solemnemente [illegible]
[illegible] nació [illegible]
[illegible] en la calle [illegible]
[illegible]
[illegible] hijo legítimo [illegible]
carpintero y de D.ª María [illegible],
naturales de Barcelona casados en
[illegible] parroquia [illegible]
dijeron. Se le pusieron por nom-
bres, Amadeo Abd[illegible]
[illegible], carpintero [illegible]
y D.ª Rosa [illegible] natural [illegible]

[illegible]
Silvestre
Casó con D.ª Mercedes Correa de Vega el 8 Mayo 1942 en [illegible] B. [illegible] Vall

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1774 [illegible] En Barcelona á [illegible]
[illegible] junio de mil novecientos vein-
[illegible] ticuatro. Yo, D. [illegible] Bueno, Pbro.
[illegible] [illegible] esta Santa Iglesia [illegible]
[illegible] [illegible] Basílica, bauticé [illegible]
[illegible] casadas, [illegible] dama-
la el 11 junio 1942 en [illegible] [illegible]
[illegible] Carmen de Vich
[illegible] [illegible] entra [illegible] actual, [illegible]
[illegible] [illegible] cuatro
[illegible] primer[illegible] hija legítima
de [illegible] Armengol, [illegible]
natural de Barcelona y de D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible] en la parroquia de Santa
[illegible] consta [illegible]
[illegible] por nombre [illegible]
[illegible], Francisca, María, Amelia
[illegible], natural de Barcelona y D.ª Carmen

[illegible] naturales [illegible]
[illegible] D. Doming[illegible], natural
de Tarragona y D.ª [illegible]
Montana [illegible] Barcelo-
na. Padrinos: D. Juan [illegible]
te y D.ª Concepción Armengol,
solteros, naturales de Barcelona.
En fé de lo cual lo firmo y [illegible]
[illegible] Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1775 [illegible] En Barcelona á veinti[illegible]
[illegible] junio de mil novecientos veinti-
[illegible] cuatro. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro.
Agramont Ecónomo de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé [illegible]
[illegible] á una niña, que nació
el veinte del actual [illegible]
Castaños, número [illegible]
[illegible] hija legítima de D. [illegible]
[illegible] del [illegible] y de D.ª [illegible]
[illegible] Agramont, naturales de Bar-
celona: casados en la parroquia de
Nuestra Señora [illegible]
[illegible] dijeron. Se le puso por nom-
bres Juana, [illegible]
[illegible] paternos: D. Ramón, [illegible]
natural de Caldas de Estrach y D.ª

ditos, en ésta, naturales de Bu-
[illegible] Maternos: D. Jacinto, [illegible]
[illegible] y Dña. [illegible]
naturales [illegible]
[illegible] Abuelos maternos
y paternos [illegible]
[illegible] ut supra.
Plácido Bueno, Ecónomo.

1176 [illegible] En Barcelona, á veintisiete de
junio de mil novecientos veinti-
uno. Yo el D. Plácido Bueno, Ecó-
nomo de esta Parroquia [illegible]
[illegible] Bautizo [illegible]
[illegible] á una niña que nació
el [illegible] del año de
[illegible] mil novecientos [illegible] y
[illegible], hija [illegible]
legítima de D. [illegible]
[illegible], natural de Barcelona, y
Dña. [illegible] natural de
[illegible]; casados en la parroquia
de [illegible], según dije-
ron. Se le pusieron por nombres
[illegible], Ramona, Margarita, [illegible]
[illegible] paternos: D. [illegible]
naturales de Barcelona y Dña. Marga-

rita Fortuna [illegible]
[illegible] Maternos: D. [illegible]
[illegible] y Dña. Ramona [illegible]
[illegible] naturales [illegible]
[illegible], naturales de [illegible]
[illegible] ut supra.
Plácido Bueno, Ecónomo.

1177 [illegible] En Barcelona, á [illegible]
[illegible] de mil novecientos veinti-
[illegible] Yo el D. Plácido Bueno, Ecónomo
de esta Parroquia [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] D. Ramón [illegible]
[illegible]
[illegible]
Algerri; casados en la parroquia de
Algerri, según dijeron. Se le pusieron
por nombres Rosario, Montserrat,
Amelia. Abuelos paternos: D. Tomás
y Dña. María Botzón, difuntos.
Maternos: D. José, [illegible]

Casó con D. Gre-
gorio Martínez
[illegible] Pascual
el 11 junio 1942 en
San Pedro de esta
[illegible]

[illegible]

Plácido [illegible]

1.7[illegible] Barbany [illegible] Civil [illegible] [illegible]

[illegible] Barbany, [illegible] Civil, [illegible]

[illegible]

Plácido [illegible]

[illegible]

[illegible] parroquia de [illegible] [illegible] Rafael [illegible] paternos [illegible] natural de [illegible] [illegible] natural de Tarragona. Maternos [illegible] Francisco [illegible] natural [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible] Bo[illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido [illegible]

1780 [illegible] Bo[illegible] de
[illegible] junio de mil [illegible] veinti[illegible]
[illegible] Francisco [illegible]
[illegible]
[illegible] intenso
[illegible]
[illegible] del Roch.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] fueron
[illegible] Josefa, Carmen, [illegible]
[illegible]
[illegible] natural
de Cabañal. Maternos: D. Alberto,
natural de Vich, y D.ª Carmen Ferrer,
natural de Ripoll, difuntos. Pa-
[illegible] natural,
[illegible] de Barcelona, y D.ª Josefa

Casó con D. José Berenguer Anguela, 25 junio 1924, en la Mare de Déu de [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]

1781 [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] actual, en [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] natural de
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
naturales de [illegible]
[illegible]
[illegible] natural
[illegible]
[illegible] esta [illegible]
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

1782 [illegible]

[illegible]

Lo, D. ... Francisco de Paula Estela, Presbítero Dómino en esta Santa Iglesia Catedral Basílica [illegible] ...

[illegible]

1783 [illegible]

[illegible] veintinueve ... Estela, [illegible]

[illegible]

[illegible] viéron por nombres Mont[illegible] [illegible], ... padres [illegible] D. [illegible], ... natural de Bar[illegible] y D.ª [illegible] Poler, difunta, natural de Tarragona. Maternos [illegible] Antonio, ... y D.ª María [illegible] ... [illegible]

1784 Palau [illegible] ... [illegible] veintinueve. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Dómino de esta Santa Iglesia Catedral [illegible] ... una niña, que nació el diez y nueve del

[illegible]

[illegible]

Rafaela [illegible], natural de Ro[illegible] [illegible] Barcelona. En fé de lo cual lo firmo fecha [illegible] Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

[illegible] En [illegible] de ju[illegible] [illegible] D. Plácido [illegible] [illegible] solem[illegible] [illegible] á una niña, [illegible]

[illegible] D.ª Brígida [illegible] Salamanca [illegible] Justiniano, difunto, natural de [illegible] [illegible] Rafaela Ruiz, natural de [illegible] José Cocina, [illegible] Bautista [illegible] [illegible] lo firmo fecha ut supra.
Plácido Bueno, Pbro. [illegible]

[illegible] [illegible] junio [illegible] D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia [illegible] Basílica, bauticé solemnemente á una niña que nació el [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible] Ignacio [illegible]
[illegible] Antonia [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Enriqueta, [illegible]
[illegible]
[illegible] Puerto Rico [illegible]
[illegible] Cádiz [illegible]
[illegible] Maternos D. José y D.ª [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] ut supra. Plácido [illegible]

[illegible] En [illegible] a veinte y nueve de junio de mil ochocientos veintinueve, [illegible] Dr. D. Francisco de Paula Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente a una niña, que nació el diez y siete de ju-

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Antonia [illegible]
[illegible] Maternos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible]

1777 Solano y Andreu — En [illegible] a veinte y [illegible] de junio de mil ochocientos veintinueve, [illegible] Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bautizó solemnemente a una niña, que nació el veinte del

[illegible], [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible], [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] D. [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] por nombres Concepción,
Francisca, [illegible], [illegible] [illegible] pat
ernos D. [illegible], difunto, [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] Maternos D. [illegible]
[illegible], difunto y D.ª Francisca [illegible]
[illegible] [illegible] Narciso Andreu casa
do, dependiente y la abuela paterna:
todos naturales de Barcelona. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Plácido Bueno. Pbro. Vicario.

1789 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
Valls. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] veintiuno,
y [illegible] D. Francisco de Paula [illegible],
[illegible] Pbro. Vicario de esta Santa Iglesia
Catedral Basílica, bauticé solem
nemente á un niño, que nació el
[illegible] del actual, en la calle de [illegible]
[illegible], número quince, piso tercero:
hijo legítimo de D. Silverio Valls,
secretario judicial y de D.ª María de

[illegible] [illegible] de [illegible], [illegible]
de Barcelona [illegible] [illegible] [illegible]
de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
dieron [illegible] [illegible] [illegible] por nom
bres, Julio, César, [illegible] [illegible]
los paternos D. Juan, natural
de Villafranca del Panadés y D.ª
Luisa Gomes, natural de [illegible],
difuntos. Maternos D. José Antonio,
difunto, natural de Valencia y D.ª
Clotilde [illegible], natural de
Barcelona [illegible] D. Francisco
[illegible], [illegible] [illegible]
[illegible] y D.ª Blanca Quesada, viu
da, naturales de Barcelona. En
fe de lo cual lo firmo fecha ut
supra. Dr. Francº de P. Estela, Pbro.
Vicario.

1790 En Barcelona, á veintinueve de ju
Villalba nio de mil novecientos veintiu
y no, Yo el D. Plácido Bueno, Pbro. Vi
Campos cario de esta Santa Iglesia Cat
edral Basílica, bauticé solemne
mente á un niño, que nació el
[illegible] y seis del mes [illegible], en la
calle de Calabria, número noventa y
uno, piso segundo: hijo legítimo de

y [illegible] viudo, [illegible] natural de [illegible], y de Dª Joaquina [illegible] Campos natural de [illegible] en la parroquia de [illegible] de Lourdes, [illegible] por nombre [illegible]. Abuelos paternos D. José [illegible], natural de [illegible] y Dª Regina Bueno, natural de [illegible]. Maternos: D. [illegible] natural de [illegible] y Dª [illegible], natural [illegible]. [illegible] los maternos y paternos [illegible] lo firmo [illegible].

Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

1141 [illegible] En [illegible] treinta [illegible] mil ochocientos veintiuno. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació [illegible] en la calle del Consejo de Ciento, número trescientos uno, piso segundo: hijo legítimo de D. [illegible] lario Mouzo-Cuevillas médico y de Dª María de las Mercedes

Padrinos [illegible] nació en la parroquia de Nª Sª [illegible] Pastora de la [illegible] [illegible] Abuelos paternos [illegible] [illegible], [illegible] natural de [illegible] y Dª Encarnación Rodríguez, natural de [illegible]. Maternos [illegible] Benito [illegible], natural de [illegible] [illegible] maternos y paternos. [illegible] lo firmo [illegible].

Plácido Bueno Ecónomo.

1142 [illegible] En [illegible] treinta [illegible] mil ochocientos veinti[illegible]. Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. [illegible] de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el día [illegible] del actual, en la calle del Arcángel, número diez, piso tercero: hija legítima de D. Antonio Coll, jornalero y de Dª Cinta Fernán[illegible] naturales de Barcelona casados en la parroquia de San Juan de Gracia

[illegible] se le pusieron por nombres [illegible], Victoria, [illegible] [illegible] paterno [illegible] Juan, natural de Blanes y D.ª Antonia [illegible], natural de Barcelona. Maternos D. [illegible] y D.ª Maria [illegible], naturales de Barcelona, los tres primeros [illegible] difuntos. Fué padrino D. Francisco [illegible] estudiante, natural de [illegible] y D.ª [illegible], natural de Barcelona, [illegible] de lo cual lo firmo fecha ut supra. Plácido Bueno [illegible].

1193 [illegible] En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible] [illegible] el Rvdo. Dr. D. José Maria de [illegible] [illegible] con licencia [illegible] de esta Santa [illegible] Iglesia [illegible] Basílica, bautizó solemnemente á [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] naturales de Barcelona; casad[illegible]

Casó con José Maria Ferrer Serra el 25 Mayo 19[illegible] en la Inmaculada de Villanueva y Geltrú. [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] nombres, [illegible] [illegible], abuelos paternos D. [illegible] [illegible], natural de [illegible] [illegible] difunta, natural de [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] naturales de Barcelona, [illegible] padrinos [illegible] [illegible] de lo cual lo firmo [illegible] ut supra. Plácido Bueno, [illegible].

1194 [illegible] En Barcelona, á [illegible] de [illegible] de mil novecientos [illegible] [illegible] D. Plácido Bueno, [illegible] [illegible] de esta Santa [illegible] [illegible] Basílica, bautizó [illegible] mente á una niña, que nació el [illegible] actual, en la calle de [illegible], número dos, piso [illegible] hija legítima de D. Francisco [illegible], empleado, natural de Vich y de D.ª [illegible], natural de Barcelona; [illegible] parroquia de Santa Maria del Mar, según consta. Se le pusieron por nombres;

[illegible] de los Dolores, Margarita. Abuelos paternos: D. José, natural de Vich y Dª Dolores [illegible], natural de Olost, difuntos. Maternos: D. [illegible], natural de [illegible] y Dª [illegible], natural de [illegible]. Padrinos: D. Luis Capdevila, soltero, [illegible], natural de Barcelona y Dª Ramona Giralt, casada, natural de Vich. [illegible] de lo cual [illegible]
Plácido Bueno. Pbro. Ecónomo.

1795 [Martínez] Pintor

En Barcelona, á treinta de junio de mil novecientos veintinueve, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á un niño, que nació el veinte del actual, en la calle de Lancaster, número catorce, piso tercero: hijo legítimo de D. José Martínez, [illegible], natural de Játiva y de Dª Eulalia Pintor, natural de [illegible], casados en la parroquia de la Concepción, según consta. Se le pu-

[illegible] por nombres [illegible]. Abuelos paternos: [illegible], difuntos, naturales de [illegible]. Maternos: [illegible], naturales de [illegible]. Padrinos: [illegible] y Dª [illegible], [illegible], de lo cual lo firmo y certifico.
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1796 Rodríguez y Botet

Casó con D. Miguel Soley Masferrer el 9 Junio 1947 en los Tavernes de [illegible]

En Barcelona, á treinta de junio de mil novecientos veintinueve, Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, bauticé solemnemente á una niña, que nació el [illegible] del actual, en la calle del [illegible], número quince, piso cuarto: hija legítima de D. Domingo Rodríguez, dependiente, natural de [illegible], y de Dª Concepción Botet, natural de Valencia: casados en la parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, según consta. Se le pusieron por nombres,

[illegible] con [illegible]
[illegible] paternos. D. [illegible], [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible] natural de
Lérida. Maternos: [illegible], jornalero, natural de [illegible] y D.ª [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible] D. [illegible]
[illegible], natural de [illegible]
[illegible] Bard, [illegible]
[illegible]
[illegible] Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

[illegible] Pilar [illegible]

Asió con D. Jose Llapera Vilavendrell el 11 Mayo 1941 en S. Maria [illegible] Vall

En Barcelona, á treinta de Junio de mil [illegible], Yo, D. Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo de esta Santa Iglesia [illegible], bauticé solemnemente á una niña, que nació [illegible] natural de [illegible], hija legítima de D. [illegible] Pila, [illegible], natural de [illegible] y de D.ª [illegible], natural de [illegible] en la parroquia de Santa María del Mar [illegible] consta. Se le pusieron por

---

[illegible] paternos [illegible], natural de [illegible]
[illegible] y D.ª [illegible] Bard, [illegible] maternos: D. [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] Guillermina [illegible], natural de [illegible] y D.ª [illegible] de Barcelona, [illegible] lo firmo y [illegible].
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

[illegible] Pérez [illegible]

En Barcelona á [illegible] mil [illegible], Yo, D. [illegible], bauticé [illegible] á una niña que nació al diez y siete [illegible] corriente, [illegible] hija legítima de D. Eduardo Pérez [illegible], natural de Tabara y de D.ª Gregoria Beltrán [illegible], natural [illegible] la Plata [illegible] Primitiva, Antonia. Son sus abuelos paternos:

[illegible]
[illegible]
[illegible] natural de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo

[illegible] En Barcelona, á treinta de junio
[illegible] de mil novecientos veintiuno. Yo,
el [illegible] Vall, Pbro.
[illegible] Catedral Ba-

Casó con [illegible] Tarragona el 16 julio 1947 en Begoña (Bilbao) Vall

sílica, bauticé solemnemente á
un niño, que nació [illegible]
del actual, [illegible]
mero [illegible]
jo legítimo de D. Victor [illegible]
abogado, natural de Bilbao y de
D.ª Margarita Cortejarena, natu-
ral de Castro Urdiales; casados en la parro-
quia de Begoña, según dijeron. Se
le pusieron por nombres, Victor

[illegible]
[illegible]
ral de Bilbao y D.ª [illegible]
[illegible] natural de Begoña [illegible]
[illegible]
Dolores [illegible], naturales de
Castro Urdiales. Padrinos: el abuelo
paterno y D.ª María [illegible]
[illegible]
[illegible]
el [illegible] Plácido Bueno, Pbro. Ecónomo.

1800
Pallarés y Portas

Casó con D.ª Josefa [illegible] el 16 abril 1960 [illegible]

Casó con [illegible] el 24 de Abril de [illegible] Sta. María de [illegible]

En Barcelona á diez y nueve de Marzo de mil novecientos veinte y uno. Yo, Dr. Francisco de P. Estela, Pbro. Domero de esta Santa Iglesia Catedral Basílica bauticé solemnemente á un niño que nació el nueve del actual, hijo legítimo de D. Francisco Pallarés, natural de Quilmes "Argentina" y de D.ª Rosa Portas, natural de Vallcebollera "Francia". Se le pusieron por nombres, Francisco, Juan, Jaime. Abuelos paternos: D. Francisco y D.ª Teresa Prats, naturales de Alcora. Maternos: D. Juan y D.ª Rosa Bailles, naturales de Vallcebollera. Padrinos: D. Vicente Pallarés y D.ª Teresa Prats. Dto. 23 Mayo 1927

Dr. Franco. de P. Estela, Pbro.
Domero

[illegible]

1801 Seguí y Reynés

Casó con D.ª Ana Julia Aguadin el 9 Enero 1948 [illegible]

A los seis Enero de mil novecientos veinte y uno fué bautizado en esta Santa Iglesia Catedral Basílica un niño nacido el veinte y dos del mes anterior, al que se impuso el nombre de Mateo hijo legítimo de D. José Seguí Vadal y D.ª Esperanza Reynés [illegible] naturales de Palma de Mallorca. Abuelos paternos: D. Mateo y D.ª Catalina, consortes, naturales de Palma. Maternos: D. [illegible] y D.ª Catalina, consortes de Palma. Padrinos: D. Miguel Capó y D.ª Catalina [illegible]

12 Julio 1930

Dr. Franc.º de P. [illegible] Pbro. Ecónomo

1802 Santacreu y Segura

Dec. 15 Marzo de 1945.

En la Santa Iglesia Catedral Basílica de Barcelona a los veintiocho de Febrero de mil novecientos veintiuno fué solemnemente bautizado un niño que nació en esta ciudad a los veintidós del citado mes y año. Se le impuso el nombre de Raul. Es hijo legítimo de D. Atilano Santacreu Pascual, natural de esta y su consorte D.ª Rosario Segura Garcia, natural de esta y casados en Ntra. Sra. del Carmen de esta ciudad. Es nieto por linea paterna de Joaquin y Vicenta, naturales de Benicarló y Alcoy respectivamente. Y por linea materna de Andrés y Florencia, naturales de Beceite y Valderobles respectivamente. Fué madrina la abuela materna D.ª Florencia Garcia Villoro. Y por ser así lo firmo.

Antonio Vallés Pbro.
Ecónomo

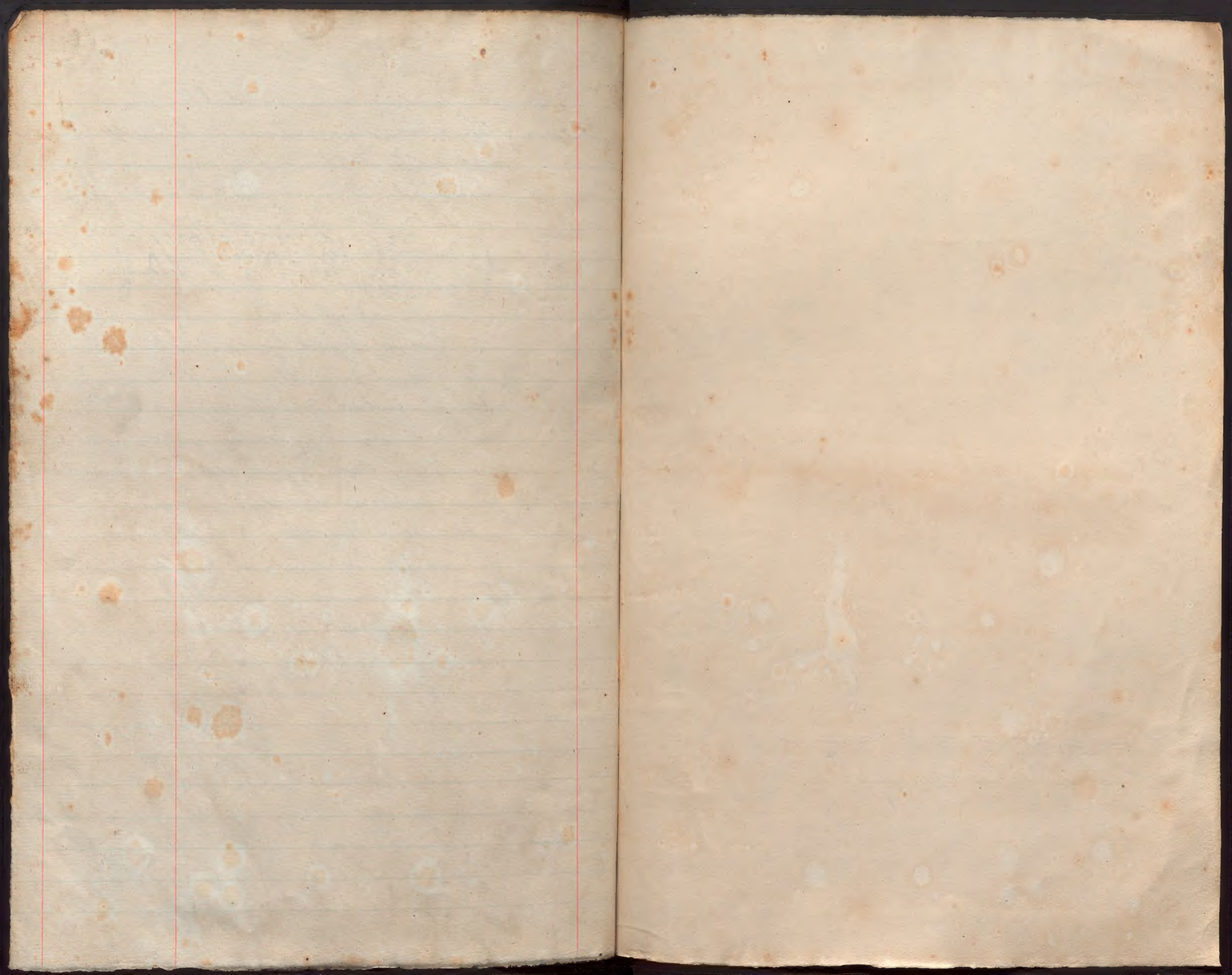

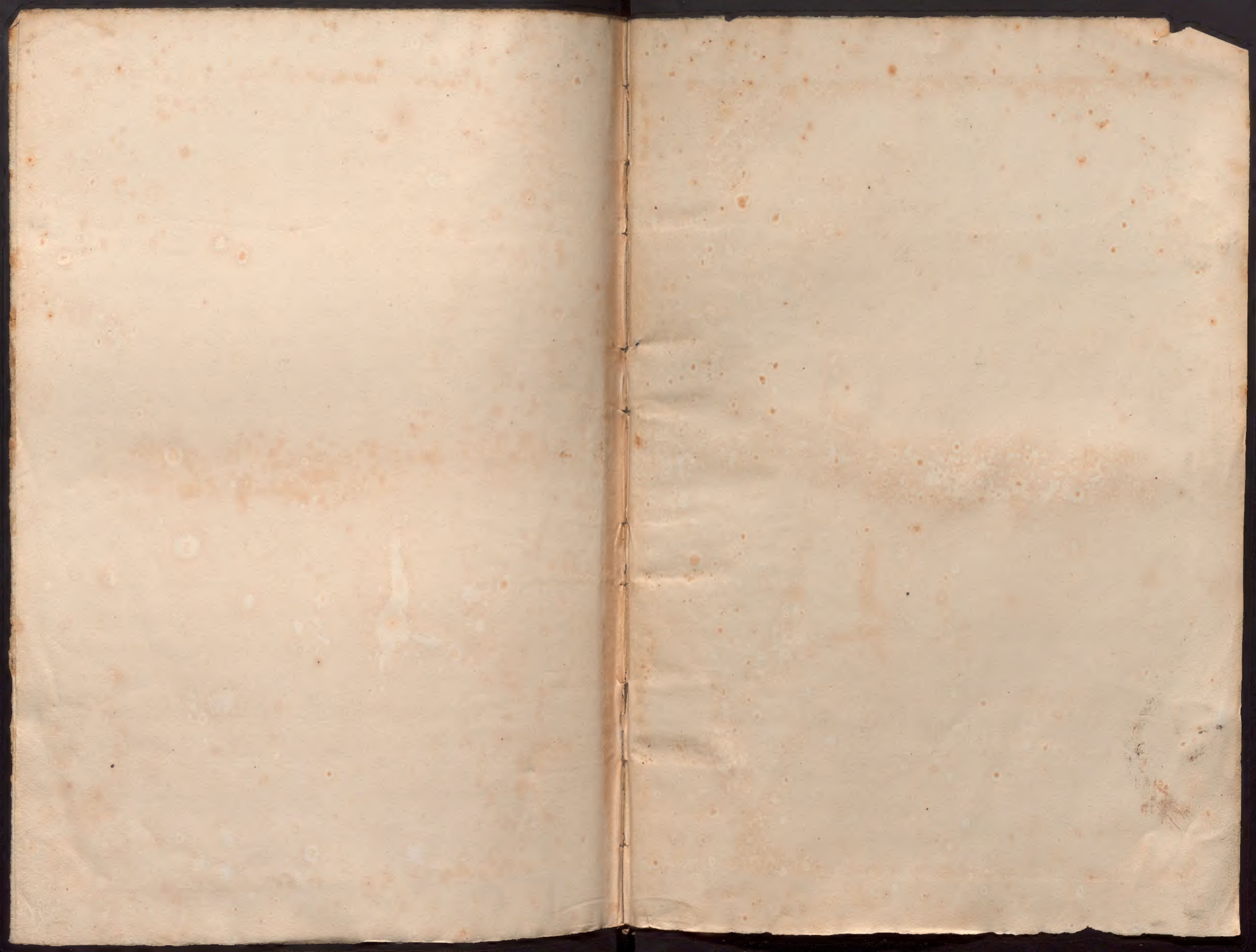

LIBRO
DE BAUTISMOS
[illegible]MER SEMESTRE
AÑO 1921
184